

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 44,
celebrada el jueves 15 de mayo de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000006. Moción relativa a personal del SAS, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de tesorería, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000263. Pregunta oral relativa a las pagas extras de los empleados públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

PLENO

9-14/POP-000266. Pregunta oral relativa a indicios de la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000267. Pregunta oral relativa a la revisión de expedientes de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000269. Pregunta oral relativa a las escuelas de arte, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Beca Adriano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000242. Pregunta oral relativa al reparto de agua en las marismas de Pilas (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000253. Pregunta oral relativa al Acuerdo de Pesca con Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000273. Pregunta oral relativa a traslado de la sede social de Deoleo a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000252. Pregunta oral relativa al Programa de Inversiones Territoriales Integradas (ITI), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000246. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000275. Pregunta oral relativa a convocatoria de becas firmadas por la Junta de Andalucía y el Banco de Santander, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000244. Pregunta oral relativa a la situación de puesta en servicio del Hospital Comarcal del Guadalhorce, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000259. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000261. Pregunta oral relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá la Real, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000262. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000274. Pregunta oral relativa a aprobación inmediata del Decreto de exclusión social en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000265. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000254. Pregunta oral relativa a la interconexión del punto de coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000260. Pregunta oral relativa a la actuación en la Avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000268. Pregunta oral relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000251. Pregunta oral relativa a la modificación en las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000277. Pregunta oral relativa a ayudas concedidas a la Asociación de Regantes de Andalucía (Areda), formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000241. Pregunta oral relativa a las medidas para la protección de la artesanía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000249. Pregunta oral relativa al Gran Premio de España de Motociclismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000243. Pregunta oral relativa a las acciones y calendario legislativo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000245. Pregunta oral relativa a las medidas de empleo joven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000258. Pregunta oral relativa al ejercicio de competencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000035. Proposición no de Ley relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000036. Proposición no de Ley relativa al apoyo de las reivindicaciones del sector pesquero andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000037. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de las actividades docentes en la Escuela de Hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000038. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día quince de mayo de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000006. Moción relativa a personal del SAS (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3.2, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de tesorería (pág. 26).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000263. Pregunta oral relativa a las pagas extras de los empleados públicos (pág. 38).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000266. Pregunta oral relativa a indicios de la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

9-14/POP-000267. Pregunta oral relativa a la revisión de expedientes de Formación Profesional para el Empleo (pág. 44).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000269. Pregunta oral relativa a las escuelas de arte (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Beca Adriano (pág. 50).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000242. Pregunta oral relativa al reparto de agua en las marismas de Pilas (Sevilla) (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000253. Pregunta oral relativa al Acuerdo de Pesca con Marruecos (pág. 55).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000273. Pregunta oral relativa a traslado de la sede social de Deoleo a Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000252. Pregunta oral relativa al Programa de Inversiones Territoriales Integradas (ITI) (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

9-14/POP-000246. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017 (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000275. Pregunta oral relativa a convocatoria de becas firmadas por la Junta de Andalucía y el Banco de Santander (pág. 65).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000244. Pregunta oral relativa a la situación de puesta en servicio del Hospital Comarcal del Guadalhorce (pág. 68).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000259. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería (pág. 71).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000261. Pregunta oral relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá la Real (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000262. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla (pág. 77).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

9-14/POP-000274. Pregunta oral relativa a aprobación inmediata del Decreto de exclusión social en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000265. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior (pág. 83).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000254. Pregunta oral relativa a la interconexión del punto de coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000260. Pregunta oral relativa a la actuación en la Avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba (pág. 89).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000268. Pregunta oral relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000251. Pregunta oral relativa a la modificación en las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera (pág. 95).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

9-14/POP-000277. Pregunta oral relativa a ayudas concedidas a la Asociación de Regantes de Andalucía (Areda) (pág. 98).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000241. Pregunta oral relativa a las medidas para la protección de la artesanía (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POP-000249. Pregunta oral relativa al Gran Premio de España de Motociclismo (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000035. Proposición no de Ley relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea (pág. 106).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 2: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de puntos: rechazados por 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000037. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de las actividades docentes en la Escuela de Hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga (pág. 120).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000038. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas (pág. 131).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 49 votos en contra y 12 abstenciones.

9-14/PNLP-000036. Proposición no de Ley relativa al apoyo de las reivindicaciones del sector pesquero andaluz (pág. 145).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-14/DI-000004. Declaración institucional en apoyo a la candidatura de la Catedral de Jaén para su declaración como Patrimonio de la Humanidad (pág. 160).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000243. Pregunta oral relativa a las acciones y calendario legislativo (pág. 162).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

9-14/POP-000245. Pregunta oral relativa a las medidas de empleo joven (pág. 167).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000258. Pregunta oral relativa al ejercicio de competencias (pág. 172).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta y seis minutos del día quince de mayo de dos mil catorce.

9-14/M-000006. Moción relativa a personal del SAS

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria con el debate de la moción relativa a personal del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma tomará la palabra el grupo proponente, y en su nombre su diputada, señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos hoy la moción sobre política de personal en el Servicio Andaluz de Salud, consecuencia de la interpelación que debatíamos el pleno pasado. Y es que, hablando de sanidad, en Andalucía hay mucha tela que cortar. El Gobierno andaluz nos cuenta una película que nada tiene que ver luego con la realidad. Y como la trama de una mala película de cine negro, hay que desmontarla y descubrir a los responsables.

Y es que el Gobierno andaluz les ha perdido el respeto a los trabajadores, con grandes recortes y con medidas que rayan en alguna ocasión la ilegalidad. Desde el Partido Popular venimos denunciando los recortes brutales que se han producido en la sanidad andaluza. Y aunque el Gobierno andaluz se empeña una y otra vez en responsabilizar de esos recortes al Gobierno de Mariano Rajoy, nada más lejos de la realidad. El pleno pasado la consejera volvía a repetir esta premisa. Y a mí me gustaría empezar sentando las bases de lo que es una gran mentira.

En 2013, el Gobierno andaluz recortó de fondos propios para la sanidad andaluza 1.043 millones de euros. El Gobierno del señor Rajoy redujo su aportación a la sanidad andaluza en 14,5 millones de euros. Creo que las diferencias son claras, lo digo muchas veces, entre 1.043 y 14,5 millones hay mucha diferencia, y deja en evidencia quién es el responsable de los recortes en la sanidad andaluza.

Pero es que este año 2014, la historia vuelve a repetirse. La Junta recorta de fondos propios 218 millones de euros; el Gobierno de Rajoy deja de aportar a la sanidad andaluza 740.000 euros. Las diferencias vuelven a ser muy pero que muy claras.

Pero aún voy más allá. Lo cierto es que si no fuera por la ayuda del Gobierno de Mariano Rajoy, la sanidad andaluza hubiera quebrado hace tiempo. Gracias al Fondo de Liquidez Autonómica, gracias al Plan de Pago a Proveedores, el Gobierno andaluz puede pagar nóminas, a proveedores, a prestatarios de servicios. Esa es la gran realidad. La gran realidad es que el 86% de las facturas que se pagaron con el I Plan de Pago a Proveedores, más de 800.000 facturas, eran facturas sanitarias, 2.700 millones de euros. Por eso digo que esa era la primera falsedad que había que desmontar.

La otra gran mentira es que los recortes en materia de personal son culpa también, por supuesto, del Gobierno del señor Rajoy. Lo único cierto es que los recortes se han cebado de forma muy especial en el perso-

nal sanitario. Pero las medidas tomadas nada tienen que ver con el Gobierno de Rajoy. En 2012 el Gobierno andaluz aprobó el Plan de Reequilibrio Financiero, en el que se recortaban de forma importante los salarios y los complementos de los trabajadores públicos, que suprimía la extra de verano y Navidad..., en Andalucía el complemento autonómico de la extra de Navidad y de verano en Andalucía, y que reducía la jornada laboral y el salario de los eventuales al 75%. Estas medidas solo se ponían en marcha en Andalucía, por tanto no eran responsabilidad del Gobierno del señor Rajoy. Si no, se hubieran puesto en marcha en toda España. Solo se ponían en marcha, vuelvo a decir, en Andalucía. Y lo más grave, lo que se aprobó de forma temporal, para un año, se ha ido prorrogando. Y el acuerdo se mantiene hoy aún vigente, consolidando las pérdidas salariales y la pérdida de derechos de los trabajadores de la sanidad pública andaluza.

Por eso, queremos un compromiso del Gobierno andaluz, un compromiso de no recortar más el presupuesto de personal en sanidad y de establecer un calendario para la recuperación de los derechos salariales perdidos y restablecer la extra de verano y Navidad.

Pero el SAS ha ido a más. Personas que llevaban más de 10 y 15 años trabajando en la sanidad pública han visto que sus contratos eran renovados mes a mes. Lo digo una y otra vez, como si tuvieran una espada de Damocles sobre sus cabezas, evitando cualquier tipo de reacción de protesta, ante el temor de que a final de mes sus contratos no se vean renovados. Algunos han llegado a protestar por lo que consideran que incluso es un *mobbing* encubierto por parte de la Administración. Y se ha ido más allá de la protesta: medio millar de eventuales han presentado una demanda colectiva contra el SAS por posible fraude en la contratación, al ir encadenando contratos pero sin considerarlos una plaza estructural.

Por eso pedimos que el Gobierno garantice la cobertura de las vacantes que se generan, ya sea mediante nombramientos de interinidad o de sustitución en caso de reserva de plaza del funcionario en esa situación. Queremos que se garantice que los nombramientos eventuales existentes de una duración superior a dos años pasen a ser nombramientos de interinidad, y que el resto de las contrataciones de eventuales necesarias se realicen al cien por cien de la jornada laboral, porque la precariedad laboral es cada vez más alarmante.

Y lo grave es que todas estas medidas se han tomado bajo una falsa premisa: salvaguardar los puestos de trabajo en la sanidad andaluza. Y digo que es falsa premisa porque en solo dos años, 2012-2013, se han perdido más de 10.000 puestos de trabajo fijos en la sanidad andaluza. Pero es que además todos sabemos que los modelos de contratación son responsabilidad de la Administración autonómica, no del Gobierno de la Nación. Y fíjense si eso es así que esos contratos, esta última vez, los que se hacían mes a mes a los eventuales, han sido de cuatro meses. Y que hay un compromiso de la propia consejera, manifestado aquí el pasado pleno, de que a partir del próximo año vuelvan a ser contratos anuales. Lo que demuestra que no era Rajoy el que les obligaba a hacerlos mes a mes, lo que demuestra que era una responsabilidad del Gobierno andaluz.

Igual que el tipo de contrato, nada tiene que ver con la tasa de reposición. Lo que nos lleva a otro tema que nos preocupa: cuándo se va a desarrollar la orden de convocatoria de la oferta pública de empleo para 915 plazas que se publicó en diciembre de 2013, y cuándo se va a publicar la nueva orden de convocatoria de 490 plazas que anunció la consejera. Es hora de concretar, es hora de poner fecha. Como es hora de comprometerse con los opositores del chare de Loja y de Alcalá la Real. Comprometerse a poner, al ciento por ciento, en rendimiento, estos centros hospitalarios de alta resolución de especialidades, para que puedan tomar po-

sesión de sus plazas. Más de tres años con una oposición aprobada y sin poder tomar posesión de su plaza —vuelvo a decir—, la plaza que les corresponde, porque el chare no está funcionando al ciento por ciento.

Pero las demandas no acaban ahí. Ha habido denuncias por infracotización del SAS a sus trabajadores, tanto que los tribunales, la semana pasada, sentenciaban que la Junta deberá abonar 48 millones de euros a la Seguridad Social. Como los tribunales están dando la razón a quienes impugnan los nombramientos de directores de unidades de gestión clínica en atención especializada, ante la ausencia de una orden que lo regule.

Por eso, exigimos, de una vez por todas, una normativa que regule estos nombramientos, como ya existe en atención primaria o como existe en salud mental. Como, señorías, no ha querido la Consejería de Sanidad mojarse y regular la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas, permitiendo una aplicación arbitraria y generando una gran incertidumbre y un gran descontento entre los profesionales.

Ha dicho, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que, ante la ausencia de acuerdo sindical, el incremento de jornada debe fijarse mediante acuerdo del Consejo de Gobierno. Ustedes se niegan a hacerlo, y nosotros creemos que tienen que asumir su responsabilidad.

Los agravios a los trabajadores suman y siguen. Hace dos años que está paralizado el desarrollo de la carrera profesional. De hecho, tiene suspendido el acceso de los profesionales a la carrera profesional, aprovechando circunstancias añadidas, como eran la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 2012 sobre el acuerdo 2006-2008, que afectaba simplemente a dos artículos de ese acuerdo, que nada tenían que ver con el desarrollo de la carrera profesional, en general, sino que era sobre los comités de evaluación de los centros y el descenso de niveles. Pues, aprovechando eso, para sancionar económicamente a los profesionales que no actualicen su acreditación de la competencia profesional, para ampliar los periodos de acceso y promoción a los distintos noveles, para dejar en suspenso el reconocimiento de la carrera profesional del personal que la ha solicitado por integrarse en categoría de nueva creación y dejar sin efecto las convocatorias semestrales de acceso y promoción de niveles de quienes lo han perdido en los últimos tres años.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy terminando.

Pero hay situaciones rocambolescas. Rocambolescas como la que están viviendo los trabajadores de los dispositivos de apoyo y los DECU, que ven como no se cumplen los acuerdos y como nadie quiere dialogar con ellos: localización en sus propios teléfonos, ausencia de cuadrante de destino que les impide la conciliación de la vida familiar y laboral, desarrollo de su jornada ordinaria exclusivamente en horario de guardia... En fin, toda una serie de cosas. Yo creo que no es mucho pedir: diálogo para resolver sus problemas.

Solo pedimos que se cumplan los compromisos del Gobierno, como el compromiso del desarrollo de especialidades de Enfermería. Les recuerdo que el decreto de especialidades se hizo en tiempo del Gobierno del señor Aznar. Que han tenido tiempo para el desarrollo.

En fin, señorías, hay que cumplir. Hay que cumplir como hay que cumplir las sentencias del Tribunal Constitucional. Y con este termino. Ya hay dos sentencias que exigen la colegiación obligatoria de los profesionales que trabajan para el SAS. Y ustedes siguen mirando para otro lado. ¿A qué esperan para tomar medidas? ¿A qué esperan para contar con los profesionales?

Tenemos magníficos profesionales, con una gran formación, que se están viendo también obligados a emigrar a otras comunidades y a otros países...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, debe concluir inmediatamente.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Sí, termino.

Porque tienen mejores condiciones, no solo salariales sino también laborales.

Yo creo que hay que asumir responsabilidad, afrontar los problemas y poner medidas sobre la mesa, medidas como las que hoy están poniendo el Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

A continuación, tomará la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para fijar su posición ante esta moción. Y lo hace, en su nombre, su diputado, el señor Baena Cobos, que tiene ya la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Empieza uno a tener complejo de despertador, porque me tocan siempre a las nueve y media las intervenciones, pero en fin, vayamos allá.

Y yo creo que es conveniente, necesario y, posiblemente, muy justificado que esta Cámara debata de manera permanente la situación de uno de los pilares del Estado del bienestar, como es el de la salud, el de la sanidad pública. La salud, a través de la sanidad pública.

Y conozco el compromiso de la señora Corredera con la sanidad pública andaluza. No tengo la más mínima duda de sus convicciones a este respecto, pero sí quiero recordar que la mayor agresión que ha tenido la sanidad pública es su conversión de sanidad pública universal y gratuita a esta sanidad que se concede

a aquel que paga por ese derecho, al que está asegurado. Es un cambio conceptual tremendo que modifica completamente el edificio que habíamos construido para atender la salud de los ciudadanos.

Y creo que, sobre la sanidad pública andaluza, pesan amenazas. En las películas del Oeste, cuando se veía sobrevolar a los buitres, entendíamos que había alguien agonizando, alguien herido y demás, ¿no? Pues, yo les emplazo a que viajen por la Palmera, y comprobarán que están creciendo como setas edificios de atención hospitalaria privada, que imagino que se hacen porque entienden que la sanidad pública está tocada del ala.

Y la sanidad pública andaluza tiene fortalezas, que yo creo que debemos seguir peleando por que se mantengan, como es el hecho de esa apuesta por seguir siendo universal, esa apuesta por seguir acogiendo en su seno a aquellas personas que había excluido el ordenamiento estatal... Esa apuesta por relativizar el coste del medicamento, esa apuesta por la atención primaria que debemos seguir manteniendo.

Pero también hay debilidades desde hace tiempo. Y una de las debilidades, querámoslo o no, es la que hemos contado siempre con un gasto público, destinado a sanidad, pues, de los más bajos de las comunidades españolas. En concreto, hemos estado siempre en el penúltimo, y, últimamente, estamos en el último puesto, en cuanto a gasto público por habitante destinado a la sanidad pública. Y, claro, un sistema como este necesita gasolina para moverse, y esa gasolina es, en este caso, gasolina presupuestaria.

Y conozco las intenciones de la..., o conocemos todas las intenciones de la consejera, que son solucionar muchos de los puntos que ha puesto el Partido Popular sobre la mesa. Ha sido en otras comparecencias y ha sido en declaraciones que la consejera ha hecho, en la que se compromete a solucionar muchos de esos problemas que el Partido Popular pone sobre la mesa.

Y entiendo que lo hace a partir de una herencia dolorosa. Ya la señora Corredera ha hecho alusión a los 48 millones de euros que va a tener que pagar el SAS por no haber cotizado correctamente la Seguridad Social de los trabajadores durante unos pocos de años, pese a las advertencias que se les habían hecho. Sé que cuenta con una enorme cantidad de eventuales estructurales, que siguen estando en ese limbo del que no se sabe, y que cuenta ahora mismo con una plantilla, generalmente desmotivada, porque está viendo que se están tomando muchas decisiones que les afectan, pero que no están implicando una mejora en la sanidad pública.

Pero, además, es que estamos afectando... Yo no voy a hablar solo de trabajadores sanitarios, sino que voy a hablar de qué está pasando en la sanidad pública. Estamos teniendo una sanidad pública que necesariamente tiene que notar esa disminución de presupuesto, por ejemplo, con el incremento de las listas de espera... Ya, en otra comparecencia aquí, ya hablamos del trabajo que había hecho Comisiones Obreras sobre las externalizaciones que se vienen produciendo en determinados ámbitos... Habíamos denunciado el hecho de que, a final del año pasado, enfermos de planta se trasladaban a clínicas privadas porque se había acabado el Capítulo I, y no podían seguir manteniéndolos desde la atención pública... Pero está también el hecho de la externalización cada vez mayor de los oficios de la atención pública. Unas externalizaciones que se producen, primero, con concentración de todos los oficios, lo que facilita que los operadores estatales expulsen a los operadores locales en esos servicios. Y, por otra parte, se está planteando un acuerdo que había con los sindicatos de subrogar a los trabajadores de estos servicios a cualquiera de las empresas que lo hicieran... Pues, se está desarrollando de una manera absolutamente irregular, como en un reino de taifas, cada área o cada empresa sanitaria, pues, los está haciendo..., no necesariamente atendiendo a los acuerdos a los que se habían llegado.

Y, luego, pues participamos, por ejemplo, en consorcios como el del Aljarafe, donde el 50% es participación del SAS, pero no actuamos en el interior para determinar gran parte de las políticas que se hacen desde esos lugares.

Estamos recibiendo cartas angustiadas de pacientes que debían de ser resueltas sin necesidad de que tuvieran que recurrir a nosotros. Hemos recibido, imagino últimamente, las de los trasplantados de páncreas y riñón, que plantean problemas que son evidentes y que no tendrían por qué ser traídos a este sitio, porque deberían ser resueltos por la Administración, me parece lógico, desde el punto de vista sanitario, que su reivindicación de que aquellos procesos que puedan afectar, pues, su tasa de inmunosupresión, pues sean vistos en los sitios donde hay posibilidades de estudiar esa cuestión.

Tenemos también la queja de los diabéticos, de las asociaciones de diabéticos, con los que se ha dejado de contar.

Problemas, como es el caso del hospital de día de salud mental de Huelva, en un momento en que la reforma del Código Penal amenaza a los enfermos mentales con la reclusión perpetua y que la única respuesta a esto es, precisamente, el acompañamiento, el tratamiento, el que haya dispositivos sociales y sanitarios para mejorar su situación.

Y con respecto a los trabajadores. Efectivamente, existe un nivel de regulación que se ha aprovechado por la Administración para lanzar una tras otra instituciones o para permitir el maremágnum de distribuciones de las 37 horas y media y que debía ser regulado, me parece lógico, en este sentido. No pueden estar muy a gusto unos trabajadores que están contratados al 75%, que están contratados por meses y demás.

La atención primaria, que era una de las joyas de la corona, pues viene adoleciendo desde hace mucho tiempo de la falta de sustituciones, del incremento del trabajo, y ahora, en este último tiempo, además, de la aparición de los contratos del 75%, con lo cual, el tiempo necesario para atender a un paciente, que es fundamental y que es un aspecto de ahorro de gasto sanitario, pues se está eliminando.

Efectivamente, como decía la señora Corredera, no parece que haya muchas excusas para tener paralizada la carrera profesional, la convocatoria de plazas y el cumplimiento de algo que también se tenía pactado con los sindicatos, que era el cumplimiento de tirar de las bolsas de trabajo para cubrir las vacantes, que no se hace. En hospitales como el Virgen del Rocío no se respeta esa bolsa de trabajo; es más, se toman represalias contra aquellos trabajadores que denuncian esa situación.

En fin, se han acometido una serie de modificaciones estructurales sin tener en cuenta, para nada, ni a los trabajadores ni a los usuarios ni a la sociedad civil andaluza.

Como decía, la mayoría de los puntos que trae la señora Corredera han sido planteados también por la señora consejera tanto aquí como en comparecencias públicas, y, por tanto, no creo que haya mucho problema para que todos demos a la sociedad andaluza que, además de las peleítas, somos capaces de llegar a acuerdos para mejorar elementos fundamentales del funcionamiento de nuestra Administración.

Y finalmente, y yo creo que hay que tenerlo en cuenta, según lo que la consejera de Hacienda decía ayer, vamos a seguir teniendo restricciones presupuestarias con respecto a la salud.

Las reformas que el Gobierno de España manda a Europa pues se plantean recortes importantes en esta cuestión. Es algo que tampoco recoge el Partido Popular, el hecho de que no se trata solo de los dineros que dejan de llevar, sino el tope de déficit que te ponen, que te impide gastar dinero en este tipo de servicios, ¿no? O sea, que son las dos cuestiones, porque si no, no se entendería. Pero lo cierto es que vamos a tener, si

queremos seguir manteniendo una sanidad pública, esa sanidad pública va a contar con menos combustible, con menos dinero y, por lo tanto, tenemos que replantearnos el paradigma de esa sanidad pública, y nuestra apuesta es por que se desmedicalice. Lo hemos dicho continuamente, esto no puede ser el campo de cultivo para que las multinacionales de la tecnología y de las farmacias pues sigan haciendo caja en base a la angustia de la población, porque entendemos que ese camino solo se puede andar empoderando a los ciudadanos para que sean cada vez más responsables, más conscientes y más protagonistas de los procesos de salud...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego que vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—... y, por supuesto, contando con los trabajadores y con las trabajadoras del sector. El no contar con los ciudadanos, con los trabajadores, pues sería una especie de tecnocratismo ilustrado que no creo que pueda asegurar resultados satisfactorios, sobre todo para los que apostamos claramente por una sanidad pública, universal y gratuita.

Y ya, finalmente, le pediría a la señora Corredera la posibilidad de modificar el artículo 3 y convertirlo en 3.bis o 3 y 4, separando la primera parte de la sustitución de bajas, etcétera, de la otra de eventuales y demás.

Y finalmente, en el punto 7, que además de contar con los trabajadores, con los profesionales, se cuente también con las asociaciones de usuarios.

Y ya está.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre lo hará el diputado señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una moción que plantea el Partido Popular y que permítanme que, de entrada, califique como una moción trampa, trampa y oportunista.

Es una moción que viene en la tónica que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, de confundir a la opinión pública, en muchos casos de mentir y de intentar, sobre todo, yo creo que especialmente hacer políticas en este momento en un claro escaparate de interés electoral con algo tan importante como la dedicación

de más de cien mil profesionales del sistema sanitario público andaluz. Yo, cuando hablo de profesionales, también quiero hacer una referencia a sus familias.

Digo que es trampa porque son medidas que o bien ya han sido puestas en marcha o han sido anunciadas recientemente. Precisamente, en la interpelación a la que fue sometida la consejera, o porque gran parte de estas medidas son bloqueadas, como ahora tendré oportunidad de comentar, por el Gobierno del propio Partido Popular, porque en algunos casos se basan en mentiras que repiten una y otra vez, como es la famosa contabilización de los eventuales o las alusiones —que no ha hecho hoy la señora Corredera, pero sí en otros foros— sobre cobro de la productividad, etcétera, etcétera.

Parece que siguen empeñados en mantener lo que hace años vienen haciendo: intentar enfrentar a los profesionales del sistema sanitario público andaluz.

Vaya por delante nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento a los profesionales del servicio sanitario público andaluz, entre los cuales me encuentro, a todos ellos, a los fijos, a los interinos, a los eventuales, absolutamente a todos, porque gracias a ellos se mantiene un sistema sanitario público universal, gratuito, de calidad, de la máxima excelencia y, afortunadamente, sin politizar, que es lo que parece que pretende permanentemente el Partido Popular. Porque la verdad, señorías, es precisamente que Andalucía es la comunidad con más servicios en materia sanitaria, mayor cartera de servicios, como hemos tenido oportunidad de demostrar en varias ocasiones, la más eficiente, las más excelente en términos de calidad y con más derechos reconocidos, incluso a pesar del Gobierno del señor Rajoy.

Señora Corredera, no podemos evitar hacer referencia al Gobierno del señor Rajoy porque la base o la política sanitaria base en la legislación sanitaria básica ha sido modificada rotundamente, en términos de derecho, en términos de equidad, incluso en términos de accesibilidad al sistema sanitario, por tanto, de exclusiones, por el Gobierno de Rajoy. Pero también en materia de personal, como ahora veremos.

Por tanto, a pesar de esos recortes, a pesar de esos decretos que han pretendido herir de muerte al Sistema Nacional de Salud entregándolo en manos, como sabemos, de la iniciativa privada, creando esa nueva burbuja, ese nuevo negocio del siglo XXI, permítanme que entrecómille, casi la venta de derechos humanos, el secuestro del Estado de bienestar.

Me gustaría hacer referencia, a lo largo de mi intervención, a algunos de los informes a los que hemos tenido acceso recientemente. Me voy a referir a uno de hace unos días, un informe de Médicos del Mundo que se titula «Dos años de reforma sanitaria, más vidas humanas en riesgo». Permítanme un titular de entre las conclusiones, que son muchas: «Esta reforma sanitaria» —se refiere al Real Decreto 16/2012, que está en la base de estos recortes— «oculta la realidad de un cambio de modelo que nos ha alejado de la universalidad del acceso para acercarnos a un modelo de aseguramiento».

Señorías, las medidas que el Partido Popular viene llevando a cabo, en general, en el ámbito de la sanidad pública atacan a la sostenibilidad del sistema. Precisamente, es cierto que lo dijo ayer la consejera de Hacienda, la señora Mato, es decir, el señor Rajoy en el Programa Nacional de Reformas 2014, anuncia 150 millones en 2014, para este año. Es decir, ¿cómo va a explicar usted, señora Corredera, cuando esto ocurra, que hay un nuevo tijeretazo, lo que llaman ahorro, de 150 millones para este propio año 2014? ¿O cómo van a explicar que vaya a haber otro nuevo tijeretazo previsto en el programa de 2014, el programa de estabilidad, a 2017, de 1.605 millones de euros?

Usted no puede venir aquí a hacer las cuentas que más le interesan, señora Corredera. Cuando usted habla de recortes, de falta de aportación, llámelo como quiera, del Gobierno del señor Rajoy, no solo puede mencionar esas cifras que usted ha dicho, sino que tiene que mencionar los cerca de 1.300, 1.300 millones de euros con los que ha dejado de financiar la sanidad pública andaluza. Eso sin mencionar los bloqueos, las obstaculizaciones, el sabotaje de todas las iniciativas que se están llevando a cabo en Andalucía para ser más eficientes en la sanidad andaluza.

Ustedes nos han estado arrastrando permanentemente a recortes de los que luego nos hacen responsables. ¿Pero cómo pueden venir aquí a hacernos responsables en materia de personal, de políticas que vienen impuestas, no solo inducidas, absolutamente impuestas, por su Gobierno? ¿Cómo pueden venir a hablarnos de recortes cuando, absolutamente, la lista de recortes, de cierres, es interminable?

Cuando hablan de personal, ha dicho usted aquí, sin ruborizarse, que los profesionales tienen que irse al extranjero. Señora Corredera, si es inmensa la cantidad de titulares recogidos: «La falta de oportunidad y la precariedad aceleran la fuga de médicos madrileños al extranjero», «La Comunidad de Madrid encabeza el éxodo de profesionales».

Por tanto, cuando ustedes plantean esta moción, está jalonada, como decía antes, de oportunismo, de medias verdades. Por ejemplo, hablan de la paga extra. ¿Ustedes están dispuestos a apoyar las medidas que propuso ayer la Consejera de Hacienda? Esas tres décimas de producto interior bruto que han sido des-terradas de lo público y que han sido entregadas a Bruselas, 420 millones de euros que permitirían no solo incorporar la totalidad de las pagas extras, sino el incorporar, por ejemplo, muchas más medidas en materia de personal. Por cierto, parte de la paga extra que, como bien sabemos los funcionarios, no cobrábamos durante muchos años. Fue, precisamente, el señor Zapatero, al que ustedes condenan permanentemente, el que hizo posible que esos complementos, en concreto el específico y el de destino, se incorporaran a las pagas extras. Bien es verdad que, en este momento, los funcionarios no la cobran —estamos hablado de que, transitoriamente, volvemos a tres, cuatro años atrás—, pero ustedes nos han condenado a 30 años atrás de derechos en la sanidad pública y en el resto de políticas sociales. O, cuando hablan de las vacantes, de la jubilación, del aumento de la jornada..., todo esto fue explicado perfectamente por la señora consejera. O cuando hablan de los eventuales. Es cierto, aquí hay algunos eventuales, todos tenemos en nuestras familias, en nuestros allegados, eventuales en el sistema sanitario, que están al 75%. También explicó la consejera la intención de elevar la jornada al 100%. Pero, si esos eventuales no vivieran en Andalucía y estuvieran en Castilla-La Mancha o estuvieran en Madrid, no tendrían ni el 75% de esa jornada. Hemos evitado 7.000, algo más de 7.000, si contamos incluso los permisos sin sueldo, los famosos *moscosos*, que ustedes quitaron, cerca de 80.000 despidos. Y hay que contabilizarlos, no hay que hacer trampas en esa contabilización. Esos eventuales que esperamos, que deseamos, que queremos que pronto estén al ciento por ciento, ni siquiera tendrían ese trabajo que hoy tienen si estuvieran en otra comunidad autónoma.

Bueno, y quería detenerme en la alusión que ustedes hacen —me parece injusta, me parece provocadora, me parece tremenda— cuando se refieren a los directores de las unidades de gestión clínica, que dicen que no sean elegidos por su fidelidad e ideología con el Gobierno. ¿Pero qué están diciendo? ¿Están diciendo que los directores de las unidades clínicas, que son los profesionales más capacitados, con mayor currículum, no son los adecuados para estar frente a esas unidades? ¿A quién han elegido ustedes donde han

gobernado al frente de los hospitales? Han elegido a personas, si me lo permite, como decía un amigo mío, que no han aprobado ni el examen de conciencia. ¿Ustedes nos van a dar a nosotros lecciones de elección de forma curricular, con méritos, de los directores de las unidades de gestión clínica, que son los que están llevando a nuestros hospitales precisamente a la excelencia?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señor presidente.

¿O nos van a hablar de dispositivos de cuidados críticos y en urgencias, cuando solo en Castilla-La Mancha pretendían cerrar 21? Y ahí sí que ha sido declarado absolutamente ilegal. ¿O van a hablar de la carrera profesional, que se siguen reconociendo, recientemente, a más de 3.000 profesionales? Esta semana que viene, en Motril, sin ir más lejos, a pesar de que, efectivamente, la percepción económica haya tenido que ser congelada. ¿O de la jornada laboral, nos va a hablar ustedes, que son los que han elevado la jornada laboral? Señoría, no tiene sentido que en esta especie de refrito que ustedes han hecho para intentar enfrentar a los profesionales con el sistema sanitario público... Yo no sé a quién pretenden engañar. En cualquier caso, les diría que, como decía Von Bismark, «nunca se miente tanto como antes de las elecciones», añadía también «durante la guerra y después de la cacería». No se apunten al oportunismo.

Yo sabe, señora Corredera que le tengo afecto y respeto. Pero no vayan por ese camino, no vayan por el camino de que todo vale, no vayan en el camino de confundir, no vayan en el camino..., ni siquiera por el camino de intentar recabar apoyos, intentar recabar votos, pescar votos en un momento en el que lo que nos jugamos es muy importante: el sistema sanitario público, la sostenibilidad del mismo, el que la dotación económica del sistema sanitario público sea la mejor posible.

Ustedes siguen teniendo la oportunidad, digan cuál es su modelo. ¿Qué modelo quieren, cuál de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan les sirve de...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, debe de concluir inmediatamente.

El señor RUIZ GARCÍA

—Enseguida termino, señor presidente.

Y apoyen las iniciativas que salen de esta Cámara, como, por ejemplo, para aprovechar esas tres décimas de producto interior bruto, de déficit, precisamente, para mejorar las condiciones de los profesionales del sistema sanitario público andaluz.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Popular y, en su nombre, vuelve a tomar la palabra la señora Corredera Quintana.

Tiene la palabra, señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a Izquierda Unida el apoyo a parte de esta iniciativa. Menos mal que alguien del Gobierno o alguien cuyo partido forma parte del Gobierno reconoce que la sanidad pública tiene debilidades, porque el señor Ruiz lo que ha querido dejar claro es que está todo perfecto y que, si hay algún problema, como he dicho antes, es culpa de Rajoy. Que ahora aclararemos algunas cositas.

Yo no tengo ningún problema en aceptar las enmiendas de Izquierda Unida, tanto la de añadir a los agentes sociales —no tenemos problema— en el punto 7, como el punto 3 dividirlo, que haya un 3 y un 3 bis. Espero que no haya problema por parte del Grupo Socialista, que también tiene que aprobarlo. Por lo menos, permitir que se tramite, para que se produzca esa tramitación.

Así que, dicho esto, entramos con el señor Ruiz. El señor Ruiz, como siempre, ha intentado..., no voy a decir insultar, no me gusta la palabra, pero sí desacreditar a esta portavoz. Ha empezado diciendo que yo me he subido aquí con una moción trampa y oportunista para mentir y para hacer política con carácter electoralista. Esas han sido sus primeras frases, las he cogido textualmente. Yo le voy a decir una cosa: me ha dicho «moción trampa, porque se han puesto en marcha ya algunas cosas o han sido anunciadas». Ahora, si queremos, analizamos punto a punto de la moción y analizamos cuáles están en marcha y cuáles anuncia la consejera. Y creo que va a quedar usted un poquito en evidencia.

¿Oportunista? Yo creo que no es cuestión de oportunista, es cuestión de oportunidad. Y, en este momento, hay un gran descontento, una gran incertidumbre y una gran preocupación en los trabajadores de la sanidad pública andaluza. Por eso era oportuno, que no oportunista, traer esta iniciativa aquí.

Y, desde luego, yo no he mentido, ni en la contabilización de los eventuales, en los despedidos —que usted siempre lo malinterpreta, cosa hecha—, ni en ninguna otra cosa.

Vamos a ver, ¿se han perdido o no más de mil puestos fijos —fijos, no de eventuales, por eso no es trampa en la contabilización de los eventuales—, fijos en la sanidad pública andaluza? Sí. Lo dice el informe del Ministerio de Administraciones Públicas con los datos que la Consejería de Sanidad ha enviado: 7.027 trabajadores públicos fijos menos en la sanidad en 2012, 3.242 trabajadores fijos —no eventuales, vuelvo a decir—, fijos, en la sanidad pública andaluza en 2013. Por tanto, mentiras, las tuyas. Yo he dicho lo que dice el informe del ministerio, con sus datos. Así que no me haga política con esto.

[Aplausos.]

Y, desde luego, a mí no me preocupa que me acusen de hacer política, yo estoy aquí para hacer política. Estoy aquí para hacer política, para hacer propuestas, y si además consigo que me voten, mejor, porque lo

que quiero es gobernar y que esas propuestas se puedan llevar a cabo. Así que no me vale que eso lo utilice usted como una acusación.

Pero, claro, que me diga que he mentado con el cobro de la productividad... Vamos a ver, ¿es cierto, o no, que la consejera les ha propuesto a los profesionales que cobren en dos cómodos plazos, en junio y octubre, la productividad, en vez de cobrarla en un solo plazo en mayo, como les correspondía? ¿Es cierto o no? Pues, entonces, no estoy mintiendo. Es la realidad... Bueno, en septiembre, me están corrigiendo. Me he confundido, en vez de octubre, he mentado, ¿eh?, en vez de octubre es septiembre. En dos cómodos plazos, en vez de pagárselos ahora en mayo, como correspondía.

Si hablamos de informes..., que me ha querido poner un informe para hablar de cómo España está muy mal. Le voy a recordar yo el informe de la Comisión Europea alabando las medidas sanitarias que ha tomado el Gobierno de España, sobre todo tras encontrarse un agujero de 16.000 millones en la sanidad pública española; 16.000 millones de euros de deuda dejó el Gobierno del señor Zapatero. Se han tenido que tomar medidas, evidentemente sí, pero de las que estamos hablando aquí son de las que ustedes han tomado.

Y, desde luego, ha perdido usted el pudor, señor Ruiz, porque decir aquí que el tijeretazo en las políticas sanitarias andaluzas son por culpa de Rajoy, yo se lo vuelvo a decir: 1.043 millones de fondos propios recortaron ustedes en 2013, mayor tijeretazo que quitarle a la sanidad pública 1.043 millones de euros en un solo año, y 218 millones de euros este año, no hay otro. Y yo se lo he recordado: 1.043 millones.

Y me dice usted: «Es que por culpa de Rajoy Andalucía va a dejar de percibir 1.200 millones de euros». Ahora resulta que cumplir el objetivo de déficit que habían pactado con el voto afirmativo también de esta comunidad autónoma, que le suponía a la comunidad autónoma tener que ahorrar ahí, era un recorte del Gobierno de Rajoy, y además resulta que todo iba a ir para sanidad. Pero, claro, a mí lo que me sorprende es que me diga que lo fundamental para que recuperen los derechos salariales perdidos por los trabajadores sanitarios son las tres décimas del producto interior bruto: 420 millones de euros que permitirían recuperar hasta las pagas extras en su totalidad.

Y yo me pregunto: ¿Y entonces, para qué han servido los 1.000 millones de euros que se ha ahorrado el Gobierno andaluz en intereses gracias a las medidas del Gobierno de Rajoy? Y yo me pregunto: ¿entonces, para qué han servido los 2.700 millones de euros que se han dedicado a pagar facturas sanitarias con el Plan de Pago a Proveedores? Y yo me pregunto para qué va a servir el próximo ahorro previsto, porque gracias al señor Montoro se va a aplazar el pago del Plan de Pago a Proveedores y va a haber una rebaja de intereses. Bastantes más millones han recibido ya ustedes para la sanidad andaluza que los 420 millones que ahora reclaman de forma irregular..., no voy a decir, pero sí de forma..., para intentar, como siempre, confrontar con el Gobierno de la Nación. Seamos serios, seamos serios.

Y no me hable usted de que las políticas que se están llevando a cabo son culpa del señor Rajoy.

Vamos a ver, es cierto, la jornada laboral de 37,5 horas la ha impuesto el Gobierno del señor Rajoy. Yo le voy a dar la razón. Pero usted sabe, como yo, que el problema no está ahí, el problema está en la aplicación arbitraria de esa jornada laboral. Y dice textualmente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: «Que en ausencia del acuerdo sindical el incremento de la jornada debe fijarse mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, porque deja en evidencia esa sentencia el abuso de poder de los gerentes de hospitales y distritos sanitarios a la hora de materializar la aplicación del incremento de jornada. Hecho que, durante

meses, ha llevado a la confusión a los profesionales sanitarios, sumiéndolos en conflicto laboral, y a que los trabajadores se sientan maltratados y discriminados con respecto a otros empleados públicos». No lo dice el Partido Popular. Por tanto, los problemas son los que son.

Y dígame aquí, ¿se compromete o se ha comprometido la consejería a no hacer más recortes en materia de personal? ¿Se comprometen a restablecer el complemento autonómico de la paga extra a los trabajadores sanitarios? ¿Se comprometen a negociar un calendario para que vayan recuperando progresivamente sus pérdidas retributivas? ¿Se comprometen a cubrir las vacantes, a que los eventuales se contraten al ciento por ciento, a que aquellas plazas de eventuales que llevan más de dos años de contratos continuados se hagan con interinos? ¿Se comprometen a darles estabilidad a los trabajadores sanitarios? La respuesta es no, porque ustedes me están diciendo que no lo van a apoyar. Lo que ha dicho la consejera es que vamos a volver a los contratos de un año, esos que habían quitado supuestamente por culpa de Rajoy; supuestamente por culpa de Rajoy, contratos que antes eran de un año, han pasado a ser mes a mes. Ahora ya, ante las protestas de los trabajadores y de los grupos políticos, ha sido de cuatro meses. Hay un compromiso para que vuelvan a ser anuales, lo cual demuestra, como yo decía antes, que la responsabilidad de las contrataciones está en el Gobierno andaluz y no es responsabilidad del Gobierno del señor Rajoy.

Mire usted, yo le he hablado antes de recortes en general, pero creo que es bueno que hablemos de recortes en materia de personal.

¿Saben ustedes, en materia de personal, cuánto se recortó en el presupuesto del año 2013? Fueron 347,5 millones de euros, 347,5 millones de euros se recortó en materia de personal sanitario en 2013.

¿Saben ustedes cuánto se ha recortado este año? Menos, porque, lógicamente, el recorte general ha sido menor: 2,3 millones, o sea, 2.300.000 euros. Se puede decir que es menos. Pero, claro, es que ya se había reducido la jornada laboral al 75%, por lo tanto, los recortes gordos ya estaban hechos, ya estaban hechos.

Pero ¿saben lo curioso de los recortes de este año? No se reduce ni un euro, ni un euro, ¿eh?, en gastos en altos cargos ni en gastos en puestos singularizados.

¿Saben ustedes dónde se reducen esos 2.300.000 euros?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino, termino.

Se reduce un 40,5% el gasto en eventuales, un 40,5% se ha reducido el presupuesto este año en gasto en eventuales. Ahí siguen los altos cargos, ahí siguen los puestos singularizados. Ese es su compromiso con el personal sanitario

[Aplausos.]

Yo creo que nos guste, o no, hay un deterioro y hay problemas en la sanidad pública andaluza. Vuelvo a decirlo: tenemos una magnífica sanidad, tenemos unos magníficos profesionales..., se exportan nuestros pro-

fesionales, se los rifan, pero que se vayan porque quieren, no porque tienen mejores condiciones laborales y salariales fuera. En otras comunidades autónomas, por cierto, que Madrid no es la campeona en eso de emigrar, que es Andalucía, aunque le cueste reconocerlo al Gobierno andaluz.

Creo que hay que hacer un esfuerzo, y espero que ustedes se comprometan con el personal sanitario a hacerlo, porque eso redundará en una mejor calidad, en una mejor atención en la sanidad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora Corredera..., señora Corredera, el letrado ha redactado, de acuerdo con la intervención del señor Baena y su aceptación, lo que serían las dos enmiendas *in voce*. Le ruego a usted y al señor Baena que confirmen el texto que ha redactado el letrado, con el fin de que, luego, en la votación de esta tarde, podamos incorporarla al texto de la moción.

9-14/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de tesorería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto siguiente, interpelación, relativa a política general en materia de tesorería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La presentará, en nombre de su grupo, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Estamos en plena campaña electoral, y eso es obvio, y así hay que manifestarlo, y aquí estamos para hacer política. Decía, en plena campaña electoral para las elecciones europeas 2014, unas elecciones trascendentales para nuestra tierra y para todos los andaluces. Lo que está en juego es el futuro..., el futuro de Andalucía, de España y también de Europa; una Europa, señora consejera, de quien hemos recibido, en Andalucía, en los últimos veintiocho años, 80.000 millones de euros en ayudas, por uno u otro concepto, y de quien vamos a recibir, en el próximo periodo 2014-2020, otros 9.126 millones de euros, gracias al buen hacer del Gobierno de Rajoy y de la hábil negociación de nuestro representante en la Unión Europea.

Pues bien, señora consejera, a pesar de las ayudas recibidas en esos veintiocho años, a pesar de esos 80.000 millones de euros, a pesar de las ayudas de los sucesivos gobiernos de España, algunos más que otros, ¿cuál es la situación? Pues que Andalucía encabeza el paro entre las 270 regiones de toda Europa, que, frente al 10,8% de desempleo en Europa, Andalucía tiene —últimos datos— el 34,94%, y mientras que en Europa la tasa de desempleo en los jóvenes es del 23,4%, nosotros tenemos un sangrante porcentaje del 62,6%. O el desempleo femenino, 36,8% frente al 10,9% en Europa.

Señora consejera, a pesar de las ayudas, nuestro producto interior bruto, en 2007, era el 81,2% de la media europea. En 2010 se redujo al 76%. Y como ejemplo más doloroso y significativo, después de treinta y dos años de gobierno continuado de ustedes, solo de ustedes, ahora con la complicidad de Izquierda Unida, Andalucía se encuentra a la cabeza de las regiones más desfavorecidas y a la cabeza de los niveles de pobreza de España y de la Unión Europea. Según Eurostat, señora consejera, en el año 2012, el riesgo de pobreza de la población era en Andalucía el 38,7, diez puntos por encima de la media española.

Señora consejera, en el mes de abril ha descendido el paro en nuestra tierra, una buena noticia. Como en toda España, una buena noticia. Pero como en toda España, no; el 6% de media, en Andalucía solo el 5,08. Tan solo Extremadura y el País Vasco han rebajado menos. Otras catorce más, por ejemplo Aragón o la Comunidad Valenciana. Señora consejera, el descenso del paro es ya una tendencia continuada. Las afiliaciones a la Seguridad Social aumentan, afortunadamente, gracias a esa reforma laboral y a otras medidas puestas en valor por el gobierno del PP que ustedes tanto han denostado y criticado.

Ayer a usted le costaba trabajo decir toca un poco de recuperación, se empieza a ser optimista... Eso era lo máximo que en su intervención ayer usted llegaba a decir. Pero hay más, señora consejera. Le he dicho al principio que las ayudas no han sido solo europeas, y algunas más que otras, ¿verdad? Veámoslas.

Usted ayer dijo también: intentan el PP y el gobierno convencernos. Yo no voy a tratar de convencerle de nada, yo le voy a dar datos objetivos suyos, de su propia consejería. Y le voy a hablar del apoyo financiero recibido por el Gobierno de la Junta de Andalucía del Gobierno de España, apoyo recibido, apoyo recibido: 18.820 millones de euros, cifra que usted ayer..., bueno, pues poco menos que llegaba y de una manera casi con exabruptos, y de una manera muy manifiesta, dudaba y poco menos que acusaba a mi compañero José Antonio Miranda de mentir. Ayuda recibida, la Junta de Andalucía, por el gobierno de Rajoy. ¿Que hay que devolverlo? Naturalmente, pero usted ha tomado esas ayudas porque le convenía a Andalucía. ¿O no? ¿O no son esas ayudas más baratas que si usted recurre al mercado libre? O le hago una segunda pregunta: ¿no será que es que ni siquiera tienen ustedes capacidad de ir a pedir créditos al mercado libre y tienen que recurrir a las ayudas del Gobierno de España? Son 18.820 millones de euros. Y 1.920 millones de aplazamiento de las liquidaciones negativas. Líneas ICO de urgencia, 596. Adelanto a los recursos del sistema de financiación, 629. Plan de Pago a los Proveedores, 4.955. Fondo de Liquidez Autonómica, 10.720 millones de euros. Suma total, 18.820 millones de euros.

Señora consejera, eso usted lo sabe perfectamente, igual que yo, que eso le ha supuesto a la Junta de Andalucía ahorrarse 1.000 millones de euros en intereses, y usted ayer pretendía enmascararse de alguna manera, enrocarse en las tres décimas de diferencia del déficit del Gobierno de España. Usted ayer pretendía hacer una batalla, de alguna manera, y nos animaba a todos a llegar, y a recurrir, a tratar de pedirle al Gobierno de España, ¿eh?, el que de alguna manera ese 0,3 revirtiera en Andalucía. Pues, mire usted, ya tiene usted aquí 1.000 millones de euros, que, gracias a la gestión del Gobierno de Mariano Rajoy, tiene en sus arcas, las de todos los andaluces, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y hay más, señora consejera. Con la buena financiación del Tesoro Público y la bajada de interés, se han ahorrado, comunidades autónomas y ayuntamientos, 20.000 millones de euros en la financiación del FLA y del Pago a Proveedores. Esto, señora consejera, es fruto del posicionamiento y del prestigio recuperado del Gobierno de España en el mundo. Antes de ayer, 42.000 millones de euros estaban a la cola para suscribir deuda pública española. ¿Eso es casualidad, señora consejera, o es fruto de la buena gestión de un gobierno? Tres veces la demanda a la oferta.

Pero hay más, señora consejera. Hace tan solo unos días el ministro de Hacienda ha anunciado a las entidades locales una rebaja de tipos y un año adicional de carencia en el Plan de Pago a Proveedores. También, señora consejera, para las comunidades autónomas, usted lo sabe. Eso va a suponer un ahorro de 271 millones de euros a las entidades locales. Y con la rebaja de 140 puntos básicos de los tipos de interés, un ahorro supletorio de 980 millones de euros a las comunidades autónomas.

Y mientras, señora consejera, ¿qué hace su gobierno? Yo se lo digo. Pues tener una deuda escandalosa, escandalosa. La deuda total de la Junta de Andalucía podría superar hoy los 30.000 millones de euros, entre deuda financiera, las liquidaciones negativas y la deuda comercial. Diga usted ahora, cuando suba a esta tribuna, si eso es verdad o es mentira. La deuda financiera de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas

es de 24.625 millones de euros, el 17,8 del producto interior bruto. En el último año ha aumentado un 64%, 9.597 millones. En los últimos seis años la deuda financiera se ha triplicado.

Y con todo eso, señora consejera, Andalucía a la cabeza del paro y de la pobreza en España y en Europa, después de treinta y dos años de gobierno, de su gobierno. Y viene usted aquí a poner el grito en el cielo por el diferencial del 0,3%. La caótica situación de las finanzas de la Junta de Andalucía ha dañado seriamente el prestigio de España en Europa y en el mundo, hasta tal punto de cercenar sus posibilidades de capitalización y de obtener préstamos en el mercado internacional. Usted lo sabe perfectamente. El único que le presta dinero en estos momentos a la Junta de Andalucía es el FLA. Y el 66% de la financiación del año 2014 es del FLA. Y está usted pendiente del otro 33% a que haya otra ampliación del FLA, porque, si no, no habría capacidad de endeudamiento para la Junta de Andalucía, señora consejera, frente a otras comunidades que saneadas económicamente tienen acceso a la economía libre de mercado, como Madrid, Galicia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

... Aragón, Navarra o País Vasco.

Señora consejera, la calificación crediticia de la Junta de Andalucía, usted lo sabe, sigue estando a un escalón de ser considerado bono basura. Eso, señora consejera, es lo que le tiene a usted que preocupar, no el 0,3% del diferencial. Preocúpese usted de eso, preocúpese usted y déjese usted de hacer aliños, faenas de aliño y de propaganda, como la foto con Botín, que nos va a costar un poquito cara la foto con Botín, porque lo único que ha conseguido ha sido liquidez a corto plazo, y a qué interés, señora consejera.

Termino, señor presidente. Fíjense, fíjese, señora consejera, la actuación bipolar del bipartito. ¿Ustedes a quienes les pagan rigurosamente? A los sindicatos y a la patronal, a los altos cargos y personal de confianza. Son 64 millones de euros pagados al cien por cien. Las cesantías, 1.600.000 euros pagados al cien por cien. Las transferencias a la Radiotelevisión andaluza. Al día de la fecha, 260 millones, ejecutados al cien por cien. Por ejemplo, a las sedes vacías de FAFPE, como la de Málaga, 27.000 euros de alquiler al mes, con una previsión de pago hasta el año 2020. ¿A quién no le paga, señora consejera? A los proveedores sanitarios, a las universidades públicas, a los ayuntamientos, a las empresas del sector de la construcción, a las empresas de formación para el empleo, las escuelas-taller y los talleres de empleo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

... a los promotores de vivienda pública. Tampoco a la Asociación de Víctimas del Terrorismo. A los colegios de abogados y a los peritos judiciales, a las asociaciones de personas con discapacidad, al deporte base.

Ante esta situación, ante este panorama, señora consejera, ¿qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Tesorería?

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Contesta la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos.

Y, señor Raynaud, menos mal que ha hecho usted la pregunta al final de su intervención; si no, parecería el debate repetido al que los miembros del Partido Popular nos tienen acostumbrados cada vez que suben a esta tribuna. Desde luego no será en esfuerzo de elaboración del argumentario, porque deberán pasárselo unos a otros, porque no hay esquema que ustedes defiendan en esta tribuna que se salga de la misma clasificación, y repitiendo, reiterando una serie de mensajes, señor Raynaud, que a fuerza de repetirlos no van a ser más realidad.

Usted se ha subido esta mañana a esta tribuna, igual que se subió su compañero de ayer, para intentar volver a lanzar una imagen negativa de Andalucía. Al Partido Popular no le interesa que a Andalucía le vaya bien. Y, por cierto, señor Raynaud, me sorprende que cada vez que suben a esta tribuna, aunque enarbolan después la bandera de España, piensen que la comunidad autónoma está fuera del marco estatal. Es que ustedes piensan que el Gobierno central, cuando tiene que desarrollar sus funciones en relación con nuestro territorio, es que está echándole una mano a Andalucía. No, mire usted, es que nosotros somos España, esa España que ustedes pregonan permanentemente y la que ustedes enarbolan en la bandera. Es que nosotros somos España. ¿O es que acaso el Gobierno de la Nación, cuando realiza una política, tendría que dejar excluida a España? No, ¿verdad? Entonces, cuando el Gobierno de la Nación cumple con sus obligaciones en relación con Andalucía, entonces, ¿tenemos que darle las gracias? ¿Es que acaso lo que ha hecho el Gobierno de la Nación es algún trato de favor distinto que le haya hecho a Andalucía en relación con otras comunidades, señor Raynaud? ¿O no hemos hecho lo mismo, incluso hemos sido peor tratados que en otras comunidades autónomas? Pero, claro, escuchándole a usted pudiera parecer que aquí, el Gobierno de

España viene al auxilio de un territorio independiente. No, nosotros somos España, nos sentimos España y, por supuesto, nos alegramos de que las medidas que puedan beneficiar al conjunto de los españoles, por supuesto, cómo no, puedan beneficiar a los ciudadanos de Andalucía.

Antes de entrar en la pregunta, porque usted ha dedicado gran parte de su intervención a otra materia, yo le voy a trasladar los datos objetivos sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía. Lo digo por eso de si alguna vez van a utilizar ustedes estos datos para intentar trasladar fuera una imagen que sea atractiva para los inversores, que permanentemente lo que hacen es intentar ahuyentar las posibles inversiones con las fotos, que ustedes hablan, que parece que les molesta, permanentemente de entidades financieras o de grandes empresas y otro tipo de cuestiones.

Señor Raynaud, cuarto trimestre de 2013, deuda pública, datos del Ministerio de Hacienda —no son los datos del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía—: Andalucía, 17,3 del PIB; media nacional, 20,2% del PIB. Andalucía está mejor que la media nacional en casi tres puntos, en relación con deuda pública. ¿Ese dato le llama la atención, señor Raynaud? ¿Sostiene usted ahora mismo aquí arriba, igual que ha hecho antes, que la comunidad autónoma andaluza es la comunidad más endeudada? ¿O ese dato, que es del Ministerio de Hacienda, le parece suficiente para desmontar todo el argumentario repetitivo de que somos los despilfarradores y los que más nos endeudamos?

Deuda de empresas públicas: Andalucía, 0,5%; media nacional, 0,9%. ¿Siguen ustedes, por tanto, según este dato del Ministerio de Hacienda, defendiendo toda la retahíla que ustedes habían planteado?

Empleo, EPA, primer trimestre, 2014. Datos oficiales: Andalucía, la comunidad donde más ha descendido el paro, 59.200 parados menos. Hemos multiplicado por 25 el descenso a nivel nacional. Andalucía encabeza la creación de empleo en España, 41.700 ocupados más; a nivel nacional se destruyen 184.600 puestos de trabajo. Con respecto al año anterior... Señor Raynaud, que ahora parece que no está tan interesado en los datos. La región que ha presentado una mayor caída del paro ha sido Andalucía, 56.242 parados menos, uno de cada cinco. Es la comunidad autónoma donde se ha producido mayor creación de empleo con 39.852 afiliados más a la Seguridad Social. Estos son los datos.

¿Estamos satisfechos? No. ¿Tenemos que seguir avanzando? Sí. Y, por supuesto, cualquier parado, sea el número que sea, va a ser la obsesión de esta comunidad autónoma, de la mano, esperamos, que del Gobierno de España. Por cierto, señor Raynaud, que... Por cierto, de lo que habla usted de lo bien que se porta el Gobierno central con Andalucía, pues ya nos gustaría a nosotros que el Gobierno de España hiciera con Andalucía lo que ha hecho con Extremadura el señor Montoro en el día de ayer, que, por ejemplo, comprometió que iba a pagarle la deuda histórica a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Tenemos reclamaciones, que ustedes conocen, al Gobierno de España que no han sido satisfechas. Por tanto, que el Gobierno de España considere a esta comunidad como prioritaria en su trato económico, no hay nada más lejos de la realidad. Y los datos, creo que se desmontan fácilmente.

Pero usted me preguntaba a propósito de las medidas que el Consejo de Gobierno pensaba adoptar en materia de tesorería, en materia de liquidez.

Y sabe usted, señoría, que, como bien conoce, los recursos que tiene el sistema de financiación proceden, en su mayor parte, de las entregas a cuenta fruto de la participación de Andalucía en los tributos más cuantiosos, normales del Estado. Y sabe usted también que hemos puesto de manifiesto en diferentes ocasiones,

no solo Andalucía, otras comunidades autónomas, que hay una insuficiencia en el modelo de financiación que no nos permite ingresar en el entorno de la media los recursos suficientes para mantener nuestras políticas públicas. Es más, también le doy otra información por si usted no ha tenido ocasión de verla, también creo que en el día de ayer el señor Montoro, que debió de cubrirse de gloria, dijo que no pensaba modificar o que estaba pensando no modificar el sistema de financiación y que solamente iba a plantear algunos retoques. Estaremos atentos a lo que plantea el señor Montoro, pero puede apostar usted lo que quiera ahora a que esos retoques no van a beneficiar a Andalucía, eso sí que va a ser seguro. No sé qué es lo que piensa adoptar, pero le puedo asegurar, y lo veremos, si los retoques de los que habla el señor Montoro son o no buenos para nuestra comunidad autónoma.

Esto significa, señoría, que evidentemente la insuficiencia del modelo nos está impidiendo hacer frente a nuestros compromisos, a nuestras obligaciones de pago de una u otra forma. Y esto es lo que también estamos intentando, no solamente Andalucía, el conjunto de las comunidades autónomas, poder abordar desde una perspectiva global mientras tanto somos capaces de alumbrar una reforma fiscal que a todas luces parece que el Gobierno de España la va a hacer sin contar con la participación de los territorios y, por tanto, sin siquiera escuchar a las comunidades.

La aplicación de este modelo ha sido claramente insuficiente. Y también la agudización, como usted conoce, del marco de consolidación fiscal nos obliga a un sobreesfuerzo. Yo le quería trasladar, en este sentido, señor Raynaud, que yo creo que, por mucho que ustedes se esfuercen en esta tribuna, no va a entender la gente, no va a entender nadie que el Partido Popular de Andalucía no se sume a la petición de flexibilización del objetivo de déficit. O, dicho de otra manera, ¿qué razones tiene el Partido Popular para oponerse a que Andalucía pueda tener una senda de consolidación que le pueda entregar, que pueda disfrutar de tres décimas más del objetivo de déficit, 420 millones, si el Gobierno de España no los necesita? ¿Qué argumentos tiene el Partido Popular, si no es puramente un argumento partidista, señor Raynaud, para no dejar fuera de juego, vamos a decirlo así, al Gobierno de España en relación con su política cicatera con Andalucía? No se puede entender.

No obstante, hay elementos, y hemos tenido algunas leyes, sobre todo la Ley de Control de la Deuda Comercial, que nos está permitiendo o que va a permitir el que podamos ordenar de forma más adecuada todos nuestros compromisos de pago, una ley claramente inconstitucional, en la que nosotros también nos hemos pronunciado en contra.

Decía usted, señor Raynaud, que el Gobierno de España ha acudido al auxilio de las comunidades autónomas mediante un instrumento, que nosotros valoramos positivamente, como es el FLA, un instrumento que ha permitido —no solo a Andalucía, vayamos aquí ahora a equivocarnos— que el conjunto de las comunidades autónomas que tenían dificultad para financiarse en el mercado exterior pudiera tener un instrumento, una posibilidad de recibir esa liquidez para hacer frente a sus pagos. Es que es obligación del Gobierno de España, señor Raynaud, el intentar que sus comunidades autónomas, que las comunidades autónomas tengan mecanismos de liquidez. Y ha sido una propuesta que, además, no vaya a creer, señor Raynaud, que es gratis. No, no, no, no. Esto no viene del señor Rajoy y nos regala 18.000 millones de euros. Para que pueda la comunidad autónoma adherirse a este fondo de liquidez, además de pagar 250 millones de intermediación, señor Raynaud, lo voy a volver a repetir, que se los queda el Gobierno de España por hacernos el favor,

entre comillas, de acudir él en su globalidad al mercado financiero, 250 millones de euros... Ah, que usted lo sabía. Es que no lo ha dicho. Como no lo ha dicho, pues, por eso se lo estoy recordando yo. No solamente hace eso sino que las condiciones del Fondo de Liquidez Autonómica imponen una serie de exigencias a la comunidad autónoma para que cumpla con aquellas obligaciones o recomendaciones, que a priori son voluntarias, que el Gobierno andaluz tiene que acometer con motivo de su adhesión al FLA. Es que eso tampoco usted lo dice. Ah, bueno, pues yo se lo recuerdo, le recuerdo que hay unas condiciones que permiten o que hacen que la comunidad autónoma dependa y tenga una tutela efectiva del Gobierno de España en relación con sus cuentas públicas. Tutela efectiva...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y voy terminando, señor presidente.

Tutela efectiva que, por ejemplo, no permite el que el Gobierno pueda manejar un presupuesto en relación con su objetivo de déficit o en relación con sus obligaciones pendientes, de la manera que probablemente pudiera ordenar si tuviera una mayor autonomía para poder hacerlo.

Pero decirle, señor Raynaud, que, pese a todo esto, se han realizado pagos por un importe superior, evidentemente, al Fondo de Liquidez Autonómica. En concreto, la comunidad autónoma ha satisfecho un importe total de 27.788 millones de euros con recursos propios del modelo de financiación. Ahí se incorporan, por supuesto, las partidas que hemos derivado a las comunidades autónomas. Y, en este momento, seguimos discutiendo con el ministerio, que es quien tiene que autorizarlo, la posibilidad de hacer efectivas autorizaciones de años anteriores por importe de 950 millones de euros.

Y decirle, por último, señor Raynaud, que si los mercados financieros están cerrados a la Comunidad Autónoma andaluza, catalana, valenciana, murciana, al conjunto de las comunidades autónomas, los mercados financieros se están abriendo por el cumplimiento del objetivo de déficit, entre otros motivos. Y si España está teniendo más facilidad para financiarse en el exterior es, entre otras razones, como ha dicho el ministro Montoro, porque Andalucía ha cumplido con sus obligaciones y ha cumplido con su objetivo de déficit. Por tanto, de regalo nada, señor Raynaud, estamos entre todos intentando atender a nuestros compromisos de pago, que es la obligación que tenemos ambas administraciones, y, por tanto, en ese sentido, seguiremos trabajando en lealtad con el Gobierno de España.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Para consumir el turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Raynaud.

Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, dos precisiones. Habla usted siempre de desprestigiar a Andalucía. Usted sube aquí y se envuelve la bandera de Andalucía y cualquier crítica la interpreta como si estuviéramos ofendiendo a Andalucía y a los andaluces. De ninguna de las maneras, estamos criticando su gestión.

[Aplausos.]

Usted no es «el rey Sol», usted no es Andalucía, señora consejera. En todo caso, el que le habla tiene toda la legitimidad, más que la de usted, porque fuimos respaldados mayoritariamente en las urnas en las últimas elecciones celebradas en Andalucía.

[Aplausos.]

Tome usted nota de eso, tome usted nota de eso.

Y, a continuación, también le voy a hacer otra precisión. Yo sabía que usted iba a hablar de la ratio andaluza de endeudamiento, claro que lo sabía, pero le doy la respuesta. Esa ratio andaluza de deuda financiera-producto interior bruto no es consecuencia ni más ni menos respecto a otras comunidades de no haber pagado las deudas. Como usted no pagaba, no figuraba que estaban ustedes endeudados. Pero ahora ya, con el FLA, pues está saliendo la cosa a relucir.

Y le voy a poner un ejemplo muy claro. ¿Es cierto o no es cierto que los 2.000 millones de deuda a la formación comprometen el déficit de la Junta de Andalucía? Dígame sí o no. Si usted tiene que hacer frente a esos 2.000 millones, que, además, no están amparados por fondos europeos sino que va a tener usted que sacarlos de los próximos presupuestos, ¿comprometen sí o no a la capacidad de endeudamiento de la Junta de Andalucía?

Mire, señora consejera, los escándalos se multiplican, se pierde el dinero a manos llenas. Hay un oscurantismo tremendo, y de eso usted no se preocupa. Mire, la Junta admite que las cuentas de la Escuela de Hostelería de «La Cónsula» han sido opacas. La viceconsejera convocó ayer al Ayuntamiento de Málaga a una reunión, con el fin de que colabore en el pago a las nóminas atrasadas. ¿Eso es verdad o no es verdad? ¿Eso no le preocupa? Los abogados acusan a la Junta de adeudarles aún más de cuatro millones, el Colegio de Abogados de Málaga ha vuelto a desmentir a la Junta de Andalucía, y en un comunicado emitido ayer aseguró que no se han saldado las deudas de su servicio. El fiscal ve indicios de delito en ayudas de la Junta a los regantes de la UGT. ¿Esto no es para preocuparse? Una ayuda plagada de irregularidades, fuera de plazo, sin requisitos, se usó para otra cosa. ¿Eso no le preocupa? ¿Sí le preocupa el 0,3%? ¿Esto no es ensuciar el nombre de Andalucía, señora consejera? ¿Cómo es posible que usted no se preocupe por esas cosas?

Responsabilidad penal y contable ha apreciado el fiscal jefe del Tribunal de Cuentas en las ayudas concedidas. Y esto ya es el colmo, la empresaria ilocalizable del *holding* María Coraje, al cual tratan ustedes de cobrarle 66.000 euros, está desaparecida, y resulta que es la que dirige una agrupación del PSOE de Sevilla aquí detrás, en Pino Montano, si lo tienen ustedes a 200 metros, ¿y dicen que está desaparecida? Salgan de la puerta, recorran unos metros, vayan y busquen a esta señora para que devuelva los 66.000 euros. ¿Eso no le preocupa, señora consejera? Eso es una pésima gestión, y eso es lo que ensucia el nombre de Andalucía, no la crítica de los que estamos aquí ejerciendo nuestra labor de oposición.

Pero le voy a decir más, señora consejera. Mientras todo esto sucede, hay cosas que son absolutamente incuestionables. Mire, al colectivo de constructores no le pagan ustedes desde diciembre, a los autónomos se les adeuda —andaluces, ¿eh?, solo— 423 millones de euros, a las empresas proveedoras de tecnología sanitaria, 210 millones de euros, a los ayuntamientos —el señor Valderas lo ha reconocido— 153 millones de euros, a las universidades, 650 millones de euros. Hacen ustedes el paripé en una serie de reuniones y pretenden con eso darle el pasaporte. ¿Y esto, qué supone?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy concluyendo, señor presidente.

¿Y esto qué supone, señora consejera? Pues, mire usted, ni más ni menos que el coste financiero y los intereses de demora para la Junta de Andalucía es un 11% del total del presupuesto. Esto significa el pago de nueve millones de euros al día, al día, ¿eh?, en intereses de demora y en cargas financieras, nueve millones de euros al día. El pago de la deuda es la partida de la Junta que más consume, detrás de sanidad y educación, por encima de los servicios sociales. Es lamentable, señora consejera, que en los presupuestos de 2014 haya 50 millones de euros programados para pagar los intereses de demora. Llevan ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—... pagando 250 millones de euros desde el año 2008.

Sigan con esa política, señora consejera, sigan con esa política de avestruz de no querer ver la realidad.

Y yo termino con un refrán castellano: a Dios rogando y con el mazo dando. Tomen nota e imiten al Gobierno de España, el Gobierno paga a sus proveedores dentro del plazo legal por primera vez. Cumple la ley, pagan a 30 días. Tomen nota: cumplan la ley, señora consejera.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Para consumir el turno de dúplica, toma la palabra de nuevo la consejera de Hacienda y Administración Pública. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, nada nuevo bajo el sol, ¿no? La segunda intervención de su señoría sigue siendo la misma repetida tarea que tienen asignada los diputados del Partido Popular, que es una consigna claramente expresada. Se suban para lo que se suban a esta tribuna, ustedes hacen un popurrí de cuestiones de medios de comunicación que permita trasladar.

Pero yo le voy a volver a hacer la pregunta, señor Raynaud, ¿está de acuerdo el Partido Popular con reclamarle al Gobierno de España las 0,3 décimas del déficit, o no? Claro que estamos otra vez, claro que estamos otra vez, 420 millones de euros que podrían ingresar en nuestro presupuesto para hacer frente a toda esa catástrofe que su señoría está planteando.

[Aplausos.]

¿Sí o no? ¿Y por qué no? Si la pregunta es por qué no. ¿Simplemente por seguidismo?, ¿para salvarle la cara al señor Montoro? ¿Por qué no? Claro, hace daño cuando ustedes se suben aquí para contrarrestar ese argumento, pues a lo que se dedican es a intentar trasladar esa imagen catastrofista de Andalucía. Claro que hace daño a Andalucía, señor Raynaud, no al Gobierno, no se equivoque, no al Gobierno, que cumple con su tarea. Ustedes se suben aquí permanentemente para intentar ahuyentar a los inversores y a los marcos de confianza que pueden venir a esta comunidad, porque los datos económicos no se compadecen con lo que usted cuenta. Y cada vez que se sube usted aquí y traslada que es mentira, que los datos de deuda pública..., los oficiales, que no son verdad, que también engañamos en los datos al ministro Montoro cuando los publica pero que tienen una trampa. Todo eso, señor Raynaud, ¿a quién cree usted que le hace daño?, ¿al Gobierno? No, hombre, les hace daño a todos esos inversores, a todas esas empresas que se podrían sentir atraídas por Andalucía, pero que, ante esta situación de miedo que ustedes plantean permanente, las ahuyenta.

Por cierto, señor Raynaud, a mí no me gusta hacer uso de las cuestiones electorales cuando me subo a esta tribuna, y usted ha hablado de que usted está más legitimado que yo para hablar porque ustedes han ganado las elecciones. Usted, en Sevilla, no, señor Raynaud. A usted, en Sevilla, yo le gané las elecciones, porque yo iba en la lista del Partido Socialista, y usted perdió las elecciones en Sevilla, el Partido Popular.

[Aplausos.]

Claro, entonces, no vamos a entrar en eso. Yo a usted lo considero suficientemente legitimado como miembro de..., como diputado del Partido Popular, para subirse aquí. Entonces, no voy a entrar en ese juego, pero se lo quería recordar, ya que usted lo ha dicho de manera tan clara.

Yo creo que lo importante en este momento, dirigido a los andaluces y a los proveedores, es que la Junta de Andalucía pueda hacer frente a sus compromisos de pago y, por tanto, podamos mantener un calendario normalizado de tesorería que, con motivo de la crisis económica de años anteriores, ha sido difícil el poder estructurarlo como nos hubiera gustado, y es verdad que se han producido retrasos en los pagos de tesorería. ¿Han sido retrasos simétricos? No. también les quiero trasladar a sus señorías que hemos..., evidentemente, hemos fragmentado esos retrasos de manera que las pequeñas y medianas empresas son las que menos se han repercutido de esta situación, los servicios básicos, evidentemente, que son fundamentales

para el funcionamiento de nuestros centros a costa de que haya una mayor demora de pagos en las grandes empresas, en las grandes multinacionales, algunas de ellas vinculadas al mundo sanitario, como usted comentaba, porque, evidentemente, estas grandes empresas tienen más músculo financiero y más capacidad a su vez de poder conseguir préstamos en los mercados.

A partir de la entrada en vigor de la nueva ley de deuda comercial, tenemos que establecer unas nuevas reglas de juego, porque ahí en esa ley no se diferencia si una empresa tiene más músculo o menos músculo, sino que se establece un tiempo medio de pago, que además conlleva una serie de condicionantes que, si no se cumplen, podríamos vernos en dificultades para poder mantener nuestra autonomía también en materia de tesorería. Una ley que, como recordará su señoría, la hemos recurrido al Tribunal Constitucional porque nuevamente este tipo de leyes que afectan de forma tan flagrante a los territorios no se ha discutido con las comunidades autónomas, no se ha convocado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy terminando.

... no se ha convocado ni al Consejo de Política Fiscal y Financiera ni a ningún otro órgano para poder debatir a propósito de cómo enriquecer una voluntad que todo el mundo nos sumamos a ella, que es intentar que las administraciones hagamos frente a nuestros compromisos de pago en el mayor plazo de tiempo posible.

Y, por cierto, señor Raynaud, por si el desconocimiento es el que le lleva a hacer esta afirmación, sí decirle que el sector financiero va teniendo una mayor confianza en el conjunto de las comunidades autónomas y una mayor confianza concretamente en Andalucía, porque en el último periodo hemos conseguido ofertas de préstamo por importe de más de 1.700 millones de euros para refinanciar vencimientos de deuda y que, por tanto, creo que empieza a notarse algo que ustedes pregonan en el Gobierno de España, pero que siempre dejan fuera a Andalucía por esto de que esto parece que no es un territorio que pertenezca al Estado español, en el que parece que se empieza a notar algo más el movimiento de las entidades financieras cara a conseguir fluidez en el crédito a las administraciones públicas.

Por nuestra parte —y con ello termino—, seguiremos adhiriéndonos a todos los mecanismos que se pongan en marcha por parte de la Administración central que nos permitan obtener mayor liquidez, y eso, señor Raynaud, aunque signifique perder parte de nuestra autonomía, nos parece más importante atender nuestros compromisos de pago, ser capaces de inyectar liquidez a las empresas del sector que preservar íntegramente el conjunto de la autonomía financiera que tiene la comunidad autónoma.

Y, por otra parte, y por supuesto bajo lo tutela del Ministerio de Hacienda, seguiremos pidiendo autorizaciones para operaciones de endeudamiento, saliendo al mercado en el momento en que se pueda realizar e intentando —como decía— que el Gobierno de Andalucía cumpla con sus proveedores, cumpla con sus compromisos de pago en tiempo y en forma.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

Espero encontrarles a ustedes en esa tarea. Espero que el Gobierno de España siga trasladando esa capacidad de financiación que tenemos como país a los territorios, que es donde realmente se soporta el gasto, y también espero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, debe concluir.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... señor Raynaud, que replanteen su posición en relación con las peticiones que hemos hecho en la flexibilización del objetivo de déficit.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000263. Pregunta oral relativa a las pagas extras de los empleados públicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, las preguntas orales, la primera de las cuales va dirigida a la consejera de Hacienda, por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a pagas extras empleados públicos. La formula el diputado señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, ¿qué tiene determinado el Consejo de Gobierno respecto al abono de las pagas extras íntegras para los empleados públicos de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz Canto, creo que si usted ha estado presente en las sesiones de ayer y de esta mañana habrá escuchado de mi propia boca que el compromiso del Gobierno de Andalucía es recuperar las pagas adicionales, la parte autonómica de las pagas extraordinarias, si el Gobierno cede a las comunidades autónomas las tres décimas de déficit a las que ha renunciado en la actualización del plan de estabilidad para este año.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muy bien. Señora consejera, yo ya no esperaba otra cosa porque, además, me lo estoy encontrando en la prensa todos los días y estamos acostumbrados a que ustedes digan que son España, pero no cumplen como el resto de España.

Mire usted, esta mañana se ha llenado la boca diciéndole al señor Raynaud, a mi compañero Raynaud, que ustedes son España también. Pues, mire, haga como el resto de comunidades: páguenles a los emplea-

dos que tienen las pagas extras íntegras. [*Aplausos.*] A partir de ahí será ustedes iguales y practicarán la igualdad que tanto eluden en cada intervención.

Mire, me ha hecho mucha gracia antes un compañero suyo que ha hablado en la interpelación de sanidad, cuando decía que Zapatero era el que había garantizado la reposición de las retribuciones a los empleados públicos. Mire usted, señor Ruiz, el señor Zapatero fue el primero que inventó el recorte, que quitó el 5% generalizado a todos los empleados públicos de España, y ustedes han seguido la misma senda de coger la tijera y no soltarla en la vida.

Así estamos y así están los empleados públicos andaluces, sufriendo las consecuencias mayoritarias de los recortes que ustedes practican. Son ustedes el mismo PSOE que existía antes y no va a cambiar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor RUIZ CANTO

—... son los únicos que tienen condenados a las familias de los empleados públicos a no poder disfrutar de sus retribuciones, que tenían consolidadas, y se llenan la boca.

Ahora lanza la pelota la señora consejera que desde el año 2012, con su antecesora, que está aquí presente también y a quien le tengo el máximo respeto, pero la voy a nombrar varias veces porque es partícipe de esta acción, cuando ya lo tenían hecho, les vino divinamente la suspensión por una sola y exclusiva vez la paga extraordinaria de Navidad, como se denominó en el 2012 por el Gobierno central para toda España, el conjunto de España. Pero que además ya se está trabajando para reponerla. Pero, mire, ustedes han continuado, ustedes han continuado. Ustedes lo que tienen que hacer es dar ejemplo y empezar a pagar lo que deben, lo que deben, lo que siguen recortando. Y a partir de ahí preocúpense del resto, pero primero Andalucía, primero Andalucía.

La excepcionalidad ustedes la han convertido en ordinariedad. A partir de ahora, aquí el termino excepcional no sabemos cuándo es, porque ustedes lo utilizan desde el 2012, manera ordinaria.

Mire, le voy a dar su propia medicina, señora..., señora consejera. Ustedes aprobaron, el Partido Popular lo rechazó, ustedes aprobaron este decreto, el decre..., la ley, perdón, la Ley 3/2012, del Plan de Reequilibrio Económico y Financiero. El artículo 4 dice: ámbito temporal, la medida en materia de personal contenida en este capítulo tiene carácter excepcional y temporal, siendo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2013. Al término de esta fecha se revisarán todas las medidas en función de la garantía de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma andaluza. ¿Ustedes no han cumplido con el objetivo de déficit? ¿Tienen estabilidad económica y financiera? Cumplan con el pago a los trabajadores, no...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Se le ha olvidado a usted citar, ya que le gusta a usted tanto citarnos a los miembros del gobierno, al señor Montoro, qué dijo ayer, cuando fue interpelado en el Congreso de Diputados. Usted lo ha dicho ahí un poquillo, pero no lo ha querido decir. Dijo el señor Montoro que devolverá la paga extra cuando lo permitan los objetivos presupuestarios. Lo dijo el señor Montoro. Entonces, claro, como siempre el Partido Popular, señor Ruiz Canto, nos tiene acostumbrado a este doble lenguaje, ustedes hacen una cosa pero vienen aquí a reclamarle al Gobierno de España otra cosa.

Ha comentado usted y ha mencionado mi compañera la señora Martínez Aguayo, a propósito de la ley de 2012, ¿sabe usted cuándo se produjo esa ley? Cuando el Partido Popular, en el Gobierno de España, obligó a la comunidad autónoma a retirar de su presupuesto 2.700 millones de euros, señor Ruiz Canto. Y le reto a usted, si dice que no, a decir que eso es mentira. Obligó a la comunidad autónoma a sacar una ley que obligaba a retirar 2.700 millones de euros. Y, evidentemente, la comunidad autónoma tomó una decisión, a raíz de que dio una herramienta que a usted también se le olvida siempre decirla. ¿O es que cree usted que, cuando se eleva la jornada laboral de 35 a 37,5 horas, se hace simplemente como amor al arte? Se elevó la jornada laboral por parte del señor Rajoy, señor Ruiz Canto, para que en Andalucía se despidiera a 30.000 empleados públicos. Y, en vez de despedir a 30.000 empleados públicos, tuvimos que pedirles un sacrificio a los funcionarios con las pagas extra o con la disminución de los contratos eventuales al personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud. ¿Sabe usted cuál es la diferencia? Que en las otras comunidades, donde se despidieron esos trabajadores, esos trabajadores ya no van a ingresar más en el sistema. En Andalucía, los recortes que se han producido se van a recuperar porque la gente está dentro del sistema, está dando los servicios y se merecen que se recuperen. Esa es la diferencia, señor Ruiz. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Pero, no obstante, no eludan ustedes el bulto. El Gobierno de Andalucía ha dicho que si el Gobierno de España, que le sobra, que ha renunciado a tres décimas del objetivo de déficit, lo comparte con las comunidades autónomas, no solo para nosotros, para el resto de comunidades autónomas, no solo para nosotros sino para el resto de comunidades autónomas, en este presupuesto se recupera la paga extra. ¿Está usted de acuerdo, señor Ruiz Cantos, con pedirle al Gobierno de España eso? Que no supone ningún esfuerzo, que se lo ha entregado a Bruselas, que no supone para ellos ningún tipo de trabajo. Usted me dice que no... Pues si ustedes no están dispuestos a pedirle al Gobierno de España las tres décimas, explíquenles ustedes a la comunidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000266. Pregunta oral relativa a indicios de la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Popular, relativa a indicios de la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía. La formula la diputada, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, la fiscalía ha visto indicios de delito en las denuncias que ya se produjeron por la Cámara de Cuentas, y que creo que ustedes ignoraron... E, incluso, alerta de que puede existir un sistema organizado expresamente para que se pueda violar ese mismo sistema y descontrolar, por tanto, perjudicar al erario público.

¿Qué medidas piensa usted adoptar para aclarar estas irregularidades, para buscar responsables e incluso para detectar y evidenciar a los culpables?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, esta consejería, hasta este momento, no tiene ninguna comunicación de la fiscalía a la que usted hace referencia. No obstante, tenga la seguridad de que, en cuanto se nos notifique, se colaborará, como hemos hecho siempre, con la justicia.

Permítame que le diga, señoría, que repita, que este Gobierno es serio, y las medidas que esta consejería está adoptando respecto a la formación para el empleo no esperan ni notificaciones ni titulares, se han tomado por iniciativa propia desde el primer minuto desde hace ya casi ocho meses.

He dado cumplida información a esta Cámara de todo el trabajo que se está realizando para poner en marcha un nuevo modelo para la formación en el empleo, con una nueva orientación y nuevos criterios de funcionamiento en las nuevas convocatorias, y reforzando de manera exhaustiva los controles y el acceso a los recursos públicos para la formación, gestionando los expedientes que se trasladaron después del traspaso de competencias de Empleo a Educación y que aún están abiertos. Se están examinando todos, y uno a uno, no por muestreo. Y también se trabaja en el futuro para responder a los retos sociales, económicos y de la formación profesional para el empleo con una nueva ley.

Como verá, nuevo modelo, nuevos criterios, concurrencia competitiva, análisis exhaustivo de los expedientes en proceso ordinario de justificación, y una decisión política importante sobre la que ya tuvimos ocasión de debatir: no exonerar, aunque sea un procedimiento legal.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Usted dice que va a colaborar con la justicia, sin embargo, la propia fiscalía dice que ustedes ponen trabas en determinados expedientes muy concretos, sobre todo.

La verdad es que hasta ahora no han hecho caso a la Cámara de Cuentas, no han hecho caso a la policía que investiga, no han hecho caso a la fiscalía, no han hecho caso a la Unión Europea, que también está aterrada de cómo reparten ustedes los fondos... Desde luego, no han hecho caso al Partido Popular cuando pide investigación.

Yo creo que usted debería contestar, en lugar de aferrarse al clavo ardiendo, igual que ha hecho antes la consejera del complot contra Andalucía. Andalucía es una cosa distinta a ustedes. Ustedes son una cosa, que es el Gobierno que *malgobierna* a Andalucía, y los andaluces son las víctimas de su pésima gestión.

[*Aplausos.*]

Ustedes son los que han montado un negocio con el dinero de los parados andaluces, para enriquecer ilícitamente a determinadas personas. Ustedes son los que más fondos reciben de la Unión Europea para formación, y, sin embargo, somos los que sufrimos el mayor paro de la Unión Europea. Ustedes son culpables y responsables de las penas, de las penurias, de los niveles de desempleo que hay en nuestra comunidad autónoma. Ustedes han dado más de dos mil trescientos millones para cursos de formación en cuatro años, sin control, sin justificación, a empresas que se daban de alta para coger ese dinero, a empresas que no estaban de alta y ustedes les daban el dinero, a empresas que se daban de baja a continuación de coger el dinero, a empresas que no justificaban la contratación... Y, sin embargo, seguían inyectándoles grandes cantidades de dinero.

La presidenta de la Junta de Andalucía tiene altos vuelos de ambición, pero tal vez no recuerde que está lastrada por la corrupción. Esa corrupción no le permite despegar el vuelo de sus ambiciones. Y si ustedes no aclaran, no señalan responsables y culpables, si ustedes lo que hacen es esconder la corrupción, justificarla, taparla, disimularla, se convierten en cómplices, y nosotros, los andaluces, seguiremos siendo los perjudicados.

Por todos estos años de corrupción socialista con los fondos públicos, con el negocio que ustedes han montado con los fondos para el paro, perjudicando a los más débiles, a los que luego dicen defender —tienen esa tremenda desfachatez—, por eso, por el negocio, por el chiringuito que ustedes han montado con el paro, es por lo que Andalucía tiene los niveles de paro más altos de Europa.

Señor consejero, yo sé que usted es nuevo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Como viene siendo habitual, ustedes no preguntan para conocer la realidad de nuestro trabajo, preguntan para tener la mejor de las excusas y seguir machacando con su discurso de corrupción generalizada y su política inquisitorial.

Mire, señora Oña, en este Gobierno la transparencia es el principio rector de su gestión. Y somos implacables con la corrupción y lo haremos en todos los casos. ¿Pero sabe cuál es la diferencia con ustedes? Nosotros lo tenemos claro y tenemos un solo discurso. Ustedes, no. Ustedes van o vienen en función de los titulares y de las encuestas. Y son capaces, para tratar de hundir a este Gobierno, de hacer causa general contra esta tierra. Son capaces de animar las filtraciones de investigación en curso para trasladar a nivel nacional los titulares que a ustedes tanto les gustan de la Andalucía corrupta. Son capaces de pedir que no exoneremos, y después pedir que nos saltemos la ley y paguemos sin que se haya justificado en los consorcios.

No tienen límite en el daño a esta tierra, a sus ciudadanos, señorías. Y nosotros seguiremos siendo implacables con la corrupción, pero lo haremos respetando las instituciones y los tiempos procesales. Lo haremos sin intervenir en las investigaciones y lo haremos sin parar de trabajar, llevando a cabo una nueva hoja de ruta para la formación en el empleo.

Hay mucho trabajo que hacer para dar soluciones a los ciudadanos. Por ello, respeto escrupuloso a la legalidad, colaboración con la Administración de Justicia, como siempre se ha hecho, y lo que ustedes no quieren que hagamos: trabajar sin descanso para los retos del futuro.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000267. Pregunta oral relativa a la revisión de expedientes de Formación Profesional para el Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida, asimismo, al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa a revisión de expedientes de formación profesional para el empleo.

La formula el diputado, señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, antes de empezar, me gustaría decirles que las responsabilidades de la señora Álvarez se conocerán, aunque veten preguntas en este Parlamento.

[Aplausos.]

Señor consejero, ayer soltó el dato de que 265 ayuntamientos del PP tienen pendientes de justificar 275 millones de euros correspondientes a cursos de formación. Me gustaría saber si su Gobierno, si el Gobierno de la señora Díaz, es tan sectario que solo ordena revisar, solo, los expedientes del Partido Popular. Porque nos gustaría saber, haciendo honor a la transparencia, cuánto está pendiente de justificar de ayuntamientos de todos los colores: del Partido Socialista, de Izquierda Unida... De todos los colores. Es más, me gustaría saber cuántos de esos ayuntamientos, que dice que son del PP, eran del Partido Socialista antes de 2011 cuando se concedieron esas subvenciones y que no justificaron en su momento.

Señor consejero, transparencia. Díganos también en qué cuenta corriente están los 583 millones de euros que no se han pagado de las liquidaciones.

Señor Alonso, ¿cuándo cree usted que podrá estar terminado el proceso de revisión de expedientes que han iniciado?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rascón.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Explicé ayer en reiteradas ocasiones —lo volveré a explicar— que para este Gobierno, la formación para empleo tiene un reto. ¿Cuál es? Activar todos los mecanismos necesarios, y cuanto antes, para hacer una oferta de formación para el empleo de excelencia y de calidad.

Nuestra prioridad primera de esta convocatoria son los desempleados, pero mucho más: la red pública de centros que se está conformando, la reestructuración de los modelos de consorcios, los nuevos criterios de convocatoria, la futura ley y todas y cada una de las medidas que hacen que esta política de formación profesional sea estratégica para conseguir más y mejor inserción laboral en Andalucía.

Pero no, a ustedes solo les interesa poner bajo sospecha el sistema, sin importarles las consecuencias. Y ya han condenado la formación profesional para el empleo, y, por tanto, toda la revisión de expedientes que se está llevando a cabo.

Mire, en estos ocho meses, de los 8.505 expedientes, subvenciones a entidades que se están revisando —porque están en plazo de justificación—, se han visto un total de 1.728 expedientes entre servicios centrales y delegaciones. De todos y cada uno de ellos se está llevando a cabo un estudio individualizado. Uno a uno, y no por muestreo, como hacen otras comunidades donde ustedes gobiernan; por ejemplo, Madrid.

Seguiremos trabajando como hasta ahora, siguiendo el procedimiento administrativo ordinario establecido y cumpliendo de manera escrupulosa la legalidad vigente, sin atajos y sin muestreo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿por qué todavía quedan 5.000 expedientes sin revisar? ¿No se avergüenza de que tenga paralizada una resolución de reintegro de un expediente de UGT? ¿Va a presentar el Gobierno de la señora Díaz alguna denuncia ante el juzgado, ante la fiscalía, ante las irregularidades detectadas? ¿Van a colaborar con la justicia? Usted señaló, el pleno pasado, a tres consorcios instrumentales de la propia Junta de Andalucía. Por cierto, el de la madera, en Encinas Reales, en la provincia de Córdoba —la mía—, están indignados con usted por haberlos metido en el saco del fraude, cuando los 4.800 euros que han devuelto se debe a cambios de criterios de la Administración sobre las partidas subvencionadas. Creo que les debe una explicación y una disculpa.

En prensa hemos podido comprobar cómo se ordenaba el maquillaje de facturas para incorporarlas a la justificación de cursillos para parados. ¿Me puede decir qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación con ello? ¿Van a investigar el entramado de empresas del antiguo consejero de la Junta don Juan Ángel Ojeda?

Mire, se lo dijo mi secretaria general el pasado Pleno, ustedes no están investigando, ahora, están aplicando la ley después de diez años en los que ni investigaron ni actuaron, y por eso estamos donde estamos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Antes el quién, querían nombres y apellidos de condenados sin posibilidad de defenderse, ahora les interesa el cuándo, quieren una fecha.

Mire, señoría, esta es consejería tiene, primero, todo el interés y el empeño, y ha puesto recursos humanos y materiales a disposición para agilizar este ingente trabajo. Pero tenga la seguridad de que no avanzaremos nunca renunciando ni a la calidad ni al rigor exhaustivo de la independencia del control administrativo. Nunca daremos un paso restando seguridad jurídica. Avanzar, sí, pero no a cualquier precio. No con su modelo del PP del oscurantismo, de la improvisación, del todo vale y del doble discurso. Escuche esto, le leo literalmente algo importante: «animamos a que cumplan la legalidad vigente, a que cumplan los plazos. No consideramos que los atajos sean los sistemas para llegar a la solución de los problemas». Lo ha dicho en la Asamblea de Madrid el portavoz de su grupo, el señor Alonso Celada, en los temas de formación.

Siguen apoyando ustedes el modelo de muestreo y el de los atajos. Nosotros no. Este Gobierno quiere transparencia y rigor, y no hay, bajo ningún concepto, ninguna caza de brujas a ningún ayuntamiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000269. Pregunta oral relativa a las escuelas de arte

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Partido Popular, dirigida al consejero de Educación, es relativa a escuelas de arte. La formula la diputada señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, ¿cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno para las escuelas de arte andaluzas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Con la denominación genérica de «escuela de arte» que establece la normativa vigente, tenemos 16 centros públicos en Andalucía, presentes en todas las provincias, algunas de ellas creadas en el siglo XIX, y sobre estas escuelas puedo informarles que a día de hoy funcionan con total regularidad, gozan de buena salud y su futuro no está en cuestión.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señor consejero, no sé qué me quiere decir con esta respuesta. Usted sabe perfectamente por lo que le estoy preguntando, y debería responderme.

Señor consejero, mire usted, llegamos los últimos y vamos a quitar estos estudios de grado de Diseño los primeros. Esta es la realidad. Dos décadas pidiendo para Andalucía estos estudios en las 10 escuelas que actualmente se imparten, y llegamos los últimos. Se lo vuelvo a decir, dos décadas.

El alumnado andaluz tenía que emigrar, sí emigrar, desplazarse a otras comunidades autónomas si quería seguir ampliando sus estudios, completarlos, porque no existían en Andalucía escuelas superiores de Diseño.

En diciembre de 2011, pasado el plazo establecido por el Ministerio de Educación, y tres meses antes de las elecciones autonómicas, anunciaron a bombo y platillo que para el curso 2012-2013 contaríamos con 10 escuelas superiores de diseño en Andalucía. Hablaron, dijeron que contaríamos con la mayor oferta formativa de toda España. Llegaban tarde, ahora lo venden a bombo y platillo, lo venden de forma improvisada, con oportunismo, tres meses antes de las elecciones, y de forma chapucera implantaron estos estudios de Diseño.

Ha sido desde el principio una chapuza, sin cesión de medios materiales ni medios humanos, con ninguna inversión, ahora, los alumnos sí que han pagado su matrícula, a coste cero, consejero, a coste cero, les ha salido muy barato.

El pasado 5 de noviembre aprueban una resolución que propone un concurso de escuelas, baremarlas, un ranquin. ¿No decía usted que estaba en contra de esos ránquines? Usted ha propuesto un ranquin y fomenta la competencia entre las escuelas para tomar una decisión política, para cerrar escuelas, para quitar esta oferta formativa al alumnado andaluz.

Señor consejero, en esto no han actuado desde la transparencia que usted tanto predica, ¿transparencia como principio rector? ¿De qué transparencia está usted hablando si en esto tampoco han actuado con transparencia ni su consejería ni la presidenta Díaz?

Igual que la pregunta que han vetado ustedes esta mañana de la señora Álvarez. ¿Vamos a saber, vamos a saber qué es lo que ha ocurrido con esas responsabilidades de la señora Álvarez? Como las escuelas tienen que saber qué es lo que ha pasado con ese informe que usted les encargó el pasado mes de noviembre. Enséñenos esos informes, enséñenos y denos explicaciones sobre todo este proceso donde el oscurantismo ha primado.

Mire usted, consejero, queremos hoy saber qué va a pasar. No nos basta con que diga que va a alargar este problema un año más. No nos basta con que ponga como excusa el carácter experimental...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Aclarado este punto, pregunta por las escuelas de Diseño y no por las escuelas de Arte andaluzas. Y le voy a explicar un poco el itinerario que no ha valorado. La LOE fue aprobada en el año 2006, y en ella se establecen las enseñanzas superiores de Diseño.

La regulación básica de estas enseñanzas fue aprobada por el Ministerio en el año 2010. A partir de ese momento la Consejería de Educación inicia el proceso para la creación de escuelas superiores de Diseño en Andalucía, con dos objetivos: máxima calidad educativa y que respondan al interés general.

En el año 2012 se aprueba una orden por la que se autoriza la impartición, con carácter experimental, de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en 10 escuelas de arte, a partir del curso académico 2012-2013. No hay ninguna improvisación, no hay ningún engaño.

Dicha autorización, como le he dicho, con carácter experimental vigente por un periodo de dos cursos académicos. Mire la orden. Una vez transcurrido, la consejería autorizaría, con carácter definitivo, la impartición de estas enseñanzas en aquellos centros que se determinaran de acuerdo con un procedimiento de valoración.

Aclarado esto les informo, primero, las actuaciones de la consejería han estado orientadas, en todo momento, a ofrecer unas enseñanzas de Diseño con la máxima calidad. Dos, en ningún momento ha habido por nuestra parte intención de reducir o suprimir la oferta de estas enseñanzas, todo lo contrario. ¿El último objetivo, cuál ha sido? Dotar a la comunidad de una estructura de centros de referencia creados con carácter definitivo que, entre otras cuestiones, pudieran proponer las titulaciones del alumnado que actualmente cursa estudios superiores con carácter experimental y adscribir todas las enseñanzas de Diseño impartidas en los distintos centros que habían participado de forma voluntaria en el proceso. Finalmente, se ha ampliado un curso académico del periodo experimental.

¿Qué nos va a permitir esta ampliación? Avanzar en el diseño global del mapa de estas enseñanzas en la comunidad autónoma, cuyo plan de estudio está en estos momentos en tramitación. Arbitrar el procedimiento para la obtención de las titulaciones, además de disponer de más información que avale el necesario ajuste de la configuración de los centros a la realidad social y política.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Beca Adriano

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, por el Grupo Socialista, relativa a Beca Adriano. La formula el diputado señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, una vez que ha finalizado el plazo para solicitar la Beca Adriano, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pues queríamos saber cuál ha sido el resultado de la citada convocatoria.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, el año pasado el Gobierno de Rajoy toma la decisión de dificultar el acceso a las becas a los estudiantes españoles no universitarios. Y lo hizo despreciando el criterio académico al considerar que una nota puede ser suficiente para pasar de curso, pero no para optar a una beca.

Esto, señorías, es un ejemplo más de las desigualdades que extiende la política educativa del Gobierno de la Nación, y una vez más se escoge olvidar a quienes menos tienen, el que cuenta con mayores dificultades para estudiar, y se le exige más sacrificios que a los que, precisamente, necesitan mayor apoyo frente a las dificultades extraordinarias que suponen la crisis y sus consecuencias sobre el paro, los ingresos familiares o la pérdida de derechos.

Coincidirá conmigo en que no es justo que un estudiante sin capacidad económica para buscar apoyos educativos extraescolares tenga que abandonar sus estudios cuando ha sacado la calificación necesaria, aunque no para obtener la beca del ministerio. Mientras otros estudiantes con la misma nota pueden continuar con normalidad simplemente, pero que no necesiten el apoyo económico que supone este tipo de ayudas.

Señorías, el objetivo de un sistema de becas no es otro que establecer medidas que corrijan las desigualdades sociales y promover el éxito del alumnado, de todo el alumnado, y, además, sabemos la necesidad de reducir la tasa de abandono educativo temprano, tal y como establece el objetivo de la Unión Europea en materia educativa para España en el marco 2014-2020.

Por ello, en Andalucía se ha puesto en marcha en los últimos años la Beca 6000, la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, y este año hemos considerado fundamental poner en marcha la Beca Adriano, que evitará la expulsión y el abandono educativo ligado a la capacidad económica familiar. Así que esta beca puede optar el alumnado que cumpla las condiciones de renta que establece el Estado para sus ayudas y que tiene una nota media, igual o superior a cinco puntos, es inferior a la mínima establecida por el ministerio para obtener dicha ayuda, o lo que es igual, los miles de estudiantes andaluces que el Estado ha abandonado a su suerte y que se han esforzado por sacar su curso adelante van a tener una oportunidad para poder seguir estudiando.

En Andalucía es una realidad, y la convocatoria para el curso 2013-2014, que usted conoce, se ha resuelto de la siguiente manera.

Puedo decirle que, según los últimos datos, a unos 3.400 alumnos les damos una respuesta. No son números, no se equivoque, hay personas con muchos sueños detrás, y Andalucía no les da la espalda; estudiantes a un paso de acceder a los 1.500 euros, con los que le ayudará esta beca, y que serán aportados íntegramente por la Junta de Andalucía, que los considera una inversión de futuro, la mejor inversión, ya que no solo defiende la igualdad sino que lo hace a través del sistema educativo, la mejor herramienta en libertad y prosperidad con la que se puede contar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, yo creo que con su intervención se pone en evidencia una vez más las dos formas de gobernar: una, la del Gobierno de la derecha del señor Rajoy, que es la que no tiene reparo en rescatar a los bancos, pero a la vez deja en el desamparo a miles y miles de personas, precisamente los que más necesidades tienen. Y no es una opinión subjetiva del Grupo Parlamentario Socialista, aquí tengo los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde dice que, en este año, en las becas no universitarias ha habido un descenso en España de un 6,7%; es decir, de 336.066 becarios han pasado a 313.391. Es decir, 22.675 jóvenes menos con becas.

Y como usted decía perfectamente, coincido, no son números, son 22.675 dramas sociales que han dejado en la estacada. Esto es lo que hace el Gobierno de España precisamente cuando más necesidades económicas hay.

Ante eso, un Gobierno de izquierdas, de la presidenta Susana Díaz, es el que sale al rescate de esos jóvenes, y concretamente, como usted decía perfectamente, 3.400 jóvenes, que tenían que haber dejado..., en otra comunidad autónoma estarían fuera del sistema educativo. Ellos, del Partido Popular, que continuamente hablan de evitar el abandono escolar, pues echan fuera, en España, a 22.675, ya que en Andalucía se

rescata a 3.400 personas, que están en un pupitre en un colegio, en un instituto, junto a otras personas que sacan un 5, y porque tienen dinero pueden seguir estudiando, y ellos, por no tener recursos económicos, no pueden seguir. Porque al Partido Popular, que no tiene sensibilidad ninguna —menos que una piedra—, lo único que le interesa son las estadísticas. Claro, es un poco vergonzoso escuchar al ministro, señor Wert, y lo aporta también el documento aquí del ministerio, que lo que dice es que gracias a este sistema se ha conseguido aumentar la nota de los becarios de 6,8 a un 7,4. Claro, yo que soy de letras, pero tengo dos dedos de luces todavía, y sé multiplicar y sumar... Claro, si nosotros hacemos la estadística, la nota media, entre un 5,5, o un 6,5 que exige la beca universitaria, hasta un 10, pues, lógicamente, saldrá una nota más alta que si lo hacemos de un 5. Por lo tanto, no se trata de estadística, se trata una vez más de hacer trampa, porque, como digo, la sensibilidad está peor que una piedra. Porque, para nosotros, las becas son fundamentales. La educación, como usted dice, es una necesidad, es el futuro de este país. Nosotros, en momentos de crisis, momentos en que nos están quitando los dineros, podemos dejar de invertir, podemos dejar de hacer una carretera, pero nunca dejaremos que un chaval se quede en el camino, porque ese es el futuro de España y el futuro de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

9-14/POP-000242. Pregunta oral relativa al reparto de agua en las marismas de Pilas (Sevilla)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, por el Grupo de Izquierda Unida, es relativa al reparto de agua en las marismas de Pilas. La formulada la diputada señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Buenos días, señora consejera.

La cooperativa Las Marismas de Pilas explota desde hace veinte años 360 hectáreas de esa zona, las marismas de Pilas, en régimen de cultivo seco. Y desde hace algún tiempo, tanto esta cooperativa como el Ayuntamiento de Pilas, como la propia diputación provincial, en un pleno de julio de 2013, por unanimidad, y también el propio pueblo de Pilas en una marcha que hicieron a la zona, vienen solicitando, a su consejería como a la Confederación Hidrográfica, que se les dé permiso para regar en esas hectáreas. Esto le permitiría a la cooperativa poder diversificar y aumentar su cultivo para que puedan también crear empleo en las distintas épocas del año, al pueblo de Pilas y a la zona también les permite paliar esa situación de desesperación que atraviesan muchas familias que están actualmente en paro, a través de..., alrededor de 3.000 pileños, lo que ahora son 600 peonadas, ellos calculan que se podrían convertir en un mil por mil. Y, bueno, tras la caída de sectores importantísimos tradicionales en el municipio de Pilas, los pileños están mirando al campo y al potencial de estas tierras como una buena salida al desempleo. Y a Andalucía, pues nos permitiría también potenciar el desarrollo de las cooperativas, desde la economía social, como eje fundamental de este nuevo modelo productivo andaluz que estamos intentando construir.

La situación que se está viviendo ahora mismo en la zona, la verdad que es un tanto paradójica: todas las tierras que rodean ahora mismo la cooperativa, muchas de ellas en manos de grandes terratenientes, están todas ellas regando, incluso las que están más cercanas al parque de Doñana, y la cooperativa pues se ha convertido en una especie de isla de seco, que está rodeado por un mar verde de regadío, y entendemos que esta es una situación injusta que frena el desarrollo, tanto de la cooperativa como de la zona.

Nosotros entendemos que tanto la tierra como el agua son algo necesario e indispensable para nuestras vidas, por lo que entendemos también que deben ser un bien común y su propiedad debe responder a una función social, y por eso nos unimos a esta solicitud de regadío en estas 360 hectáreas que están en seco, que se haga mediante un reparto de las aguas, en las zonas, u otras alternativas, que puedan permitir a esta cooperativa regar igual que el resto de explotaciones agrícolas que la rodean, sin que eso, evidentemente, nos suponga, pues, ningún peligro, ni actual ni de futuro, para el humedal del Parque Nacional de Doñana.

Hay varias posibilidades, muchas sobre la mesa: el reparto de las aguas en la zona, el traslado de agua desde el pantano del Agrio... Bueno, diferentes posibilidades que se pueden ir estudiando.

Nosotros sabemos, igual que el ayuntamiento, que la diputación y que la cooperativa, sabemos que es una competencia de la Confederación Hidrográfica, pero nosotros nos unimos con ellos para pedirles a su consejería que actúe, en la medida de sus posibilidades, intermediando con la confederación, asesorando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura. Su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Buenos días, señora Segura.

Efectivamente, como usted muy bien ha dicho, efectivamente, la Diputación Provincial de Sevilla hace una petición sobre el reparto de agua reflejada en la moción a la que usted ha mencionado. Pero, como bien también ha dicho usted, se dirige a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que, como usted ha dicho, y como usted bien sabe, es el organismo de gestión de la cuenca del Guadalquivir en la que se integra la finca; el órgano de gestión, y solo él detenta la competencia en lo que es la concesión de agua, y, como tal, debe ser la propia confederación quien adopte las medidas relacionadas con la dotación de agua para el regadío. Así lo asume la propia diputación provincial en su moción.

Pero, mire usted, señoría, estamos hablando —usted también lo ha dicho— de dos cosas distintas: uno, en lo relativo al regadío, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que, además, conoce perfectamente la diputación porque en la moción dice: «e insta» —y leo textualmente— «a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a que haga el reparto de aguas», la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ni siquiera el Gobierno de Andalucía tiene competencias. Ya, como le he dicho, al gestión del Guadalquivir está en manos del Estado; por tanto, la adopción de las medidas, con todo nuestro apoyo, tanto con el que usted misma ha planteado..., con el apoyo de la Junta de Andalucía, lo intentaremos, pero es decisión única y exclusivamente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Y otra cosa, usted ha hecho también un poco de..., ha comentado la titularidad de la tierra. En la moción se insta a esta consejería, decía... No, no, pero en la moción insta a ceder al Ayuntamiento de Pilas esta tierra, y como usted bien sabe es titularidad de la finca, Dehesa de la Pila, en fecha que ya se hizo en octubre de 2012. El resto de las cuestiones abordadas en la moción son dirigidas a otras administraciones. No obstante, por nuestra parte, prestaremos a la cooperativa, así como a cualquier otra entidad o persona física que lo solicite, todo el apoyo que esté dentro de nuestras posibilidades, porque la ley no permite invadir competencias, como bien sabe. Pero que sepa que, por parte de la Junta de Andalucía y por parte de esta consejería, tendrán todo el apoyo que así lo soliciten.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000253. Pregunta oral relativa al Acuerdo de Pesca con Marruecos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, en este caso, dirigida a la Consejería de Agricultura, relativa a Acuerdo de Pesca con Marruecos, la formula el diputado señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Señora consejera, menuda herencia nos deja Cañete. Normalmente, las herencias nos dejan bienes; Cañete nos deja males a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores de Andalucía.

Nos ha dejado un mal reparto de la Política Agraria Común, con 500 millones de euros que le quitan a Andalucía —como muy bien tengo reflejado en el día de ayer— por despecho, porque los andaluces se resisten a que el Partido Popular gobierne en Andalucía.

Nos deja una mala rebaja fiscal para el campo almeriense, que motiva que hoy todos los agricultores de Almería, de derechas y de izquierdas, salgan a la calle, al paseo de Almería, y le reclamen al Gobierno de Rajoy una rebaja fiscal justa y suficiente para todo el campo almeriense. Y nos deja un acuerdo pesquero en el aire por falta de firma.

A pesar de lo mucho que ha cuidado, que ha regado el ministro Cañete a la agricultura de Marruecos, con sus visitas, con la Cruz del Mérito al ministro marroquí, solo ha cosechado calabazas. Ha cosechado la no aplicación provisional del convenio pesquero, que hubiese permitido a nuestra flota pescar. Y no ha conseguido, en el último momento, ni tan siquiera alargando su estancia en el ministerio una vez que ya era candidato a las elecciones europeas, traerse la firma del rey de Marruecos. Por tanto, la realidad es que seguimos esperando la firma del convenio por parte del rey de Marruecos, y Cañete se ha marchado dejándonos compuestos y sin firma.

Consejera, a la vista de esta situación, ¿cómo se encuentra el convenio de pesca con Marruecos? Y, ¿qué repercusión tiene esta situación sobre Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señorías.

Señor Sánchez Teruel, lo ha explicado usted perfectamente. Efectivamente, el nuevo acuerdo está aún a la espera de que el rey Mohamed VI lo firme, lo que significa que nuestros barcos y nuestros pescadores si-

guen sin faenar en los caladeros. Es así desde que fue aprobado en diciembre por el Parlamento Europeo tras dos años de negociación. Un acuerdo que fue recibido por todos nosotros como una excelente noticia para Andalucía, para nuestros 44 barcos de cerco y del palangre de fondo, para sus más de 400 trabajadores, quienes tendrían más capturas, mejores rentas y mayores salarios. Un acuerdo con enormes repercusiones también para los más de 300 puestos de trabajo de las actividades auxiliares en zonas tan dependientes de la pesca como Barbate y Conil. España, como estado miembro, tuvo mucho que decir en las condiciones del acuerdo. Llevó a Bruselas las demandas de Andalucía, que esta consejería le había trasladado. Yo misma me mostré muy satisfecha, muy contenta, de la provechosa colaboración entre el Gobierno de Andalucía y el Gobierno central, porque el resultado fue un mejor acuerdo. Por eso, nos hubiera gustado que en la reciente visita que Arias Cañete hizo a Marruecos, además de cenar y comer mano a mano con el ministro, según palabras textuales del propio ministro Arias Cañete, con el ministro marroquí, hubiera conseguido, ¿eh?, la fecha en la que el rey rubricara el acuerdo, porque aunque la interlocución formal con Marruecos corresponde a la Unión Europea, España mantiene relaciones fluidas con el reino vecino.

Y la verdad es que yo me pregunto: ¿qué capacidad de persuasión ha tenido Arias Cañete para despejar el camino? Porque, señorías, han pasado seis meses y el caladero marroquí sigue cerrado para nuestros barcos. Espero que de manera inmediata la nueva ministra haga valer su posición en el Consejo de Ministros y en los foros que sea necesario y consiga que el sector..., la firma que tanto necesita el sector. Porque Andalucía, señorías, todavía sigue esperando, por más que el Partido Popular nos saque el iPad, manipule, utilice de manera torticera, como hizo ayer aquí con la información incompleta de una ponencia sobre la PAC publicada en la web. Y mientras tanto, nuestros barcos, nuestros tripulantes, nuestro pueblo, no pueden esperar más.

Muchas gracias, y esperemos que el trabajo que haga el Gobierno central haga lo que debe de hacer, presionar para traerse la rúbrica del rey Mohamed VI.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000273. Pregunta oral relativa a traslado de la sede social de Deoleo a Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejería de Agricultura, por el Grupo Socialista, relativa a traslado de la sede social de Deoleo a Andalucía. La formula la diputada Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado día 9 de mayo se publicó en diversos medios de comunicación que la empresa Deoleo traslada su sede social de Rivas Vaciamadrid a Alcolea, Córdoba. Este cambio va a ser un gran respaldo al sector aceitero andaluz, ya que hemos visto cómo en esta última semana..., y hemos vivido también con preocupación cómo Deoleo, la mayor empresa comercializadora de aceite del mundo, perdía una parte significativa de su accionariado, de titularidad nacional y andaluza, pasando a un fondo de inversiones anglo-luxemburgués. Después de muchos vaivenes, el Gobierno de España, del Partido Popular, y su exministro Cañete, no dijeron la verdad, al no comprar la SEPI parte del capital en venta, garantizando la mayoría nacional para afianzar su futuro, sino que dejan en manos extranjeras el destino de esta emblemática empresa agroalimentaria.

Pues bien, consideramos desde nuestro grupo parlamentario que de esta forma la empresa va a volver a tener sabor andaluz, y por supuesto cordobés, con el que ya contó desde su fundación. Pues tenemos que recordar que entre las marcas que explota está la histórica Carbonell, que, como todos sabemos, está muy relacionada con Córdoba y Alcolea.

Señorías, Deoleo es líder en venta mundial de aceite de oliva, con un negocio superior, en 2013, de 800 millones de euros. Por lo tanto, es lógico que esperemos que signifique un impulso en el ámbito laboral, tanto para la provincia como para Andalucía. Deoleo vuelve a Córdoba en pleno proceso de reestructuración accionarial. Y, bueno, también entendemos que con un claro componente simbólico y también con un claro mensaje de vinculación con la región andaluza.

Señora consejera, nos gustaría saber qué valoración hace el Gobierno andaluz sobre la incidencia que tendrá en el sector oleícola andaluz el traslado de la sede social de Deoleo a Córdoba.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señorías.

Sin duda alguna, la decisión del grupo Deoleo refleja una estrategia empresarial acertada e inteligente. Y es una decisión que beneficiará enormemente a nuestro sector, a nuestro sector oleícola. Por varias razones.

La primera, porque nuestro sector es, como usted bien ha dicho, líder mundial en producción. Y Deoleo está llamado a liderar los mercados. En segundo lugar, porque nuestro aceite merece un futuro sólido en el que fructifique todo su potencial. Y Deoleo aporta un proyecto industrial con proyección y estabilidad. Y en tercer lugar porque una firma que ostenta la posición de vanguardia en el mercado merece una distinción de vanguardia para el producto que comercializa. Y la mejor distinción para el mejor aceite es, sin duda, el sello andaluz.

Por estas razones hemos pedido la presencia de la SEPI en el proceso que está atravesando Deoleo, pero Arias Cañete ha sido como el Guadiana: sale, entra, sale, entra, apareciendo y desapareciendo, evitando así tomar la decisión que se necesitaba. Es otro tema crucial para nuestra Andalucía que Arias Cañete ha sido también incapaz de resolver, como el acuerdo de pesca de Marruecos, del que antes hemos hablado. O como el olivar en pendiente, o como la uva pasa, o como el trigo duro. O como la rebaja fiscal, que como antes nos ha comentado el diputado Sánchez Teruel, para el sector agrario hoy mismo los agricultores de Almería están exigiendo al Gobierno de España que sea una rebaja fiscal equilibrada para toda Almería y no solamente para un solo pueblo, demanda que desde esta consejería, evidentemente, respaldamos. Habría sido de gran ayuda que sus actos fueran tan contundentes como fueron sus declaraciones. Y por desgracia, y una vez más, Arias Cañete solo ha sabido hacer mucho ruido, sigue haciendo mucho ruido, y al final los andaluces vemos pocas nueces.

Sin embargo, hoy, y a pesar de esa falta de acción de Arias Cañete, Deoleo ha dado un primer paso importante para Andalucía, al proponer el traslado de su sede social hasta Córdoba, una petición que hizo este Gobierno desde el primer momento, dada la importancia estratégica del sector en la comunidad autónoma. Y significa tanto que Deoleo ha entendido el valor estratégico y la importancia mundial del aceite andaluz, como que Andalucía es una tierra de solvencia, que obtiene la confianza de las grandes empresas capaces de generar empleo y riqueza. Sin duda, un buen comienzo, y esperamos que a partir de ahí crezca y se extiendan sus raíces por otras provincias de Andalucía.

En definitiva, que Deoleo se ubique en Córdoba es un primer eslabón de la cadena mundial para un aceite de excelencia, el nuestro.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000252. Pregunta oral relativa al Programa de Inversiones Territoriales Integradas (ITI)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de la Presidencia, por el Grupo Socialista, relativa a Programa de Inversiones Territoriales Integradas. La formula la diputada, señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

El Gobierno andaluz viene trabajando una estrategia de crecimiento en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la insoportable tasa de desempleo y del fuerte retroceso que está experimentando por la crisis económica que venimos padeciendo.

Ante este hecho, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha solicitado al Gobierno de la Nación que la provincia de Cádiz fuera incluida en la Iniciativa Territorial de Inversión 2014-2020, a la que finalmente se ha mostrado receptivo, incluyéndolo en el acuerdo de asociación 2014-2020.

Señor consejero, ¿cómo se articula dicha iniciativa y cómo valora el Gobierno andaluz las repercusiones que las mismas pueden tener para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Cádiz, así como del resto de la comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señora diputada, como usted sabe, la provincia de Cádiz tiene indicadores que son de sobra conocidos. Y, por tanto, no voy a explicarle, pero ello es lo que ha justificado que se haya podido utilizar un nuevo instrumento, que hay que recordar que es un nuevo instrumento que aparece en el marco europeo para el 2014-2020. Y ese instrumento ha sido rápidamente usado por el Gobierno de la Junta de Andalucía para proponerle al Gobierno, que era esa iniciativa territorial integrada, que no es más que la suma de las estrategias europeas concentradas en un territorio, en el caso de Cádiz toma cuerpo.

Y, por tanto, para Cádiz, que necesita un proyecto común, una estrategia común, y la alianza es muy importante, la alianza política, social y económica de todos los que intervienen en los sectores económicos y sociales de la provincia de Cádiz, aquí tenemos una oportunidad. Se ha convocado, por parte del Gobierno de Andalucía, a todos los agentes, se les ha dado la oportunidad, como la gobernanza o la buena gobernanza indica, porque la participación es algo que hoy la política lleva en sí mismo y, por tanto, aquel que no la haga

está faltando a los niveles de participación pública y ciudadana que hoy se exigen. Y, por tanto, ahora, con esa participación, esperemos encontrar esa estrategia común a la que le hago referencia.

El Gobierno de la Junta está convencido de que esta es una oportunidad para que la provincia de Cádiz trabaje junta, unida, tenga un objetivo común que nos ayude a paliar los índices de sobra conocidos. Y está claro que un Gobierno comprometido, como es el de la Junta de Andalucía, en el caso de Cádiz, toma cuerpo ese compromiso a través de esta Iniciativa Territorial Integrada, que le indico también que no es solo lo que aparece en el acuerdo de unión entre la alianza entre la Unión Europea y el Reino de España para el marco nuevo, sino que también hay otra iniciativa integral, de las únicas cuatro que hay en España, que también ocupa a parte de la provincia de Cádiz, para el litoral atlántico, lo que viene denominándose la «ITI Azul». Por tanto, también, aparte de la propia y específica de la ITI territorial integrada para la provincia de Cádiz, aparece también una parte de la ITI Azul del litoral atlántico, que también ha sido, por cierto, trabajada, estudiada y analizada por parte de la Universidad de Cádiz.

Hay que decir que hemos sido capaces, desde Cádiz, de construir una alternativa de este nuevo instrumento, que tiene que posibilitar tener un horizonte claro de lucha contra el desempleo, por la reactivación económica de Cádiz, y para nosotros, como Gobierno, una auténtica, una auténtica manera de trabajar por el compromiso de resolver los gravísimos problemas que tiene la provincia de Cádiz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor consejero, agradecerle las gestiones hechas para que la provincia de Cádiz se beneficie, sea beneficiaria de este programa de Inversiones Territoriales Integradas.

Desde luego, es una provincia terriblemente, como antes decía, castigada por el desempleo, pero a su vez es una provincia con un gran potencial infrautilizado, que se podrá poner en valor gracias a este instrumento y al uso integrado de los fondos públicos. Es un reto necesario, ilusionante y ambicioso que tiene que conectar el desarrollo coordinado para que atienda la realidad que estamos viviendo y nuestras potencialidades. Agradecimientos por las gestiones hechas, consejero, por parte de este grupo parlamentario, de los ciudadanos de la provincia de Cádiz, en particular, y de los ciudadanos andaluces, en general. Este Gobierno trabaja, es consciente del principal problema y trabaja por los ciudadanos.

Agradecimiento por un lado y reivindicación por otra, porque estas inversiones provenientes de fondos europeos no son incompatibles con el plan de empleo especial para Andalucía que nos debe el Gobierno central, un Gobierno del Partido Popular insensible al principal problema de nuestra tierra, que es el desempleo. Insensible, el Gobierno central del Partido Popular y el Gobierno..., y el Partido Popular de Andalucía, y ayer lo mostró no apoyando la convalidación del decreto de empleo joven, que se aprobó gracias a las dos fuerzas de izquierdas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí, para reforzar lo que decía con anterioridad estando de acuerdo, ¿no?

Pero creo que es importante reseñar que la provincia de Cádiz tiene una oportunidad por delante, y que los grupos políticos, los partidos políticos de la provincia de Cádiz no pueden utilizar —y en eso el Gobierno de la Junta y el Partido Socialista estamos implicados en la provincia de Cádiz—, no utilizar este arma..., esto, como arma electoral ni de confrontación política.

Yo creo que es de especial interés, y por eso siempre mis palabras han ido dirigidas a la suma de esfuerzos en la provincia de Cádiz, porque los gaditanos no perdonarían que utilizáramos este instrumento novedoso que ha aparecido en el acuerdo de asociación España-Europa, para utilizarlo también en esas estériles confrontaciones políticas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000246. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Socialista, relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017.

La formula la diputada señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señor Valderas, Andalucía es una tierra solidaria, y el Gobierno andaluz, en justa representación de la gente de nuestra tierra, ha impulsado y, en muchos casos, ha sido sustentado por este Parlamento, un gran número de medidas para las ayudas a la cooperación, bien fuera de manera puntual en los momentos iniciales, o bien de una manera planificada, a través del I Plan de Cooperación al Desarrollo, que se ha venido ejecutando de 2008 a 2012.

Un buen número de organizaciones no gubernamentales han llevado, de manera eficaz, nuestra voluntad política, la voluntad política de los andaluces a esas 23 zonas, 23 países que han recibido nuestra colaboración para conseguir avanzar en su desarrollo.

Estamos considerados, en virtud de la eficacia y de la eficiencia de esas acciones, una de las comunidades autónomas que mejor ha desarrollado estas políticas. Pero es verdad que, en los momentos de crisis, casi todo se cuestiona y, en muchos casos, se ha puesto en cuestión la necesidad de seguir adelante con estas políticas solidarias. Nosotros sí queremos seguir, los socialistas sí queremos seguir siendo solidarios, porque la gente de Andalucía es solidaria en los buenos momentos y en los malos momentos, pero en cada momento en relación con sus posibilidades. Si hay un tomate, se reparte un tomate; si hay dos tomates, se reparten dos tomates.

Como nosotros queremos seguir y queremos hacerlo de manera certera, de manera eficaz, creemos que la mejor fórmula es aprendiendo de lo que ya se ha desarrollado, contando con quienes han desarrollado esas políticas y haciéndolo en un marco nuevo, en el marco global, con unas nuevas realidades, con unas nuevas circunstancias y con muchas tentaciones de convertir la solidaridad y la cooperación, también en moneda de cambio a nivel de mercado.

Sé que usted está trabajando —porque nos lo ha anunciado así en la comisión— en la redacción de un nuevo plan. De hecho, existe un primer borrador que ha puesto a disposición de todos aquellos que queramos participar. Pero, porque usted nos vaya dando información puntual del desarrollo en la confección de ese segundo plan, de ese II PACODE, le insto, señor consejero, sabiendo que para usted será un placer informarnos de cómo va ese desarrollo, esa puesta en marcha del segundo plan.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Torres, dice usted bien, bastante bien. Yo creo que el PACODE es un instrumento, como bien sabe usted, que por mandato del Estatuto de Autonomía tiene tres o cuatro campos de actuación prioritarios: la cooperación, la solidaridad, el desarrollo en los países con dificultad y, especialmente, los elementos de ayuda humanitaria. Yo creo que el plan director está en fase de concreción definitiva, una concreción que la estamos construyendo sobre determinados pilares. Alguno ha dicho usted.

En primer lugar, el Pacto Andaluz por la Solidaridad, firmado prácticamente por todos los sectores y las organizaciones sociales de Andalucía.

El segundo, que tenga una nueva orientación, presidiendo la solidaridad se le dé un espacio nuevo, estratégico, a todo lo que significa el elemento del desarrollo, de la cooperación, del intercambio de conocimientos y del intercambio de experiencias económicas entre unos países y otros. Que se construya de forma consensuada, no podía ser de otra forma, para que consiguiera los objetivos a los que hoy me voy a referir. Y el PACODE pretende actuar en la desigualdad mundial —porque estamos en contra de esa desigualdad—, superar la situación de límite que usted ha expuesto bien, y de recorte, que ha sufrido la solidaridad y la cooperación, iniciar un nuevo camino para recuperar el 0,7% en el objetivo del año 2020, que podamos alcanzar en Andalucía estar a la vanguardia de ese 0,7%; situar, además, más países, ampliar de 23 a 26; fortalecer la cooperación con Unicef, con UNRWA, con ACNUR, con ONU Mujer y con otras organizaciones importantes. Y algo importante: comprometernos a destinar 200 millones de euros en el próximo PACODE, plan cuatrienal 2014-2017, con un elemento central y fundamental de compromiso político y económico.

Responder, por lo tanto, al sentir solidario de un pueblo como el andaluz, que en más de un 82% sitúa la solidaridad como un elemento central y fundamental. Y lo hacemos con ayuntamientos, diputaciones, con la propia sociedad, porque no solo este es un elemento público, aunque sí es verdad que en Andalucía es una apuesta pública por encima de otras comunidades y del contexto español, pero queremos implicar al conjunto de la sociedad porque podemos multiplicar los recursos para la solidaridad en una Andalucía muy solidaria.

También crea empleo la cooperación, y muchas veces no se pone ese tema encima de la mesa, pero son 3.000 personas las que trabajan dedicadas a la solidaridad y la cooperación para contribuir al desarrollo. Nuestro objetivo es sencillo —y acabo—: más cooperación y menos vallas, en un contexto en el que se hace más realidad que nunca que no hay desarrollo sin derechos humanos y sin los derechos humanos no puede haber desarrollo, con un elemento central. Las áreas de actuaciones están ahí, pero yo creo que unos y otros agradecemos el trabajo en la articulación de este...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000275. Pregunta oral relativa a convocatoria de becas firmadas por la Junta de Andalucía y el Banco de Santander

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Socialista, relativa a convocatoria de becas firmadas por la Junta de Andalucía y el Banco de Santander.

La formula el diputado señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, presidente. Señorías.

Estimado consejero, observo con satisfacción que hoy le ha dado una tregua la oposición. Eso nos va a permitir reflexionar, aunque sea muy brevemente, sobre algo que nos parece trascendental al Grupo Parlamentario Socialista, que son, precisamente, los acuerdos, convenios, que en apenas tres meses ha firmado nuestra presidenta, Susana Díaz, con los representantes de corporaciones muy importantes de nuestro país, y así como de las tres, cuatro entidades financieras también con mayor tamaño y mayor dimensión económica y financiera de España.

En este sentido, creemos que tienen estos acuerdos un triple valor. Uno, si acaso, abstracto pero no menos importante para Andalucía, que es el de generar confianza. Se ha hablado ahora mismo del aceite, de grandes sectores que tenemos en nuestra tierra, y que esa vinculación de las grandes empresas para crear empleo —sabe usted que, además de la inversión pública, sobre todo es la iniciativa privada la que promueve la creación de empleo— tiene ese valor importantísimo, más allá de que algunos quieran hacer desespeadamente alguna caricatura.

Segundo valor, ya concreto y creo que muy tangible y necesario, que es el de abrir líneas de crédito, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. No es poca cosa cuando tanto hemos ayudado desde Europa, desde España, los ciudadanos en definitiva, a reflotar el sistema financiero. Parece lógico que estas grandes entidades hagan fluir el crédito a nuestro tejido empresarial.

Y, por último —y he aquí la cuestión que nos trae esta mañana—, también estos acuerdos conllevan una serie de iniciativas en políticas sociales, cooperación y, particularmente, y es lo que más nos interesa porque tiene mucho que ver con ese futuro de Andalucía, el facilitar una serie de becas..., hoy hablamos nada más y nada menos que de 1.000 becas para jóvenes ya formados, que puedan tener unas prácticas, por tanto, un primer acceso al mercado laboral, y con ello mejorar también su propia formación, su currículum, y facilitar a las empresas también que se beneficien de ese patrimonio común que en treinta años hemos creado los andaluces, que es la educación.

En este sentido, quisiéramos saber los detalles de esta convocatoria de becas que su consejería ha puesto en marcha.

Muchas gracias, consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

¿Señor consejero?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señor Díaz Trillo, como usted bien ha referido, entre las medidas que este Gobierno está poniendo en marcha para combatir el desempleo y ayudarnos a salir de la crisis se encuentra el programa Experiencias profesionales para el empleo, que le hemos dado el nombre de Junta de Andalucía-Banco de Santander, pues nace dentro del convenio firmado entre el presidente del Banco de Santander y la presidenta de la Junta de Andalucía. Como bien ha dicho, se trata de un convenio que recoge 1.000 becas dirigidas a jóvenes de entre 18 y 29 años que estén en posesión de una titulación oficial universitaria o de Formación Profesional de grado medio o superior.

Con este proyecto, buscamos impulsar la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, facilitándoles una primera experiencia profesional, a la vez que les ampliamos el currículum y la cualificación práctica de estos estudiantes. Estas becas cuentan con una inversión, nada desdeñable, de 2,7 millones de euros y están dotadas con 2.700 euros y surtirán sus efectos durante un período de seis meses. Y también pueden ser desarrolladas por empresas, por trabajadores autónomos y por entidades privadas sin ánimo de lucro que..., se han de inscribir en el programa todas aquellas empresas que quieran desarrollar este tipo de prácticas.

La gestión de las mismas va a correr a cargo de nuestra Universidad Internacional de Andalucía, que será la entidad colaboradora encargada de la gestión, tramitación y abono de estas becas.

Obviamente, esta es una medida más de las que estamos poniendo en marcha para mitigar la alta tasa de desempleo que tenemos en la población joven, que..., están sobre doscientos cincuenta mil parados los parados entre 19 y veinti..., 18 y 29 años.

Pero no nos estamos olvidando del resto de colectivos. Por ello, la consejería actualmente está trabajando en una nueva medida para parados de larga duración, en concreto, para parados de larga duración que tengan..., sean mayores de 30 años. ¿Por qué hemos elegido parados de larga duración mayores de 30 años como el colectivo al que vamos a destinar la próxima medida? Porque, debido a la aplicación de la legislación que nos va a imponer el programa de garantía joven de la Unión Europea, que considera jóvenes solo hasta 25 años, debido a que el decreto de empleo joven que convalidamos ayer considera la población joven entre 18 y 29 años, tenemos que la población entre 30 y 45 años, a pesar de que hemos puesto en marcha el decreto de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Díaz Trillo?

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, con mucha brevedad.

Gracias por este nuevo anuncio, que significa un nuevo compromiso también de su Gobierno, como lo tiene, ayer comprobábamos, a través del Plan Empleo Juvenil con los jóvenes andaluces. Es la manera de enfrentarse y de afrontar la crisis.

Así que sigan en esa línea de trabajo. Y gracias por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

9-14/POP-000244. Pregunta oral relativa a la situación de puesta en servicio del Hospital Comarcal del Guadalhorce

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Es relativa a situación de puesta en servicio del Hospital Comarcal Guadalhorce.

La formula el diputado señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar, me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, agradecer la atención al ruego que tuvo este grupo parlamentario para que atendiera a la plataforma que defiende la puesta en servicio del hospital del Guadalhorce. Usted tuvo una reunión en noviembre del año pasado con dicha plataforma, donde se adquirieron una serie de compromisos y, posteriormente, estuvo en Pizarra, en un centro de día, donde también abundó en lo mismo.

Reconocerle también que la consejería avanza en los compromisos adquiridos en esa reunión, que después ha tenido otra sesión de trabajo con la plataforma y que se resumen, básicamente, en dos. Por un lado, en 2014, en el presente año, recepcionar el hospital después de la finalización de obra y la dotación del mismo para que, en segundo lugar, comience la puesta en servicio progresiva de dicho hospital a partir del año 2015. En este sentido, se ha hecho el acceso interno hasta las Urgencias, se ha garantizado de manera provisional el suministro eléctrico y nos falta el acceso desde la autovía hasta el hospital, y aquí me voy a detener.

Señora consejera, no puede ser que por una inversión pendiente de unos ciento veinte, ciento treinta mil euros se paralice la hoja de ruta establecida por la consejería en el diálogo, en la concertación con la sociedad de la comarca de Guadalhorce. Esta es una obligación suscrita en convenio por el Ayuntamiento de Cártama —perdóneme que lo diga así—, que se está intentando escaquear, a pesar de que la Consejería de Fomento y Vivienda está dispuesta a la redacción del proyecto. Y se está intentando escaquear con torpeza política, desde nuestro punto de vista, que no se debería cometer. ¿Es posible parar tamaña inversión, tamaña infraestructura, por 120.000 o 130.000 euros pendientes que tenemos? No puede ser eso posible. Que no se tome este asunto como excusa para retrasar esa puesta en servicio progresiva que hay. No lo entendería nadie si se retrasara o se paralizara por esto.

Y sobre el suministro eléctrico, una cuestión que también nos preocupa. La acometida provisional que permite el inicio y que sería suficiente para esa puesta en servicio progresiva, que ha costado unos 368.000 euros, nos permitiría el funcionamiento en tres, cuatro años. Ahora bien, la propuesta que hace Endesa para la acometida definitiva, trayendo desde la subestación de Villafranco del Guadalhorce, de la subesta-

ción eléctrica, hasta el hospital, la propuesta que tiene Endesa no nos parece la más adecuada, un coste de 1.300.000. Me lo hace usted y así ya tengo yo esa acometida para ulteriores desarrollos urbanísticos.

Nosotros queremos saber cuándo se tiene previsto firmar ese acuerdo con Endesa. Porque aquí, por convenio también, lo tenía que hacer el ayuntamiento de Cártama, un 40%, y el promotor en un 60%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román. Lo lamento pero su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, porque ha seguido muy de cerca el tema del hospital comarcal Guadalhorce, la obra del nuevo hospital de alta resolución está finalizada si bien la recepción de la misma tenía que esperar a que se ejecutara pues lo que son las acometidas eléctricas y los accesos al centro que usted ha mencionado. Hay un suministro provisional, que se hizo, pues, para poder seguir trabajando. Se ha explicado así, efectivamente, a la plataforma ciudadana en diversas reuniones que hemos mantenido con sus representantes, la última de ellas fue el 29 de abril. Un encuentro en el que se dio cuenta de cuál era la situación del cumplimiento por parte de la consejería de sus compromisos en este proyecto, así como las actuaciones que quedaban por realizar.

La situación es la siguiente. En este momento, como ya he dicho, el edificio del hospital está terminado. La consejería a través de la Agencia Sanitaria Costa del Sol se ha hecho cargo del coste de la ejecución de las últimas actuaciones que quedaban por finalizar dentro de la parcela del hospital, tanto lo que tiene que ver con los accesos como el suministro eléctrico provisional, que ya está activo. Ha sido una inversión superior a los 416.000 euros. Y, por otro lado, el equipamiento del centro ya está adjudicado con una dotación de más de 5,6 millones de euros. En total, señoría, incluyendo el importe de la obra, sería en torno a unos 30,6 millones de euros; es decir, una inversión importante que vendría a dar solución y atención a un importante número de población.

Las actuaciones que quedan por realizar en este proyecto relativas a los accesos exteriores y a la parcela, como usted bien dice, corresponden al municipio de Cártama. Estamos en contacto con ellos permanentemente. Y no le quepa la menor duda de que el hospital va a seguir adelante, vamos a buscar las soluciones que sean necesarias. Es decir, que el ayuntamiento de Cártama, como no podía ser menos, ha mostrado su gran interés por un equipamiento tan importante en su propio municipio.

La consejería ha cumplido con los compromisos adquiridos en relación con esta infraestructura. No ha sido fácil porque la situación, como ustedes saben, financiera es bastante compleja, pero sí que es verdad que son 105.000 personas de 13 municipios del valle del Guadalhorce las que se van a ver atendidas. Además, lo que va a suponer un respiro importante para el Virgen de la Victoria, el conocido como Hospital Clínico de Málaga.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

Yo, sin más, quiero volver a agradecer el compromiso y el interés que se han tomado tanto los municipios como los componentes de la plataforma para que esto, finalmente, vea su luz. Y yo creo que finalmente también los grupos políticos estamos todos interesados en que esto se resuelva definitivamente, y el Gobierno, como es lógico, como no podía ser menos.

Muchas gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000259. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Igualdad, relativa a rehabilitación Hospital Provincial de Almería, es del Grupo Popular, la formula el diputado, señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde el año noventa la Junta de Andalucía ha hecho uso de lo que en Almería denominamos el Hospital Provincial, que es propiedad de la Diputación Provincial de Almería. Después de 22 años han revertido ustedes el edificio a la Diputación en unas condiciones lamentables. Y quería preguntarle qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía para devolver a su estado original ese edificio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, mediante el Decreto 127/1990 se transfirieron a la Junta de Andalucía los terrenos en los que se ubicaba el antiguo Hospital Provincial de Almería. Posteriormente, mediante un convenio de colaboración de 18 de abril de 2006, suscrito en la Diputación y el Servicio Andaluz de Salud, se acordó que en dichos terrenos se construiría un centro de alta resolución de especialidades, los conocidos como CARE, concretamente, en el edificio Levante del antiguo centro hospitalario sobre el que actualmente la Junta mantiene ese derecho de uso. En aquel mismo convenio se estableció que el resto de los terrenos se devolverían a la Diputación de Almería cuando fuese decepcionado el CARE, y finalmente eso ha sido así.

Con fecha 12 de marzo de 2013, la Dirección General de Patrimonio de la Junta acordó la retrocesión a favor de la Diputación Provincial por parte..., de la denominada edificación central de ese antiguo Hospital Provincial.

Respecto al estado en el que se encontraba el edificio cuando fue devuelto, los deterioros evidenciados se localizan fundamentalmente en esa zona no cedida formalmente para uso a la Junta de Andalucía, y se detectan además una serie de deficiencias que entendemos no son achacables al mantenimiento durante el periodo de cesión sino a fallos estructurales correspondientes a lo que fue la ejecución del edificio.

No obstante, señoría, durante los más de 20 años en los que la Junta de Andalucía ha gestionado estas dependencias, la Administración autonómica ha destinado 12 millones de euros para los servicios de man-

tenimiento del centro, a lo que se suma más de un millón para obras de reforma. Una inversión con la que también se ha actuado en la zona no cedida. Me refiero a zonas como el patio central, la capilla o las dependencias religiosas, que nunca se transfirieron en concepto de cesión de uso. Y lo hemos hecho por lealtad institucional y por responsabilidad, a pesar de que no teníamos obligación legal de hacerlo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, después de 22 años, como usted ha dicho, de leal colaboración, en los cuales la Diputación Provincial de Almería ha puesto a disposición de la Junta un edificio para que ustedes cumplan con su obligación y presten un servicio de atención sanitaria que es de su competencia, y ustedes, como decía, después de 22 años de leal colaboración, han devuelto el Hospital Provincial en este estado, en este estado.

Esto estaba en uso, señora consejera. El antiguo hospital de Santa María Magdalena es, además, un edificio único en la capital almeriense, que data del siglo XVI, un bien de interés cultural que goza de una especial protección al mismo nivel que la Alcazaba o que la Catedral de la capital, de Almería, y lo goza desde el año 2007. ¿No es la Junta de Andalucía, además, señora consejera, la competente en velar por la conservación de los BIC?

Esto implica dos cosas. Por un lado, la deslealtad de la Junta con la Diputación Provincial y con los almerienses, que le entregaron ese edificio; pero, por otro lado, una dejación absoluta de funciones.

Señora consejera, lo que le pedimos hoy aquí en el Parlamento y lo que le está pidiendo la Diputación Provincial de Almería no es nada excepcional, no es nada del otro mundo, es simplemente que devuelvan el Hospital Provincial en el mismo estado en que se encontraba en el año noventa, en el mismo estado. Los almerienses ya sabemos que la Junta no va a invertir ni un solo euro en infraestructuras hospitalarias en Almería, que no van a hacer el hospital materno-infantil, que no van a mejorar el Hospital de Poniente o que no van a construir el hospital de Roquetas de Mar. Los almerienses ya sabemos, además, que no es una prioridad para la Junta de Andalucía la conservación del patrimonio cultural de Almería, como vemos, por ejemplo, con la paralización de la obra del Cable Inglés, o lo que están haciendo ustedes con la Alcazaba, pero sí está en su mano, señora consejera, que los almerienses no tengamos además la percepción de que la Junta de Andalucía, además, está pasando por Almería como Atila. Y dígame usted si esto no estaba en uso por parte de su consejería, y dígame usted si esto no estaba en uso por parte de su consejería.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, si hay daños estructurales en las zonas que en ningún momento han sido cedidas a la Junta de Andalucía, la responsabilidad de intervenir en ellas es de la Administración titular del edificio, es decir, en este caso, la Diputación de Almería.

Respecto a las zonas que sí fueron cedidas para el uso o bien fueron demolidas para la construcción del CARE, han sido adecuadamente conservadas y devueltas a la Diputación en buen estado. Y se ve que lo de la foto se nos ha ocurrido a todos, yo también traigo aquí la foto de esa parte bien conservada.

Señoría, el objetivo del convenio que se firmó en 2006 por la Junta de Andalucía y la Diputación de Almería era la construcción de un centro sanitario que hoy está en marcha, que atiende a más de 200.000 personas de Almería, en el que el Gobierno andaluz ha invertido más de 8,4 millones de euros, incluyendo el equipamiento.

La Junta de Andalucía, por lo tanto, ha cumplido con todos los compromisos suscritos en el marco de este proyecto.

En cuanto a los bienes inmuebles que había en el centro del complejo hospitalario Torrecárdenas, ha trabajado para su catalogación y conservación. De hecho, fueron inscritos, en el año 2007, 10 catálogos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000261. Pregunta oral relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá la Real

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida asimismo a la consejera de Igualdad, es relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá la Real.

La formula la diputada del Grupo Popular, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señorías, no hay tregua en el trabajo, como decía el señor Díaz Trillo, lo que hay es veto de sus grupos a las preguntas de nuestro grupo sobre la señora Álvarez.

Señora consejera, ¿se imagina, si en el año 1978, después de que usted dedicase su tiempo y su esfuerzo a sacarse su oposición, no la hubiesen dejado tomar posesión de su plaza? ¿Se imagina que hubiesen pasado tres años y medio, siguiese en paro, y además la Administración donde consiguió la plaza, la ignorase? ¿Sería una aberración, verdad, señora consejera? Pues, esa es la situación que están viviendo los trabajadores del hospital de Alcalá y del hospital de Loja. Los primeros, con plazas desde noviembre de 2010, y los segundos, desde agosto de 2011, y ambos en paro. Y los alcaíños y los lojeños sin hospital, sin urgencias y sin camas... Bueno, camas sí tienen, allí están con sus sábanas puestas, estupendas, pero perfectamente hechas en las habitaciones, y cerradas, sin usar. Lo que sí tienen los alcaíños y los lojeños son unos centros de salud en unos edificios de lujo. Eso es lo que tienen. Que, por cierto, inauguraron en campaña de las municipales, y usted estaba allí, en el de Loja, y usted allí mintió a los vecinos del Poniente granadino, porque les dijo que les daba un hospital y les dio un centro de salud. Y es usted quien les ha dicho ahora a los alcaíños que tienen garantizadas la atención urgente. Se lo ha dicho en una respuesta parlamentaria. Entonces, ¿para qué hicieron el hospital si lo tenían..., si lo tenían garantizado, para que la señora Víboras siguiera de alcaldesa? ¿Para qué sacaron las plazas, señora consejera?

No se puede jugar con el tiempo, con el dinero y con la ilusión de 150 andaluces y sus familias. Y mientras siguen ustedes prometiendo hospitales que no son capaces de terminar..., mientras no son capaces de terminar los empezados. ¿Por qué van a hacer oposiciones en Lepe, Cazorla o Arcena, para luego dejar tirados a los opositores? ¿Dígame qué va a hacer, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, sí hay hospitales en Alcalá la Real y en Loja. En los años 2009 y 2010 se convocaron, además, los procesos de selección para dotar de personal estos nuevos hospitales, y, efectivamente, algunos de estos profesionales aún están pendientes de incorporarse al centro que aspiraron. La explicación de que esto ocurra, señoría, es que las personas seleccionadas para esas plazas están en función de cuándo se vayan abriendo los servicios y cómo se organice asistencial y organizativamente estos centros, tal y como establecen las bases de las convocatorias en todo momento. Que, además, se han respetado los principios de publicidad, mérito y capacidad y libre concurrencia de esas personas candidatas. Por lo tanto, esas personas, una vez que esos servicios se vayan poniendo en funcionamiento, como es lógico, ocuparán sus plazas.

Por otro lado, tanto en el caso del hospital de Loja como en el de Alcalá la Real, la incorporación del personal ha de respetarse atendiendo a lo dispuesto en sus respectivos convenios colectivos al siguiente orden de prelación: en primer lugar, trabajadores y trabajadoras de estos centros adscritos a la agencia que hubiesen participado en los procesos de selección, movilidad interna voluntaria. A continuación, profesionales internos de otros centros adscritos a la agencia que hubieran consolidado su puesto en el hospital —promoción interna—, y, en tercer lugar, las personas candidatas externas, que serían las que hubieran superado este proceso de selección.

En el caso del hospital de Alcalá la Real, además está pendiente la apertura del área de urgencias del centro, de manera que el personal contratado, e incorporado hasta ahora, cubre las necesidades actuales. Y, en este momento, están trabajando en el ámbito de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir dos tercios de los profesionales, dos tercios de los profesionales que superaron el proceso selectivo, y mantenemos el compromiso de incorporar a los profesionales sanitarios en los puestos de trabajo que se vayan creando, hasta tanto se vayan abriendo los correspondientes servicios.

Por su parte, como ya sabe, en el hospital de Loja se está poniendo en marcha de forma gradual. También en este caso nos comprometemos a seguir incorporando a los profesionales en función de las necesidades.

Pero además, le anuncio que, desde la consejería, vamos a abrir esas nuevas vías de diálogo. Hemos mantenido contacto con estos profesionales, y vamos a seguir abriendo esas vías de diálogo para buscar soluciones alternativas, hasta tanto se van abriendo los correspondientes servicios.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, me está usted diciendo que engañaron a esas personas cuando convocaron las plazas, porque si existe una prelación y una apertura de servicios, y lo pone en las bases... Mire usted, haga..., pongan primero los servicios en funcionamiento, y después convoquen las oposiciones; no convoquen las oposiciones, lo vendan a bombo y platillo, y tenga cuatro años a 150 familias en paro.

Y, señora consejera, no hay hospital en Loja ni en Alcalá, esos no son hospitales, se lo he dicho antes, son centros de salud en edificios de lujo.

Su obligación: resolver ese problema laboral de los hospitales de Loja y Alcalá, pero además resolverlos ya. Primero, porque es su responsabilidad; segundo, porque tiene un mandato parlamentario de hace un año, que se aprobó una proposición no de ley en comisión, y que usted ha guardado en un cajón, y, tercero, porque los lojeños y los alcalaínos tienen que tener un hospital de verdad y no un edificio en donde en la puerta pone un cartel: «hospital».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Vamos a ver, dijo usted en su primera intervención que yo estuve allí y yo dije... Yo no estuve allí, ni dije, pero asumo absolutamente quien estuviera allí y dijera. Yo estuve allí, pero no dije, porque no me tocaba decir en aquel momento. Pero cualquiera que dijera algo en aquel momento, en representación del Gobierno andaluz, yo asumo lo que en aquel momento dijera.

Lo que sí, con seguridad, no sabía el profesional, desde el punto de vista que se presentó a estas pruebas de selección, y, por supuesto, el Gobierno de Andalucía es lo que iba a venir después con la crisis y con los recortes que ustedes han...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera...

Muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000262. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Igualdad, por el Grupo Popular, es relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla.

La formula el diputado señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, aunque su partido se empeñe en cercenar la democracia vetando las iniciativas en este Parlamento, se va a saber todas las responsabilidades que ha tenido y que tiene la señora doña Magdalena Álvarez.

Yo quiero hacerle hoy una pregunta sobre el servicio de urgencias, especialmente en la Sierra Sur de Sevilla, que ya realicé con anterioridad, precisamente el 25 de abril del año pasado, a la anterior consejera de Salud.

En aquella ocasión, preguntaba qué valoración hacía de la situación de esa comarca sevillana, especialmente con respecto a los servicios de urgencias en los municipios de Casariche, Badolatosa, Corcolla, La Roda y Herrera. Respondió la señora consejera que..., que, efectivamente, llevaban un año estudiando esa situación, y que estaba esperando el resultado de ese estudio. Pues, un año después, nosotros le preguntamos, no ya qué valoración hace —que ya la sabemos— sino cuándo va a resolver de manera definitiva, va a solucionar de manera definitiva, todos los recortes, todas las deficiencias que hay en el área de gestión sanitaria de Osuna, y muy especialmente en el servicio de urgencias que atiende a los municipios de Casariche, Badolatosa, Corcolla —como digo—, La Roda y Herrera.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, no podía ser de otra manera, esta consejería trabaja a diario para mejorar la asistencia sanitaria que se presta a la ciudadanía, en momentos muy complejos, en la medida de lo posible, y mejorar, además, la atención en cada rincón de nuestro territorio andaluz. Así lo hacemos también en el área de gestión sanitaria de Osuna, donde, a buen seguro, tendremos cuestiones que son para solucionar y mejo-

rar. No obstante, no puedo asumir como cierto el literal que usted hace en su pregunta de que, en el área de gestión sanitaria no se está atendiendo adecuadamente a la gente. Se está haciendo, y además se está haciendo sin recortes y sin deficiencias. En concreto, la atención sanitaria urgente en la zona básica de salud de Estepa está garantizada a través de un equipo fijo en el centro de salud del citado municipio; un equipo móvil para cubrir los avisos de Estepa, Gilena, Pedrera y La Roda de Andalucía, y otro equipo móvil que cubre Lora de Estepa, Marinaleda, Herrera, Casariche y Badolatosa. En el caso de Badolatosa y Corcolla, desde el mes de julio pasado, la población puede acudir, además, al equipo de atención urgente de Jauja, a dos kilómetros, y que está disponible para atender los casos más graves.

No hay ningún municipio, por lo tanto, que esté desasistido, señoría. Así que hay que decirlo así, por no generar esa preocupación grande entre la población. Se lo hemos transmitido así a la plataforma ciudadana y a los alcaldes de la zona, con quien los profesionales y los responsables de esta consejería se han reunido en varias ocasiones. Ha habido una reunión a finales de abril; ha habido otra reunión recientemente, el martes, y se han tenido distintas reuniones parciales. Se le ha remitido, además, un informe que muestra, con absoluta transparencia, que en esta zona estamos dentro de las cronas que se consideran aceptables para la atención.

En cualquier caso, señorías, desde el Gobierno andaluz, sí que es verdad que seguimos con el diálogo abierto. La propuesta que usted hace, nosotros la asumimos también, en el sentido de buscar cómo las reivindicaciones de los vecinos y las vecinas pueden acogerse en el máximo nivel, con posibles medidas, para que la asistencia sanitaria siga siendo no sólo la adecuada —como lo es—, sino que además se pueda mejorar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Lo que nos temíamos, señora consejera: que está usted satisfecha. Es decir, que los vecinos, a los 55.000 vecinos que se pueden ver beneficiados de esas mejoras en el servicio de urgencia, pues, el mensaje que le ha mandado usted, desgraciadamente, es que está todo muy bien, es que no hay que hacer nada, es que las cronas —como dice usted— se cumplen. Pues no es verdad. Y los 55.000 vecinos llevan toda la razón, porque se están jugando su vida. Y las personas también se mueren, porque este servicio es un servicio humano básico, es un derecho básico: el derecho a la salud. No estamos hablando de expedientes, de papeles, sino que estamos hablando de personas.

Son 55.000 personas las que no están bien atendidas, por mucho que usted tenga unos papeles fríos, que les diga que las cronas se cumplen. Sabe usted de sobra que no, que son muchos miles de vecinos los que sólo son atendidos por una ambulancia, en unas comarcas, donde a veces distan mucho los pueblos unos de otros... Cuando la ambulancia está en un extremo de esa comarca, tarda incluso dos horas. Está computado. Y usted lo debe conocer.

Y, efectivamente, se han mantenido reuniones con esa plataforma, una plataforma que, si seguimos un poco lo que usted ha dicho hoy, pues, no tiene razón ninguna. Es decir, llevan más de tres años luchando por tener ese servicio de urgencia, y, según usted y según el Gobierno de la señora Díaz, resulta que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted no me habrá podido oír decir que yo estaba satisfecha, porque yo no lo he dicho. Yo lo que le he dicho a usted es que estaba dentro de la corona la atención que se estaba prestando en esta área. ¿Que se puede mejorar? No le quepa a usted la menor duda de que se puede mejorar. Por eso le he dicho posteriormente que nosotros vamos a seguir viendo el tema, porque en estos momentos no lo podemos resolver de acuerdo a lo que sería absolutamente óptimo en cuanto a la prestación del servicio. Pero que está dentro de los márgenes de las coronas de atención sí es totalmente cierto. Por eso nosotros vamos a seguir trabajando, seguimos trabajando en ese tema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000274. Pregunta oral relativa a aprobación inmediata del Decreto de Exclusión Social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en este caso, por el Grupo Socialista, es relativa a aprobación inmediata del Decreto de Exclusión Social en Andalucía. La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, consejera.

De nuevo, este Grupo Socialista trae a este Parlamento, a este Pleno, un debate importante: la lucha contra la exclusión social en Andalucía. Un debate donde Andalucía ha sido pionera. Andalucía, hace un año, puso en este mismo Parlamento, encima de la mesa, un debate a nivel nacional, un debate que estaba oculto, un debate que era inexistente y que, afortunadamente, con luz y taquígrafos, muchas otras comunidades autónomas, muchos otros ayuntamientos, muchas otras zonas de España han seguido a Andalucía en poner blanco sobre negro dónde están los problemas estructurales —no solamente coyunturales— relacionados con la pobreza, con la exclusión social.

Pero hoy, un año más tarde, podemos dar un paso más. Hoy, un año más tarde, después de un año de lucha contra la pobreza, después de un año de lucha contra la exclusión, después de un año de miles... No solamente de millones de euros, sino de instituciones, personas, entidades, colectivos, a disposición de esta lucha... Hay una expresión muy bonita que utilizan los colectivos que trabajan con los educadores, que dicen que para criar a un niño en África hace falta la tribu entera, y para luchar contra la pobreza, contra la exclusión y por la inclusión social hace falta también la tribu entera. Y aquí, Andalucía entera, afortunadamente, está luchando con todas las fuerzas de un Gobierno en su conjunto. Porque usted tiene esa cara, de ese decreto, pero, afortunadamente, tenemos detrás a la Consejería de Educación, a la Consejería de Vivienda, a la Viceconsejería y a todo el Gobierno en su conjunto, con medidas por el empleo, por la inclusión, y en una línea de trabajo conjunta que usted, en este momento, lidera también con este proyecto de decreto de inclusión a través del empleo.

Y, afortunadamente, esta Andalucía que avanza va a seguir siendo innovadora. Lo digo porque hemos conocido las propias palabras de la presidenta, donde se nos dice que vamos a volver a innovar con esta nueva figura, con este nuevo decreto que ustedes están culminando. Están terminando de trabajar en una figura, desde luego, compleja, muy innovadora, pero que sin duda va a volver a abrir una forma de trabajo, una forma de intervención en toda España. Vamos a volver a ser pioneros, consejera, y, desde luego, tenemos toda la confianza en este Gobierno.

El Grupo Socialista ayuda y colabora para que todo vaya bien. Y lo que sí pedimos y exigimos este año, por segunda vez, es que el Grupo Popular esté ahí, que no se abstenga este año de la lucha contra la pobreza, contra la exclusión y por la inclusión.

Así que les deseamos todos los éxitos, que terminen ese...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Miren ustedes, posiblemente, si hoy nos oyeran decir las personas que estuvieran oyéndonos, no solamente los que estamos en la Cámara, sino los que nos puedan ver, que hay un decreto que va a resolver los problemas tan graves de pobreza que tenemos, pues, posiblemente, tendrían dificultad para creernos, porque la situación es grave. La situación es muy grave. Estamos oyendo mensajes, por parte del Gobierno de España y de su presidente, diciendo que tenemos que estar contentos, que tenemos que estar satisfechos, pero tenemos casi seis millones de parados, tres millones de parados sin prestación y casi un millón setecientos mil hogares donde no entra ni un solo ingreso. Y esa es la realidad, la cruda y triste realidad, y la tenemos en toda España, y la tenemos aquí también.

Entonces, nosotros, con este decreto, que es un decreto de inclusión social a través del empleo y de medidas de solidaridad, lo que vamos a hacer es intentar paliar esa situación por la que atraviesan estas familias.

Decreto de inclusión social a través del empleo y medidas extraordinarias de solidaridad, una norma que nace con objetivos similares al anterior decreto en materia de exclusión, pero que modifica el anterior para hacerlo aún más efectivo y, sobre todo, para poner el acento en algo que es lo que la gente quiere realmente, que es el tema de resolver el paro que tienen en sus familias.

La importante apuesta por el programa de ayuda a la contratación se mantiene y se focaliza, además, para garantizar que todos los municipios de Andalucía puedan realizar un mínimo de contratos, ya que los municipios más pequeñitos, la vez anterior, se vieron, en cierta medida, frustrados.

El nuevo decreto, por otro lado, abre también la posibilidad de vincular contratación con el ingreso mínimo de solidaridad —también en la línea de producir esa inserción laboral—, y después crear prestaciones nuevas de urgencia social que sean rápidas y puntuales, que van a ser gestionadas, como es lógico, por los ayuntamientos en los que nosotros creemos profundamente, que son las entidades más cercanas, las puertas a donde llegan las primeras necesidades, las necesidades básicas de la ciudadanía. Y continuaremos también aplicando las medidas que se han demostrado eficaces, como el refuerzo a la alimentación infantil en los colegios; una medida que se consolidará con este decreto, así como también las ayudas económicas a familiares para menores que estén en situación de riesgo.

El decreto, por tanto, incluirá fórmulas de seguimiento y evaluación del impacto de la crisis en la población andaluza.

Por lo tanto, señorías, un decreto que no va a resolver todos los problemas que tenemos en estos momentos, como es lógico, pero que viene a intentar paliar y además a dar satisfacción, desde lo que es la dignidad fundamentalmente de las personas, que pasa por un empleo.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000265. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Popular, es relativa a declaraciones del consejero de Justicia e Interior. La formula el diputado, señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Los medios de comunicación recogían hace unos días unas declaraciones suyas en las que a raíz de las informaciones sobre las supuestas irregularidades detectadas en las ayudas a la formación de desempleados en Andalucía, usted las calificaba como que no era más que un bulo. ¿Mantiene esas manifestaciones? Tiene una oportunidad estupenda de matizarlas aquí ahora.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Mire, señor Ferreira, mantengo, claro que mantengo las palabras que dije en aquel momento. Pero como las dije. Porque las dije refiriéndome a la cantidad a la que ascendía el fraude, que, como después se ha explicado suficientemente en esta Cámara, no respondía a la realidad.

Hablar en esos momentos de un fraude masivo que alcanzaba más de dos mil millones de pesetas..., perdón, de euros, cuando no se sabía realmente el resultado de la investigación, me parece cuando menos irresponsable. Permítame que le recuerde la definición que ofrece el *Diccionario de la Real Academia Española* sobre lo que es un bulo, dice: «Noticia falsa propagada con algún fin». Y eso es lo que fue aquello, porque se trataría de una operación de inflado. Hay un salto muy peligroso entre la certeza y la intuición o la presunción personal, si es que acaso no se trata de confundir la realidad y el deseo.

Desde luego, no voy a ser yo quien condene antes de que condene la justicia, porque creo que no es función de ninguno de los aquí presentes, pero tampoco creo que lo sea lanzar mensajes buscando la crispación y el descrédito de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Señor consejero, por mucho que queramos no tomarnos demasiado en serio algunas de las cosas que usted dice en algún momento a los medios de comunicación, o porque sean poco meditadas o porque sean improvisadas, creo que no podemos hacerlo. A mi juicio y a juicio de nuestro grupo, no es de recibo que un gobierno no ya serio, sencillamente democrático, ante el conocimiento de una investigación policial de la Fiscalía de la Seguridad Social, ante unas irregularidades de una gran importancia, no es una cuestión menor, veremos en qué queda, pero de una gran importancia, y ante un mal uso, presunto, del dinero público, de los fondos públicos para la formación de los desempleados, en lugar de tomárselas en serio, las descalifique y hablen de bulo, de infamia, de calumnia —son palabras que ha dicho su Gobierno, usted y otros miembros del Gobierno—, hablen de ensuciar la imagen de Andalucía, denuncien una supuesta filtración de la Policía Nacional.

Una vez más, la misma estrategia de siempre, de despiste, de distraer la atención, no buscar la verdad, no ir al fondo de las cosas. Quitarle importancia, tapar con la bandera de Andalucía las vergüenzas del Gobierno, de la mala administración, de la pésima gestión del Gobierno en mucho del uso de los fondos públicos, no es una cuestión menor.

«Esto es muy grave, nos debe llevar no solo al replanteamiento de la política de formación para el empleo sino a pensar que algunas políticas seguidas por la Junta de Andalucía son una absoluta locura: dar ingentes cantidades de dinero público sin ninguna contraprestación». Esto lo dijo, se acaba de ir..., está allí, don José Antonio Castro, portavoz de Izquierda Unida. Se lo leo otra vez, las hago más enteritas, de la primera a la última, pero las dijo él: «Esto es muy grave, debe replantearse la política de formación para el empleo...», en fin, lo que le acabo de decir.

Yo creo que esa es la actitud, la de Izquierda Unida en este caso. No siempre estamos de acuerdo, pero en este caso sí. Yo creo que esa es la actitud de un gobierno responsable y me temo que la suya está muy distante de esa posición.

Lo peor, por lo que ya le he dicho, no es esto. Lo peor es esa acusación frontal de que la filtración ha venido de la Policía Nacional. Y es una acusación gravísima, no sé si la puede repetir en este Parlamento, si tiene pruebas para sostenerla. Porque eso hace un daño brutal a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y más viniendo de usted, que, además de consejero de Justicia, es consejero de Interior y, por lo tanto, máximo responsable, la máxima autoridad autonómica de la policía. Y que usted diga eso sí que daña la imagen de nuestra tierra, sí que pone en entredicho esa investigación, cuando lo que se trata es de buscar la verdad, perseguir la corrupción...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, desde luego que se defraude un solo euro público a mí me preocupa, y me preocupa muchísimo, y a todo el grupo parlamentario del PSOE y a todo el Gobierno. Y el propósito de este Gobierno ha sido siempre investigar hasta el final y encontrar a los culpables y recuperar el dinero que haya podido salir indebidamente de las arcas públicas. Pero de ahí a decir en los primeros momentos, cuando la noticia que se tenía en el Gobierno es que había una investigación que alcanzaba a un millón y medio de euros, que hacía, por cierto, ocho meses que ya estaba investigando la propia consejería, y que salga un titular diciendo: «Nuevo fraude masivo millonario, que alcanza 2.000 millones de euros». Yo creo que eso es algo absolutamente interesante. Me consta que la investigación la llevaba la policía, unidades especializadas del Cuerpo Nacional de Policía, ni siquiera al fiscal le habían dado cuenta todavía del resultado de esa investigación. Si sale un bulo de algún sitio es de quien conoce los entresijos. No hace falta ser tampoco excesivamente cicatero en cuanto a la prueba indiciaria, que usted conoce su mecanismo, pero aquí podría aplicarse aquello de que oro parece, plata no es... Ha salido de la policía, de otra persona no podría haber salido, de otro lado no podía salir. Consecuentemente es un bulo, y es un bulo que pretende horadar la imagen de Andalucía cuando se están aproximando a ella, ahora, a nuestra tierra, inversores, grandes empresas, que parece que a ustedes les molesta que la presidenta de la comunidad autónoma firme convenios con estas grandes empresas. Y, claro, quizás porque consideran que es una traición de los suyos que se están pasando con armas y bagajes al Gobierno andaluz. Se están pasando a una tierra con prestigio, a una tierra que no se puede ensuciar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000254. Pregunta oral relativa a la interconexión del punto de coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia e Interior por el Grupo Socialista, relativa a interconexión del punto de coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen. La formula la diputada, señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, el punto de coordinación de las órdenes de protección creado en noviembre de 2009 es un sistema esencial que ha supuesto, sin duda, un salto cualitativo e innovador en la asistencia y protección a las víctimas de violencia de género.

Desde hace algún tiempo, con el fin de seguir mejorando en este ámbito, la consejería de la que usted es titular viene trabajando en una iniciativa que permita interconectar este sistema con el sistema que gestiona el Ministerio del Interior, el denominado sistema Viogen, de forma que a través de una sola base de datos se pueda disponer de toda la información por parte de las instituciones que se dedican a la asistencia y a la protección de la víctima, facilitando su seguimiento y, al mismo tiempo, dando una respuesta más eficaz y más eficiente en cada situación.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra esta integración de estos sistemas y cómo va a mejorar la asistencia a la protección y la seguridad de las víctimas con esta integración?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Moro, ha definido usted perfectamente cuál es el contenido del sistema de protección y ha definido perfectamente qué constituyen las órdenes de protección, por tanto, no me voy a entretener en volver a explicarlo.

Sí le daré un simple dato, y es que desde 2009 hasta finales de 2013 se han registrado en el punto de coordinación de órdenes de protección un total de 31.602 procedimientos. Pues bien, si conectamos esta base de datos con la base Viogen, de la Secretaría de Estado para la Seguridad, obtendremos un canal de comunicación permanente entre las fuerzas y cuerpos de seguridad y todas las instituciones encarga-

das de la protección de las víctimas de violencia de género. Por ello, intentamos firmar ese convenio sobre el que ya llevamos dos años trabajando con el Ministerio del Interior. Convenio que iba a firmarse, por fin, ya el pasado 3 de marzo, y, sorpresivamente y sin conocer las razones, el Ministerio del Interior ha decidido, de manera sorpresiva, como le digo, y de manera unilateral, suspender la firma del convenio. No se nos han explicado las razones de esa suspensión, por lo que el 16 de abril pasado se remitió un escrito por esta consejería al Ministerio del Interior pidiéndole que señalara una nueva fecha. Estoy dispuesto a ir a donde haga falta a firmar ese convenio. Y que se me diga dónde y cuándo, porque es que es muy importante para las víctimas de violencia de género. Y, por el momento, desde luego, tampoco hemos encontrado ninguna nueva respuesta del Ministerio del Interior. Claro, como Andalucía iba a ser la primera comunidad que iba a firmar ese convenio con Interior, no quiero pensar que sea esa la razón por la que han suspendido la firma del convenio. Pero no es rechazable.

Y lo que sí le digo es que la lucha contra la violencia de género y la protección de las víctimas es un problema de Estado, algo tan importante que debe quedar fuera y al margen de toda lucha partidista. Hay que pensar en las mujeres, en las víctimas, y no en los intereses del partido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Moro.

La señora MORO CÁRDENO

—Señor consejero... Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es evidente que cualquier medida o cualquier actuación que se adopte para mejorar en este ámbito debe ser un objetivo y un compromiso esencial y primordial por parte de todas las administraciones.

Y yo creo que es esencial la coordinación y la cooperación de administraciones e instituciones, que era el propósito de la firma de este convenio en la integración de estos sistemas. Lo que resulta realmente incomprensible, en una iniciativa que viene a mejorar las actuaciones en este ámbito, es la forma de proceder, a lo que usted se refería, y la actitud del Ministerio del Interior, que en el último minuto decida suspender de forma unilateral el convenio, la firma del convenio, sin ningún tipo de explicación ni de justificación y, además, dé la callada por respuesta.

Una actitud, señor consejero, que entendemos que ni es entendible ni es admisible, y que supone no solo una deslealtad y un desaire al trabajo que ha venido realizando la Consejería de Justicia sino que además supone un comportamiento insensible e irresponsable en un tema que no admite dilación. Qué casualidad, como usted decía, señor consejero. Qué casualidad que Andalucía iba a ser la primera comunidad autónoma en firmar este convenio y en poner en marcha esta iniciativa. Pero ahora resulta que el ministerio decide que no va a ser así. No sé, blanco y en botella, señor consejero, todo apunta a esa actitud obsesiva, a esa obsesión y menosprecio continuo y permanente que tiene el Gobierno del Partido Popular con esta comunidad autónoma, con Andalucía.

Esperemos, señor consejero, que el Ministerio del Interior recapacite y sea capaz, cuanto antes, de llevar a efecto esta medida de cooperación y de colaboración, cuya importancia y cuyo interés no admiten ningún tipo de dilación, pero tampoco admite ningún tipo de menosprecio, de obsesión y de partidismo sectario.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Señor consejero.

9-14/POP-000260. Pregunta oral relativa a la actuación en la Avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, es relativa a la actuación en la Avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba.

La formula la diputada señora Alarcón Mañas.

¿Perdón? Vale, vale.

Señor Nieto, tenía un escrito de la señora Alarcón suscribiéndose. Espere, espere que le dé al botón. Ahora. Adelante, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, esta pregunta es muy fácil, señora consejera.

Simplemente, ¿tiene previsto su Gobierno actuar en la Avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Igual de fácil es la respuesta. Esta consejería tiene previsto actuar en la Avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba, en el marco de un proceso de licitación y adjudicación de un contrato, un servicio para la mejora del mantenimiento y de los firmes, por un total de 1,5 millones de euros. Está en un proceso ya de adjudicación, y en el momento en que esté es prioritario actuar en la Avenida Carlos III a lo largo de este año 2014.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo soy consciente de que la competencia en las carreteras que fueron transferidas por el Gobierno Central desde la Junta de Andalucía, así lo dice el Estatuto en el artículo 64.1, que es competencia suya, y así se dice en el Decreto 150/2012, de ordenación orgánica de las competencias de la Junta de Andalucía. Pero también usted sabe perfectamente que la carretera..., la Avenida Carlos III, entre otras, que corresponde..., y son competencia de la Junta de Andalucía, como la Ronda del Marrubial, como la Avenida del Brillante, la Cañada Real Soriana, la travesía y variante de Villarrubia, son de competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, que, según la legislación vigente, debe mantener y conservar, y que, en su día, podrá transferir al Ayuntamiento de Córdoba, siempre que se haga en perfecto estado.

Sabe usted que hay un convenio cuyo borrador se envió a la Gerencia de Urbanismo en mayo del año 2010, y sabe usted, porque formaba parte de aquel Gobierno municipal, que en noviembre ya se remitió a la Junta de Andalucía el proyecto de la Avenida Carlos III, este proyecto que tengo yo aquí, señora consejera. ¿Este es el que va a ejecutar usted? ¿Este es el que va a llevar a cabo con cargo a esa partida que tiene que licitarse y que ojalá sea verdad y se ejecute a lo largo del año 2014? Porque si es este, le aseguro que con 1,4 millones de euros no tiene suficiente. Si es este el que usted exigía cuando formaba parte del Gobierno de la ciudad de Córdoba, el que le pedían a la Junta de Andalucía cuando ustedes no formaban parte del Gobierno, cuando, por cierto, había otra señora que era competente en esta materia, que era la señora Álvarez, que, a pesar del vergonzoso veto que ustedes apoyan desde Izquierda Unida, tendrá que cumplir con sus responsabilidades y tendrá que dar la cara, y este Pleno y este Parlamento tendrá que analizar e investigar su actuación, usted entonces pedía otra cosa, señora Cortés.

Y Córdoba necesita esas actuaciones. Mire, yo creo que usted conoce perfectamente todas y cada una de las necesidades que tiene esa travesía, que son competencia de la Junta de Andalucía y que pasan por la ciudad de Córdoba. Carlos III, la Ronda del Marrubial, la Cañada Real Soriana, la variante y la travesía de Villarrubia, todas ellas, dentro de ese convenio. Un convenio..., que hemos reiterado su firma y su ejecución en el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, con pleno consenso, unanimidad de todos los grupos, también del suyo, también del Grupo Socialista, el 3 de julio de 2012, el 9 de julio de 2013 y el 11 de marzo de 2014, donde ya acordamos informar a los vecinos de los incumplimientos de la Junta de Andalucía y de la competencia de esa Administración en el tratado y mantenimiento de esa avenida.

Le pido que nos dé claridad, que nos diga qué proyecto es el que se va a ejecutar, y que tenga en cuenta que esa avenida está en la ciudad de Córdoba y que la lealtad institucional...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señor Nieto, se lo he dicho con absoluta claridad, la consejería va a actuar en la Avenida Carlos III en este año 2014 en un proceso que tenemos de una adjudicación de un servicio que va a mejorar el firme y el mantenimiento de las carreteras de esta comunidad en la provincia de Córdoba. El conjunto de esa licitación es de 1,5 millones de euros.

Y le digo una cosa, ese convenio, al que usted hacía referencia, usted mismo ha reconocido que no está firmado. Por lo tanto, difícilmente se le puede exigir a esta consejera y a este Gobierno andaluz que cumpla con un convenio que no está firmado. Lealtad institucional, absolutamente toda. Diálogo, absolutamente todo. Y respuesta absolutamente contundente: sí vamos a actuar en la mejora de la Avenida Carlos III a lo largo del año 2014.

¿Y sabe usted por qué? Pues porque este Gobierno y esta consejería han aumentado en un 11,5% el presupuesto para el año 2014 en la partida de mantenimiento y conservación de las carreteras autonómicas. Hemos aumentado un 11,5%, llegando a 51 millones de euros, en un momento en que usted, como alcalde de la ciudad, conoce de máxima restricción del dinero público, fruto de unas políticas de ajuste duro. Y, sin embargo, le tengo que decir que una proposición que se debatió el otro día en el Congreso de los Diputados, pidiéndole al Gobierno que aumentase la partida en materia de conservación y de mantenimiento de las carreteras de su titularidad, pues, fue rechazada por la mayoría del Partido Popular.

Así es que, le reitero, vamos a actuar de manera prioritaria en cuanto se adjudique ese contrato en la Avenida Carlos III y, desde luego, desde la lealtad, el diálogo y el rigor del trabajo de esta consejería para con el Ayuntamiento de Córdoba como para con todos los ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000268. Pregunta oral relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular, es relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social.

La formula la diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, después de lo que está ocurriendo con la Corrala la Utopía, ¿cree usted que todos los andaluces en situación de exclusión social tienen las mismas oportunidades para acceder a las más de ochenta mil viviendas sociales en alquiler de la Junta que usted gestiona?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señora Martínez, de lo que ocurrió con el realojo provisional y transitorio de las familias de la conocida Corrala la Utopía, creo que tuvimos un Pleno anterior donde tuvimos oportunidad de hablar sobre esa cuestión.

Usted me pregunta sobre el otorgamiento..., no sé si quiere volver a confundir «adjudicación» con «realojo», etcétera, para familias en riesgo de exclusión social. Y yo le planteo que, desde el año 1949, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1978, 1982, 2006 y en la ley andaluza de 2010, se reconoce el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada. Y que el artículo 10 del Estatuto de Autonomía, donde habla de las orientaciones generales del Gobierno, nos dice que tenemos que combatir la exclusión social.

Pues bien, le informo de que este Gobierno ha aprobado políticas para la mayoría social que combate la exclusión social con un decreto ley de medidas urgentes y extraordinarias para luchar contra la exclusión social y una ley de la función social de la vivienda que, efectivamente, busca una política de vivienda para la inmensa mayoría. De una han forzado su suspensión cautelar en el Constitucional, votaron en contra, y en la otra se abstuvieron.

Yo la pregunta que le hago es cómo es posible que desde que gobierna el Partido Popular haya habido un aumento del 70% de hogares que estén en riesgo de exclusión social y cómo es posible que desde que go-

bierna el Partido Popular uno de cada tres niños en España esté en riesgo de exclusión social. Este Gobierno combate la exclusión social y hace políticas para la mayoría social, empobrecida por sus políticas.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

¿Señora Martínez?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, es usted Gobierno, las preguntas las hace la oposición.

Es evidente que no, que todos no tienen las mismas oportunidades y que para usted el criterio de adjudicación de las viviendas en La Corrala ha sido haber dado una patada en la puerta, la afinidad política y la lucha antisistema.

Mire, señora consejera, hace un mes —al día siguiente de la ocupación de esas viviendas— que le solicitamos por escrito copia de los expedientes..., lo tiene en su mesa, de los expedientes administrativos, copia de los informes jurídicos, copia de los informes sociales, copia de todo el expediente administrativo. Y usted nada de nada, usted no facilita los datos, usted calla y oculta. ¿Qué es lo que tiene que ocultar? ¿Es que no estaban formados los expedientes administrativos? ¿Es que los está formando ahora? ¿Por eso han despedido a la trabajadora social que no se ha sometido a sus presiones? Mire, señora consejera, este despido de una trabajadora por negarse a una estrategia política demuestra que en La Corrala Utopía han actuado con arbitrariedad y sectarismo.

La adhesión incondicional de los trabajadores públicos al partido gobernante solo se da en las dictaduras. Usted tiene muchas explicaciones que dar en este Parlamento a los andaluces, y también ante la justicia, porque usted ha pisoteado el principio de legalidad, de igualdad y de transparencia, y con usted la señora Díaz. Y ahora usted culpa y exige al ayuntamiento los informes sociales, luego entonces no los tenía. ¿Con qué criterio entregó usted las llaves? Y yo le pregunto: ¿por qué no se los pidió durante todos los años que han estado en La Corrala? ¿Qué informe está haciendo ahora la agencia pública que usted preside? ¿Y por qué no colabora? ¿Sabe usted que los okupas ilegales están poniendo todo tipo de trabas a los servicios sociales del ayuntamiento y se están negando a facilitar la información necesaria, como se negaron a aceptar una vivienda que les ofrecía la entidad financiera? ¿O es que son ustedes, los de Izquierda Unida, los que han utilizado políticamente a La Corrala, los que ahora dilatan el proceso para culpar al ayuntamiento?

Mire, señora consejera, usted ha lesionado los derechos de 380 personas que estaban en lista de espera para una vivienda social y de más de doce mil familias en la ciudad de Sevilla que esperan una vivienda protegida. Y por eso usted tendrá que dar explicaciones, porque en democracia hay que cumplir el derecho a la vivienda pero también, señora consejera, el cumplimiento de la ley, de esas leyes que ustedes no cumplen: la ley del derecho a la vivienda y esas leyes que garantizan una vivienda a los ciudadanos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señoría, si quería usted volver a hablar de La Corrala haberlo preguntado claramente en la pregunta. Todo lo que usted ha dicho, toda esa sarta de acusaciones, es rotundamente falso, falso, como todas las acusaciones que usted, a lo largo de estos dos años, ha tratado de ir haciendo en este pleno, que luego se han vuelto contra usted porque era absolutamente falso. Y esto es rotundamente falso.

Vuelve usted a confundir adjudicación con realojo provisional, y lo vuelve usted a confundir no sé si porque no tuvo la oportunidad de estar pendiente en la comparecencia, que usted no llegó, o porque quiere seguir intoxicando. Yo le pido al ayuntamiento de aquí otra vez que tenga celeridad, agilidad y legalidad en la actualización de los informes sociales. Son ustedes los que provocan desalojos, desahucios masivos, empobrecimiento de la mayoría social.

Y siguen los alcaldes del Partido Popular, los alcaldes a los que les remití la carta sin contestar para pasar las VPO, las 5.620 viviendas de VPO sin adjudicatario a alquiler de manera que, efectivamente, aquellas personas que están en el registro municipal de demandantes de vivienda, pasando al alquiler, puedan acceder a ese derecho constitucional, estatutario, desarrollado en las leyes, que es el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Espero que a lo largo de estas semanas, de estos días, respondan y pueda sentarme con todos los alcaldes y las alcaldesas, de manera que, efectivamente, pasemos esas viviendas de venta al alquiler.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000251. Pregunta oral relativa a la modificación en las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a modificación en las autorizaciones del transporte de mercancías por carretera.

La formula el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el Partido Popular sigue utilizando su capacidad legislativa en el Gobierno de España para beneficiar a las grandes empresas y para perjudicar a los pequeños trabajadores, a los autónomos y a los pequeños empresarios. En este caso, el sector del transporte de mercancías por carretera.

En enero de 2014, el Ministerio de Fomento remitió a la Comisión Nacional de Transporte por Carretera una propuesta de modificación de la Orden 734, del año 2007, que endurecía notablemente el acceso a la profesión de transportista, perjudicando gravemente al colectivo de pequeños empresarios autónomos y, sobre todo, a las cooperativas de transportistas, que han funcionado muy bien durante los últimos años, e impulsando, de aprobarse esta orden, la concentración del sector y de nuevo favoreciendo los intereses de las grandes empresas.

Nosotros le queríamos preguntar, a la vista de que asociaciones de transportistas, como [*ininteligible*], han valorado en 200.000 puestos de trabajo de autónomos, sobre todo, los que se pueden perder y de pequeñas empresas de entrar en vigor esta modificación que ha propuesto el Ministerio de Fomento, cuál es la valoración que hace la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía de esta propuesta de modificación de la orden y cuál puede ser su impacto en Andalucía, de entrar en vigor.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señor Benítez, la modificación que plantea el Ministerio de Fomento de esa Orden 734/2007 supone o implica que, a partir del 1 de enero de 2015, el adquirente de una autorización de transporte público

de mercancías deberá acreditar que posee los vehículos que faltan para alcanzar un mínimo de tres vehículos, es decir, que se puede comprar a un autónomo su tarjeta y su camión pero no es suficiente para trabajar, porque se deben tener o comprar otras dos más.

Esta medida puede afectar gravemente a los autónomos y a los cooperativistas, que son el 80% de las empresas del transporte en España. En concreto, en Andalucía, los afectados pueden ser muchísimos, y es que del total de empresas con autorización, que son 10.131, que operan en Andalucía de transporte de mercancías, el 45% tiene un solo vehículo y el 20% tiene solo dos vehículos. Es decir, que puede afectar esta modificación de esta orden al 66% de los transportistas.

Y, efectivamente, todas las asociaciones del sector están planteando que no están de acuerdo con esta medida porque viene a suponer, bueno, pues un ataque directamente a los autónomos y a los cooperativistas y a la generación de empleo en el conjunto del país y, lógicamente, también en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

¿Señor Benítez?

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, compartimos su visión. El Partido Popular, que se define a sí mismo como partido de impulso de la economía y defensor de los autónomos, va a convertir a los autónomos del transporte en chóferes sin derechos, como ellos mismos se definen. Fenadiser, la Federación Nacional de Distribución de Mercancías, ya ha anunciado que va a recurrir judicialmente esta modificación de la orden si es que efectivamente se produce, una noticia, además, que es de finales de abril, pero el Partido Popular, en su satisfacción por algunas pequeñas noticias, buenas noticias económicas, sigue en su camino de utilizar esa capacidad legislativa no para redistribuir la riqueza, no para fomentar una recuperación económica que nos alcance a todos, sino de nuevo para favorecer a las grandes empresas y, en este caso, además, para convertir a los autónomos del transporte, según las propias palabras de los autónomos del transporte, prácticamente en esclavos al servicio de los grandes intereses empresariales.

Nada nuevo bajo el sol, pero ojalá que en Andalucía estos autónomos y estos cooperativistas se encuentren de nuevo con el apoyo de la Junta de Andalucía para defender sus derechos, para defender su posibilidad de seguir actuando en el mercado para conseguir que el transporte en Andalucía sea un transporte de proximidad, que esté en manos de pequeños empresarios locales y evitar así este nuevo plan del Partido Popular de favorecer a la gran empresa y de continuar con su camino de concentración de riqueza en muy pocas manos, pocas manos que además luego son manos muy amigas y muy cercanas del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, presidente.

Efectivamente, señoría, desde este Gobierno andaluz nos hemos caracterizado por poner la política al servicio de la generación de empleo, de la fortaleza del tejido productivo de Andalucía; entre ellos, el sector del transporte autónomo y cooperativistas. Tendrán en este Gobierno y en esta consejería, desde luego, todo el apoyo y el respaldo para evitar una concentración en pocas manos de ese transporte por mercancías y para posibilitar que, efectivamente, se diversifique y dejen vivir a la gente con dignidad, porque parece que todas las medidas que el Partido Popular adopta están dirigidas a no permitir a la mayoría social trabajadora vivir con dignidad, vivir de su trabajo y vivir con dignidad. Parece que, además, quieren convertir los derechos en privilegios.

Así que en este Gobierno andaluz y en esta consejera tendrán, desde luego, como ya lo tienen, una defensa de esa diversificación y de esa capacidad de generar riqueza de los autónomos y de los cooperativistas, en Andalucía, en el sector del transporte.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000277. Pregunta oral relativa a ayudas concedidas a la Asociación de Regantes de Andalucía (Areda)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el Grupo Popular, y es relativa a ayudas concedidas a la Asociación de Regantes de Andalucía.

La formula el diputado señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta que hago es de actualidad, y es de actualidad porque hay noticias. Sin embargo, la hubiera cambiado por otra que también es de actualidad y es noticia. Sin embargo, reitero, el PSOE e Izquierda Unida han rechazado en esta Cámara esa posibilidad. Aun así creo que las responsabilidades de la señora Álvarez se conocerán todas, aunque veten preguntas en este Parlamento. Esta es la manera que el régimen de la señora Díaz tiene de entender la democracia en Andalucía.

En fin. El pasado domingo, un medio de comunicación andaluz recogía la noticia de que el fiscal del Tribunal de Cuentas ha abierto una investigación tras encontrar indicios de responsabilidad penal y contable en diversas ayudas concedidas por el Gobierno andaluz a la Asociación de Regantes de Andalucía, Areda. Me pregunto, pues, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para esclarecer los hechos?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, para nosotros, los hechos, en lo que se refiere a la subvención que se concedió por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a Areda están claros. Se trata de una ayuda que está recogida en una convocatoria pública, regulada en la Orden 4 de febrero de 2009, *BOJA* de 19 de febrero, en su convocatoria de 2011. Ayuda que cuenta con una resolución pública, es decir, una actuación efectuada con total respeto a los principios de legalidad y transparencia. Una ayuda otorgada según los requisitos de la convocatoria que, entre otros, recogía la concurrencia competitiva, y avalada por los correspondientes informes jurídicos. Subvención que está todavía en plazo de justificación.

Y sí, lamentablemente, conocimos la denuncia antes por el ABC que por los servicios jurídicos, que les llegó el lunes el requerimiento de la notificación del Tribunal de Cuentas, en la cual nos han trasladado la apertura de diligencias. A día de hoy, no hemos recibido cualquier otro requerimiento más. Le garantizo, señoría, que si recibimos cualquier petición de información o aclaración por parte de cualquier órgano judicial o fiscalizador, esta consejería atenderá, como siempre, los requerimientos que se le soliciten.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Señora consejera, si el fiscal ve indicios de delito en ayudas de la Junta a regantes, con vínculo directo, además, con UGT, no creo que lo haga por antojo ni por aburrimiento. Ustedes, precisamente, no tienen a la justicia muy aburrida, que se diga.

El Gobierno andaluz otorgó a la asociación de regantes subvenciones por más de 150.000 euros impregnadas de irregularidades. Recursos públicos para cursos, cursos de informática e inglés, y para la celebración de un congreso. ¿Sabe usted cuáles serían unos objetivos mínimos para un curso dirigido a comunidades de regantes? Pongo tres ejemplos. Por ejemplo, «formación en análisis de eficacia energética en regadíos». Sería útil, también, «técnicas de ahorro energético en sistemas de riego». También sería útil «mantenimiento y gestión de instalaciones». Pero ustedes facilitan cursos de inglés e informática. Informática, tiene un pase. Inglés e informática. El fin de las ayudas era el de asesorar a agricultores en prevención y lucha contra incendios. Prevención y lucha contra incendios... Supongo yo que a usted no le apetece mucho hablar de este tema, ¿verdad, señora consejera?

Se usa, finalmente, también para un congreso que se celebra fuera del plazo de la subvención recibida. Los cursos con los que Areda justificó la concesión se hicieron en Montellano, Sevilla, donde no existe regadío ni la organización tiene sede.

Diviso otro ejemplo más de instrumentación política de agentes sociales, financiados con fondos públicos, al más puro estilo socialista, sobre asociaciones, federaciones, plataformas, fundaciones, observatorios, etcétera, que ensanchan el agujero negro de millones de euros que día a día y mes a mes se pierden en nuestra comunidad.

Creo, señora consejera, que usted lo que tiene es envidia sana, y lo que quiere en su consejería es lo que han conseguido algunos de sus otros compañeros en otras consejerías: notoriedad, notoriedad. Y ahora ellos son protagonistas en cursos de formación, ERE, Invercaria, Bahía Competitivas, Isofotones, Cónsula, etcétera.

No se preocupe, señora consejera, continúe por ese camino y pronto será usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, su tiempo ha concluido, señor González.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor González, usted atribuye a Areda una vinculación con UGT que no la tiene en sus estatutos. Es como si yo le digo que Feragua, la asociación que ha denunciado esta ayuda, es Asaja. Es lo mismo, ¿no? Estaríamos hablando de lo mismo. A usted lo que le interesa es manipular y tergiversar.

En cuanto a los cursos de formación, será la consejería competente la que aclare e investigue esa subvención y ese procedimiento que, hasta ahora, está dentro de la más absoluta legalidad.

Y en cuanto al congreso, que es el objeto de la subvención que se les dio por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, viene regulado, como le he dicho, en una orden de 2009 y corresponde a la apertura de esa convocatoria pública en el año 2011.

Por tanto, yo no pretendo ninguna notoriedad por este asunto, lo único que pretendo es trabajar y fomentar la protección de nuestro patrimonio natural y de nuestro medio ambiente; conservar y proteger y garantizar que esa conservación y protección, a la vez, se combina con el desarrollo socioeconómico que nos permita generar empleo. Eso es lo que pretendemos.

Absoluta transparencia, absoluta legalidad. Los hechos están claros, hay una convocatoria pública a la que se presentaron en concurrencia competitiva las organizaciones agrarias y también Areda, que tiene como fin, entre sus estatutos, trabajar por el medio rural, por el desarrollo del territorio, por la protección de la agricultura y del medio ambiente.

En ese marco y en ese contexto, hay avales de los servicios jurídicos, informes de los servicios jurídicos que avalan la concesión de esa resolución...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

9-14/POP-000241. Pregunta oral relativa a las medidas para la protección de la artesanía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al Consejero de Turismo y Comercio por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a medidas para la protección de la artesanía.

La formula la diputada señora Doblás Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la artesanía, además de una actividad económica que genera riqueza y empleo, recoge las tradiciones que constituyen la esencia de la identidad cultural de la zona en la que se desarrolla, preserva el patrimonio etnológico y cultural, contribuye a la conservación de numerosos bienes del patrimonio histórico y, a la vez, favorece otros sectores como el turismo, actuando como elemento impulsor del mismo.

Los excelentes datos de 2013 apuntan a que hay potenciales viajeros y viajeras que pueden, igualmente, conocer nuestra artesanía, fortalecer este sector y servir de motivación para volver a visitar de nuevo nuestra tierra.

Dicho sea de paso, los datos referentes a la Semana Santa, puente de mayo, apuntan a que pueden mejorarse los datos del año anterior, lo que supondría una gran noticia para el sector turístico, para la generación de riqueza y empleo, pero, a su vez, una nueva oportunidad para el sector artesano.

La artesanía es una pieza clave de nuestra economía y se estima fundamental hacer políticas que la salvaguarden de la competencia desleal que pueden suponer actividades irregulares que, debido a la situación actual de crisis, se están produciendo quizás con excesiva frecuencia en este momento; así como el intruismo que suponen los productos que, sin estar elaborados de forma manufacturada, se introducen en el mercado utilizando engañosamente la denominación artesanal, produciendo confusión y desconfianza en el consumidor y un grave deterioro de la valoración social del trabajo de los verdaderos artesanos y de la calidad y singularidad de los productos elaborados por estos hábiles artífices de tales oficios.

El sector de la artesanía en Andalucía se caracteriza por una calidad innata, que lo distingue de cualquier otro producto, y atesora un innegable valor diferenciador del saber hacer del artesano. Pero los productos artesanales de Andalucía no disponen, hasta el momento, de una marca que posibilite como tal la diferenciación efectiva de estos en los mercados y que permita al cliente distinguir qué producto tiene verdaderamente ese valor añadido. Se hace necesario contar con esa marca que identifique el buen hacer de la artesanía andaluza y mejore la visualización y distinción frente a otros productos similares que carezcan de la misma. Todo ello avalado por que se ha constatado que, por parte del cliente, uno de los aspectos más valorados es la autenticidad del producto, cuestión que podría acreditarse por el otorgamiento de esa marca específica que garantice la autenticidad, procedencia y calidad del producto, una cuestión que, además, es una demanda del sector.

En definitiva, señor consejero, ¿qué medidas está implementando la Consejería de Turismo y Comercio para desarrollar, para preservar y proteger la artesanía como pieza clave de la economía, para la generación

de empleo estable y de calidad, para establecer sinergias con la actividad turística y, cómo no, con la propia cultura andaluza?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Doblas, por interesarse por una actividad económica tan importante para Andalucía como es su artesanía, un sector que en este momento en Andalucía es la comunidad que cuenta con mayor número de oficios artesanos del conjunto del país, que alcanza ya en este momento los 159 oficios diferenciados. Por tanto, hay que valorar a la artesanía como una pieza clave de nuestra economía y de nuestra identidad como pueblo, y desde la consejería estamos impulsando políticas para su debida protección que la salvaguarden de la competencia desleal, del intrusismo y actividades, estas, que provocan confusión y desconfianza en el consumidor. Por lo tanto, en este sentido estamos trabajando, de manera intensa, en la elaboración de un Plan de Modernización y Promoción de la Artesanía de Andalucía, que va a potenciar la cooperación y colaboración entre las distintas instituciones y sectores para aumentar la actividad artesanal en nuestra tierra y para hacer posible que sea más visible y más competitivo.

En este plan se contempla una serie de ayudas económicas o se contemplarán una serie de ayudas económicas. Decirle que para este año ya contamos con una dotación de 1.150.000 euros cuyos beneficiarios van a ser asociaciones, artesanos y empresas del sector.

Es muy importante igualmente la creación de la marca «Andalucía, de calidad artesanal», cuya orden se encuentra en avanzado estado de tramitación tras su debate con el sector durante el I Congreso de la Artesanía, celebrado el pasado mes de febrero, que será una marca de nivel europeo, y por lo tanto de ámbito europeo, y que aspira a convertirse en un sistema de visualización e identificación de productos artesanos que permitan diferenciarlos de otros, que le ganen..., que le den, por lo tanto, perspectiva para ganar mercados y para ser más competitivos.

En este mismo marco de actuaciones desarrolladas, quiero decirle que estamos trabajando en la declaración de Zonas de Interés Artesanal de Andalucía. En este momento ya hay ocho zonas declaradas de interés artesanal que incluyen más de 150 talleres. El siguiente paso será la creación de las rutas de interés artesanal, para vincular el turismo y la artesanía, y para hacer de la artesanía un atractivo más para la actividad turística de nuestra tierra. Y todo esto, señoría, lo estamos haciendo de acuerdo con el sector, en una interlocución permanente con los artesanos, las artesanas, con sus asociaciones. Estamos convencidos, desde la consejería, de que dialogando y haciendo las cosas con la gente no es seguro que acertemos siempre, pero, al menos, es seguro que nos equivocamos menos. Esa es la idea, y en ese sentido estamos trabajando y vamos a seguir trabajando para hacer de la artesanía uno de los pilares del nuevo modelo productivo de Andalucía.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora, señora Doblas.

9-14/POP-000249. Pregunta oral relativa al Gran Premio de España de Motociclismo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, la siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Turismo y Comercio, es del Grupo Socialista, relativa al Gran Premio de España de Motociclismo.

La formula la diputada señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Como ustedes, saben el Gran Premio de España de Motociclismo se celebró en Jerez de la Frontera durante los días 2, 3 y 4 del presente mes de mayo. Un evento que ha sido apoyado por la Junta de Andalucía, con una importante aportación económica, que pone de manifiesto la apuesta del Gobierno andaluz y de la presidenta de la Junta de Andalucía por la generación de empleo y de desarrollo económico en la provincia de Cádiz a través de este importante evento. Estamos hablando de una cantidad de 2,78 millones de euros que, en estos momentos de dificultad económica, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que cobra aún mayor valor.

Este evento ha tenido una cifra cercana a las doscientas mil personas. Doscientas mil personas que han invertido en la provincia de Cádiz en los sectores de la hostelería y del comercio fundamentalmente, lo que, sin duda, habrá revertido, y nos alegramos desde el Grupo Parlamentario Socialista, en la economía del sector de la provincia de Cádiz y de Andalucía.

Además, señor consejero, señorías, este evento representa también una magnífica oportunidad para la proyección internacional de Andalucía como destino turístico, al haberse colocado estratégicamente la marca Andalucía en las curvas del circuito con tiros de cámaras de televisión.

Si usted, usted, señor consejero, representante aquí del Gobierno andaluz, es el que tiene los datos, ¿podría usted decirnos cuál es el balance que hace el Gobierno y qué retorno ha tenido la celebración, en el circuito de Jerez de la Frontera, del Gran Premio de España de Motociclismo?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Colón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Colón.

Efectivamente, el Gobierno de Andalucía hace un esfuerzo muy importante para que el Gran Premio de España de Motociclismo se celebre en Andalucía y se celebre en Jerez. Un esfuerzo que su señoría ha situado en 2,78 millones. Tengo que decirle que eso es sin IVA, con IVA son 3.200.000 euros, que es una cantidad muy importante, pero que permite que el mayor evento deportivo de España se celebre en Andalucía.

Porque el Gran Premio de Motociclismo de Jerez es en este momento el principal evento deportivo que se celebra en España y, efectivamente, este año ha generado un gasto turístico en el conjunto de la comunidad de 53,4 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,7% más que el año 2013, y registró una afluencia al circuito de 229.416 visitantes, un 4,7% más que en la pasada edición. Provocando esto, a su vez, que se incrementaran las pernoctaciones en alojamientos turísticos en un 6,8% respecto al año anterior.

Decirle, señora Colón, que el gasto medio diario se situó en 83,10 euros, una cifra que supone prácticamente un porcentaje, un nivel similar al celebrado en la edición anterior, y la estancia media se mantuvo también estable en torno a los 3,1 días.

Otro dato importante para los intereses turísticos de Andalucía es la afluencia de esta cita para aumentar la fidelización de los visitantes hacia el destino, ya que casi el 47% de los asistentes estuvieron en la pasada edición del evento, y el 64% declara su intención de volver a Andalucía como turistas.

También es importante resaltar cuál es la valoración que los visitantes que vinieron a Jerez, a Cádiz y a Andalucía con motivo del gran premio, tienen, se llevaron de nuestro destino turístico. Y quiero decirle que la valoración fue muy positiva, con una media de 8,2 puntos sobre 10, superior a la puntuación recibida en 2013. Los conceptos con mejor nota fueron la organización, el entorno y el recinto con registros que alcanzaron 8,5 puntos sobre 10. Por delante de otros como los servicios recibidos en el circuito y las instalaciones, que también superaron los 8 puntos de calificación.

Por lo tanto, quiero decirle, señoría, que este evento es un evento que supone que el esfuerzo económico que el Gobierno hace para que sea posible su realización en Andalucía genera retornos muy importantes: retorno en visitantes, retorno en empleo, retorno en generación de riqueza, retorno en gasto turístico, que es muy positivo para Andalucía.

Y quiero finalizar también resaltando otro elemento muy importante...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señor Fernández. Perdón, me he confundido.

9-14/PNLP-000035. Proposición no de Ley relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la siguiente pregunta.

Perdón, al punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley. La primera de las cuales es relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa tiene la palabra en primer lugar, en nombre del grupo proponente, su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas, señorías.

Hoy, como saben, traemos una proposición no de ley que quiere alertar y enfrentar o confrontar algo que podríamos denominar la invasión bárbara o la invasión de los bárbaros en Europa, es decir, sobre el Tratado de Libre Comercio que se está debatiendo entre Estados Unidos y la Unión Europea, que, de mantenerse en sus actuales términos, afectará muy gravemente los intereses generales de Andalucía, de España, y muy especialmente a su industria agroalimentaria.

Antes de entrar en el fondo, me van a permitir realizar una consideración, que no es baladí, sobre las formas. En junio de 2013, Estados Unidos y la Unión Europea anuncian el inicio de conversaciones para llegar a un tratado trasatlántico de comercio e inversión. Comienzan dichas conversaciones en junio de 2013, y se prevé que se apruebe definitivamente en el presente año. Un proceso de negociación prácticamente secreto. Sólo documentos filtrados han permitido ir desgranando sus contenidos. El negociador principal, por parte de la Unión Europea, reconoció que todos los documentos relacionados con las negociaciones estarían cerrados —es decir, clasificados al público— durante al menos treinta años. Eso es una excepción a la Regla 1.049/2001, que establece que todos los documentos de las instituciones europeas han de ser públicos. Esto es, sencillamente, impresentable.

Además del secretismo, en cuanto a la forma, este tratado, esta invasión bárbara, cuestiona a la propia democracia. El Tratado de Libre Comercio atenta directamente contra la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y concede una mayor protección legal a las grandes empresas, por encima de la protección legal a los ciudadanos o a los propios estados. Así aparece la cláusula de protección a inversores extranjeros, que permitirá a las multinacionales demandar a los estados cuyos gobiernos aprueben leyes que afecten a sus beneficios económicos presentes o futuros.

El Tratado de Libre Comercio estará por encima de la Constitución de cada país y será una especie de supraconstitución, con un instrumento: los tribunales internacionales de arbitraje, que no estarán constituidos por

jueces independientes y que tendrán un nivel judicial más alto que los tribunales nacionales. Ya hay ejemplos de otros acuerdos de comercio y de las demandas interpuestas a estados soberanos por implementar sus leyes.

Por lo tanto, las formas, el proceso seguido hasta ahora, señorías, sencillamente apesta, es una estafa, una auténtica estafa a la ciudadanía y a las empresas de nuestro país. Han sido y están siendo los intereses económicos de las multinacionales los que dictan las negociaciones. Fíjense hasta qué punto: la Comisión Europea ha reconocido haber tenido más de cien encuentros cerrados, secretos, con lobbistas y multinacionales para negociar los contenidos del Tratado de Libre Comercio. Con estas formas, pues, señorías, no nos deben extrañar los contenidos y las dramáticas consecuencias que tendrán.

Vayamos a esos contenidos. En primer lugar, ¿qué busca el Tratado de Libre Comercio? Uno podría pensar que lo mismo que los más de mil trescientos tratados bilaterales de comercio que existen en nuestro planeta, que sería bajar las barreras arancelarias para favorecer el comercio. Pues no, no se trata de esa cuestión: se trata de modificar la regulación existente en las relaciones comerciales entre ambos espacios comerciales. ¿Para qué? Para favorecer, únicamente, a las grandes empresas transnacionales. Ahí es donde está la trampa. No se trata de barreras arancelarias, sino de cambiar toda una regulación, en este caso, de la Unión Europea. ¿Y qué asuntos va a abordar este Tratado de Libre Comercio? Pues hablamos de regulación o, mejor dicho, de desregulación, relacionada con el control sanitario de determinados productos, de los estándares medioambientales, convenios laborales con la propiedad intelectual e incluso con la privatización de servicios públicos.

Se argumenta que estas normas, nuestras normas, las democráticamente establecidas, suponen costes adicionales para las empresas, que no están dispuestas a asumir. Ellas dicen que cumplir la ley, en este caso, les va a salir caro y que, por lo tanto, no quieren cumplir dicha ley.

En la agricultura...

[Rumores.]

Hay que pararse en esto, señorías. El murmullo de la bancada de la derecha es tremendo y me cuesta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, guarden silencio.

Señorías, si van a mantener conversaciones, sálganse del salón de Plenos.

El señor CASTRO ROMÁN

—Es que me desconcentran.

Hablaba de la agricultura. Fundamental, porque nos la desmantelan.

Miren, el modelo europeo es sustancialmente diferente al modelo estadounidense. En Estados Unidos encontramos más o menos dos millones de granjas de producciones agrarias. En Europa encontramos 13 millones de granjas, pero las granjas estadounidenses tienen un tamaño muy superior, hasta trece veces superior a esos millones de granjas europeas, y esto les permite competir en mejores condiciones. Al haber una mayor concentración y centralización de empresas, ¿qué hacen? Romper el modelo económico y social europeo,

romper ese modelo de más de trece millones de granjas. Es decir, el pez grande se come al pez pequeño. Hay ejemplos... Ya lo veremos, señor Benítez, ya lo veremos. Porque, mire usted, el economista alemán, que usted lo conoce muy bien, Friedrich List, dice: «Un ardid muy común e inteligente que practica quien ha alcanzado la cumbre de la grandeza es retirar la escalera por la que ha trepado para impedir que otros puedan trepar tras él». Los países más desarrollados, con una industria de alto valor añadido, muy competitiva, lo que recomiendan al resto es la apertura de fronteras comerciales, la desregulación, porque saben que la victoria de sus empresas está asegurada. Y ésa es la trampa del Tratado de Libre Comercio. En ese terreno, la periferia —España, por ejemplo— nunca podrá competir, nunca podremos alcanzar un modelo productivo sostenible, equilibrado, porque nos comerá... El pez grande se comerá al pez pequeño.

Y hemos dicho consecuencias desastrosas en la agricultura, sí, pero también en los estándares laborales, porque hay una igualación de la regulación al modelo de los Estados Unidos, que, por cierto, se niega a ratificar convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo. Eso significa precariedad en el empleo —¿más?— y significa reformas laborales obligadas por el Tratado de Libre Comercio.

¿Qué pasa en el ámbito sanitario? Que los lobbies han planteado como objetivo fundamental la regulación —vuelvan a entender desregulación— en sanidad y productos fitosanitarios. Y la Unión Europea es la más rígida en estas cuestiones, y Estados Unidos es muy laxo en estas cuestiones; por lo tanto, estamos hablando, incluso, de peligrosidad, de riesgo para la salud, porque entrarán millones de productos sin etiquetar, con una cantidad de productos que hoy, en la Unión Europea, están prohibidos. Pero también hablamos de una ruptura en lo medioambiental, una ruptura del principio regulatorio de precaución que usa la Unión Europea. Y lo que hace hoy la Unión Europea es lo que yo hablaba antes: bloquear más de mil doscientas sustancias que hoy están prohibidas aquí. De las mil doscientas, unas diez tienen prohibidas en los Estados Unidos. Pues, a partir de este tratado, entrarán arrasando en Europa todas esas sustancias prohibidas. Por cierto, y la autorización del fracking, que es algo que estamos batallando por que se implemente una moratoria aquí. Y un ataque también a los servicios públicos.

Los sectores públicos europeos son esencialmente privados en los Estados Unidos, y estas empresas ven un magnífico nicho de negocios en nuestra sanidad, en nuestra educación, en nuestros servicios sociales. Y van a por ellos, señorías, no les quepa la menor duda.

En definitiva, señorías, no podemos permitir en el siglo XXI que se nos llena la boca de democracia occidental, ni el secretismo ni el blindaje que realiza la Unión Europea, los Estados Unidos y, fundamentalmente, las multinacionales en esta negociación.

Fíjense quién lo va a decir, porque tienen una imagen muy distorsionada de Izquierda Unida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor presidente.

Iba a decir una imagen muy distorsionada de Izquierda Unida, y la bancada de la derecha una imagen muy distorsionada de eso que ustedes llaman los comunistas. Pues, rechazar estas pretensiones no es ni más ni menos que una cuestión de patriotismo. Tan patriota que ustedes son. Ante la invasión de los bárbaros, hay que contraponer la soberanía del pueblo y de sus instituciones. Por lo tanto, se trata de una cuestión de patriotismo, sí.

Vamos a ver cómo se retratan hoy aquí los grandes patriotas, porque nosotros entendemos que es ineludible. Rechazar este tratado de libre comercio, darles publicidad a sus contenidos y, sobre todo, propiciar un referéndum, en el cual los ciudadanos y ciudadanas europeos —en este caso, los españoles— puedan pronunciarse.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Para fijar la posición sobre esta iniciativa, corresponde el primer turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tomará la palabra, en su nombre, su diputado, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Hombre, para ser un acuerdo secreto, maneja usted mucha información, señor Castro, ¿no? No habrá tanto secretismo cuando está usted tan al tanto de todo lo que se ha hablado y todo lo que se ha negociado en ese acuerdo transnacional, del que yo mismo he encontrado abundante información, tanto en inglés como en castellano, a la hora de prepararme y documentarme para este debate, que, sinceramente, desde el Grupo Socialista agradecemos a Izquierda Unida que lo traiga a esta Cámara porque, efectivamente, era una negociación que se estaba llevando a cabo en Europa, que es muy importante para el futuro de la Unión Europea y, por lo tanto, para el futuro de España y también de la economía andaluza y de la que se ha hablado bastante poco. Su propuesta es una réplica de una proposición que presentaron en el Congreso de los Diputados, allí les propusimos algunas enmiendas que no terminaron de aceptar, pero hoy voy a volver a insistir porque desde el Grupo Socialista consideramos que llevan ustedes parte de razón, pero en algunas otras cuestiones nos parece que no.

Ha hablado usted de secreto. En la página web de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea hay muchísima documentación y una cronología muy detallada de todo lo que se ha venido haciendo, la negociación con los Estados Unidos, en torno..., con este tratado. ¿Se planteaba usted..., o dice abiertamente, señor Castro, que la firma de este tratado cuestiona la democracia porque se rompe la igualdad ante la ley? Yo estoy suscrito a un *newsletter*, que usted conocerá también, del Transnational Institute, que en febrero organizó un encuentro en Holanda, junto con SOMO, que es también una ONG que se encarga de vigilar el cumplimiento por parte de las empresas transnacionales de los grandes acuerdos internacionales. Y el título de ese encuentro en Holanda, que se celebró en febrero, era interrogativo, y se preguntaban, tanto el Transnational

Institute como SOMO, si este acuerdo, efectivamente, suponía una ruptura de los acuerdos constitucionales europeos, pero en interrogación, en ningún caso llegaban a afirmarlo, como usted ha hecho tan rotundamente.

Así que creo que hay algunas alertas sobre las que usted llama la atención que compartimos desde el Grupo Socialista, la importancia del tratado, el hecho de que va a tener, efectivamente, unas consecuencias sobre la economía europea. Pero desde nuestro punto de vista en ningún caso hay que ser tan alarmista porque el tratado no se ha firmado, es un tratado, efectivamente, muy complejo pero afirmo abiertamente —y creo que respondo también a la posición del Grupo Socialista, obviamente, si no, no estaría aquí— que es un tratado que puede traer, efectivamente, condiciones beneficiosas para la economía europea, un tratado que responde a intereses geopolíticos y también económicos. Geopolíticos porque vivimos en un mundo y estamos en un momento en el que terceros países están teniendo un protagonismo creciente en la economía mundial y están haciendo, además, *dumping* social a la economía de la Unión Europea, algo que usted no ha mencionado en su intervención. Tenemos que seguir compitiendo con China, India y otros muchos países cuyas condiciones laborales y sociales y cuyas libertades públicas están muy lejos de ser las que existen en la Unión Europea y también en los Estados Unidos, un país al que usted demoniza, desde mi punto de vista, sin razón. No es tan malo Estados Unidos cuando gracias a una llamada del señor Geithner nuestros compañeros del Partido Popular se decidieron a intervenir Bankia, esa caja de ahorros tan bien gestionada por don Rodrigo de Rato y Figaredo. Así que no todo lo que viene de Estados Unidos es malo, señor Castro, no ponga usted en cuestión todo eso porque este mismo señor Geithner, además, recientemente de gira por España, ha mostrado su preocupación por el coste humano de las políticas de austeridad que se están llevando a cabo en nuestro país. Así que no todo lo que viene de Estados Unidos es malo. Y, desde luego, hay muchas cosas de Estados Unidos en las que a mí me gusta verme reflejado, sobre todo sus garantías constitucionales y su régimen de libertades públicas, en algunos casos mejorado en la Unión Europea, pero que en muchos casos han ido, incluso, por delante de nosotros. Así que es un acuerdo que responde a un nuevo mapa geopolítico y estratégico mundial. Y por parte de la Unión Europea y de Estados Unidos se decide negociar para formar una gran unión, fomentar el libre comercio y establecer sobre todo una armonización de dos regulaciones que son muy diferentes. Tenemos mucha regulación en la Unión Europea, hay también una regulación muy diferente en Estados Unidos. Y hay un documento que firman dos profesores, Richard Parker y Alberto Alemanno, un americano y un europeo, en el que sobre todo se está insistiendo en armonizar esa regulación para evitar, precisamente, que se utilice la regulación en contra de la competencia y en contra del libre comercio. Y a mí eso me parece bien, siempre y cuando se hable de armonizar regulación y no de fomentar desregulación, que es una interpretación que hace Izquierda Unida, pero que todavía está por demostrar y está por ver. Está por demostrar y está por ver porque todos los documentos que hemos visto hablan de armonizar regulación, en ningún caso de desregular. Incluso en algunas enmiendas que le hemos presentado hablamos, precisamente, de supervisar, por ejemplo, la regulación financiera, en sintonía con lo que estamos defendiendo desde siempre Partido Socialista e Izquierda Unida.

Y luego, por supuesto, señor Castro, creo que las relaciones con Estados Unidos, como socio preferente de comercio, son importantes y yo creo que hay que mantenerlas, evidentemente. Para España es un país inversor. Creo que España exporta a Estados Unidos importes superiores a casi 1,5 billones de las antiguas pesetas, más de ocho mil millones de euros. Recibimos importaciones por casi más de diez mil millones de

euros y, además, Estados Unidos es el segundo país inversor en España, con más de treinta mil millones de euros al año. Con lo cual creo que mantener esas buenas relaciones es adecuado porque creo que son buenas para las dos partes. Estados Unidos, de hecho, es uno de esos mercados a los que aspiramos a llegar, sobre todo en el sector agrícola andaluz. Y, por lo que yo he leído, por lo que hemos leído de este tratado de libre comercio, de lo que se propone en lo que se está negociando, precisamente de lo que se trata es de abrir las puertas de esos mercados a productos en los que Andalucía, precisamente, es muy competitiva.

Con lo cual, yo creo, señor Castro, coincidiendo con usted en el fondo ideológico de su planteamiento, que desde Izquierda Unida se está poniendo la venda antes que la herida. No decimos que sí a un tratado de libre comercio ciegamente por el simple hecho de ser con Estados Unidos, pero tampoco hay que decir que no simplemente por el hecho de ser de Estados Unidos. El tratado tendrá su parte buena, su parte mala, cuando se negocia un tratado todo el mundo cede, y lo que tendremos que ver son sus efectos. ¿Que, evidentemente, a la hora de vender el tratado ha habido un informe económico que promete la creación de miles de empleos, que está por ver? Ciertamente, pero esa es la tónica de todos los tratados, se hace el estudio de impacto, igual que se hace el estudio de impacto con la infraestructura, y comprobaremos con el paso del tiempo si se cumple o no se cumple y, en su caso, pediremos que se revise ese tratado para que, efectivamente, cumpla las condiciones que tiene que cumplir.

En este sentido, desde el Grupo Socialista le planteamos tres enmiendas a su proposición no de ley. Una, al párrafo número 1, en el que básicamente hablamos de que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España a defender ante las instituciones de la Unión Europea que ningún acuerdo rebaje los estándares de la Unión Europea, algo que parece lógico y que lo hemos hablado a lo largo del debate. Usted afirma, sin pruebas, desde mi punto de vista, que se va a implantar en Europa un modelo laboral idéntico al de Estados Unidos. Creo que se anticipa en sus conclusiones. Pero nosotros pedimos a través de esta enmienda que se inste al Gobierno de España a que defienda los estándares, sobre todo laborales, que rigen en Europa y el estado social de mercado que rige en Europa. Con lo cual, hacemos una aportación a su artículo número 1.

En el artículo número 2 también le hacemos una enmienda de modificación y pedimos al Gobierno de España que haga público un informe sobre las negociaciones y que, además, acometa la realización de un informe valorativo sobre las repercusiones en la Unión Europea y en España de la aplicación del tratado, de manera que se permita y se favorezca un debate informado. Y, en este sentido, estamos completamente de acuerdo desde el Partido Socialista con la propuesta de Izquierda Unida.

Hay también un añadido, un artículo 2 bis, en el que planteamos que este tratado debe servir, entre otras cosas, para generar crecimiento duradero, justo y sostenible, para crear empleo de calidad en Europa, sin que puedan debilitarse las normas europeas o nacionales relativas a derechos individuales, sociales y laborales. Este tratado también debe asegurar el mantenimiento de la influencia global de la Unión Europea en la redacción de normas internacionales, garantizar la protección de la diversidad cultural y de los servicios audiovisuales en Europa, incluir la regulación de los servicios financieros, señor Castro, que es algo en lo que creo que podemos estar bastante de acuerdo, garantizar que todas las disposiciones del tratado sean plenamente compatibles con las actuales competencias legislativas del Parlamento Europeo y de sus estados miembros y, por supuesto, en ningún caso puede contener la implantación de mecanismos de resolución de

controversias que vayan en contra de los procedimientos y órganos judiciales de los estados miembros de la Unión Europea, con lo cual, con estas cláusulas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Voy terminando en seguida, señor presidente.

... se romperían muchos, muchos de los prejuicios que mantiene Izquierda Unida con respecto a la firma del tratado.

Y, finalmente, una enmienda de supresión, ya que proponen ustedes la celebración de un referéndum, y desde el Partido Socialista consideramos que no es el momento de celebrar un referéndum sobre un tratado que, evidentemente, se está negociando por parte de la Unión Europea y que desde nuestro punto de vista va a tener consecuencias positivas. Nosotros decimos sí al tratado, no a cualquier precio. Sí al tratado en cuanto a que las relaciones entre Europa y Estados Unidos han sido relaciones habitualmente fluidas y que han favorecido el libre comercio y la prosperidad de Estados Unidos, de la Unión Europea, incluso de terceros países. Sí al tratado, respetando la conquista de los derechos sociales de la Unión Europea. Sí al tratado, en tanto en cuanto no se salte las competencias nacionales y, evidentemente, no al tratado ciegamente, sencillamente porque se trate de Estados Unidos.

Desde el Partido Socialista, queremos garantizar los derechos sociales de los ciudadanos europeos y la competitividad de la Unión Europea sin que eso suponga apostar por el *dumping* social. Y ojalá que Izquierda Unida acepte nuestras enmiendas, porque sin ninguna duda creo que enriquecen una proposición no de ley que, insisto, nos parece muy oportuna, porque es un texto de gran calado y que va a tener una gran influencia y repercusión en la economía española y andaluza durante los próximos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición. Tomará la palabra, en su nombre, su diputado, el señor Fernández Rodríguez.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

De entrada, esta proposición no de ley... Disculpen mi voz, pero tengo una afonía por la alergia... Decía que esta proposición no de ley comete errores tan graves, tan graves como que, en el punto 2, por ejemplo, dice: «instar al Consejo de Gobierno a que, a su vez inste al Gobierno de España a que haga público el contenido de las negociaciones de este acuerdo». Oiga, pero ¿quién es el Gobierno de España para, unilateralmente, cuando esto se está negociando por un ente supranacional como la Unión Europea, quién es España solo para hacer público todo lo que se está negociando?

Pero es que, además, le digo, señor Castro, es que todo lo que se debe hacer público —gracias—, todo lo que se debe hacer público —ya se lo ha dicho el señor Benítez—, se está haciendo público en la página web de —hombre, ¿cómo que no?—..., se está haciendo público en la página web por parte del comisario europeo de Comercio.

Mire, después de escucharle su intervención, yo me he acordado, después de escuchar el discurso del portavoz de Izquierda Unida, me he acordado de un viejo disco de Carlos Puebla y Los Tradicionales, que se titulaba *Cuba sí, yankis no*. Esto es lo que hay detrás de esta iniciativa. Es una iniciativa puramente ideológica. Yo no sé si usted ha estado en Estados Unidos, no sé si ha estado en Estados Unidos. Yo he estado en Estados Unidos, y algunos compañeros más, que les he preguntado, hemos estado en Estados Unidos. Y yo, después de escucharle a usted, me planteo cómo sigo vivo. O sea, yo, ¿cómo estoy vivo después de haber comido en Estados Unidos? O sea, yo, ¿cómo estoy vivo si uso un teléfono que es un iPhone, oiga? Es que es usted absolutamente apocalíptico, es que es brutalmente apocalíptico. Es que es algo sorprendente.

Mire, ayer... Hoy estamos debatiendo esto, pero es que ayer se convalidó, por parte del PSOE e Izquierda Unida, sin permitir que se tramitara como proyecto de ley, un decreto ley que se titula de Medidas normativas para reducir las trabas para las empresas. Esto es lo que se está haciendo. A esto es a lo que se está dedicando esta negociación de este acuerdo para comercio e inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea. Es para esto, para conseguir que haya más inversiones, para conseguir que sea mucho más fácil tener actividad comercial a un lado y al otro del Atlántico. A esto es a lo que nos estamos dedicando.

Y, además, decía también el señor portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro, que era oscurantista, asustando a los andaluces..., es una cosa realmente apocalíptica, como decía. Oiga, es que es lo que usted practican en este Parlamento. Es que ustedes, cuando ayer impidieron que se tramitara como proyecto de ley el decreto ley al que he hecho referencia, están impidiendo que las demás formaciones políticas entremos a debatir y a negociar estas medidas normativas para reducir las trabas de las empresas. Estáis impidiendo, en definitiva, que la ciudadanía participe en la legislación de Andalucía. Lo mismo que ustedes niegan en Andalucía, piden que haga la Unión Europea en una negociación que todavía no está cerrada.

Señorías, decía ayer el señor Ignacio García, al final del debate del decreto al que he hecho referencia, que había que poner..., que esto se hacía para poner gasolina en este motor, que es para que el coche se mueva, para que Andalucía se mueva. Pues, exactamente lo mismo es lo que estamos haciendo. Aquí no se trabaja para dejar sin efecto ninguna legislación, eso está garantizado. Se está trabajando para coordinar las legislaciones actuales y, además, para poner las bases de que las legislaciones futuras sean comunes y ayuden a que las empresas puedan invertir a un lado y al otro del Atlántico.

Miren, señorías, no se reducirán, porque están garantizados los niveles de seguridad, de sanidad, derechos de los trabajadores, protección del consumidor y el medio ambiente. No se reducen porque los mismos gobiernos que han hecho esa legislación son los mismos que están negociando este acuerdo.

Pero es que además, en el tercer punto, pide que se haga un referéndum para ver si la ciudadanía está de acuerdo o no. Miren, este acuerdo, una vez que se termine, se tiene que someter a votación tanto en el Congreso de Estados Unidos como en el Parlamento Europeo. El día 25 tenemos unas elecciones, ese va a ser el referéndum. Ahí es cuando la gente tendrá que decidir qué es lo que quiere y quién gana esas elecciones. ¿Qué más referéndum que las elecciones europeas del próximo 25 de mayo?, ¿qué más referéndum quiere Izquierda Unida? Es que no me lo explico. Es que yo creo que nadie se lo explica. Es que yo no sé, con esta postura apocalíptica que tiene Izquierda Unida, cómo se... ¿Usted ha tomado alguna vez una Coca-Cola? Porque es que, yo, me imagino que no habrá tomado nunca una Coca-Cola, ¿no?, porque es que esto es inaudito.

Mire, señoría, para tranquilidad de los andaluces, Estados Unidos y la Unión Europea fijaron como premisa inicial y sustento de las negociaciones que la finalidad exclusiva sería reducir los costes y retrasos administrativos innecesarios derivados de la normativa y el mantenimiento de los actuales niveles de protección de la salud, de la seguridad y del medio ambiente. En el Partido Popular, apostamos por una Unión Europea que desarrolle una ambiciosa agenda comercial para promover la apertura de nuevos mercados. Recientemente se han concluido acuerdos similares a este, similares a este, con, por ejemplo, Corea del Sur, Colombia, Perú... Se está negociando, a la vez que con Estados Unidos, lo mismo con Canadá o la India. Y, de eso, Izquierda Unida no dice nada. Y no me vale el discurso este de «no, es que, claro, como el pez grande se come al pez chico», que decía antes... ¿Cómo que pez grande al pez chico? El pez grande, que usted dice que es Estados Unidos, tiene 300 millones de habitantes; la Unión Europea tiene 500 millones de habitantes. ¿Quién es el pez grande y quién es el pez chico? Que ya está bien de complejos, que nosotros estamos negociando, en igualdad de condiciones, con Estados Unidos, pero, claro, es que de esos otros tratados de libre comercio, a Izquierda Unida no le interesa decir nada.

Mire, este... Por cierto, tienen que saberlo los andaluces: decir no a la posibilidad de este tratado es decir no a la posibilidad de un mercado que se nos abre en Estados Unidos con 50 millones de hispanohablantes. A eso le está diciendo Izquierda Unida que no, a la posibilidad de un mercado de 50 millones de hispanohablantes. Le está diciendo Izquierda Unida que no a que se aumente el producto interior bruto de la Unión Europea, con todos estos acuerdos, en 275.000 millones de euros. Le está diciendo Izquierda Unida que no a que se puedan crear en la Unión Europea 2,2 millones de empleos. A eso es a lo que Izquierda Unida le está diciendo que no, y eso lo tienen que saber los andaluces, que detrás, que vosotros, que Izquierda Unida, que la izquierda andaluza, si os vota a favor el PSOE en este Parlamento, está poniendo la ideología por encima del bienestar de los andaluces. Eso es lo que tienen que saber los andaluces, que ponéis vuestra ideología por encima de la creación de empleo y por encima de que Europa sea 275.000 millones de euros más rica. A eso se dedica Izquierda Unida, a eso se dedica el señor Valderas, el que ha estado tantos años enarbolando la bandera de la creación de empleo, cuando no ocupaba ese sillón. A eso es a lo que os dedicáis, ideología pura y dura, con la que está cayendo.

Mire, en el Partido Popular creemos que es fundamental que el Parlamento Europeo trabaje para reducir la carga regulatoria burocrática de la normativa europea, simplificándola, clarificándola y haciéndola más accesible a empresas y ciudadanos. Es que es fundamental.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo.

Nosotros, desde el Partido Popular, apostamos por que la Unión Europea tenga una posición competitiva frente a empresas de economías emergentes, como Brasil, Rusia, India, la China. Apostamos por que a los países terceros se les garantice..., se garantice que todos estos..., los trabajadores de estos países terceros tengan cubiertos sus derechos en los ámbitos sociales, en la salud, en la seguridad, por eso apostamos en el Partido Popular. Sin estos elementos no puede haber una competencia real. Apostamos por..., y apoyamos la internacionalización de nuestras empresas. Señoría, con el establecimiento de esta área de comercio e inversión a ambos lados del Atlántico solo vendrá riqueza a la Unión Europea, solo vendrá riqueza a Europa, a España y a Andalucía.

Señoría, hablaban de las pymes, y les digo: las grandes empresas, esas multinacionales, de las que se le llena la boca a Izquierda Unida para decir que todo esto se hace para favorecer a las multinacionales..., a esas multinacionales no les cuesta ningún trabajo cumplir la normativa de aquí y de allí. A quienes les cuesta trabajo cumplir la normativa de aquí y de allí es a los pequeños empresarios, que son los que crean el 90% del empleo en Andalucía, y a esa gente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, debe concluir inmediatamente.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—... estáis pidiendo que se les cierren las puertas.

Termino. Señoría, mire, decía el presidente Rajoy en la celebración del II Centenario de la Constitución de Cádiz que la vocación atlántica de España no es una condición geográfica sino un activo y una seña de identidad de nuestra forma de estar presente en Europa y en el mundo, y lo único, lo único, que hay detrás de esta iniciativa de Izquierda Unida es asustar a los andaluces y volver a tirar de aquel viejo fantasma de «abajo el imperialismo yanqui». Esto es lo único que hay.

Señoría, aquí...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, termine inmediatamente.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente.

... aquí ni estamos favoreciendo los intereses de los poderosos ni estamos poniéndole alfombras rojas a ninguna empresa de los Estados Unidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

No sé ni por dónde empezar.

[Risas.]

Bienvenido, Rafa.

Vamos a ver, señorías, estoy hablando del Tratado de Libre Comercio, de sus contenidos y del impacto que tendrá para nuestro sistema productivo y empresarial. Ustedes lo han querido reducir a una especie de obsesión que podemos tener con los Estados Unidos de Norteamérica. En fin, yo me subo aquí y empiezo con un «oh, yeah» y lo que ustedes quieran, pero no se trata de eso. Claro que bebo Coca-Cola y como cus-cús, pero no comparto el modelo político ni de los Estados Unidos ni el de Marruecos, lo que hago es defender los productos..., el vino y los productos de mi tierra. Es tan simple como eso.

[Aplausos.]

Vamos a ver. España es un país miembro de la Unión Europea y puede y debe hacer todos los esfuerzos por que se conozca el contenido de este tratado, y también podrá convocar un referéndum. Todo es público, ahí han coincidido los dos. No, no es público. De hecho, han sido las filtraciones de la propia Unión Europea las que han obligado al comisario a colgar eso que ahora ustedes están leyendo. ¿Pero por qué estamos debatiendo esto aquí? Porque lo trae Izquierda Unida, no porque haya un debate social. ¿Con quién está negociando ese comisario europeo, con responsables del comercio de los Estados Unidos de Norteamérica? Pues no, con más de cien representantes lobbistas y representantes de las multinacionales de los Estados Unidos, y eso es lo que nos preocupa, claro que nos preocupa.

Es que la PNL es ideológica, el Tratado de Libre Comercio es un trozo de plastilina, vamos. Claro que es ideológica. ¿La reforma laboral que ha hecho Rajoy es ideológica? ¿La LOMCE es ideológica? ¿La reforma de las pensiones es ideológica? ¿Nuestros posicionamientos aquí no son ideológicos?

[Aplausos.]

¿Qué somos, hombres y mujeres de paja? No, en Izquierda Unida, al menos, no, tenemos ideología y sabemos de lo que estamos hablando.

Y se trata de eliminar las trabas, de cambiar la regulación. Cambiar la regulación de la más laxa, que es la de Estados Unidos de Norteamérica, a la más exigente, que es la de la Unión Europea. Y eso, vuelvo a repetirlo, afecta a nuestro modelo productivo, a nuestro modelo económico, que es lo que yo estoy intentando defender aquí. Por lo tanto, el pez grande, esas multinacionales, lo único que quiere es comerse a los peces pequeños, al modelo económico social europeo. Por cierto, Cañete quiere lo mismo que los peces grandes, ya que ha hablado usted de las europeas, porque Cañete más que un candidato potente es un gran terrateniente, y eso es lo que defiende el señor Cañete. De ahí que usted sea, supongo, tan vehemente aquí.

Es normal, es normal que ustedes hayan tenido esta posición. En junio de 2013 se firma un acuerdo en el Congreso de los Diputados, por parte del Partido Popular y del Partido Socialista, que dice —abro comillas—: «apoyar un rápido comienzo de las negociaciones de un tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, ambicioso y naturalmente beneficioso». Y ahora vamos a lo formal y a lo real. Usted ha alabado el modelo democrático constitucional de los Estados Unidos, esa es la formalidad. Sus resultados dejan mucho que desear porque, vamos a ver, el principio de igualdad ante la ley los dos han manifestado que se va a mantener. Vamos a ir a ejemplos, ¿no?, porque, vuelvo a repetirlo, más de mil trescientos tratados bilaterales, todos con el mismo patrón, todos con el mismo patrón.

¿Hay empresas que hayan demandado a estados? Vamos a poner ejemplos. La Philip Morris demandando a Uruguay por 2.000 millones de dólares. La multinacional Vattenfall demandando a Alemania por 3.700. [*Ininteligible*] demandando a Canadá con 250 millones de dólares. Quebec, la provincia autónoma de Canadá, aprueba una moratoria contra el fracking, recibe una demanda de 250 millones. ¿Y saben lo que tienen que hacer, además de pagar? Comerse una legislación que una administración de manera soberana..., eso que decía usted: «El mejor referéndum, las elecciones europeas».

[*Aplausos.*]

Lo tiene que retirar. ¿Y quién le obliga? Un tribunal de la competencia independiente, con jueces que no lo son y que se sitúan por encima de las constituciones de los estados. Eso quiere decir que los estados, los gobiernos soberanamente elegidos, están vendidos. Y no podemos permitirlo, no podemos permitirlo, no es ninguna obsesión. Que la Coca-Cola la puedo beber con fruición, si es necesario, pero que no se trata de ningún tipo de obsesión. Vuelvo a repetirlo: se trata de defender los intereses que tienen nuestras empresas, nuestra actividad productiva.

¿Por qué temen el poder de la gente, ya que han hablado de europeas? ¿Por qué lo temen el Partido Socialista y el Partido Popular? Usted lo ha dicho, esto va a afectar, no a beneficiar, porque no lo hacen ellos y tampoco ustedes quieren que se les consulte, a 800 millones de usuarios y consumidores. La aprobación definitiva, bravo, del Tratado de Libre Comercio es del Parlamento Europeo, pero existe la decisión de los estados miembros de someterlo a referéndum de sus ciudadanos. Ya sabemos, el 6 de mayo pasado, Partido Popular, Partido Socialista, CiU, PNV y UPyD —lo más granado del progresismo español— rechazaron esta propuesta, pero, ¿sí se puede hacer un referéndum en este país para ratificar la reforma del 135 de la Constitución Española y no se puede hacer un referéndum para consultar esto, que va a afectar a nuestro tejido productivo y a todos los consumidores y usuarios? Pues tendremos que verlo, porque para algunas cosas sí

y para otras no, y ya les adelanto que aquí va a entrar una ley de participación ciudadana, donde vamos a regular las consultas populares, ese temor se nos tiene que ir acabando, compañeros y compañeras, se nos tiene que ir acabando, porque la gente no puede votar cada cuatro años. La soberanía popular no se roba, no se sustrae al día siguiente de las urnas, y ejercemos su titularidad sin mirar a esa soberanía. Eso no puede ser, la soberanía popular se da y no se quita, como santa Rita, hasta dentro de cuatro años, hay que ejercerla.

Y, miren ustedes, claro, claro que el Tratado de Libre Comercio se sustenta en mentiras y ocultación. Decían antes, las barreras arancelarias. Vuelvo a repetirlo, vuelvo a repetirlo, las tarifas en Estados Unidos rondan el 3,5, en la Unión Europea el 5,2. Extremadamente bajas. ¿Es que necesitamos el tratado de libre comercio para continuar, *oh yeah*, las magníficas relaciones comerciales que tenemos con los Estados Unidos? No, podemos continuar teniéndolas, pero sin bajarnos los pantalones, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, sin vender a nuestro empresariado, sin vender nuestra actividad económica. Que el objetivo es otro. No nos vendan la moto, no nos vendan la moto. El objetivo es desregular, no impedir estas barreras arancelarias.

Y va a afectar al crecimiento económico de Europa y a la generación de empleo y, especialmente, a los que estamos en la periferia. No hacemos prospecciones, ahora le voy a decir yo los ejemplos, porque usted dice: «No, hay previsiones y después veremos si se cumplen». ¿Y por qué no miramos lo que ya se ha ejercido, el NAFTA, el de América del Norte? Y va a crear yo no sé cuántos millones, yo no sé cuántos millones de empleos. Han perdido desde que se implantó varios, por la deslocalización. Por cierto, aquí hablan de un crecimiento de un millón de empleos netos al año, la oficial, pero ya hay un informe de la Unión Europea que habla de que como mucho el 0,1. Y eso en las mejores previsiones que se pudieran encontrar.

Veinte millones de empleos dijo la Cámara de Comercio de Estados Unidos que se iban a crear con el acuerdo de libre comercio de América del Norte. No se ha cumplido. Ni las estimaciones independientes, no se han cumplido. ¿Por qué si son las mismas condiciones se va a cumplir aquí? ¿Es que España es más competitiva que Canadá? Hombre, por favor. Y la Unión Europea, las filtraciones de la Unión Europea, eso que ustedes no quieren que no se sepa, eso mismo.

Y se pueden destruir empresas y sectores. ¿Que a ustedes les da igual? Pues adelante, pero lo vamos a batallar. Este argumento de «aquí vienen los de Izquierda Unida con sus prejuicios ideológicos, atemorizando al personal» nos suena mucho. ¿Sabe de qué nos suena? Del año 1991, el Tratado de Maastricht y el inicio de la construcción de esta Europa que tiene subyugados a todos los pueblos del continente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muy bien, señor presidente.

Pues al ampliar el mercado y al ampliar la competencia, las empresas nacionales se van a ver obligadas a competir con las extranjeras con otras normas, con las cartas marcadas.

Señorías, Izquierda Unida está a favor del comercio, tan solo hay que mirar la actuación de la Consejería de Turismo y Comercio en nuestra tierra. Pero el comercio debe enmarcarse en un conjunto de reglas que impidan la concentración del poder y de riqueza o la vulneración de los derechos humanos. Y que no haya empresas demandando a estados y ganándose los pulsos.

Sobre las enmiendas, señor presidente, decir que solamente admitimos la que modifica el punto dos. No podemos estar en contra del tratado de libre comercio y decir que vamos a entrar a negociar cómo lo mejoramos. Y la cuatro, quieren evitar el referéndum pero creemos que con la que aceptamos se contradice, por eso, entre otras cosas, no se la podemos aceptar.

Señorías, que bebo Coca-Cola, pero que defiendo a mi tierra y los intereses de los empresarios y la actividad económica. Ustedes están vendiendo a España con esta decisión, sí señor, ustedes, a sus empresas y a sus ciudadanos como consumidores y usuarios, en este caso, a los intereses no de un país sino de sus multinacionales, las multinacionales de los Estados Unidos. Van a ser patriotas de pacotilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

9-14/PNLP-000037. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de las actividades docentes en la Escuela de Hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al debate de la siguiente proposición no de ley que, de acuerdo con lo que les anuncié en el día de ayer, es la relativa a mantenimiento de las actividades docentes en la Escuela de Hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra en su nombre su diputado, el señor Garrido Moraga. Adelante, señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente. Señorías.

Vetar es vedar, dificultar, entorpecer, estorbar e impedir. Pues, aunque ustedes hagan todo eso, nos enteraremos de las responsabilidades de la señora Álvarez. [*Aplausos.*] No les quepa la menor duda de que nos enteraremos.

Traigo en esta proposición no de ley, en nombre de mi grupo del Partido Popular, dos ejemplos que se deben extender a otros ejemplos similares en toda Andalucía. El hecho de que sean de Málaga no quiere decir que no defendamos a todas las escuelas de hostelería —y estoy pensando, por ejemplo, en Islantilla— o que no defendamos a todas las escuelas de arte. Quede claro este principio porque en nuestra proposición no de ley no hay particularismo sino defensa de la docencia de calidad, de excelencia, de Andalucía, de los alumnos de Andalucía. Esta sería la premisa mayor con la que quiero empezar para que no haya nunca error.

Formación de excelencia y calidad son palabras que se repiten continuamente en este salón de sesiones, pero la realidad es mucha foto, mucha frase y ningún argumento, argumentos pocos. Se llega incluso a negar la evidencia, como ocurrió ayer con la tarifa plana, con la tasa plana. La evidencia, o sea, se niega la evidencia. Eso se llama no mentir, eso ya es un ejercicio de cinismo rayano en el ridículo, porque entre lo sublime y lo ridículo ahí no hay más que un paso, y el paso se da aquí con muchísima facilidad. Y lo digo yo que ahora el pie derecho no lo tengo demasiado bien.

La Cónsula. La Cónsula ha sido gestionada en exclusiva prácticamente por la Junta durante 20 años y lo ha hecho bien. Dirá la bancada del Partido Socialista: «Pero, ¿qué dice este señor?». Sí, sí, lo ha hecho bien. Durante 20 años en ese edificio extraordinario que cedió el ayuntamiento, que era su aportación fundamental, ese edificio que ustedes verán en la exposición de motivos que lo hizo un cónsul de Prusia, 1856, donde estuvieron Hemingway y Gerald Brenan, donde se escribió el último libro de Hemingway; es decir, un edificio y un jardín único en Europa, esa es la gran aportación. Allí se han formado más de ochocientos alumnos y el mismo consejero ha recordado que Dani García se formó allí, con Estrellas Michelin, con más de treinta premios nacionales e internacionales. Y lo conozco muy bien porque desde el año 1995 al año 2000 fui vicepresidente

sidente del Consorcio por delegación de la excelentísima señora alcaldesa de Málaga, doña Celia Villalobos. De manera que conozco bien..., y por eso digo que lo hicieron bien.

Y ahora lo están haciendo mal, muy mal. Lo que pasó no es lo que está pasando. Miren ustedes, hay una marca Andalucía, hay una marca España, hay una marca Málaga, hay una marca para cada una de las ocho provincias, con sus peculiaridades, sus diferencias y sus semejanzas. Y el turismo es clave dentro de los vectores de desarrollo, el turismo y la vanguardia, porque así lo dice la Unión Europea. ¿Qué es lo que caracteriza a La Cónsula y a otras escuelas de hostelería? Primero, la inserción social; segundo, el marco laboral, y, tercero, la vanguardia en la explotación de una tradición culinaria cultural de siglos, de la que Andalucía ciertamente puede dar lecciones al mundo. Eso es La Cónsula. Y, de pronto, la tradición de 20 años se rompe y se rompe. Y ahora se hablará del dinero, pero antes del dinero, dos años sin director. ¿Eso qué quiere decir? Dos años. Eso no es dinero. Dos años sin director no es dinero, no ha interesado nombrar director. En el verano de 2013 se debía a Hacienda, a la Seguridad Social, a los empleados, y se cierra el restaurante, que es matar..., cerrar el restaurante es matar las prácticas de los alumnos. Y estamos hablando de la Costa del Sol, estamos hablando de la Costa del Sol, como podríamos hablar de tantas zonas de Andalucía. Pues bien, ¿qué es lo que ocurre? Que se destruye el buen nombre y el prestigio por la imprudencia del consejero que, además, lo fue de Turismo, y el actual consejero tampoco contribuye, porque el actual consejero hace unas declaraciones donde en vez de decir, que sería lo lógico, esa transversalidad del Gobierno andaluz, ¿no?, es que ustedes están perfectamente coordinados, tendría que decir, bueno, pues yo también voy a colaborar a ver cómo lo arreglamos... No, dice, palabras textuales: «esta legislatura en la que nosotros estamos es la de la transparencia». ¿Usted no es consciente de que los pone a los pies de los caballos?, ¿es que en las legislaturas anteriores no había transparencia?, ¿estos señores de esta bancada no son transparentes? ¿Qué, ocurre usted al antiguo discurso de la inmoralidad e indecencia del Partido Socialista? ¿Es usted consciente de lo que dice? No es consciente, pero lo ha dicho, lo ha dicho, no lo digo yo, no lo digo yo. Flaco favor le ha hecho usted a la escuela de La Cónsula, como el señor Alonso. Y muy flaco favor la presidenta de la Junta, cuando dice en el mes de septiembre del año pasado: «se resuelve el problema de manera», cito a la presidenta, «inminente». Toma, inminente, en septiembre. Claro, inminente y foto, ¿qué es eso? El esquema es muy sencillo, frase cortita con poca subordinación, nos vayamos a liar, nos vayamos a liar..., y foto. Foto y frase cortita, y ya está, y eso es todo. Pues, mire usted, no es todo, hay muchos alumnos, 88, hay muchos profesionales que están sufriendo el desprestigio y el descrédito que ustedes le han provocado, ni más ni menos.

Así que exigimos, exigimos que se restituya el buen nombre de La Cónsula, que es el de las escuelas de hostelería de Andalucía, y exigimos que ustedes resuelvan el problema en la legalidad, pero que lo resuelvan. Mañana, a lo mejor, cierra otra vez el restaurante. Mañana se reúnen con el ayuntamiento, que solo tiene que poner el 20% si hay déficit económico, ahora van a reconocer el déficit, después de tres años sin querer reunirse. Eso son ustedes, incapaces de gobernar, solo, capaces de: frase cortita, poco subordinada y foto. Eso sí, eso sí. Y de que nosotros somos el mal absoluto sin mezcla de bien alguno.

Y paso, y paso a las escuelas. ¿Qué es lo que les ha pasado a ustedes? Muy fácil, cuando se ha descubierto que, después de 32 años, hay una estructura, presuntamente, de corrupción estructural y sustantiva, en el propio Gobierno, sostenida, presuntamente, ustedes se han vuelto kafkianos, son antipersonajes kafkianos, van por el laberinto de Kafka buscando una salida. Y la única salida es palabra y fotito, transparencia.

Pues no hay transparencia, en las escuelas de arte no hay transparencia, permitieron que se iniciaran los estudios a coste cero, como ha dicho la señora Carazo, muy bien dicho, esta mañana. Y después de dos años, después de dos años de hacerlo, después de dos años de trabajar y de esforzarse esos alumnos y esos profesores a coste cero, ustedes no sacan, no hacen público los baremos, y deciden, esta sí y esta no. Es que hay que ser torpes, torpes. A mí me lo decía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente, voy concluyendo.

Me lo decía el profesor don José Mondéjar, torpe, a mí, que no se ofenda nadie, porque ya sabemos que aquí hay que andar con mucho cuidado, verdad, porque en seguida..., eh, en seguida..., ya sabemos lo que pasa, artículo 77. Tengo que estar recordando lo de Menéndez Pelayo y lo de Menéndez Pidal.

Bueno, a lo que vamos, señores, han retranqueado, permitiendo un año más los estudios. Eso, ¿qué significa?, que reconocen su error, su profundo error, si no, no lo hubieran hecho, si no, no lo hubieran hecho. Reconocen el error, y nosotros les exigimos que se mantengan los estudios de diseño, porque no les ha costado nada, porque en la escuela de Málaga, por ejemplo, es una escuela del siglo XIX, en 1849 se crea la Real Academia de San Telmo, de la que soy académico. En 1851 se crea la escuela de Bellas Artes. Son escuelas del siglo XIX, con un gran prestigio que hay que mantenerlas y, de esa manera, ustedes, lo único que hacen es destruir su prestigio. Ría, ría, ya decían los latinos, *risum teneatis...*, sostened la risa porque la risa se devuelve mueca, mueca.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, a continuación tomarán la posición en torno a esta iniciativa los distintos grupos parlamentarios. Lo hará, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tomará la palabra en su nombre su diputada, señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la proposición no de ley que trae el Partido Popular y que tiene que ver con el mantenimiento de la escuela de hostelería de La Cónsula, en Málaga, y también con los estudios superiores de diseño que se imparten en la escuela de San Telmo en Málaga, tiene que ver con un análisis que nosotros hemos hecho desde nuestro grupo político ya que, señor Garrido, comienzan ustedes esta PNL diciendo que la educación en todos sus niveles es un derecho fundamental de la ciudadanía, consagrado en todos los textos normativos. Vaya por Dios, precisamente ustedes, que han pisoteado nuestra Constitución y que han modificado el artículo 135, poniendo por delante de cualquier otro tipo de inversión o gasto social, el pago de la deuda, por delante de la educación pública y de nuestra sanidad.

Para Izquierda Unida, la educación es un derecho fundamental y un pilar básico de nuestra sociedad. Es lo único que puede permitir la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, la política del Partido Popular está imponiendo un deterioro y una privatización de la educación pública, de la mano de la Lomce, que desprecia el trabajo de los profesionales y con recortes presupuestarios que han supuesto, desde que ustedes gobiernan, señorías del Partido Popular, 6.000 millones de euros menos que han llegado a esta comunidad autónoma. Eso, señor Garrido, usted, que alardea de que domina el noble arte del lenguaje, eso se llama «discriminación».

Y hablan también en su proposición de los jóvenes, ¿de cuáles, señores del Partido Popular, señorías, de los 700.000 que han salido a la emigración?, no la generación perdida sino la generación a la que se le ha robado el futuro.

Y, entrando en materia, La Cónsula es una escuela de referencia, los consorcios de escuelas de hostelería de Málaga y Benalmádena, una iniciativa positiva de la Consejería de Empleo, de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos de Málaga y Benalmádena respectivamente. Es uno de los proyectos formativos más notables en el marco de la Unión Europea, su altísima rentabilidad social al convertir a esos jóvenes en profesionales altamente cualificados, con empleo estable y bien remunerado. Y que, además, tiene una singularidad, y es que pueden ejercer en un entorno real de trabajo, en esos restaurantes abiertos al público. El éxito de la escuela está unido a esa perfecta identificación del alumno con la empresa y en un marco fundamental, como es el de la Costa del Sol. Pero La Cónsula, señor Garrido, es más cosas, y más compromiso. Y usted, por ejemplo, no ha hablado del papel de los trabajadores, de esos profesionales visionarios que hace muchos años decidieron dejar sus puestos de trabajo en hoteles, en empresas de la Costa del Sol para dar un paso adelante y formar parte de este proyecto. Los que llevan tres meses sin cobrar sus nóminas y que, además, incluso se han prestado a pagar de sus bolsillos a los proveedores para que no se cierre el restaurante.

Ahora mismo hay una situación crítica, hay un expediente de devolución que le exige la propia consejería, de algo más de 500.000 euros, correspondientes a 2008.

Por cierto, señor Garrido, estas cuentas no solo las aprobó la consejería en 2008, sino que también las aprobó el Ayuntamiento de Málaga.

Desde Izquierda Unida, nosotros hacemos una apuesta clara para que se mantengan estos estudios de excelencia que forman expertos en cocina y en servicios. Ese es nuestro objetivo prioritario, pero lo que hoy denunciemos aquí es que no queremos, no es justo que paguen los platos rotos los trabajadores y los alum-

nos. Una gestión compartida, del 80% de la Junta de Andalucía y 20% del Ayuntamiento de Málaga. Y dice usted: siempre y cuando haya déficit. Ustedes saben, porque gobiernan en el Ayuntamiento de Málaga, que hay déficit. Pero además es que llevan tres años sin reunirse, llevan tres años sin sentarse para ver qué pueden hacer desde el Ayuntamiento de Málaga para evitar estos errores. Errores que, como digo, no deben pagar los trabajadores, y muchos menos los alumnos. Esa es la prioridad para Izquierda Unida.

Y hay una cosa que creo que ha sido un error en su intervención. Ha unido usted el buen nombre de La Cónsula a la palabra corrupción. Eso, señor Garrido, no se ofenda, eso es torpeza y es ser torpe también. Desde el cariño, eso es ser torpe... [Aplausos.] Porque lo que estamos... Sin cariño, señor Garrido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido...

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sin cariño.

Porque precisamente esa marca, Málaga, esa marca Andalucía, que es una apuesta de la Consejería de Turismo, no podemos ligarla. Es un expediente de devolución, como lo hay en muchas otras subvenciones que se han otorgado desde la Junta de Andalucía, un expediente administrativo. La consejería, además, está investigando 4.500 expedientes. La Cámara de Cuentas ya ha instado para que se investigue. Y nosotros vamos a trabajar para que sea posible esta transparencia.

Nosotros estamos dispuestos, señor Garrido, a apoyar aquellos puntos de su proposición, el punto 1 y el punto 2, que tienen que ver con un apoyo de esta institución para que continúen con sus niveles de excelencia los estudios en la Escuela de Hostelería de La Cónsula, para que tenga los recursos suficientes para seguir adelante, defendiendo ese modelo de calidad. Ahora bien, en el apartado tercero hablan ustedes de resolver a la mayor urgencia las cuestiones administrativas que existan por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Nosotros les vamos a hacer una propuesta, porque, mire, desde la consejería —usted ha hecho referencia— se han mantenido reuniones permanentes con la dirección y con los propios trabajadores. Mañana hay una reunión con el Ayuntamiento de Málaga, donde esperamos que desde el ayuntamiento haya también un compromiso en firme que tiene que pasar por que paguen su parte correspondiente a nivel económico. Se están teniendo reuniones con Unicaja para que garantice la financiación y se resuelva el tema del pago de las nóminas. Y desde luego se está evitando que de ninguna manera se cierre el restaurante, que es un emblema para esta escuela de hostelería. Desde la transparencia, que es como hay que trabajar con el dinero público. Por eso la enmienda que le queremos plantear es que haya un añadido para que también se resuelvan, en ese objetivo que usted plantea, de eficacia y de gestión, también el Ayuntamiento de Málaga se recoja como una administración que tiene que resolver sus cuestiones administrativas, que tiene que ponerse codo con codo para salir adelante en este proyecto, hoy amenazado.

Y en relación con los estudios de diseño, la Escuela de Diseño de San Telmo, son dos cuestiones distintas, que ustedes han mezclado en esta propuesta. Saben ustedes que hay una norma, la LOE, aprobada en

el año 2006, que es la norma, el paraguas educativo. Sabe que en el año 2012 se aprobó una orden por la que se autorizó la impartición con carácter experimental de estas enseñanzas artísticas superiores de diseño en diez escuelas de arte en el ámbito de Andalucía. De igual manera sabe, porque me consta que tiene que ser así, que ahora mismo se ha ampliado un curso académico el periodo experimental. Es decir, que la escuela de diseño de San Telmo no se va a cerrar mañana. Y además vamos a hacer todo lo posible desde este grupo político para que no se cierre, ni mañana ni pasado, en Málaga, porque consideramos que más la necesita. Por lo tanto, en los puntos 4 y 5, donde hablan ustedes de las valoraciones, son valoraciones que habrá que volver a hacer el año que viene, porque serán la base para decidir si definitivamente esos estudios se quedan o no en Málaga. Yo ya le he dicho, desde Izquierda Unida consideramos que se tienen que quedar en Málaga, con la máxima calidad y porque son necesarios para ampliar esa oferta educativa, hoy por hoy necesaria.

Esa es la opinión de este grupo político, que pasa por una apuesta decidida al mantenimiento de La Cónsula y de estos estudios de diseño en San Telmo, en Málaga. Son necesarios para estos jóvenes que necesitan esta formación de calidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá a continuación su diputado, señor Bernal Gutiérrez. Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Garrido, la risa es sana y saludable, solo tenemos que condenar la risa de las hienas. Y, por cierto, cuando usted tenga la oportunidad de ver al señor Montoro, le cuenta la anécdota de la mueca para que deje de reírse después de hacerles los recortes a los andaluces y a las andaluzas.

Hoy trae aquí el Partido Popular un batiburrillo de asuntos transformados en una proposición no de ley, para aparentar la preocupación que a estas alturas tiene el Partido Popular por Málaga. Y este es un truco ya muy viejo. Traen dos asuntos, que uno no tiene absolutamente nada que ver con el otro, y que el propio Partido Popular es quien se ha encargado de convertirlos en problemas para llegar luego como salvadores de los problemas que ellos mismos han creado. Que no nos desvíen la atención, estas son las cortinas de humo del Alcalde de Málaga para ocultar una ciudad abandonada por el Partido Popular, con un alcalde anacrónico y ridículo, que se baña en un barreño con una regadera, un alcalde al que Berlanga, si estuviera vivo, le podría hacer la segunda parte del *Bienvenido, mister Marshall*, porque se dedica a ponerles nombre a las rotondas, el nombre del jeque, a ver si así se lo camela y se trae alguna inversión a la ciudad, ya que él como alcalde es incapaz de sacar un solo proyecto adelante para Málaga, totalmente incapaz.

Pero ahora vamos a hablar de los problemas que fabricáis. Y comenzamos por La Cónsula, que tengo además ganas de que la gente conozca el grado de cinismo e hipocresía que destiláis desde el Parti-

do Popular cuando habláis de estos temas. En primer lugar, a ustedes os da exactamente igual La Cónsula, exactamente igual. Si los problemas que tiene La Cónsula en estos momentos no fueran un dardo contra la Junta de Andalucía, ustedes pasabais de La Cónsula, de la misma forma que pasáis de miles de empresas y de entidades andaluzas, cuyos recortes del Gobierno central del Partido Popular estáis asfixiando y los estáis obligando a cerrar. Pasaríais de La Cónsula igual que pasáis de todas estas empresas y de todos estos trabajadores. Pero, claro, aquí hay que darle al Partido Socialista y de paso, además, desviamos la atención..., desviamos la atención de Paco y de los chicos de oro de Paco, que algunos de ellos cobran el doble del sueldo de la presidenta de Andalucía, pero eso..., eso aquí no ha lugar.

La Cónsula es un consorcio, como bien se ha dicho aquí, conformado por el 80% de la Junta de Andalucía y el 20% del Ayuntamiento de Málaga. Y os voy a decir cuál ha sido la participación del 20% del Ayuntamiento de Málaga hasta el momento en La Cónsula. Asistencia del alcalde a los almuerzos y refrigerios en La Cónsula; asistencia del alcalde a los premios concedidos a La Cónsula; asistencia del alcalde a las medallas concedidas a los profesionales de La Cónsula; asistencias varias del alcalde a reconocimientos varios de profesionales surgidos en La Cónsula. Ese es el 20% de la participación del Ayuntamiento de Málaga hasta ahora en La Cónsula. La parte de las fotos y la parte de las portadas positivas de los periódicos. La parte de los pagos y de la resolución de los problemas y de los conflictos en La Cónsula, esa al cien por cien para la Junta de Andalucía, que es la única que ha estado solventando y dando la cara en estos momentos.

Pero esa es vuestra forma de actuar, porque ante un problema que incumbe a dos socios, los dos socios tienen que trabajar hombro con hombro para solucionarlo. Pero en este caso no es así, porque esa es la naturaleza del Partido Popular, como partido y en las instituciones donde gobernáis. Esa es vuestra naturaleza. Y ante el incendio figurado de La Cónsula, el socio del Ayuntamiento de Málaga y del Partido Popular, en lugar de arrimar el hombro iba echando gasolina. Además, sin tener en cuenta que lo que se estaba quemando, entre otras cosas, era la imagen de Málaga, y habéis contribuido a destruir también esta línea, la imagen de Málaga, porque todo vale si al final terminamos atacando al Partido Socialista o a la Junta de Andalucía. Y eso es una irresponsabilidad absoluta que os define muy bien y que además os coloca en esos asientos durante 32 años.

Lo más acuciante está en vías de solución. Y además lo sabéis, y además esa solución está en vuestras manos, en las manos del Partido Popular, en las manos del Ayuntamiento de Málaga. Porque, como bien sabe, los estatutos de La Cónsula dicen que en caso de déficit el Ayuntamiento de Málaga tiene que asumir el 20% de ese déficit. Y mañana hay una reunión Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Málaga, con las cuentas de los últimos años sobre la mesa, y donde nosotros esperamos que el Ayuntamiento de Málaga asuma el déficit que le corresponde por ley. Y con ese dinero, con el dinero del déficit acumulado de los últimos años que tendría que haber pagado el Ayuntamiento de Málaga, se les pagarán las nóminas a los trabajadores y a los profesionales de La Cónsula.

Así que si quieren solucionarlo ya hay algo que se pueden ahorrar en el debate de hoy, y se lo pueden ahorrar llamando al alcalde de Málaga y diciendo que pague lo que debe, que los profesionales quieren cobrar. Y no vayan asustando por ahí, que me recuerdan a los episodios de los asustaviejas, pero esta vez con los consorcios y con los órganos de la Junta de Andalucía. No vayan gritando por los pasillos que La Cónsula se va a cerrar, porque no se va a cerrar. Porque hoy mismo se ha abierto el plazo de inscripción para el alumnado del próximo curso de La Cónsula. Y no hay mayor garantía de continuidad que la apertura del plazo de

inscripción hoy mismo. Así que dejen de echar gasolina sobre el fuego de La Cónsula. La consejería está haciendo un trabajo tremendo en aras de la transparencia y de la continuidad de la oferta educativa de calidad en toda Andalucía, y también, y también en los consorcios.

Y, en primer lugar, y sabéis del esfuerzo que tienen que llevar a cabo, la consejería tiene que ordenar el pasado porque no se puede exonerar a nadie del cumplimiento de la ley. Y a veces este discurso no lo entendemos cuando viene de las bancadas del Partido Popular.

En segundo lugar, hay que solucionar el presente, y solucionar el presente es buscarle vías de solución siempre desde la legalidad. Y se han buscado, el año que viene hay cursos. Se ha mantenido un acuerdo con los proveedores para que siga abierto el restaurante. Y si mañana hay solución sobre la mesa con el Ayuntamiento de Málaga habrá pago de las nóminas antes de final de mes.

Y, en tercer lugar, hay que diseñar el futuro, un nuevo futuro en esta nueva estructura educativa, para asegurar la estabilidad con calidad, pese a los recortes del Gobierno del Partido Popular en Madrid.

Así que déjenles trabajar a los que trabajan y dejen de poner piedras en el camino a aquellos que están haciendo esfuerzos para que esto salga adelante. Y tampoco echen gasolina a la Escuela de Arte de San Telmo, lo vuelvo a decir, que es un problema más que ha creado el Partido Popular y que no existe, y que además estáis llevando al profesorado y al alumnado a la incertidumbre, a la preocupación, e incluso hasta la frustración.

Málaga es una de las diez escuelas que hay de estas características en Andalucía, donde se aplican los estudios superiores de Diseño. Sabemos y sabéis que eran dos cursos experimentales. Si aún no tiene diseñada la estructura territorial la Junta de Andalucía, es coherente y es consecuente, y es consecuente, que se amplíe un año más esa experiencia o ese sistema experimental para saber cómo se van a diseñar geográficamente estos cursos.

Por lo tanto, una vez más, el Partido Popular creando problemas donde no hay problema. Y, además, ¿quién crea el problema? Aquellos que estáis terminando con la educación, los que nos queréis retrotraer a la escuela de la Enciclopedia Álvarez, los que recortan de forma brutal las transferencias educativas justamente para poder financiar estudios como los de Diseño que venís aquí a defender. Y ahora yo le pregunto, señoría: ¿sabe que estos estudios superiores de Diseño, entre otros, corresponden a la LOE? Sí, a la ley educativa de los socialistas. Sí, a esa formación profesional que tenéis que eliminar porque es mala, esa formación que está diseñada por los socialistas. Y, si la queréis eliminar, ¿por qué venís aquí a defender la continuidad de estos estudios? Por una cuestión muy clara, porque os da exactamente igual la educación siempre y cuando podáis buscar un elemento para generar conflicto en Málaga contra la Junta de Andalucía y contra el Partido Socialista.

Así que menos cinismo, menos hipocresía, y hay que intentar ser más coherente y más consecuente. Y mañana —y les mando este recado desde aquí— en esa mesa con el Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía, dígame usted a los concejales y a los representantes del ayuntamiento que estén en la mesa que haga un esfuerzo y pague el 20% del déficit, porque con ello se garantizan las nóminas de los trabajadores y también, que no es malo, al menos el año que se queda..., o el año que le queda, se garantiza también la fotografía el alcalde de Málaga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Interviene a continuación para cerrar el debate el portavoz del Partido Popular, señor Garrido Moraga, que tiene la palabra.

Tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señorías, iba el zorro por el campo y vio uvas. Y tenía ganas de uvas, la boca se le hacía agua. Pero las uvas estaban altas, el zorro saltaba y no llegaba. Y dijo aquello de «están verdes».

Señor Bernal, para usted Marbella está verde.

[Aplausos.]

Usted ha fracasado estrepitosamente en Marbella, y por eso ha hecho usted hoy un mitin contra el alcalde de Málaga, pero, claro, está doña María Gámez, yo ya se lo diré que usted está de meritorio para quitarla a ella y ponerse usted de candidato en Málaga. En Málaga las uvas están más verdes todavía.

[Aplausos.]

No ha estado usted afortunado hoy, no, no. Ayer al ilustre Araúz, que es uno de los mejores parlamentarios que hay en esta casa, una consejera bastante desafortunada le dijo que no había tenido una buena tarde. El señor Araúz tiene siempre buenas tardes, buenas mañanas, buenas noches y buenas madrugadas. La consejera no. Usted hoy ha estado lamentable, lamentable. ¿Por qué? Por una cosa, que se la digo con todo cariño, con el mismo cariño que a mí me ha hablado la portavoz de Izquierda Unida. Que no es necesario que cuando subamos aquí..., la retórica no exige que seamos tan hipócritas unos con otros. Aquí cariño, poco; respeto, todo. Cariño, poco. Y es mejor decir con todo el respeto, se lo digo con todo el respeto, pero no con todo cariño. Entre otras cosas porque, claro, a mí me obligaría ahora a corregirle porque ha cometido usted un error gramatical, pero no le voy a corregir porque no tengo ganas de que mañana..., bueno mañana ya hemos terminado el pleno, si no tengo que estar pidiendo artículo 77 continuamente. Pero le iba a decir una cosa y es que yo... No, no le voy a corregir, es que yo soy de la enseñanza pública, pública, por oposición.

[Aplausos.]

De la enseñanza pública a la que defenderé siempre, de la universidad pública, de la escuela pública y de los institutos públicos, donde estudié. Así que a mí lecciones, ninguna, ninguna.

[Aplausos.]

Ni con cariño, ni sin cariño, ni medio pensionista. Así que cálmese y vaya usted a lo que tiene que ir.

Señor Bernal, por favor, ¿usted no sabe que el consorcio es de 80% y 20% solo si hay déficit, y que solo se tiene que ir al 20% si quien preside dice que hay déficit? Y la Junta nunca lo ha dicho. Y se ha dicho aquí hoy: «Pero el ayuntamiento lo sabía». Ah, ¿la ley qué es, por oído, ley auricular? Como cuando los indios se tiran al suelo: bum, bum, bum..., anda, La Cónsula tiene déficit. No, hay una cosa, por lo menos todavía en España, que se llama principio de seguridad jurídica, no estamos sometidos a veleidades extrañas o a revoluciones pseudo no se sabe qué. Aquí es la ley y es la Junta la que tenía que hacer dicho que tenían déficit. Y

no lo han dicho. Y como no lo han dicho, jurídicamente no hay déficit y, por lo tanto, el ayuntamiento no puede poner el 20%. Critiquen ustedes mañana, cuando la Junta, que es la que ha pedido la reunión porque es la responsable, porque es la que gestiona... ¿Es que gobernaba el Partido Popular? ¿Hemos gobernado nosotros para no nombrar director? ¿Somos nosotros los que no pagamos las nóminas? ¿Somos nosotros los que vamos a cerrar el restaurante? ¿Nosotros? Nosotros somos la oposición. Y la oposición, decía un político griego que se llamaba Venizelos, muy democrático, no tengan miedo, no tenga miedo porque enseguida... Decía Venizelos: «La ideología es fundamental siempre que vaya acompañada de acciones concretas». Y ustedes, acciones concretas... ¿Quién ha difamado a La Cónsula?, ¿quién ha roto el prestigio de La Cónsula? Quien no paga, quien no paga. ¿Quién tiene a los alumnos y a los profesores...

Atentos, que también se ha dicho, es que aquí no se ha hablado... No me interrumpa, estoy en el uso legítimo de la palabra.

Aquí se ha dicho que ustedes no han tenido en cuenta a los profesionales y a los alumnos. Ah, no, nosotros estamos aquí por gusto. ¿Qué es lo que pretenden ustedes, que no hagamos oposición? Democráticamente, la oposición significa denunciar el error y proponer soluciones. Control del Gobierno, eso es la oposición, eso es la democracia. [Aplausos.] Quien no crea en eso tiene unos nombres muy feos, como: vetar, vedar, estorbar, impedir. Eso es, pues, la escuela de arte...

Lo que no puede ser, decía —ya sé que esto a Izquierda Unida le va a poner de los nervios— un torero, el Guerra: «lo que no *pue* ser no *pue* ser y además es imposible». ¿Es que la Junta no ha sacado ya una resolución provisional y definitiva de la especialidad de Diseño? ¿Me va a hacer usted lo blanco negro? ¿Me lo va a hacer? Lo ha sacado. Y la presión de profesores, alumnos y de la oposición, que para eso está, ha hecho que retranqueen, que corrijan, que rectifiquen y que den un año más. Pero eso estaba ya publicado, sin transparencia de baremos.

Que, por cierto, ya aprovecho... La transparencia, como ustedes saben, se habla mucho aquí de la transparencia, pero la transparencia tiene grados. Yo ya sé que ustedes tienen una transparencia, que no es la transparencia del cristal pulido, del cristal, tiene la transparencia del feldespató. Es una transparencia limitada, según convenga. Pongo el feldespató más grueso o más fino, y entonces entra más luz o menos luz. Esa es su transparencia: el oportunismo, la ocasión, el momento, la foto y la oración, sujeto, verbo y predicado y poco más. Ustedes son los que han montado el follón en la escuela de arte. Ustedes son los que han montado el follón en La Cónsula, y recurro al éxito coloquial, después no me digan, follón, jaleo, problema. Ustedes, ustedes y ustedes, y ustedes [aplausos] que van como... «yo estoy, pero no estoy». Yo estoy, pero no estoy, ¿eh?, como Jano bifronte, como Jano bifronte. Miro hoy para allá y después miro para el otro lado. Pues no, señores, son ustedes tan responsables como el Partido Socialista, que se acabe ya el embeleco —que significa mentira—, la mentira de Izquierda Unida, el embeleco de Izquierda Unida. Ustedes están en el poder, ustedes son responsables de lo que ha pasado en la Corrala Utopía. Ustedes son responsables de haber llevado al Gobierno a una situación insostenible. [Aplausos.] Ustedes son responsables de toda la corrupción, presunta, presunta, presunta.

No verá usted en Andalucía... Nosotros no hemos gobernado. Es que ese es el problema, que llega un momento en que políticamente los hemisferios cerebrales se cruzan, ya no saben dónde están, ya no saben dónde están los hemisferios cerebrales. La responsabilidad es del Gobierno y, en este caso, de un Gobierno

de coalición. Eso es lo que hay. Aguante, resista, resuelva, y solucionen, que esa es una obligación. Están resistiendo, más que resistir, están difamando; más que resistir, están mintiendo; más que resistir, están poniendo el ventilador, pero tienen ya las aspas tan trabadas de porquería que no funciona. Ese es su problema, que ni el ventilador les funciona.

[Aplausos.]

Van a tener que hacerlo con un paipái como el de la publicidad de la señora Díaz que ha hecho una empresa. Esa es la verdad. Esa es su verdad, y no hay otra.

[Aplausos.]

De manera que resumo y termino.

Señorías, por los alumnos y profesores de La Cónsula, por los alumnos de la escuela de arte, por todos los alumnos de la escuela de arte de Andalucía y de todas las escuelas de hostelería, por todos los alumnos que tienen que padecer la demagogia, la inacción y la incapacidad manifiesta del Gobierno bipartito.

Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa, en este caso, al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas.

El señor GARRIDO MORAGA

—Había hecho Izquierda Unida una enmienda que tengo que valorar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, por favor, cinco segundos, sí o no...

El señor GARRIDO MORAGA

—Sí, yo le he comentado a la portavoz de Izquierda Unida, si no le importa, en el punto tercero, añadir: «... gestión, dentro del marco del convenio con el Ayuntamiento de Málaga» para que quede clara la obligación del ayuntamiento en el convenio. Si a usted le parece bien, la aceptamos, y si no le parece bien, bueno...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

9-14/PNLP-000038. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, repito.

Continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley, relativa al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Interviniendo, en primer lugar, para dicha presentación su paz, en este caso, el señor diputado Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como bien sabe el señor Garrido Moraga, al que le tengo y le profeso afecto y admiración, que también conoce él que, según Aristóteles, «son la base de una buena amistad», no tengo otra forma de calificar su anterior intervención como una excelente interpretación del Diablo Cojuelo. Lo hago desde ese afecto que planteaba Aristóteles, un personaje que él conoce bien del siglo de oro, un demonio simpático, burlón, amable —hay que decirlo—, pero que fue expulsado del paraíso y, al tropezarse, quedó de aquella guisa. Él sabe bien que deseo su pronto restablecimiento por la herida que ha sufrido, la enfermedad que en este momento está padeciendo.

Creo que el debate que hoy nos trae aquí, podría sustanciarse en apenas dos minutos. Sí, yo estaría encantado que le diera las alusiones, y si quiere, nos movemos en el terreno de Quevedo y Góngora, que sería el más apropiado para este debate.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, artículo 77, cuando acabe su intervención, y así acumula todas las alusiones a las que crea tener derecho.

El señor DÍAZ TRILLO

—Encantado y gustoso, atenderé a la reclamación del señor Garrido Moraga, que ha hecho alusiones a todo el mundo prácticamente. Tendrían sus señorías que ir levantando una a una todas las manos, y alguna que le tengo que reprochar por su estilo, por su capacidad oratoria, que creo que ahí se le ha ido un poco la corrección parlamentaria, incluso acusando al Grupo Parlamentario Socialista de cuestiones muy graves y severas, con el recurso fácil del «presunto».

En este sentido, quiero decirles, señorías, que, además, ahora que acucia también el hambre y sofoca el calor, este es un debate que podría durar dos minutos y poder, incluso, irnos a comer algo antes de la próxima PNL. Se trata, simple y llanamente, de una iniciativa que viene a restaurar el artículo 45 de la recientemente aprobada Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, conoce bien la consejera que se ha incorporado al debate, y en el que el Partido Popular, lógicamente, apoyó aquella ley, se promulgó. No sé si con aviesa intención —por seguir con el tono del señor Garrido Morada— el día de los Santos Inocentes, 28 de diciembre, porque tenían prevista una humorada o una inocentada poco después. Pero el caso es que, ya digo, el Partido Popular se posicionó a favor de un artículo que dice claramente —y que nosotros respaldamos en este momento y reclamamos que se vuelva a él— que «corresponderá al protectorado velar por la legalidad de la Constitución y funcionamiento de las fundaciones bancarias, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Banco de España». Y a renglón seguido, y he aquí la cuestión importante para nosotros, «en el supuesto de fundaciones bancarias cuyo ámbito de actuación principal exceda al de una comunidad autónoma, el protectorado será ejercido por el Ministerio de Economía y Competitividad. En caso contrario, el protectorado será ejercido por la correspondiente comunidad autónoma».

Hasta aquí bien. ¿Qué ocurre? Que apenas tres meses después, como les he dicho anteriormente, de manera sorpresiva, precipitadamente, el Partido Popular presenta una enmienda, en otra ley, de solvencia, etcétera..., supervisión, de las entidades financiera, una enmienda, la 144, con la cual trastoca absolutamente no solo el espíritu, sino también la letra, del artículo 45, de tal manera que nos arrebatara la capacidad de ejercer el protectorado sobre estas entidades financieras proveniente de las antiguas cajas de ahorro. Se trata, por tanto, de una expropiación de competencias en toda regla, y, particularmente, un golpe bajo —no se le puede escapar a sus señorías, particularmente a las de Málaga— a la institución Unicaja. En este sentido, creo que el señor Moreno Bonilla, que anda siempre, por otra parte, pidiendo alguna oportunidad —aquí la tiene, una oportunidad con mayúsculas—, de alinearse al lado de los intereses de Andalucía y votar a favor de esta enmienda..., perdón, de esta proposición no de ley, que lo que pretende, simple y llanamente, es volver al origen de la ley aprobada en diciembre del año pasado. Por lo tanto, creo que podría durar poco este debate. Pero voy a abundar, para mayor conocimiento, también, de lo que estamos hablando, de una forma, en la que, ya digo, volviendo otra vez a los símiles que se han producido esta mañana aquí, no ya kafkiana —no lo es—, más bien parece una novela de Agatha Christie, o de algún episodio de Groucho Marx, cuando decía aquello de que «si no le gustan mis principios, tengo otros, y los cambio». Pues eso han hecho ustedes con esta normativa.

Y, desde luego, lo que hay detrás de todo esto es cargarse de un plumazo una competencia que, por otra parte, se ha desarrollado a satisfacción de los andaluces y con plena normalidad a lo largo de estos años, y, por tanto, ajustarse, desde Andalucía, y por eso apelo a la bancada popular, aquí, en este Parlamento, a ese afán recentralizador que permite que, por otra parte, se aduldere, ya digo, una ley de estas características y se expropie unas competencias sustantivas, por otra parte, de nuestro Estatuto de Autonomía. No se les escape a ustedes que, tanto el artículo 79 como el 42.2 de nuestro Estatuto, señalan esta competencia de protectorado, y además avalada por una sentencia del Tribunal Constitucional de 22 de marzo de 1988. Da la impresión de que en este batiburrillo de la crisis, donde tantas cosas se han dilapidado del capital social, democrático, económico, de derecho..., que hemos construido los españoles, pues ustedes se han apuntado a

estas declaraciones de Esperanza Aguirre, de Montoro..., descalificando la capacidad de las comunidades autónomas, poniendo también en solfa la capacidad de las propias cajas de ahorro, cuya trayectoria diré algo brevemente porque me parece que es importante subrayarla aquí... Pero, ya digo, para permitir que se produzca una usurpación, en toda regla, de algo que es genuino, sustantivo, de nuestro Estatuto de Autonomía.

Por tanto, habría solamente que manejar dos cuestiones por parte del Partido Popular para zanjar este tema de una vez, rápidamente: por una parte, la coherencia, con aquello que ya votaron y que defendieron, y, por otra parte, la disposición previa a la decisión de apoyar esta iniciativa, y aquí paz y, después, gloria, como se dice vulgarmente, de tal manera que no se ajusten ustedes —cambiando también algún dicho popular— a aquello que siempre hacen aquí: «Lo que Madrid no da, Andalucía no presta». Este es el lema de la bancada popular en este Parlamento.

Miren ustedes, defendieron —es verdad que tardaron veinticinco años en defender el Estatuto de Autonomía, pero bienvenidos, más vale tarde que nunca—..., defiéndalo con todas sus consecuencias. Y, hombre, y como digo, tiene su líder, recientemente, además, dando..., no quería decir dando vueltas, placeándose, debería ser un buen político, pero, desde luego, placeándose también a base de fotos y frases cortitas, muy cortitas, muchas de ellas contradictorias. Y, en este sentido, ya digo, hoy tendría aquí, a través de algunos de sus portavoces, la oportunidad de votar a favor de esta iniciativa.

Y, por otra parte, quiero dejar claro, para entrar también en el fondo, del protectorado de las fundaciones, del comportamiento de las cajas en Andalucía... Por cierto, menos una, ¿eh?, menos una, cuyo reino, claro, no es de este mundo, ¿eh?, cordobesa para más señas, y que también fue objeto —si mal no recuerdo, porque no estaba en este Parlamento— de un litigio en aquel momento, que también el ministerio quiso hacer una maniobra para expropiar competencias de Andalucía y llevarse CajaSur, para más señas, a Madrid. En este sentido, creo que hay una maniobra muy parecida hacia la Fundación Unicaja y a otros aspectos también de las cajas de ahorro en Andalucía. Pero, desde luego, yo me niego, ¿eh?, en nombre de nuestro grupo, a anatematizar una institución y una composición, también, las de las cajas de ahorro, que es buena y que lo ha demostrado a lo largo de dos siglos. Son instituciones cercanas, instituciones comprometidas con el territorio, que han hecho muchísimo —y siguen haciendo— bien por Andalucía y por el tejido productivo andaluz. Por lo tanto, creo que esta maniobra de desprestigiar comunidades autónomas, cajas de ahorro, la salud, la educación..., obedece a eso, a un afán recentralizador...; en definitiva, a una gran operación, a partir de la crisis, del rescate de aquello que se ha convertido en patrimonio de todos.

Y quiero darle algún dato, porque a veces estos debates también se hacen sin datos precisos.

¿Saben ustedes, cuando hablamos de cajas de ahorro, de qué hablamos? Es que esas cuatro cajas se ponen como modelo de cómo se han comportado, antes de la crisis, durante y espero que después, que una de ellas es andaluza, Unicaja; otra es vasca Kutxabank; otra es catalana, La Caixa, y otra caja es Ibercaja, castellana. En este sentido, estas cajas, solo una de ellas más del 50% de las cajas de ahorro de todo el país. ¿De qué hablamos, entonces?

Hombre, podríamos hablar..., pero, claro, parece que hoy se trata nada más que hablar de doña Magdalena Álvarez... Hombre, ¿no hablamos de Bankia, no hablamos de la Caja del Mediterráneo, no hablamos del señor Rato...? Esta es la partitura de la dialéctica del Partido Popular. Entonces, me parece profundamente injusto, hacia la realidad y la verdad con la que se tiene que llevar a cabo la política, el tratar de esta manera todo esto.

Pero, como les dije, quería hacer una intervención breve. Veo que me he extralimitado, presidente, aunque me queda tiempo. Y quiero, finalmente, citar, y sin que sirva de precedente, he empezado con Luis Vélez de Guevara, hemos citado a otros autores a lo largo de esta intervención y de esta mañana, citar a Martínez-Pujalte es verdad que baja mucho el listón de las fuentes literarias. Pero, en la última comisión de 8 de mayo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Díaz Trillo, le ruego...

El señor DÍAZ TRILLO

—... del 8 de mayo, donde se produjo, se perpetró, esta alteración, adulteración, del espíritu y de la letra de la ley, dijo que había que despolitizar las cajas. Claro, ya lo entiendo bien: despolitizar las cajas es llevarlas a Madrid, en este caso a las fundaciones bancarias. Esto es lo que entiende el Partido Popular. Pues yo les digo, señorías —y termino, presidente—, politicen ustedes la decisión, politícenla en el mejor sentido de la palabra, en el aristotélico, también, y voten a favor, aunque sea por una vez y sin que sirva de precedente. Ojalá, si les sirviera de precedente, seguramente les iría mucho mejor.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, comienza, en primer lugar, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, en este caso la señora Doblas Miranda.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Garrido, ¿en razón a qué se siente aludido?

[*Intervención no registrada.*]

Le doy..., le doy solamente la palabra para explicar por qué pide alusiones, no para que se...

El señor GARRIDO MORAGA

—Usted estaba con el móvil, y, entonces, no ha podido oír la literalidad de lo expresado por el señor Díaz Trillo, respecto a una dolencia, a una enfermedad, con burla, citando al Diablo Cojuelo.

Sobre las enfermedades no se hacen ni burlas ni ironías bajo ningún concepto, cada uno es dueño de sus palabras, y lo que ha dicho queda en el *Diario de Sesiones*. Pero yo lo digo, no quiero que rectifique, no porque lo que usted me pueda decir a mí, sino porque es usted demasiado soberbio: ninguno de los dos somos, ni queremos... A ver si se entera usted que usted no es Quevedo ni Góngora, ni yo tampoco. La soberbia le puede...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Garrido, creo que ha quedado clara su expresión.

Muchas gracias.

Señora Alba, tiene usted..., perdón, señora Doblas Miranda, Alba..., Doblas Miranda, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, por boca de su portavoz, dice que esto puede ser una cuestión muy rápida, y, efectivamente, puede ser una cuestión muy rápida si no vamos al fondo de la cuestión.

En el origen de esta iniciativa está un cambio de la Ley 26/2013, que el Grupo Popular ha presentado en forma de enmienda al Proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, que se tramita actualmente. Es la típica maniobra de aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid para dar una vueltecita de tuerca. De hecho, nuestro grupo ha denunciado, al igual que el Consejo de Estado, que la ley hace bastante más de lo que dice su título, y por eso ha presentado una enmienda para su modificación. Y también ha presentado enmiendas para que se cree la tasa sobre transacciones financieras, para que la banca actualmente nacionalizada quede en manos públicas, y no se privatice —luego volvemos sobre esta cuestión—, para controlar las retribuciones de los directivos, para luchar contra el blanqueo de capitales y los paraísos fiscales y para proteger a los hipotecados, entre otras. Sin embargo, lo que nos trae aquí es la modificación de la Ley 26/2013, una ley que culminó el proceso de destrucción del sistema español de cajas de ahorro, pero que no es proceso que se iniciara con la aprobación de esta ley sino que tiene su origen mucho antes. Su antecedente directo es el Real Decreto 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorro, elaborado por el Gobierno de Rodríguez Zapatero y pactado con Mariano Rajoy. Por eso votaron a favor de su convalidación, en el Pleno de 21 de julio de 2010, el PP y el PSOE. Izquierda Unida votó en contra.

En este decreto se destruye definitivamente el sistema de caja de ahorros por tres vías. Consagra las fusiones frías, los llamados sistemas institucionales de protección que destruyeron la base territorial de las cajas de ahorro, esa base territorial que hoy quiere rescatar en sus rescoldillos esta iniciativa y que, por esta vía, supuso contagiar al conjunto de todas las cajas los problemas de cada una en particular. El ejemplo más escandaloso, el de Bankia; en Andalucía, la célebre Banca Cívica, de brevísima vida, no sin haber perdido una gran parte de su valor inicial. Como solución de continuidad a este callejón sin salida al que conducen los sistemas institucionales de protección, establece además el procedimiento para la conversión de las cajas en fundaciones especiales, paso previo a su conversión en bancos y a la salida en bolsa. Consagra el discurso de la despolitización de las cajas —es decir, de la eliminación de su control democrático— y endurece los requisitos del capital de las cajas respecto de los bancos y pretende animar a la emisión de cuotas participativas —las acciones, entre comillas, de las cajas—, con el resultado conocido de la Caja de Ahorros de Madrid: 50.000 ahorradores que han perdido todo lo que invirtieron en estos títulos.

Frente a esta propuesta, la de Izquierda Unida fue y es la reivindicación de las cajas de ahorro como una forma de banca social con respaldo público gobernada de forma democrática y participativa. Eso conlleva, por un lado, garantía del Estado. Garantía del Estado, que hoy todo el mundo se echa las manos a la cabeza, todos los capitalistas se echan las manos a la cabeza, pero que se está demostrando que efectivamente tiene la banca privada. Control por la soberanía popular, someterse a los órganos de elección popular además de al Gobierno y al Banco de España. Estructura única de coordinación, de carácter público, que se corresponda con la organización territorial y política del Estado y también sujeta a control parlamentario. Y democratización generalizada de los órganos de gobierno y de la representación social. O sea, nada que ver con el Decreto ley 11/2010 y con esta ley que se pretende reformar, que no es más que el resultado de este decreto.

Y, por eso, la Izquierda Plural presentó a la Ley 26/2013 una enmienda de devolución, una enmienda que no fue apoyada por el Grupo Socialista, que se abstuvo, como es lógico, porque difícilmente podía oponerse el Grupo Socialista a una ley cuyo contenido estratégico coincidía con su decreto ley.

En el trámite de enmiendas parciales, no obstante, tanto la Izquierda Plural como el Grupo Socialista presentaron enmiendas al artículo 45, que es el que nos trae aquí. Ninguno de los dos grupos apoyó la enmienda del otro, se abstuvieron. ¿Por qué? Porque hay diferencias sensibles. La preocupación del PSOE era que no quedaba claro —como se vuelve a ver en esta iniciativa— cuándo la competencia del protectorado correspondía al Gobierno central y cuándo a la comunidad autónoma. Sin embargo, la diferencia en la redacción era casi inapreciable. El protectorado del ministerio se ejercería cuando la comunidad..., cuando el ámbito de actuación principal exceda el de una comunidad autónoma, para el PP. Y para el PSOE, cuando desarrolle su actividad principalmente en el territorio de más de una comunidad autónoma. Es de una sutileza que la verdad..., quizá por eso el grupo de la Izquierda Plural no lo supo ver y por eso se abstuvo. Pero hay otro motivo, el texto de la ponencia, al menos, establecía que en las fundaciones de competencia estatal se podía..., se debía consultar a las comunidades autónomas sobre la obra social, y la enmienda del PSOE se cargaba eso. Es decir, que una fundación que actúe principalmente en una comunidad autónoma, aunque actúe en otra, será el gobierno de la comunidad la que decida, sin consultar con las demás. Y, desde luego, el ministerio no debía consultar nada a las comunidades autónomas, y eso no parece lógico.

¿Qué propuso la Izquierda Plural? Que se modificara el segundo párrafo de la propuesta del PP sustituyéndola por el siguiente texto: «Cuando el ámbito de actuación principal exceda de una comunidad autónoma, el protectorado será ejercicio por la Administración General del Estado a través de los departamentos ministeriales que posean atribuciones vinculadas a los fines fundacionales». La motivación para Izquierda Unida era que se asegurara que el destino de la obra social es efectivamente social con independencia del nivel territorial al que corresponda. Por otro lado, la enmienda de Izquierda Unida sí contempla que la Administración central consulte a las comunidades autónomas cuando la competencia es estatal.

Pero esto no pareció relevante al Grupo Socialista, que se abstuvo. ¿Qué ha cambiado? Que ahora el Partido Popular viene a delimitar las condiciones objetivas para que se considere que la actividad principal sea en más de una comunidad autónoma, pero sigue manteniendo que la controle el Ministerio de Economía y Competitividad. Y esta delimitación se basa en un doble criterio: actividad de la obra social y depósitos captados. Desde nuestro punto de vista, la obra social es la aplicación de una parte de los beneficios a la sociedad

donde se capta el ahorro, una especie de dividendo social. Luego no parece tan descabellado que la inversión de ese dividendo social se ponga en relación con el ahorro captado en el territorio.

Que no resulte descabellado aparentemente no quiere decir que estemos de acuerdo con el contenido concreto de la enmienda del Partido Popular. No albergamos ninguna duda sobre de qué va el Partido Popular. Pero nosotros queremos garantizar el fin social, y por eso es que no nos gusta nada, nada de lo presentado. Porque tampoco tiene lógica que el PSOE venga ahora a hablar de la finalidad social, punto 1, cuando no votó la enmienda de la Izquierda Plural que perseguía garantizar esa finalidad. Y, desde luego, no tiene lógica que Izquierda Unida apoye una proposición no de ley que rechaza la reforma de la Ley 26/2013 cuando lo que rechazaba era la Ley 26/2013. Y menos cuando sabemos que el caso se limita a una única entidad, a Unicaja, que en el colmo del despropósito hace que la consejera de Hacienda se felicite de la absorción de Caja Duero y Caja España por Unicaja, operación que conlleva necesariamente que la actividad principal de Unicaja deje de limitarse a Andalucía. Pero si es que Unicaja ha dejado de ser andaluza, ¿por qué se felicita de que Unicaja deje de ser andaluza?

Y por eso nos vamos a abstener, precisamente porque desde Izquierda Unida no vamos a engañar a la gente, y esto es una engañifa, una estafa. Votar esto es decirle a la gente que los gobiernos democráticos tienen algo que decirle a la banca. Y ni con esto ni con nada hay nada que decir en este sistema actual. Entre el PSOE y el Partido Popular se cargaron las cajas de ahorro, se cargaron los mecanismos democráticos de control de las mismas. Y ahora vienen a parchear su toma de postura. Puede que el Partido Socialista cuente con medios para engañar a la gente y publicitar esa mentira en sentido positivo, pero nosotros trataremos de explicar, aunque sea sin medios, la verdad, porque tenemos la verdad aunque no tengamos medios.

Ahora bien, reconsidero...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, debe concluir.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Termino inmediatamente.

Si de verdad queremos control público de la banca, si queremos una banca pública, dígnanos qué van a hacer en el Senado cuando Izquierda Unida vuelva a presentar la enmienda número 58 en el Congreso, presentada por Izquierda Unida en el Congreso. ¿Qué harán los senadores del PSOE nombrados por el Parlamento de Andalucía? Fíjese que nos conformamos con eso. ¿Qué hará Griñán? ¿Qué hará Durán? ¿Qué hará la señora Moreno? ¿Qué hará el señor Vallejo? Con esta enmienda, que supone introducir una disposición adicional que garantice el control público de la banca nacionalizada, Bankia y Cataluña Caixa, para facilitar el crédito a las empresas de menor dimensión y a las familias, y en todo caso garantizar que en el caso de venta no pueda realizarse sin revertir todo lo invertido por el Estado. Si ustedes votan eso, esto es una cuestión menor, porque entonces estamos situando el debate donde de verdad tiene que estar. Pero, si no, le decimos al Grupo Socialista que lo que de verdad tiene que hacer el Consejo de Gobierno es traer al Par-

lamento el proyecto de ley de banca pública, porque esa ya la ha trabajado el Parlamento, depende de nosotros mismos, y no hay que instar al Gobierno de la Nación, sino a nuestro propio Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, en este caso, señor diputado Castilla Zumaquero.

Señor Castilla Zumaquero, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, corren nuevos tiempos en el sistema financiero español. La crisis económica mundial ha hecho estragos en numerosas estructuras bancarias de todo el orbe y ha arrasado el panorama financiero español.

Desengañense, señorías del Partido Socialista, nunca jugamos en la Champions League financiera. Eso era una falacia que mantenía su anterior secretario general, el señor Rodríguez Zapatero, para acudir a las elecciones, haciendo creer a los españoles que éramos inmunes a las borrascas y tornados que ya soplaban por el mundo financiero, y que aquí, como consecuencia de dicho empecinamiento en negar lo que era una realidad, se convirtieron en huracanes de magnitud cinco. Porque, como ha demostrado la historia, la dejación del control necesario por parte de las autoridades financieras, de un Gobierno socialista empeñado en no poner remedio al desastre que se avecinaba, hizo que muchas cajas de ahorro no jugaran, al final, ni en regional preferente.

Observen si ha cambiado hoy el panorama financiero español, que de contar, a comienzo de 2010, con 45 cajas de ahorro, se ha pasado, a principios de este año, a doce entidades o grupos de entidades. En la actualidad, de las tres cajas de ahorro que quedaban al final en Andalucía —por no hablar de las cuatro anteriores que ya desaparecieron también—, nos encontramos con que Cajasol, hace casi dos años, después de su integración en la Banca Cívica, fue absorbida por la Caixa; CajaGranada ha quedado integrada en el Banco Mare Nostrum, donde ha quedado absolutamente diluida, igual que Cajasol en el grupo la Caixa, y solo ha subsistido Unicaja, que también se ha transformado en un banco.

El grupo Unicaja Banco es el séptimo grupo bancario de España y es la única entidad bancaria que tiene su domicilio social y su sede operativa en Andalucía, concretamente en Málaga.

Señorías, este es el nuevo panorama de las cajas de ahorro españolas y andaluzas. Jugábamos en la Champions League de los huracanes, y nos arrasaron. Y cuando observamos la foto de antes y el después, nos damos cuenta de que no sirven los cimientos anteriores, de que la situación ha cambiado tanto que es necesario una nueva regulación, y que si queremos gozar de credibilidad en los mercados exteriores, como país, debemos amoldar nuestra regulación financiera a los principios que se nos exigen desde Europa.

Y fruto de la necesaria labor, como consecuencia de lo ocurrido, es esta Ley 26/2013, de 27 de diciembre —no 28—... Yo sé que usted ha aprovechado, señor Díaz Trillo, para hacer la broma, pero ha fallado en ese sentido.

Se trata, señorías, de un proyecto de enorme relevancia y muy esperado por el sector, porque regula cómo va a regirse, a establecerse y a actuar las cajas de ahorro y las fundaciones bancarias que salgan de esta disposición, y que aborda globalmente un problema intrínseco a las cajas de ahorro, que es el problema de su gobierno corporativo. Para ello define un nuevo marco, en el que deben ajustar sus actuaciones las cajas de ahorro, volviendo al modelo tradicional que se reclamaba, cuyos principales clientes han de ser clientes minoristas, pymes... A no trabajar con productos financieros complejos y a un ámbito de actuación restringido a la comunidad autónoma, con excepciones de hasta diez provincias limítrofes.

Pues bien, en esa norma, y, en concreto, en su artículo 45, se hace mención al protectorado. Y dice textualmente ese artículo 45, en su párrafo segundo: «en el supuesto de fundaciones bancarias cuyo ámbito de actuación principal exceda el de una comunidad autónoma, el protectorado será ejercido por el Ministerio de Economía y Competitividad. En caso contrario, el protectorado será ejercido por la correspondiente comunidad autónoma».

Desde un comienzo, esa mera mención sobre quién ejerce el protectorado parece que quedaba poco clara, y así es el propio Grupo Socialista en el Congreso, el que, en el debate de dicha iniciativa insta, al Gobierno a aclarar y a modificar ese artículo 45.

Son ustedes mismos, señorías del Partido Socialista, los que, a través y por boca de sus representantes —el diputado don Tomás Gómez Sánchez—, los que piden desde el principio que se aclare cuándo se debe el protectorado a la comunidad autónoma y cuándo al Ministerio de Economía. Sí, lo mismo que aquí, en esta PNL ustedes solicitan el mantenimiento de la redacción del artículo 45, decían, el 19 de diciembre de 2013, lo siguiente, y leo textualmente el *Diario de Sesiones*: «sigue siendo una redacción, en nuestra opinión, oscura, que puede dar lugar a no pocos malentendidos, a no pocas controversias entre las comunidades autónomas y la Administración General del Estado. Aquí, en nuestra opinión, no hay una justificación para lo que se ha hecho en forma de no clarificación suficiente de lo redactado a este respecto».

Pero es que, señorías del Partido Socialista, ustedes parecen no saber —como vuelvo a repetir— que fueron ustedes mismos —como les acabo de leer— los que instaron dicha aclaración en el Congreso. Y aquí, en esta PNL, solicitan que continúe el artículo 45 en los mismos términos que viene en la ley.

Pero parece que tampoco saben, o no se han leído, el resto de disposiciones de la Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias. Y por eso creemos necesario, en esta intervención, hacer algunas reflexiones al hilo de la iniciativa que discutimos hoy, que carece de rigor y de memoria. Y, por cierto, de coherencia, señor Díaz Trillo, de coherencia, visto lo que le acabo de exponer.

Conviene recordar, para ilusos y desmemoriados, que desde el año 2012, con el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de reforma del sistema financiero, el Estado ostenta la supervisión y control de las fundaciones bancarias de ámbito nacional, es decir, aquellas cuyo ámbito exceda al de la comunidad autónoma en la que radique su domicilio social; algo que ratifica la Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias con el respaldo del Partido Socialista, que solo pedía mayor concreción para evitar conflictos de competencias.

El artículo 45, de la Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, en ningún momento se refiere, para determinar si una fundación bancaria es estatal o autonómica, al ámbito de la obra social, sino a la actividad principal de la fundación bancaria.

No debe olvidarse, como hace el Grupo Socialista, que estas fundaciones tan especiales, tan importantes, que tienen una ley propia, orientan su actividad principal en dos factores: primero, la atención y el desarrollo de su obra social, y, segundo, la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito.

La enmienda de la Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias que ha incorporado el Congreso de los Diputados no modifica, en absoluto, el espíritu de la ley aprobada el pasado diciembre, sino que se limita —como había solicitado el portavoz socialista de Economía en el Congreso, el señor Tomás Gómez— a aclarar en qué supuestos se entiende que la actividad principal de una fundación bancaria excede al de la comunidad autónoma. Y esta aclaración se hace para aportar seguridad jurídica y evitar conflictos de competencia, y todo ello desde un escrupuloso respeto al marco constitucional.

Llama la atención que alguno de los argumentos que se utilizan en la iniciativa, y que podemos leer, y que ha esgrimido el Grupo Socialista, son los mismos que emplea Bildu en el Congreso. No se está ante ninguna recentralización, sino ante el reparto equilibrado de las competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, de conformidad con la Constitución y la doctrina del Tribunal Constitucional.

Las fundaciones bancarias van a ser muy importantes para el sistema bancario nacional. No se olviden de que las fundaciones bancarias, en cuanto a actores muy relevantes del sistema crediticio español, al ser accionistas significativos de algunos bancos, deben actuar con los máximos niveles de profesionalidad, independencia, transparencia y eficiencia, sin que, en ningún momento, se pueda poner en peligro la solvencia de las entidades bancarias en las que participan.

La obra social que desarrolla cualquier fundación bancaria, será responsabilidad de la propia fundación, pero su supervisión corresponderá a la comunidad autónoma y no al Estado. Por tanto, no traten de confundir. Ni el Gobierno socialista de la Junta ni el señor Rodríguez Zapatero hicieron en su momento absolutamente nada para evitar que las entidades financieras andaluzas cayeran en manos de entidades dirigidas desde otras zonas de España. Si los gobernantes de la Junta de Andalucía, tan dados a reclamar competencias, hubieran ejercido las que les asistían en materia de cajas de ahorro, yo pregunto: ¿se habrían marchado de Andalucía todas las cajas menos una? Porque hemos pasado de «la caja única» a una única caja.

Y también les pregunto: ¿qué ha hecho la Junta de Andalucía para evitar que las cajas de ahorro que han desaparecido acabaran en manos de otras entidades de otros lugares de España? ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias sobre las cajas de ahorro, que todavía las tiene, cuando ha conocido irregularidades en una de estas entidades, o cuando el supervisor le ha informado de ella? ¿Ha hecho algo? Creo que mirar a otra parte.

Esta ley es, sobre todo, respetuosa con los ciudadanos, para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido, porque para nada, señorías, las fundaciones en las que se transformen las cajas de ahorro van a estar controladas por las administraciones, ni autonómicas ni nacionales. Son fundaciones que realizarán su actividad con independencia de las administraciones. No puede haber en el patronato los mismos cargos públicos, no puede haber representantes superiores al 25% de administraciones públicas que no pueden ser tampoco cargos públicos. Y la fundación, de acuerdo con sus estatutos, será la única que determine qué hacer con los dividendos que cobre como consecuencia de sus acciones.

Nadie cree a estas alturas que las administraciones van a influir en los patronatos. Igual que nadie entendería que alguien pudiera pensar que porque la fundación Ideas está bajo el protectorado del Ministerio de

Cultura es el señor Wert el que dice lo que tiene que hacer la fundación Ideas. Y nadie entiende que porque la fundación de la Cruz Roja esté bajo el protectorado del Ministerio de Sanidad es este ministerio el que determina a qué destina el dinero la Cruz Roja. Lo que hay es un deber de vigilancia con las actividades para que no gasten el dinero indebidamente, pero las decisiones van a competir al patronato de las fundaciones, que es independiente, independiente una vez que ha aprobado su estatuto, y esto lo que hace es garantizar la despolitización, sí, la despolitización de todas las entidades sobre la actividad financiera.

Y esta PNL no es más que una rémora oportunista de un pasado de provincianismo que resultó fallido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castilla, debe usted terminar de inmediato.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Termino en un segundo.

Sí, sí, sí. No es más que la pura contradicción con lo que ustedes mismos plantearon en el Congreso de los Diputados, como acabamos de ver, y es otro ejemplo más del deseo de confrontación permanente que el Partido Socialista de Andalucía pretende mantener con el Gobierno central, y que vista la pronunciación de Izquierda Unida y el voto negativo de este partido, pues probablemente no va a salir adelante porque realmente no nos ha convencido.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castilla Zumaquero.

Cierra el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, su portavoz el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muy amable, presidente. Gracias.

La última alusión del señor Castilla, provinciano y a mucha honra, por cierto una provincia donde en uno de los pueblos más importante gobierna el Partido Popular con Izquierda Unida, con un voto activo, ganó el Partido Socialista, provincia limítrofe con una comunidad autónoma donde ayer su fuerza política, señora Doblas, se abstuvo y permite que gobierne el Partido Popular. Lo digo por aquello de lecciones de coherencia, de compromiso con lo que suponemos que es un espacio político de izquierda, lógicamente, no idéntico el suyo y el mío. Por eso que lecciones de ese tipo las justas.

En este sentido también quiero decirle al señor Castilla que, hombre, parece que al hacer alusión a Andalucía nuevamente tienen que apostar por las críticas, por la incapacidad supuesta de nuestro Gobierno de

administrarnos adecuadamente, y en esta materia también, hombre, yo tendría que decirle que lo lamentable que ha pasado con las cajas de ahorro lo contaba un diario de tirada nacional el domingo, *El País*, caso Bankia, si no me equivoco cinco veces llamó el secretario del Tesoro al señor De Guindos porque tenía que actuar ya, luego han dicho los expertos que esa tardanza, propia del señor Rajoy para las cosas importantes, nos costó mucho dinero, y es precisamente la crisis de Bankia la que provoca la crisis del sistema de cajas y también del sistema financiero español, y de ahí el rescate de Europa, que estamos rescatados por Europa, ustedes parece que solo viven en ese sueño, ahora de felicidad supuesta de que vamos a crecer, pero estamos todavía sometidos a un cautiverio para nada dulce. Ahora, dulce cautiverio el del señor Rato, y lo voy a comentar, no es mi estilo, además me parece que puede tener el hombre un sueldo razonable, hablar de los emolumentos de los cargos públicos, pero parece que se ha vilipendiado y ustedes han utilizado de una manera torticera a una persona cuyo prestigio, creo, y cuyo compromiso en esta misma Cámara, la señora Álvarez, está más que demostrado, y es verdad que está en una suerte de limbo de la presunción de inocencia, pero, bueno, más allá de ello han entrado ustedes a saco con esta cuestión. Pero parece que se les olvida que el señor Rato no solo se fue de rositas, sino es que a los pocos días ya estaba fichado por un consejo de administración de una gran empresa, y ahora se ha jubilado y cobra creo que son 522.000 euros de premio por los años en los que cobraba dos millones y medio de euros al frente de esa entidad que tan boyantemente salió de este episodio de crisis. Por cierto, que era el responsable máximo del Fondo Monetario Internacional, que ni vio venir la crisis. No es que no la viera venir Zapatero, es que no la vio quien la que tenía que ver venir, que era el señor Rato, entiendo yo. Bueno, todo esto se olvida, y me parece terrible.

Y voy también, a continuación, defendiendo a las cajas, por cierto el modelo de constitución, de formación de las cajas, el fracaso de las cajas ha sido el modelo de negocio y de gestión, podríamos titularlo «engordar para morir». Mire usted, en el año 2000, las cajas manejaban 78.000 millones de euros, aproximadamente, para créditos inmobiliarios, y en apenas cinco años, 428.000. Por cierto, que venían de Alemania, pero el origen estaba, bueno, en el sistema comunista más importante de todo el planeta, el sistema chino, que me parece muy bien, se ha convertido en el capitán del gran capital. Hombre, yo lo que les pediría también a los chinos es que pusieran algo, aportaran algo de esos grandes beneficios de la especulación financiera para un buen sistema de salud pública y de educación pública del que carecen los chinos.

Pero, dicho esto, le digo también que en cuanto a esos cargos que usted se empeña tanto, como el señor Pujalte, de despolitizar, ah, claro, los perfiles adecuados son el de un inspector de Hacienda reconocido, con un buen número en la oposición, el uno o el dos, no me acuerdo ahora, que resulta que es el señor Blesa, autor de un auténtico fiasco. No me voy a entretener: por sus correos le conoceréis. O bien este señor ministro del Reino de España, el señor Rato, que, como le digo, todavía también, como premio, el mismo día que se jubila se incorpora a Servihabitat, si no me equivoco, con un emolumento por labores de consultoría de 200.000 euros. Y ustedes dicen, con muy mala intención, que la señora Álvarez tiene una cuenta en Luxemburgo, ¿pues dónde la va a tener, si la mujer trabaja allí? Ah, bueno, y ustedes no ven las cuentas, bueno, ya nos enteraremos quién es el próximo líder de ustedes que tiene cuentas en Suiza.

Hombre, estamos un poco hartos de la ley del embudo, del doble rasero, por eso, para ir al fondo de este debate, y me voy a reiterar porque era muy sencillo. A la señora Doblas, hombre, quiero decirlo, ha abierto el debate a otras consideraciones y también ha extrapolado a otras Cámaras, Senado, del Con-

greso, no me parece mal. Claro, yo no puedo hacer un voto aquí pendiente de..., es como si yo le dijera a usted que anteayer, martes 13 para más señas, ustedes votaron en contra de una PNL para crear una banca pública de inversiones para las pymes, presentada por el compañero Antonio Hurtado, de Córdoba, en el Congreso de los Diputados, se abstuvieron, señoría, pero es que como entremos en ese enredo, aquí se trata de lo que se trata, como dicen en los pueblos: «o porra dentro o porra fuera», o queremos que el protectorado, sobre todo de la obra social, que es donde iba la aclaración que pedía nuestro compañero, ¿a qué se refería el ministerio que dijo, por cierto: «será favorable a las comunidades autónomas»? Toco madera, menos mal que ha sido favorable. Bueno, lo que pedía era la aclaración, ¿a qué se refiere? ¿A la cartera de crédito? ¿O se refiere usted a la obra social, que mayoritariamente claro está en Andalucía, incluso en el caso de Unicaja la cartera de crédito también?, pero ahí ponen una serie de obstáculos ustedes, como dije anteriormente, premeditada la coartada, que, por cierto, señor Castilla, la publicación, la tiene usted igual que yo, es el 28 de diciembre, las leyes pues quedan por el día que se publican, habitualmente, no tiene ninguna importancia eso.

Pero sí quiero recordar también aquí a Izquierda Unida por haber abierto ese debate que de lo que se trata hoy aquí, y me dirigía sobre todo al señor Bonilla, claro, en fin, estas proclamas y soflamas, como decía el señor Garrido Moraga, y espero que no se sienta aludido en esta ocasión, de fotos y frases cortitas, rasgándose la camisa por Andalucía, pues aquí tiene una ocasión perfecta, como he dicho, o sí o no, esto no admite... Y, por cierto, por cierto, que votar que no es oponerse también al propio estatuto, lo he dicho anteriormente, los dos artículos que dejan claramente definida la función del protectorado sobre las fundaciones bancarias y la actividad de las cajas de ahorro. En este sentido me parece que la cuestión es bien sencilla.

Y, como les decía al principio, no les voy a cargar con excesivos argumentos porque la cuestión no los tiene, es así de clara, pedirle sí a Izquierda Unida, que en ese afán también de empotrarnos en una opción política con la que no tenemos nada que ver, dirá usted que también gobernamos en algunos lugares además, no voy a echar cuentas de cuántos, pero seguramente lo tendrían ustedes más complicado, ya le he puesto el caso de Extremadura y algún otro. Pero en este sentido me parece que se trata de lo que nosotros defendemos y proponemos aquí, y de algo tan sencillo que, claro, marear la perdiz, crear una especie de nebulosa sobre esto es alejarnos del tema central, que como cuando la LOMCE hace poco, y hemos coincidido en todo ello, la reforma local, nos están usurpando competencias, nos están expropiando nuestro Estatuto de Autonomía, de eso se trata, sí o no. O como cuando el Guadalquivir... Y esto va para las señorías del Partido Popular. Hombre, ojalá que atiendan a esta reclamación y voten a favor. Pero, claro, no me vayan a hacer como con el Guadalquivir, que lo viví directamente, ¿eh? Bien que me mojé con el Guadalquivir, nunca mejor dicho. No voten ustedes aquí que sí, ¿eh?, con la boca grande, y luego allí, con la boca chiquitita, votan ustedes que no. Si es que sí, es que sí. Y esto es un sí a Andalucía, como les he dicho anteriormente. Si votan ustedes que no, pues, allá ustedes. Si se abstienen, todos mis respetos, pero eso es ponerse de perfil, no gobernar. Gobernar, como les dije a ellos, es coherencia, que no la niego que la tengan ustedes, pero también decidir.

Hay que mojarse, como en el Guadalquivir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

9-14/PNLP-000036. Proposición no de Ley relativa al apoyo de las reivindicaciones del sector pesquero Andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley, relativa a apoyo a reivindicaciones del sector pesquero andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el diputado señor Martínez Malia.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Saludar a los asistentes del sector pesquero de Málaga, de Granada y de Almería, que están hoy con nosotros aquí en este Pleno, y saludar a todo el sector pesquero, que probablemente nos estén escuchando, y, si no, nos escucharán.

Deciros, en primer lugar, que nuestro grupo político está comprometido y se compromete con el sector pesquero andaluz hoy, aquí también, en el Parlamento, a traer a este Parlamento todas las inquietudes y demandas del sector pesquero, a través de las distintas iniciativas que nos permite el Reglamento, y así también deciros a todas sus señorías que nos comprometemos en llevar a nuestros compañeros en Madrid para que atiendan y apoyen al sector pesquero andaluz. Que no dude el sector pesquero, que el Grupo Popular no los va a dejar en ningún momento solos.

Señorías, con esta proposición queremos tratar una serie de asuntos, entendemos que, con el tiempo, no es suficiente traer todos los asuntos y los problemas que tiene el sector pesquero, pero fundamentalmente algunos que necesitan de nuestra unidad y apoyo.

La imposibilidad de faenar en aguas españolas próximas al peñón de Gibraltar, las nuevas posibilidades de especies, como la *Venus nux*, también conocida como almeja blanca, y la vieira para la economía extractiva de muchos pescadores andaluces, los cambios en los horarios de salida y entrada a puertos para algunas modalidades de pesca acogidos a planes de gestión, la puesta en valor de las infraestructuras portuarias en los puertos andaluces, así como la adaptación de nuestra flota a algunas obligaciones derivadas de la nueva política pesquera común.

Señorías, considerando que el sector pesquero, que siempre ha faenado en aguas españolas alrededor del peñón de Gibraltar, fundamentalmente el de las poblaciones de Algeciras y de La Línea de la Concepción, se ha visto seriamente amenazado por la decisión unilateral y contraria al derecho internacional tomada por las autoridades de Gibraltar, donde el lanzamiento de bloques de manera indiscriminada en zona de pesca ha provocado la imposibilidad de faenar en caladeros españoles a nuestros barcos, con el grave per-

juicio que han supuesto dichas actuaciones para el sector pesquero de la zona y para todas las familias que viven de la pesca en aquella zona.

Señorías, considerando que la especie *Venus nux* es un bivalvo comestible, que se da en la amplia costa andaluza, pero fundamentalmente se da en la zona de Málaga y de Granada... Esta especie se encuentra lejos de la costa y la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Pesca, ha realizado durante el periodo 2004-2013, estudios de pesca experimental para las posibilidades de pesca sobre determinadas especies, concretamente sobre la especie *Venus nux*, donde se han invertido muchos recursos, se han publicado libros con los estudios y que tienen los informes favorables de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, donde, entre sus conclusiones, se puede deducir que dicha especie nunca ha tenido toxinas. Además, el propio sector pesquero está interesado en la pesca y la comercialización de dicha especie —así lo han trasladado a los diferentes grupos políticos de esta Cámara— ya que, por las características del producto, son los propios profesionales de estas modalidades los que entienden que podría servir de ayuda a la delicada situación que atraviesan para poder subsistir en estos momentos de extrema gravedad.

Señorías, considerando que la flota pesquera andaluza está soportando grandes problemas económicos derivados fundamentalmente de la escasez en sus capturas, unido a los altos costes que tienen que soportar en la explotación de sus empresas... Uno de los costes variables que suponen un lastre para las empresas armadoras es el gasto en combustible, donde el precio medio, que no se le escapa a nadie, supera los 0,64 céntimos de euro, y, dependiendo de la modalidad de pesca, tiene mayor o menor impacto en su economía, siendo la que más gasta la pesca del arrastre.

Es el propio sector pesquero de arrastre el que ha solicitado en varias ocasiones que se modifiquen los horarios de entrada y salida, los horarios de estancia en la mar, con el objetivo de no tener que volver a puerto en el caso de no haber conseguido capturas, y así poder ahorrar el gasto de combustible de esa marea, que, sin duda, les será de mucha utilidad para estas empresas pesqueras con serios problemas de supervivencia. No nos olvidemos que la pesquería de arrastre está tocada de muerte. Y, sin embargo, tenemos la obligación de ayudarla, tanto con la normativa que les obliga a mantener unas mallas que, realmente, en todas las zonas no se deben de tener en cuenta, porque no se han hecho estudios específicos, sobre todo en las zonas del Mediterráneo, que están padeciendo unos grandes problemas económicos porque la normativa que se les intenta aplicar, o que se les está aplicando, evidentemente, no es la que realmente necesitan los pescadores. Aquí se hace mucha normativa, muchas veces, sin contar con el sector pesquero.

Señorías, considerando que, en la mayoría de los puertos andaluces, podemos ver cómo existen locales propiedad de la Junta de Andalucía, donde, en muchos casos, están cerrados y podrían ser utilizados tanto por el sector extractivo, por el sector auxiliar o por el propio sector comercializador o por otros agentes económicos, sería bueno que, debido a la estructura de la flota andaluza, se pudiera contar en nuestros puertos con unos servicios básicos de mantenimiento de la misma, sin olvidar que, dado el tipo de subasta que tenemos en Andalucía, que es a la baja, existiera mayor concurrencia de compradores en las subastas. Además, conociendo que hay puertos que, por su baja actividad, reducción de barcos y elevados costes de canon, están infrautilizados, se deberían poner en valor dichas infraestructuras portuarias al servicio del sector pesquero. No podemos olvidar que la pesca se puede relacionar con asuntos turísticos, formativos, medioambientales, culturales y de otra índole.

Señorías, teniendo en cuenta que, con la entrada en vigor de la nueva política pesquera común y la diversidad de las especies que tenemos en nuestra costa andaluza, unido a las características de nuestras embarcaciones, donde, en su inmensa mayoría, son artesanales, en materia de descartes va a suponer que se tengan que realizar modificaciones en las embarcaciones, en los sistemas de comunicaciones y en las propias instalaciones portuarias, para poder cumplir con la normativa y asumir esas especies que antes se han podido descartar y que, a partir de enero de 2015, de manera paulatina, no se va a poder ir descartando. Por lo que nosotros entendemos que esto habría que mirarlo como una posibilidad económica que puede revertir en el propio sector, como ya hacen en otras comunidades autónomas, como la gallega.

Señorías, considerando que el acuerdo bilateral de pesca con Portugal ha resultado ser un mecanismo adecuado para regular el acceso de las flotas españolas y portuguesas, para su aprovechamiento y utilidad para la flota andaluza podría ser mejorada. A pesar de lo cual, en las dos legislaturas anteriores, no se llevó a cabo ninguna negociación para ello, que, por esa razón, el Gobierno ha renovado su vigencia solo por dos años, para dar pie a la renegociación de sus términos en beneficio de las flotas afectadas.

Y, señorías, considerando que la situación biológica de la sardina ibérica, puesta de manifiesto por los científicos en ICES, que es el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, ha llevado a la Comisión Europea a exigir a España y Portugal la adopción de un plan de gestión para la sardina que ha de incluir unas reglas para fijar el tope anual de capturas y un reparto del mismo entre los dos países, y teniendo en cuenta, además, que durante décadas nuestro país ha gestionado esta pesquería mediante topes de captura, mientras que Portugal solo lo ha establecido hace tres años, nuestro grupo solicita a este Pleno que inste al Gobierno, primero, a apoyar al Gobierno de la Nación para continuar ayudando al sector pesquero del Campo de Gibraltar, reconociendo que las aguas alrededor del Peñón están bajo jurisdicción española, instando al restablecimiento de la legalidad internacional en dichas aguas y rechazando tajantemente cualquier intento de las autoridades del Peñón de regular la actividad de nuestra flota, impidiéndoles faenar tradicionalmente, como lo han hecho.

Segundo punto, levantar, por parte de la Dirección General de Pesca, la prohibición de la pesca, marisqueo y comercialización sobre la especie *Venus nux* y sobre la vieira siempre que no existan análisis en contra.

Tercer punto. Estudiar la posibilidad de cambios de horario en la modalidad de arrastre, donde se permita que, finalizada la jornada de pesca y una vez fondeados los barcos, puedan pernoctar en la mar con el objetivo de reducir el alto coste del combustible.

Cuarto punto. Poner a disposición del sector empresarial, en general, y del pesquero, en particular, reduciendo los precios de alquiler de los locales propiedad de la Junta de Andalucía en los puertos andaluces para que se promuevan cuantas actividades económicas que generen empleo directo en el puerto y sean necesarias para la actividad pesquera.

Quinto punto. Apoyar al Gobierno de la Nación en beneficio del sector pesquero andaluz, para la puesta en funcionamiento de los planes de descartes, que entrarán a partir del 1 de enero de 2015.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Voy terminando, señor presidente.

Sexto punto. Colaborar con el Gobierno de la Nación en la revisión del acuerdo bilateral de Pesca con Portugal, que va a permitir el traspase de cuotas de pesca de boquerón, sardina y bacaladilla, y otras especies, para que la flota, tanto portuguesa como española, puedan seguir viviendo de los recursos como hasta ahora.

Séptimo punto. Apoyar al Gobierno de la Nación en el establecimiento, en la Unión Europea, de un plan de gestión para la sardina ibérica, que evite su colapso y proporcione el máximo rendimiento sostenible a largo plazo al sector pesquero, que tenga en cuenta factores socioeconómicos de todas las flotas y que garantice a España un porcentaje del TAC adecuado a sus capturas históricas y a las medidas de gestión adoptadas por nuestro país durante décadas.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.

Para fijar la posición, corresponde el turno ahora a los otros grupos parlamentarios y, en primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra en su nombre su diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, no acabamos de ver al sentido al que..., el sentido a que se venga al Parlamento de Andalucía a pedir sistemáticamente que se apoye al Gobierno de la Nación, porque si se trata de competencias de la Junta no hace falta ese apoyo y si se trata de competencias del Gobierno de la Nación, pues, tendrá que hacer lo que tenga que hacer, sin necesidad de apoyo. Pero un apoyo político al Gobierno de la Nación, a un Gobierno que no escucha a Andalucía, a un Gobierno que le agrade, a un Gobierno que llama «ayudas» a préstamos con usura y comisión, no sé en base a qué se puede, se puede solicitar.

Pero bueno, en cualquier caso, nos, nos, nos choca otra vez. Es la segunda vez en poco tiempo, que viene una propuesta sobre el sector pesquero y que ignora cuestiones realmente importantes para el sector pesquero andaluz como es, por ejemplo, el reparto de cuota del atún para las almadrabas, para la flota pesquera artesanal, donde el Gobierno para el que se pide apoyo ha hecho de su capa un sayo, y la ha repartido para Canarias, para las grandes industrias, etcétera, con independencia de la defensa que se ha hecho en Europa que, probablemente podría haber sido mejor.

Pero vayamos punto por punto, después de decir que expresamos nuestro máximo apoyo al sector pesquero, lo cual no significa que ese apoyo se tenga que traducir en apoyo a las propuestas concretas del Partido

Popular, que no responden a los intereses de todo el sector, que no responden necesariamente a los intereses de España y que son intereses, posiblemente, de parte ignorando una porción importante de la información.

Por supuesto, vamos a apoyar el punto número 1, por los pescadores de La Línea, por los pescadores campogibraltares que están siendo, por cierto, utilizados por unos y por otros como punta lanza. El problema de Gibraltar no es un problema pesquero, aun reconociendo la existencia del problema y la inaceptable actitud de Gibraltar, no es el sector pesquero el que debe enfrentarlo, sino las instancias oportunas y los Ministerios de Asuntos Exteriores y del Interior. No es el momento de actitudes de gallos de pelea, como las de Picardo y el Gobierno de Rajoy, no es el momento de actitudes patriotas como el organizar juras de bandera en Algeciras en un acto trasnochado y extemporáneo.

Apoyamos a los pescadores de La Línea, por supuesto, pero también a los trabajadores campogibraltares que tienen que soportar las grandes colas en la Verja como consecuencia de unos controles inútiles impuestos por el gobierno de Rajoy y que en nada contribuyen a resolver el conflicto, ni el general de Gibraltar ni el particular de los pescadores. Cuando llegue el calor y empiecen los desmayos en las colas, ¿qué va usted a decir, señor Malia?

Bien, seguimos con el punto número dos, nuevas posibilidades de pesca de la almeja blanca, la *Venus nux* y la vieira. Vamos a ver, si estamos de acuerdo, podemos estar de acuerdo en una cosa, y es en la necesidad de adaptar la normativa europea a las características específicas y propias del Mediterráneo. Pero también hemos de decir que no entendemos este punto, porque fundamentalmente se refiere a la pesca en aguas profundas, usted mismo lo ha dicho, y ahí la competencia no es de la Junta de Andalucía. Pero, en cualquier caso, quedamos abiertos a futuros, abiertos a futuros posicionamientos, el asunto habría que analizarlo con más profundidad antes de tomar ninguna decisión, porque si es un bivalvo, como parece que es a lo que usted se refiere, que se encuentra lejos de la costa, la única manera de extraerlo, bueno, hay dos: una es la utilización de dragas hidráulicas y la otra es la de buzos. La de buzos no parece que sea a la que usted se refiere. Y si nos referimos a dragas hidráulicas estamos hablando de un arte de pesca muy agresivo que, de hecho, se está retirando en muchos países del mundo por el impacto que tiene en el medio marino.

Pero más allá de estas consideraciones técnicas que deberían basarse en estudios científicos, pero usted hace una alusión genérica y abstracta a estudios que tiene la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Málaga que no es ningún organismo científico. Nos gustaría ver estudios de organismos contrastados, como el IEO, el Instituto Español de Oceanografía, pero, en cualquier caso, para la apertura de la nueva pesquería hay que realizar estudios de impacto ambiental, social y económico que respondan a preguntas como cuál es el impacto de esta pesquería en el medio marino o en otras especies pesqueras. Hay que recordar que, en general, los bivalvos son la base alimenticia de otras especies de interés pesquero, como el pulpo o los espáridos, doradas, por ejemplo, que son de gran interés pesquero y que pueden verse afectados en su equilibrio ecológico por la pesca de estos bivalvos en aguas, en aguas profundas.

Habla usted también de cambios en horarios de salidas y entrada a puertos para algunas modalidades acogidas a planes de gestión. Bueno, como usted sabe o debe saber, los horarios vienen impuestos por las condiciones técnicas del plan de gestión para la flota del arrastre en el golfo de Cádiz, que impide que los barcos puedan pernoctar en el mar con el objeto de reducir, como pretenden, el alto coste de combustible, pero impiden que pernocten, bueno, pues para controlar fundamentalmente el esfuerzo pesquero. Pues sí, porque

hay un esfuerzo pesquero que tiene que ser limitado, cuando lo cambie el ministerio, que hasta ahora no lo ha cambiado y el plan de la Junta se enmarca en el plan del Ministerio, podremos cambiar también nosotros, previo estudio y acuerdos con el sector.

Pero, en cualquier caso, hay una dificultad de control que pudieran aprovechar algunos irresponsables, armadores irresponsables, no representativos del sector, de todo el sector, no representativos, pero, al final, armadores irresponsables. La prohibición de faena nocturna, como hemos dicho, no es un mero capricho sino que responde a un control del esfuerzo pesquero y responde también a una práctica de seguridad: fondear un gran número de buques en mitad del mar durante la noche es un riesgo evidente, especialmente para la navegación, en una zona tan transitada como el Estrecho y aguas colindantes.

En cuanto a los puntos cuatro y cinco, hombre, parece que llegan un poco tarde, porque desde la Consejería de Fomento, a través de la Agencia de Puertos de Andalucía, se está actuando en actitud de permanente diálogo y colaboración con el sector. Así se han puesto en valor las infraestructuras portuarias de los puertos andaluces, desde el apoyo a proyectos específicos de investigación y desarrollo, y desde la incentivación de visitas guiadas. Se está actuando en el sentido de la disminución de los costes derivados de la actividad pesquera y, en concreto, del coste del combustible para el sector, pues se ha permitido o se está permitiendo la libre competencia mediante suministro por camión, lo cual está satisfaciendo a muchos operadores, al poder abaratar los precios. Se están otorgando también títulos administrativos en todos los locales que puedan albergar actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la actividad pesquera. Se está en un proceso de regularización de aquellas ocupaciones que resultan indispensables para garantizar la actividad pesquera, como es el uso de las lonjas. Se han revisado todos los títulos vigentes de las lonjas, lo cual ha supuesto una bajada media de las tasas, con relación a los cánones devengados con anterioridad por los títulos anteriores, de un 85%, señor Malia, rebaja de un 85%. Se ha eximido de la disposición de garantías al sector pesquero en el acceso a nuevos títulos administrativos. Se ha procedido a la condonación a las organizaciones del sector pesquero extractivo de la deuda generada por los cánones portuarios o tasas. Usted, que es de Barbate, lo debe saber. Lo debe saber, porque ha sido por la que más hemos peleado. Por ocupación privativa bajo la necesidad de plantear un plan de mejora y de continuar con la actividad y garantizar el empleo. Se viene aplicando la exención de la tasa T1 como ayuda para aquellas embarcaciones pesqueras en inactividad forzosa.

Y en relación a los descartes y a la importancia que pueden tener con la entrada en vigor de la nueva política pesquera común, que ustedes han negociado. El candidato azul, el señor Arias Cañete, el multimillonario Arias Cañete, es el que ha negociado esto, también lo de los descartes. Pues ya se vienen planteando experiencias piloto que esperamos poder extender a todos los puertos, por ejemplo en Barbate, donde se está valorizando este tipo de residuos de los descartes mediante su traslado y aprovechamiento a plantas de fabricación de harina.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino..., termino, señor presidente.

En cuanto a los puntos 6 y 7, los planes de gestión conjuntos de España y Portugal, sabemos que concretamente el plan para la sardina está elaborado, y lo que falta para su aprobación formal es el acuerdo, precisamente, entre España y Portugal a la hora de repartir el porcentaje de la cuota. Por ello..., bueno, creemos que debe instarse al Gobierno de la Nación a que se coordine, efectivamente, con las comunidades autónomas, pero que se coordine y escuche, no darle el apoyo a sordas y a ciegas. Y desde luego sí coincidimos con usted en la necesidad de considerar sobre todo la capacidad real histórica para repartir en proporción a la capacidad real de pesca que se tiene.

En definitiva, estamos ante una iniciativa oportunista y electoralista, de cara a las elecciones de la próxima semana y de cara también a las municipales. Esta iniciativa intenta paliar el fiasco de la política pesquera común, especialmente, como he dicho, referido a la pesca artesanal y al sector almadrabero, en concreto en la provincia de Cádiz, a la que usted pertenece. Y esta iniciativa ignora también cuestiones importantes como el empecinamiento, también del candidato azul, del señor Arias Cañete, en ir adelante con el dragado del río Guadalquivir, con los terribles efectos que eso va a suponer para la pesca y el marisqueo en el estuario de este río.

En definitiva, no vamos a dar más que, en el aspecto de los pescadores del Campo de Gibraltar, el apoyo a un gobierno que no escucha, que menosprecia a Andalucía, cuando no la agrede. Señor Malia, no estamos a estas alturas para esas fiestas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento al Grupo Socialista. Tomará la palabra, en su nombre, su diputado, señor Fernández Ferrera.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes. Saludo a los representantes del sector pesquero.

Esta PNL es difícil de entender. Y no solo por su contenido, con el que podríamos tener algunos puntos de acuerdo, sino por su intencionalidad. Es una proposición no de ley no para apoyar al sector pesquero, sino para, como bien ha dicho antes el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para apoyar al candidato del PP a las elecciones europeas. Son reivindicaciones del sector pesquero andaluz ante el Gobierno central, ante el Gobierno de la Nación, quien tiene las competencias para arreglar todo esto. Por lo tanto, estas reivindicaciones son ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y son además por su nula capacidad para resolver los problemas de los pescadores andaluces. Y al frente de este ministerio el candidato del Partido Popular a las elecciones europeas, al que ustedes han quitado de en medio como mi-

nistro y que se ha ido sin resolver los problemas del sector pesquero andaluz. El señor Cañete se ha ido sin hacer los deberes con Andalucía, con los agricultores andaluces quitándoles fondos de la PAC y encareciendo el recibo eléctrico en los regadíos. Y con los pescadores, con los pescadores, que cuando los barcos tendrían que estar ya faenando en Marruecos, aún siguen amarrados a puerto. Podría tener, el señor Cañete, el mismo celo con el acuerdo de Marruecos con el que tiene en sus negocios allí. Cañete, señorías, se ha ido igual que lo hizo en su primera etapa como ministro, sin lograr que los barcos pesquen en Marruecos.

Señorías, lo que nos plantea el Grupo Popular en esta proposición no de ley son cuestiones que deberían estar ya resueltas por el Gobierno de la Nación, como vamos a explicar. Y que no están resueltas porque al frente del ministerio ha estado un señor incompetente para resolver los problemas de los pescadores andaluces, pero sí muy competente para poner la administración al servicio de empresas por él participadas. Esta PNL no persigue acuerdos que incidan directamente en el sector pesquero andaluz. Señorías del Grupo Popular, con esta PNL quieren ustedes mostrar lo bien que trata el Partido Popular a los pescadores. No sé quién la ha redactado, pero tras leerla detenidamente, y varias veces, y después de haberla leído usted aquí en su intervención, señor Martínez Malia, lejos de mostrar lo bien que lo hace el PP, lo que consigue es mostrar la realidad de un gobierno, el del Partido Popular, que ha abandonado a Andalucía y a sus sectores productivos.

Piden que se apoye al Gobierno de la Nación para que continúe ayudando al sector pesquero del Campo de Gibraltar. Pero, ¿cómo que vamos a apoyar al Gobierno de la Nación? Al Gobierno de la Nación hay que exigirle que siga cumpliendo con los pescadores del Campo de Gibraltar. Le vamos a exigir al Gobierno de la Nación que continúe ayudando, exigirle que continúe apoyando al sector pesquero del Campo de Gibraltar. Y, miren ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista rechaza cualquier intento de las autoridades del Peñón de Gibraltar de regular la actividad pesquera de nuestra flota, máxime cuando se les impida faenar. Pero es que esto no lo decimos ahora, esto lo hemos dicho por activa y por pasiva, y lo dijo alto y claro la presidenta de la Junta de Andalucía cuando le trasladó al señor Rajoy toda la colaboración del Gobierno andaluz en la defensa de los sectores productivos del Campo de Gibraltar. Pero además también lo vimos el pasado 20 de junio de 2012 en una proposición no de ley que llevaba el Partido Socialista, el Grupo Socialista, en la Comisión de Agricultura y Pesca, en defensa de los pescadores andaluces del Campo de Gibraltar, a la que se le sumaron tres iniciativas, dos iniciativas del Grupo Popular y una iniciativa del Grupo de Izquierda Unida. Y entonces pedimos, el 20 de junio de 2012, lo que usted hoy viene a pedir aquí. Por lo tanto, el señor Arias Cañete, como ministro, ha perdido dos años sin hacer el trabajo que tenía que haber hecho, porque desde que se lo pedimos en comisión ese trabajo podía haberlo hecho ya a día de hoy. Y no lo ha hecho.

Acerca de levantar la prohibición de la pesca, marisqueo y la comercialización de las especies, *Venux nux*, almeja blanca o vieira, decirle, señorías del Grupo Popular, que esta propuesta que usted trae aquí debería haberla estudiado un poquito más. Estas dos especies, como usted ha afirmado aquí, no están prohibidas por la Junta de Andalucía. Estas especies se encuentran en aguas muy profundas y fuera de las zonas de producción, donde la administración realiza sus analíticas para llevar a cabo el correspondiente control sanitario. En todo caso, y según el reglamento sanitario vigente, corresponden las analíticas al sector productor que quiera extraer estas especies para su comercialización. Pero no le quepa duda que, si hay una oportunidad de generar empleo y de activar el sector pesquero, también estará ahí el Grupo Parlamentario Socialista.

Sobre los cambios horarios, habla del elevado gasto de combustible en el caso de que el arrastre lleve al 50%, y que por ello ustedes plantean que se estudie la posibilidad. Plantean ustedes un estudio para cambiar los horarios para que se permita, una vez finalizada la jornada de pesca y los barcos estén fondeados, pernoctar en la mar para así poder ahorrar combustible. Esto es otro ejemplo más de que esta PNL solo busca el oportunismo y ensalzar al candidato del PP y no de verdad apoyar al sector pesquero andaluz. La modalidad de los horarios de pesca en el arrastre corresponde al Gobierno de la Nación. Por lo tanto, el Grupo Socialista no se conforma con estudiar la posibilidad de un cambio de horario en la modalidad de arrastre. Nosotros instamos y nosotros exigimos al Gobierno de la Nación a que mejore, de forma consensuada con los representantes del sector pesquero, las condiciones técnicas del plan de gestión para la flota de arrastre del Golfo de Cádiz, para poder así permitir a los barcos pernoctar en la mar y reducir el alto coste del combustible.

Hablan ustedes de los descartes. El sector pesquero, la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Pesca y de su Consejería, trasladó al entonces ministro Cañete su preocupación por cómo quedaba regulada la pesca costera artesanal en la negociación de la política pesquera comunitaria, la PPC. Este es otro ejemplo más de esa desidia y de esa despreocupación por la flota pesquera artesanal andaluza, que está condenada, señor Martínez Malia. La flota pesquera artesanal andaluza está condenada, si se aplica tal cual negoció el exministro Cañete la PPC ante Bruselas.

¿Cuál es el plan del Gobierno de la Nación sobre los descartes? No lo ha explicado. ¿Cómo va a venir a acompañar las modificaciones que las embarcaciones deben realizar cuando se aplique y se ponga en marcha la PPC? Tampoco lo ha explicado y esto lo tiene usted que explicar.

Hablan de colaborar con el Gobierno de la Nación en la revisión del acuerdo bilateral de pesca con Portugal. No hay que revisar ningún acuerdo, hay que negociar un nuevo acuerdo. En la actualidad hay un reparto injusto de cuotas de boquerón y cigala que es perjudicial para la flota española. Por lo tanto, nada de revisión, nueva negociación.

La actual distribución de las aguas de pesca hace que haya más recursos pesqueros en aguas portuguesas a las que no pueden acceder nuestros barcos, cosa que se pudiera corregir si la toma de las 12 millas se hiciera desde la costa de Portugal, algo que no sucede.

Los barcos españoles no pueden descargar sus pesquerías en puertos portugueses y proceder a su venta en España, sin embargo, los barcos portugueses sí que lo hacen, lo que conlleva a los barcos portugueses a mayor rentabilidad y mayor optimización de sus pesquerías. Los perjudicados, los barcos nuestros.

En la negociación con Portugal el Gobierno de la Nación debe hacerlo también consensuando las condiciones del mismo con el sector pesquero andaluz. Y, si me lo permite, consensuándolo estrictamente con el sector pesquero onubense y buscando un reparto de cuotas equilibrado.

Y, por último, apoyar al Gobierno de la Nación en el establecimiento de un plan de gestión para la sardina ibérica en el seno de la Unión Europea —que solo afecta al golfo de Cádiz, le ha faltado decir—. Y esto es, precisamente, lo que en estos momentos, señor Martínez Malia, tiene en pie de guerra al sector, principalmente a los puertos de Isla Cristina, de Punta Umbría y de Sanlúcar de Barrameda, que tienen que repartirse a partir de ahora una cuota de pesca de sardina al año de 2.000 toneladas, cuando hasta hace unas semanas tan solo el puerto de Punta Umbría había pasado ya por lonja 1.700 toneladas. Pero Isla Cristina, en el

2013, pasó por lonja más del doble de lo permitido ahora. Y en estos momentos hay 28 barcos amarrados en Isla Cristina como señal de protesta por este reparto de la cuota de la sardina.

¿Qué es lo que lleva al Gobierno de la Nación a proponer la aplicación de estas cuotas? ¿Por qué este plan de gestión para la sardina, en estos momentos, si desde 1978 este Consejo Internacional de Exploración del Mar, al que usted ha aludido, viene dando estos datos? ¿Por qué las prisas ahora? ¿Por qué no hay un plan alternativo? ¿Por qué se le está cortando, igual que se le ha cortado a la flota, el boquerón? ¿Es que están empeñados en tirar a la ruina a la flota artesanal de Andalucía? Explíquenoslo, señor Martínez Malia.

El Grupo Socialista no puede apoyar al Gobierno de la Nación en un reparto de cuotas del 40% para España y del 60% para Portugal. Eso es reírse de la flota pesquera.

No podemos apoyar al Gobierno de la Nación sin conocer los verdaderos motivos que llevan a esto. Tanto el sector pesquero como la propia Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía han mostrado ya su rechazo a esta propuesta y hemos pedido más cuota, y hemos pedido más cuota siempre basándonos en la información real y objetiva mediante las notas de primera venta en lonja.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Ferrera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Concluyo inmediatamente, señor presidente.

Como verán, señorías, esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Popular, lejos de defender y de apoyar al sector pesquero andaluz, busca alabar las bondades del que ahora es el candidato del Partido Popular a las Elecciones Europeas. Y, en ningún caso, en ningún caso, hay apoyo al sector pesquero, solo al Gobierno de la Nación. Solo pretenden salvar y lavar la cara del candidato del PP en una PNL oportunista, en estos momentos, y electoralista.

El señor Cañete se ha ido sin cumplir con Andalucía, se ha ido el ministro que más daño ha hecho a Andalucía en la agricultura y en la pesca. Y el Partido Popular utiliza este Parlamento para hacerle propaganda, que es lo que hace esta PNL.

El Partido Popular propone una PNL para apoyar a Cañete. El Grupo Parlamentario Socialista quiere apoyar y defender al sector pesquero. Si de verdad quieren apoyar las reivindicaciones del sector pesquero andaluz, empiecen por exigirle al Gobierno de la Nación que cumpla con Andalucía y con los sectores productivos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, el señor Martínez Malia.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Este es el resultado de cómo se encuentra el sector pesquero andaluz, que sus dirigentes, los políticos que lo han representado hasta ahora en la Junta de Andalucía, no tienen ni idea del sector pesquero andaluz. *[Aplausos.]* No tienen ni idea, no saben cómo se gestiona la pesca, no saben cómo se negocian los convenios, no saben cómo se hacen los planes de gestión, no saben ni las competencias que tiene la Junta de Andalucía. Ustedes no tenéis ni idea de cómo es el sector pesquero andaluz. Además, ahí están los representantes del sector pesquero, y los que nos estén escuchando se habrán puesto las manos en la cabeza cuando han escuchado lo que ustedes aquí habéis dicho, tanto un grupo como otro. Además, están asintiendo con la cabeza. Es que esto es impresionantemente increíble, vamos.

[Aplausos y rumores.]

Mirad, el Gobierno socialista en Andalucía... Es que necesitaríamos toda la tarde para hablar de pesca. Y no es oportunista en ningún momento. Aquí se trae esta proposición no de ley al Pleno porque el sector pesquero afectado lo ha pedido a los tres grupos, y el único que se ha preocupado por traerlo ha sido el Grupo Popular. *[Aplausos.]* El único, el único. No vengáis ahora con oportunismos, que habéis tenido la oportunidad, igual que hemos tenido nosotros, y nosotros lo hemos traído.

Vamos a ver, el Gobierno socialista de Andalucía —ahora mismo ya me lo confirma, yo lo sabía, pero me lo confirma— es el principal problema para los pescadores de Andalucía. El principal problema sois ustedes, señor Ferrera, ustedes. Os habéis mimetizado tanto, os habéis mimetizado tanto Administración con el... Es que no sois gobierno, es que no sois parlamentarios, es que no estáis con la realidad. Es que estáis Administración con gestión..., lo habéis puesto todo junto y no escucháis a la gente. Estáis en una nube que estáis por encima del bien y del mal. De verdad, estáis por encima..., pero no estáis en la realidad.

Miren, el Gobierno andaluz no tiene proyectos ni para los hombres ni para las mujeres, señor Ferrera. A lo mejor, a lo mejor, lo de la ministra cuando usted mandaba a las mujeres a coser o a hacer primores, a lo mejor las mujeres del mar lo van a mandar a usted..., yo no sé dónde, porque vamos.

[Aplausos.]

No confían en las personas. Miren ustedes, el 9 de abril el sector pesquero, el sector pesquero denuncia la dejadez de apoyo de la Junta de Andalucía en la actividad pesquera. El sector pesquero de todo el litoral andaluz —fundamentalmente el de Málaga, pero se amplía a todo el sector pesquero andaluz— se ha visto obligado a concentrarse ante el Parlamento para denunciar la falta de apoyo de la Administración autonómica y exigir soluciones. Los trabajadores dedicados a esta profesión —lo dicen ellos— no solo se tienen que enfrentar a un oficio de por sí difícil y peligroso, actualmente se ven..., dicen ellos: «Nos vemos obligados a enfrentarnos a otros temporales y estos aún más peligrosos que los del levante o los del viento de poniente, a las autoridades políticas que están al mando de nuestra comunidad autónoma».

Aquí cuando se habla, cuando nos ha hablado Izquierda Unida..., yo he tomado nota, y nos dicen tanto Izquierda Unida como el PSOE, vamos, nos dicen que van a apoyar a los pescadores de Gibraltar, pero que el problema no son los pescadores, el problema son otros. Aquí se está hablando de una proposición no de ley de pesca. Los pescadores de Gibraltar no pueden pescar. El único motivo, que la autoridad de Gibraltar les ha

tirado unos bloques donde pescan los pescadores, donde tienen los caladeros naturales de toda la vida y, por lo tanto, no pueden pescar. Por lo tanto, no pueden pescar. Así que no hablemos de otros problemas. Ahí no ha entrado, evidentemente, el portavoz del Grupo Socialista, el portavoz del Grupo Socialista ahí lo ha dejado pasar, como si no fuera con ellos. Ellos se han dedicado a decir que si Marruecos... El de Izquierda Unida se ha dedicado a hablar del atún. Y habéis tenido la oportunidad de traer las proposiciones y no las habéis traído.

Miren ustedes, lo del atún, señor García, el mismo sector pesquero de la almadraba ha invitado incluso al secretario general de Pesca a que esté con ellos en las *levantás* y con el sector. Por lo tanto, no estarán tan descontentos con la gestión que ha hecho, no estarán tan descontentos con la gestión que han hecho cuando realmente allí está.

[Aplausos.]

Hablamos de Marruecos, porque, claro, como lo mezcláis, lo de Marruecos... Podemos hablar de pesca lo que queráis. Ustedes, ustedes, los socialistas fueron los que interrumpieron el convenio de pesca con Marruecos. Ustedes, los socialistas. Sí lo sabéis y lo sabe la señora Clara Aguilera, por eso dice que sí, evidentemente, porque si no diría que no. Y el Gobierno de España, el Gobierno de España...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Señora Aguilera, guarde silencio.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—... puso 15 millones de euros para atender a los armadores y pescadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, no se dirija al interviniente.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—... puso 15 millones de euros. ¿Cuánto habéis puesto ustedes? Cero euros, cero euros. Y también se quedaba el sector, el sector auxiliar de la pesca se quedaba parado, y no habéis puesto nada cuando tenéis las competencias.

Hay acuerdos, lo que ustedes suspendieron, hay acuerdos y el..., hay acuerdos, y el trabajo está hecho. Falta la firma, la firma del rey de Marruecos, pero el acuerdo está firmado por el Parlamento Europeo y por el Parlamento de Marruecos. Sí, señora, está el acuerdo. Y los barcos irán a pescar pronto, pronto. Sí. Y el sector lo sabe, y lo que estáis haciendo política sois ustedes con el sector pesquero, y con el sector pesquero no se puede hacer política, que está pasando muchas calamidades.

[Aplausos.]

No. lo estáis haciendo ustedes. Traemos aquí soluciones para el sector pesquero, y ustedes, como siempre, le dais la espalda, le dais la espalda.

Habláis del tema de levantar la prohibición de la, del tema este del marisqueo y la comercialización. Izquierda Unida —no me ha dado tiempo, no me va a dar tiempo—, en la Junta, parece que no se ha leído ni los estudios, lleváis con estudios del 2004 al 2012, en estudio, ocho años. Y, sin embargo, no le dais soluciones. Y ahora viene Izquierda Unida diciendo que, bueno, que es un marisqueo, que se pesca fuera de agua, que... No, mire usted, se pesca por flota andaluza artesanal, está... Debería haber, de saber el portavoz, el señor Ferrera, que hace un mes que se ha firmado un plan de gestión para esta pesquería y han dejado fuera a la *Venus nux* y a la vieira, los han dejado fuera. Eso lo debería saber, a ver si cuando venimos aquí a este Parlamento, por lo menos nos traemos los trabajos hechos o las tareas hechas, porque aquí venimos sin saber lo que traemos.

[Aplausos.]

Los horarios. Los horarios es única y exclusivamente, único y exclusivo competencia de la Junta de Andalucía. Eso, en todos los planes de gestión, de arrastre, de cerco, en todos, lo debería saber. El problema está en que como no sabéis, así le va al sector pesquero, como no sabéis lo que tenéis entre manos, así le va al sector pesquero. Los horarios, los horarios —que además el sector pesquero lo sabe—, consultado el sector, se realizan y son competencia exclusiva de la Dirección General de Pesca, es decir, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Esa es la obligación que tenéis, conocer las competencias que probablemente, bueno, evidentemente, nos las conocéis.

Ustedes aquí es que, necesitaríamos, necesitaríamos un montón de... No, porque, mira, hablando de todas las peticiones que hemos traído, que ustedes voten que no al sector pesquero es, vamos, es increíble, esto es increíble.

El apoyo, el apoyo a los convenios con Portugal, el apoyo, habéis llevado ocho años, los años del gobierno de Zapatero, no habéis hecho nada, nada, y ahora vienen ustedes diciendo que lo haga el Gobierno de España. Pues, claro que lo va a hacer, lo va a hacer con o sin la ayuda de ustedes, con o sin la ayuda de ustedes. Pero, evidentemente lo va a hacer con la ayuda del sector pesquero, sí señor. Lo va a hacer.

[Aplausos.]

Con la sardina ibérica, no engañéis más a la gente, no engañéis más a la gente. No engañéis más a la gente porque aquí están lo que la directora general dice de la sardina ibérica, la directora general dice que lleva..., que no... Bueno, se le dan diez días de alegaciones y dice que, bueno, que esto es muy pronto, que cómo va a ser, que cómo va a hacer, cuando llevan desde 2013, llevan desde principio de 2013 negociando y sabiendo. Dicen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Voy terminando, señor presidente.

Dicen que lleva, dicen que lleva la sardina desde 1978 y no habéis hecho nada entonces. ¿Qué habéis hecho desde 1978 cuando dicen ustedes que los resultados son verdaderamente inquietantes? Pues no habéis hecho nada.

Mire usted, ustedes lo que tenéis es una trampa al sector pesquero, ustedes sabéis, es que, bueno, no lo sabéis, evidentemente, si lo supieran no lo dirían. Desde 1985 hasta 2013 no podéis comparar. Si ustedes comparáis los años pesqueros es que demostráis, como lo habéis demostrado que no tenéis ni idea ni de la pesca, ni lo que significa la pesca, ni de la realidad de la pesca. Un año pesquero, con otro, no tiene nada que ver.

Y de hecho, del periodo que estamos hablando la flota pesquera andaluza, este año casi no se han visto sardinas, todavía casi no se han visto sardinas, pero no porque haya un plan, no, lo que hay es un borrador, que ahí es donde instábamos nosotros a este Parlamento para que apoyara al sector pesquero, un borrador. Todavía no hay ley, todavía no hay restricciones como ustedes dicen, que no va a haber ninguna, ¿ustedes saben cuánto pide la Dirección General de Pesca? Pide...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, debe concluir inmediatamente.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... pide 9,40% de lo que es el futuro TAC de España y Portugal. Y decimos, ¿cuál es el futuro TAC? ¿Ustedes lo saben para poner este porcentaje? Pues ahí es donde estamos, ahí es donde estamos.

España va a hacer el plan de gestión, va a poner el 40% de la cuota y va a ser un 75% superior a toda la sardina que se cogió el año pasado, un 75% superior.

Y, mira, yo voy a terminar, pero, vamos traeremos más debates, si mi grupo me lo permite, traeremos más debates de pesca aquí a la Cámara.

Pero miren ustedes lo que ustedes llevan, lo que ustedes llevan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine inmediatamente, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Termino. Termino inmediatamente, señor presidente.

Ustedes llevan una proposición no de ley al Congreso de los Diputados donde realmente piden adoptar medidas necesarias para reconvertir el sector pesquero. Señorías, reconvertir antes de 2023 la pesquería de arrastre, palangre y cerco de bajura y altura a modelos sostenibles. Peticiones de Greenpeace. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

lo que estáis es diciéndole al sector pesquero andaluz, al artesanal, que es el que va a quedar, el que usted dice que no queda, el artesanal es el que va a quedar, sector pesquero andaluz, artesanal...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, o concluye inmediatamente o le quito el uso de la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—No me lo quite porque termino ya, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, le he dicho que termine inmediatamente, inmediatamente es ahora mismo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Miren ustedes, la reconversión que el sector pesquero está haciendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, no tiene el uso de la palabra.

[*Rumores y aplausos.*]

Señorías, terminado el debate...

[*Rumores.*]

Saquen de la tribuna de invitados a esa persona.

Señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley interrumpimos el Pleno hasta las cuatro y media.

[*Receso.*]

9-14/DI-000004. Declaración institucional en apoyo a la candidatura de la Catedral de Jaén para su declaración como Patrimonio de la Humanidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, de acuerdo con la ordenación de los debates que acordamos en el día de ayer, vamos a reanudar la sesión, pero, antes de proceder a las preguntas a la presidenta de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo a la candidatura de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad, extensión de los conjuntos monumentales renacentistas declarados de Úbeda y Baeza.

«La Catedral de Jaén representa en su género uno de los monumentos más significativos de la arquitectura del Renacimiento no solo española y europea, sino universal. Integra armoniosamente influencias de la tradición hispano-árabe de la Mezquita y de los tratadistas italianos, dando lugar a una obra de unidad espacial y estilística singular. Los ejemplos de arquitectura y de diseño urbano del siglo XVI en Úbeda, Baeza y Jaén fueron esenciales para la introducción de las ideas renacentistas en España y, a través de los tratados que recogen las innovaciones constructivas de Andrés de Vandelvira, el principal arquitecto de estos proyectos, estos ejemplos fueron también difundidos a América Latina.

»La Catedral de Jaén se integra en el entorno de innovación tecnológica generada por Vandelvira en Úbeda y Baeza, originando una escuela de cantería de primer nivel que se manifiesta en la estereotomía de las catedrales y otros edificios del nuevo mundo. Las áreas centrales de Úbeda y Baeza constituyen ejemplos tempranos y sobresalientes de la arquitectura civil y urbanismo renacentista de España en el siglo XVI. La Catedral de Jaén constituye un ejemplo innovador y diverso del género catedralicio, ejemplo totalizador de los preceptos constructivos del Renacimiento español, se convierte en el prototipo arquitectónico esencial en la construcción de las primeras catedrales renacentistas americanas de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. Los edificios incluidos en los conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza, así como la Catedral de Jaén, tienen una elevada integridad material.

»Siguiendo los modelos patrimoniales ya declarados de Úbeda y Baeza, la Catedral de Jaén goza también de autenticidad. Cada elemento arquitectónico y constructivo se encuentra tal y como fue concebido por Andrés de Vandelvira. Conserva su función religiosa y son auténticas las técnicas constructivas y sus materiales. Con un carácter unitario, la obra no ha sufrido reconstrucciones ni obras de reparación mayor.

»La ingente e innovadora labor constructiva de Vandelvira ha sido motivo de estudio por parte de los más destacados investigadores del arte español y americano, dada su relevancia. Integridad, autenticidad, sistema de protección y gestión avalan esta candidatura, de la misma forma que la justificación de los criterios se ajusta a los requerimientos de la Convención de París en su artículo 1, obras arquitectónicas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la Historia del Arte o de la ciencia. A estos valores se añade el del conjunto ya declarado de Úbeda y de Baeza, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje presentan un valor universal excepcional.

»Con la extensión del bien para incluir la Catedral de Jaén, los valores de los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza se verán completados y reforzados, ya que al incluir la Catedral de Jaén como obra insigne y emblemática del arquitecto Andrés de Vandelvira se estaría inscribiendo el edificio en el que se ven plasmados de forma magistral todos los principios de la innovación constructiva de su autor, que será pleno referente de numerosas catedrales americanas.

»Para entender una manifestación cultural como el fenómeno Úbeda-Baeza y completar su valor universal excepcional es preciso incluir la Catedral de Jaén, un edificio aislado y situado en otra ciudad distinta al binomio Úbeda-Baeza, sí, pero un monumento único en su género, en el que se sintetizan todas las soluciones e innovaciones constructivas de su autor, el arquitecto que hizo posible el enclave renacentista de Úbeda-Baeza.

»Más que de una ampliación cuantitativa, la extensión consiste en una ampliación cualitativa, pues con ella se reforzará el valor universal excepcional del bien inscrito, además de incorporar una pieza clave de su discurso patrimonial. Su inclusión mejorará, además, la integridad y autenticidad, ya que con la Catedral de Jaén estarán incluidas todas las piezas esenciales del Renacimiento andaluz.

»En el año 2005, el Ayuntamiento de la ciudad de Jaén inicia los trabajos para la inclusión de este bien en la lista española para su declaración. Dicha petición fue avalada por el acuerdo unánime de la Comisión de Cultura de este Parlamento en sesión celebrada el 20 de octubre de dicho año. El Ayuntamiento de Jaén, después de años de trabajo en el desarrollo de los procesos para incorporar a la lista indicativa del patrimonio mundial la candidatura de la Catedral de Jaén como extensión de los conjuntos declarados de Úbeda y Baeza, envió documento definitivo a la Unesco en enero de 2013 para la inscripción en la lista de Patrimonio mundial.

»De igual forma, debemos destacar el trabajo conjunto de los tres ayuntamientos, al aprobar en sus respectivas sesiones plenarias por unanimidad la creación de un órgano intermunicipal de Jaén, Úbeda y Baeza para ampliar el conjunto patrimonial mundial de Úbeda-Baeza con la Catedral de Jaén y revisar el plan de gestión.

»El 21 de abril, el Senado aprobó una iniciativa en la que mostraba su apoyo a las intenciones de la ciudad jiennense de que la Catedral sea declarada Patrimonio de la Humanidad.

»El Parlamento de Andalucía, consciente de la necesidad de promocionar la Catedral de Jaén como un bien excepcional del Renacimiento al sur de Europa como extensión de los conjuntos de Úbeda y Baeza, quiere mostrar su apoyo a la candidatura de la Catedral de Jaén ante la 38 reunión del Comité de Evaluación del Patrimonio Mundial, a celebrar del 15 al 25 de junio en Doha, Qatar.

»Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2014. Firmado, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-14/POP-000243. Pregunta oral relativa a las acciones y calendario legislativo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, ahora sí, pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a acciones y calendario legislativo.

Toma la palabra para desarrollarla su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Señora presidenta de la Junta de Andalucía, *buona sera*.

El Grupo de Izquierda Unida trae a esta sesión de control una cuestión que nos parece importante abordar y que emana directamente del espectáculo —permítame que lo diga así— bochornoso que esta Cámara protagonizó el pleno pasado con los debates en la sesión de control a su persona, a la presidenta de la Junta de Andalucía. La verdad, fue lastimoso, produjo bastante decepción.

Un espectáculo bochornoso, con un ventilador permanentemente puesto a cada lado del Pleno, que tiene dos efectos fundamentales, porque es cierto que la forma enmascara un fondo preocupante. La conclusión a la que se puede llegar de esos debates tan poco instructivos es que, primero, nadie sepa nada, ningún ciudadano sea capaz de hacer un relato veraz, coherente, de lo que ha ocurrido en torno a la corrupción. Y, en segundo lugar, pues que aquí no hay nadie que sea responsable: ni partidos, ni personas. Nada que permita asumir las responsabilidades que derivan de estos graves hechos.

Y alguien, por cierto, intentará ya de paso meter a Izquierda Unida en la corriente de aire, por no decir otra cosa un poco más escatológica. Eso no podrá ser.

Miren, tengo aquí la querrela que Izquierda Unida ha interpuesto contra Rodrigo Rato, Moral Santín y otros treinta exconsejeros de Bankia por la estafa de las preferentes. Para quien no lo sepa, Moral Santín era miembro del consejo de administración de Bankia por Izquierda Unida. Hoy tiene una querrela puesta por Izquierda Unida, una buena manera de proceder.

Señora presidenta, desde Izquierda Unida, como fuerza que sostiene a este Gobierno, que participa en su Gobierno, queremos trasladarle hoy una petición, es muy simple: no entre usted al trapo del Partido Popular, no entre usted en ese espectáculo. No nos gusta..., no nos gustaría que, desde Izquierda Unida, nuestra presidenta, la presidenta de este Gobierno, entre en ese pimpampum, que responde a la necesidad del Partido Popular de hacer una causa general contra la corrupción, o de convertir este Parlamento en la sucursal del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla. No podemos jugar, el Gobierno no puede jugar a ver quién enmierda más, aunque la corrupción nos inunde. De hecho, el Partido Popular no tiene problemas de ir con la corrupción como ariete. Da igual que tenga a sus espaldas carros y carromatos de corrupción, a ellos les da igual. Y la gente lo sabe, señora presidenta. Váyanse a la red, a *Facebook*, a *Twitter*. Están lanzando una advertencia a la ciudadanía, advertencia a andaluces y andaluzas: si les llegan sobres del Partido Popular, no se ilusionen, es propaganda electoral.

En ese sentido, creemos que hay que huir de ese circo para actuar desde el rigor, el rigor que está teniendo su Gobierno. Un rigor que ha llevado a que la formación pase a Educación; a que se regulen las transferencias de financiación; a que se incluya todo el sector público en los presupuestos de la Junta de Andalucía; a que haya investigaciones internas, rigurosas, en el asunto de la formación para el empleo, en la FAFFE; a que haya un blindaje de este Consejo de Gobierno, o que, por ejemplo, se esté profundizando, ampliando las fiscalizaciones de la Cámara de Cuentas. Señora presidenta, le hemos escuchado veces en esta Cámara decir aquello de que nadie le va a ganar a usted en la batalla contra la corrupción, y lo debe hacer con la cabeza muy alta, porque usted preside un gobierno sin hipotecas ninguna, entre otras cosas para eso está Izquierda Unida en el mismo. Por eso, desde Izquierda Unida le traemos a esta Cámara todas estas propuestas que se están desarrollando y alguna más, que permiten, creemos, asentar las bases para una regeneración de la democracia en nuestra tierra. Algunas ya están en marcha, otras hay que abordarlas.

Ayer mismo este Parlamento calificó más de 130 enmiendas al Proyecto de Ley de Transparencia, y la semana que viene se reunirá la ponencia para darle esa velocidad que se merece.

También, ayer mismo, tuvimos ocasión de presentar el acuerdo, PSOE e Izquierda Unida, por el cual vamos a traer a esta Cámara, en el próximo Pleno, la creación del Grupo de Trabajo para la Reforma de la Ley Electoral de Andalucía, para hacer una ley justa, una ley justa que tendrá que ver la luz esta legislatura.

Coincidimos, por cierto, en la necesidad del consenso. Vamos a trabajar por el consenso de todas las fuerzas políticas en esta Cámara, aunque fuera la primera vez que se alcanzara el consenso para cambiar la Ley Electoral Andaluza.

También tenemos pendiente la Ley de Participación Institucional. Está ya casi en el horno la Ley de Participación Ciudadana, abriendo la puerta a la innovación del carácter protagónico de la ciudadanía en la cosa pública. La reforma de la Cámara de Cuentas, para fortalecer su capacidad de fiscalización. La reforma del Reglamento del Parlamento, y muchos más elementos que usted ahora nos podrá aclarar, señora presidenta.

Por eso, hablemos de todas estas cuestiones. Hablemos para luchar contra la corrupción y sentar las bases legislativas que permitan que la desafección política de los andaluces y andaluzas se vaya atajando. ¿Estamos dispuestos a hablar de esto, o seguimos en este Parlamento con los ventiladores puestos? Unos ventiladores que no dan fresco, proporcionan un muy mal olor.

Por lo tanto, contribuyendo, con ese ánimo de contribuir a que las instituciones y la política no sean un problema de primer orden a los ciudadanos, a los que se supone que representamos. Eso es lo que debemos entender. Yo la animo, señora presidenta, a que hablemos de este paquete legislativo. Y que si encendemos ventiladores estos sean con un motor centrípeto, que se chupe toda esta mala baba que no sirve para nada y que está permanentemente aquí, y que, al menos, nos refresquen un poco. De eso queremos que usted nos hable, teniendo claro que lo fundamental, lo trascendente, para este Gobierno, es el empleo. El empleo. Con problemas que tenemos, como con los trabajadores del Infoca, que no fueron a la feria porque estaban en huelga de hambre —nos alegramos de que hoy hayan sido recibidos por la consejera—; los funcionarios de la sanidad que están al 75%, y, cómo no, ese 36% de desempleo, que es lo que le preocupa a este Gobierno, lo que le preocupa a usted. Que el PP siga en la basura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Castro.

Firmamos un Acuerdo por Andalucía, y lo vamos a cumplir, porque si algo distingue a este Gobierno es que lo que anuncia, o lo que promete, lo cumple, y eso en estos tiempos es importante para un gobierno de cara a sus ciudadanos.

Nosotros tenemos una responsabilidad, y lo ha dicho en su intervención. Saben que cuando tomé posesión en la investidura, como presidenta de la Junta de Andalucía, me comprometí fundamentalmente a dos cosas: una, a poner todos los recursos económicos que tiene Andalucía al servicio de la creación de empleo, y, en segundo lugar, a combatir la corrupción y a transformar la política en Andalucía en un instrumento útil que los ciudadanos hicieran suyo y que nos ayudara a recuperar la credibilidad de la política. Y a eso nos hemos dedicado durante estos ocho meses, a ambas cosas. Y solo vamos a poder recuperar la credibilidad de los ciudadanos en la política si lo que prometemos..., si aquello con lo que nos comprometemos, lo cumplimos. De eso estoy convencida. Lo vamos a conseguir con hechos, no con palabras.

Y les voy a relatar algunos de elementos que en estos ocho meses, apenas ocho meses, se han puesto sobre la mesa en Andalucía.

En primer lugar, me comprometí a rendir cuentas ante todos los andaluces en esta Cámara dos veces al año. Ya lo hice en el mes de enero, y antes de que finalice este periodo de sesiones lo voy a volver a hacer en el debate del estado de la comunidad. Creo, sinceramente, que eso es algo que debería de generalizarse en todas las administraciones en este país, pero en Andalucía se dijo y se hace. Creo que rendir cuentas es un elemento sano, es un elemento que dignifica la política y que ayuda a recuperar ese crédito y esa confianza.

En segundo lugar, recordará también que nos comprometimos —y digo se comprometió este Gobierno— a poner en marcha, de manera inmediata, la aprobación del Proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Como bien sabe, en estos momentos está finalizando el trámite por el que distintos expertos, organizaciones, están haciendo aportaciones, que yo espero mejoren el documento. Y próximamente vamos a poder contar con un texto que va a ser inédito también en el conjunto de España, que va a ser más valiente, que va a ir al límite de nuestras competencias, y lo más importante, que les va a permitir a los ciudadanos en Andalucía saber cómo se gastan sus impuestos, conocer el destino de cada euro público, del que daremos cuenta no solo las administraciones sino aquellas organizaciones o entidades privadas que también reciben recursos públicos, que reciben dinero de los impuestos de los ciudadanos.

En tercer lugar, nos comprometimos a hacer públicos, con antelación, los órdenes del día de los consejos de Gobierno. Dicho y hecho, se están haciendo públicos los órdenes del día, y, con posterioridad, las actas de los acuerdos que se toman en los consejos de Gobierno.

Después, quisimos dar un ejemplo de ejemplaridad, y algo que no es obligatorio, que es voluntario, que era hacer público nuestra declaración de la renta y la de nuestras parejas, lo hemos hecho. Ha sido un ejercicio voluntario, un ejercicio de transparencia, porque sabemos que en momentos difíciles y complicados, donde los ciudadanos no confían en la política hay que hacer un ejercicio extraordinario, y eso ha hecho el Gobierno que presido.

O se quiere ser transparente o no se quiere, o no se puede. En nuestro caso nos parecía que teníamos que serlo, que teníamos esa obligación, y el Gobierno andaluz así lo ha hecho.

Ha recordado bien que me comprometí a ser implacable contra la corrupción. Voy a ser implacable contra la corrupción, contra toda la corrupción, afecte a quien afecte, se llame como se llame y tenga origen donde tenga origen. Y, además, no solo dije que iba a ser implacable sino que, además, daría información de cuanto se hiciese en el seno de la Junta de Andalucía para combatirla, y eso se está haciendo: comparencias parlamentarias, preguntas, ruedas de prensa. Mi gobierno no se ha ocultado en la opacidad en la que otros gobiernos, voluntariamente, se refugian. Dije también que trabajaríamos para que hasta el último euro que pudiera haber sido objeto de un uso inadecuado fuera devuelto, y así estamos haciendo. Dije también que mejoraríamos los controles de los fondos públicos, y se está haciendo en Andalucía, cosa que, por cierto, no se está haciendo en otras comunidades autónomas. Se han puesto sobre la mesa todas las recomendaciones que ha marcado la Intervención General de la Junta de Andalucía. Se han elevado a una orden, y desde este momento las transferencias de financiación tienen control previo y a posteriori en el seno de la Junta de Andalucía. Todos los criterios de la Intervención General de la Junta de Andalucía, todos y cada uno de ellos, en esto o en cualquier otro escenario, están siendo en estos momentos de obligado cumplimiento. ¿Serán las últimas?, no serán las últimas... Son las que en estos ocho meses hemos puesto sobre la mesa, y creo que no tienen comparación con otros territorios de España, pero no serán las últimas. En un corto espacio de tiempo, yo espero, y así animo a esta Cámara, a que el trámite para modificar la normativa que regula la Cámara de Cuentas que le dé mayor control, incluso en la fiscalización de las cuentas de los partidos políticos, porque nos lo están pidiendo los ciudadanos, sea un hecho, y espero que eso sea en un corto espacio de tiempo. Quiero recordarles que en otras comunidades, por ejemplo, en Castilla-La Mancha prefieren eliminar este tipo de controles, yo creo que aquí hay que reforzarlos. Eso es lo que esperan los andaluces de nosotros, y eso es lo que vamos a hacer.

Vamos a iniciar también la tramitación del Anteproyecto de Ley de Participación, una norma que nos va a volver a situar a nuestra tierra como la más avanzada en esta materia y que junto con la ley de transparencia van a marcar ese gobierno abierto que esperan los ciudadanos de nosotros, y que, como les decía antes, mejorará la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de lo público.

Por lo tanto, señor Castro, rendición de cuentas, transparencia, participación, ejemplaridad en el ejercicio del cargo público, mejora en el control de los fondos... Eso es lo que está aportando el gobierno de la Junta de Andalucía, porque queremos regenerar nuestra democracia y queremos que los ciudadanos confíen en la política.

Son todas materias que estamos haciendo en Andalucía, pero que, como bien sabe, yo creo, igual que usted, que tiene que ser objeto de un gran pacto. Ofrecí en esta Cámara, el pasado 22 de enero, que fuésemos capaces todas las fuerzas políticas de llegar a un gran pacto por la regeneración política en Andalucía. Se lo ofrecí también al presidente del Gobierno de España. No tuve éxito, allí, en ese caso. Espero que en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2014

Andalucía, en los próximos meses, los distintos partidos, una vez finalice el periodo electoral, recapaciten, tomen nota y sientan lo que en estos momentos esperan los ciudadanos de sus representantes públicos, y que sean capaces de alcanzar acuerdos en aquello que mejora la credibilidad de los ciudadanos en la política.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000245. Pregunta oral relativa a las medidas de empleo joven

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la presidenta es relativa a las medidas de empleo joven. Corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Más de veintiséis millones de personas, señora presidenta, están hoy sin empleo en la Unión Europea. De los que más de 5,5 millones son jóvenes menores de 25 años, lo que significa que uno de cada cinco jóvenes europeos en el mercado laboral no encuentra trabajo. Este es el legado de estos años de gobierno de la derecha europea en la unión.

Los datos de la EPA son durísimos. Nos dicen que la lacra económica y social que significa el desempleo juvenil afecta a uno de cada dos jóvenes. Además, la crisis ha multiplicado por tres esa tasa de desempleo. En España, la tasa de paro de este colectivo está por encima del 55%. Al término del primer trimestre, ese es el dato, lo que significa un incremento con respecto al trimestre anterior. De los cerca de seis millones de parados contabilizados en España al finalizar marzo, el 15% son jóvenes menores de 25 años. En este momento hay en España casi cuatro millones de parados que no reciben ningún tipo de prestación o de subsidio. Como usted comprenderá, este es un panorama que nos preocupa especialmente y que es el objeto fundamental de la tarea, debe ser el objeto fundamental de la tarea de un gobierno decente y sensible con la realidad que están viviendo sus ciudadanos y, desde luego, es objeto de nuestra atención y de nuestra preocupación.

¿Qué ha hecho Europa, la Europa de la derecha, en este tiempo para combatir esta realidad? Puso en marcha, en 2013, el sistema de garantía joven, apenas seis mil millones de euros de presupuesto para atender esta durísima realidad. Una auténtica miseria si se compara con los cientos de miles de millones que se han inyectado en las entidades financieras en toda Europa, que, por cierto, no se están traduciendo en nada en términos de recuperación económica, en términos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y en términos de empleo.

Los socialistas europeos, lo sabe usted bien, pedimos que se incrementara esa cifra, al menos hasta los 21.000 millones de euros. Un programa lento que no ha dado resultados, en vez de poner en marcha un auténtico plan de empleo juvenil en toda Europa, que sería la solución que necesita en estos momentos nuestra población más joven.

Y, claro, hay que preguntarse qué ha hecho el Gobierno de España en estos tiempos. Puso en marcha una reforma laboral, con la que se ha destruido el 25% de los empleos jóvenes en nuestro país, que ha hecho que más del 50% de los trabajadores jóvenes de España cobren menos de 12.000 euros al año. Más de un millón de empleos destruidos tras la reforma laboral, ese es el legado de la reforma laboral de la derecha. Se han llevado por delante las becas, han subido las tasas universitarias, han aniquilado el presupuesto para investi-

gación de este país. Rajoy celebra la realidad de España, en términos económicos y en términos de empleo, con dos millones de hogares con todos sus miembros en paro y una tasa de desempleo que roza el 26%. Esa es la realidad que celebra Mariano Rajoy. Les quitan a las comunidades autónomas el dinero, hasta el 50% de los fondos europeos que corresponden a España para la promoción del empleo juvenil. Se llevan por delante el dinero para la formación profesional ocupacional, han hecho que desaparezcan las políticas de empleo de la agenda del gobierno, especialmente las políticas de empleo para los jóvenes.

Y, antes esta realidad, ¿qué hay que hacer?, ¿qué hay que hacer, resignarse o combatirla? ¿Qué debe hacer un gobierno, asumir esta realidad y considerarla normal, alegrarse de ella, que es lo que ha llegado a hacer el presidente del gobierno, o responder con medidas, con iniciativas?, para intentar paliar esta durísima situación. Nosotros pensamos que hay que combatir esta realidad al menos en dos frentes: una, impulsando medidas que rompan ese círculo vicioso de la experiencia para garantizar que los jóvenes puedan acceder por primera vez a un puesto de trabajo. Para que el no tener experiencia no sea un impedimento para evitar el empleo. Y creemos que hay que impulsar medidas en esa dirección, hay que impulsar las prácticas en empresas para garantizar precisamente que la experiencia empiece a formar parte del currículum de los jóvenes de nuestra tierra.

Y creemos que hay que insistir en la formación, en la reglada y en la no reglada, en la formación general y en la formación para el empleo. Y nos preocupa enormemente la estrategia del Partido Popular, que busca acabar con la formación en nuestro país. Parece que no le gusta la capacidad que pueda tener la formación, precisamente en esa dirección, para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y para mejorar la empleabilidad de los desempleados.

Quieren acabar con la formación y, de camino, dar paso a una campaña sucia contra el gobierno de Andalucía, con dos armas: una, la mentira, en la que implican, llegan a implicar hasta la cúpula de interior del gobierno de España. Toda la formación es corrupta, es el mensaje que lanzan desde las filas del Partido Popular, solo en Andalucía hay corrupción alrededor de la formación, después de lo que hemos conocido en la Comunidad Autónoma de Madrid, de lo que hemos conocido en Valencia, de lo que hemos conocido con el caso Pallerols en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Solo en Andalucía, es el mensaje que ellos y que sus medios lanzan una y otra vez. Y con una segunda arma mortal en política, la hipocresía.: hipócrita, beato, camastrón, cínico, comediante, falaz, fingido, lagarto, mojigato, retorcido, santurrón, simulador, tartufo, fariseo... La hipocresía. Hoy publica un medio de comunicación andaluz una terrible noticia, que afecta al señor Rojas, levante usted la cabeza, señor Rojas. Levante usted la mirada, señor Rojas. Que viene a poner en evidencia todo lo que usted lleva diciendo durante meses en esta Cámara. Dice que usted ha firmado sin concurrencia más de cuarenta y cinco convenios, con una entidad dependiente de la Unión General de Trabajadores, señor Rojas, 45 convenios...

[Rumores y aplausos.]

... sin concurrencia competitiva. ¿Usted puede asegurar que ha sido todo legal, ese proceso? ¿O es que lo que usted firma es legal y lo que firman los socialistas es corrupción, señor Rojas? ¿Es que usted pertenece, aparte de a la gran estirpe, a una estirpe de personas con una superioridad moral, que lo que usted toca es santo y lo que tocan los demás es pecaminoso, señor Rojas? Usted termina pareciendo aquí como el cazador cazado y pierde toda la legitimidad, después de haber dicho lo que ha dicho aquí, que si fraude masivo,

que si sistema de riego del jardín socialista... aquí hay algunos que tienen un jardín, que no son solamente los socialistas. ¿O es que lo que usted ha hecho no va a regar ningún jardín para el Partido Popular y lo que hemos hecho nosotros sí es regar para el Partido Socialista?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Se atreve usted a decir que 1.750 millones de euros se han malversado en la formación. ¿Y los 45 convenios que, de momento, han aparecido, que ustedes han firmado, también se ha malversado ese dinero, señor Rojas? ¿Es que usted cuando escucha esto...? ¿No se atreve a mirarme a la cara, señor Rojas? ¿No se atreve a mirarme a los ojos, señor Rojas? ¿No se da usted cuenta de lo que esto significa para su credibilidad, señor Rojas, que está usted desacreditado, señor Rojas, no se da usted cuenta?

Y termino: miren, hoy, los medios de comunicación, aparte de esta noticia que le compromete a usted directamente, en términos de credibilidad, señor Rojas... Míreme, no pasa nada, ¿o es que recibir no es lo mismo que dar, señor Rojas?

[*Rumores y aplausos.*]

Míreme, señor Rojas, míreme, míreme, eso es, míreme.

Y termino. Usted pertenece a un partido que hoy... el mejor, para determinadas cosas, efectivamente, señor Salas, el mejor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Que hoy dice un juez de instrucción que ha quedado demostrado, demostrado... yo sé que, según les convenga a ustedes, no le echan cuenta a la instrucción y solamente quieren sentencias, como ha dicho el señor Núñez Feijóo, que solamente quieren sentencias. Para vosotros, para ustedes, evidentemente, para los demás, que caiga el fuego del cielo para el que participe o forme parte de una instrucción.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, debe ir concluyendo inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

El juez constata que hay financiación ilegal y sobresueldos en el Partido Popular, implicando directamente al presidente del Gobierno de este país y a toda la cúpula directiva de su formación política. Menos hipocresía y más trabajo por los jóvenes de esta comunidad autónoma y de este país, señores del Partido Popular.

Por eso le preguntamos, señora presidenta. Queremos saber, queremos conocer, porque sabemos que está usted, precisamente, en esa tarea, qué actividad, qué programa está desarrollando su Gobierno para promocionar el empleo de los jóvenes andaluces.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta de la Junta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, señor Jiménez.

Si algo caracteriza al Gobierno andaluz es estar preocupado y poner sobre la mesa medidas para aliviar el sufrimiento de quienes peor lo están pasando. Y si hay un sector que en estos momentos lo está pasando realmente mal, en Andalucía y fuera de Andalucía, son nuestros jóvenes. Sus perspectivas laborales, su presente y su futuro están en peligro. Se les cierra el camino de las oportunidades a una generación que, de manera llamativa, es la generación más preparada y mejor formada de la historia de nuestra tierra, y tienen un mercado laboral, al que se enfrentan, con dos características fundamentales.

En primer lugar, una gran dificultad para la inserción laboral. Finalizan su formación, no encuentran oportunidades y muchos de ellos tienen que dejar nuestra tierra y abandonar Andalucía y España. Si uno contempla los datos que tuvimos ocasión de contemplar, de la EPA, hace tan solo unos días, observa que uno de cada dos jóvenes entre 18 y 29 años quiere trabajar y no pueden hacerlo. Además, la crisis ha multiplicado por tres la tasa de desempleo juvenil. Pero hay un segundo dato: aquellos que trabajan, también, forman parte de ese gran grupo que lo hace dentro de la precariedad, con alta temporalidad, con contrataciones a tiempo parcial, con salarios a la baja, con horas extras impagadas... significa que el hecho de tener un contrato, de estar trabajando, no supone, no es, en esos momentos, una situación que evite que estén en un riesgo de exclusión social. El hecho de trabajar no los aleja de la exclusión social.

Y, ante eso, ¿qué hemos hecho los distintos gobiernos? La Unión Europea está respondiendo de manera lenta e insuficiente. Es verdad que tomó la medida, en el año 2013, de diseñar el sistema de garantía joven, un compromiso de poner 6.000 millones para crear empleo entre nuestros jóvenes dentro del continente, y consideramos por parte del Gobierno andaluz que es insuficiente y, además, que llega tarde. Por otro lado, si uno compara esas cifras con los cientos de millones de euros que se están dedicando a salvar los bancos en España, pues, lógicamente, entiendo, insisto, que es tarde e insuficiente.

El Gobierno de España ha tenido mucha rapidez en aprobar una reforma laboral que ha traído más paro, más sufrimiento y más hogares con todos sus miembros en desempleo pero, en cambio, no son capaces de poner en marcha, de hacer operativo ese fondo de garantía para crear empleo joven en nuestro país y, además, pretenden hacerlo hurtando recursos de empleo juvenil, dedicándolos a una reforma educativa injusta y que va, también, contra esos jóvenes.

Y, frente a todo eso, Andalucía no se resigna, ni se resigna ni va a bajar los brazos. Hemos puesto, hace tan solo tres semanas, el programa Empleo Joven sobre la mesa, un programa de 200 millones de euros, que va a suponer un empleo directo de 25.000 jóvenes andaluces y 1.800 empleos indirectos.

En primer lugar, contempla planes de tutorización y seguimiento personalizado para jóvenes en paro.

En segundo lugar, tiene incentivos para los ayuntamientos. Yo he dicho en esta cámara en reiteradas ocasiones que vamos a tender puentes y vamos a fijar alianzas con todos aquellos que puedan contribuir a crear empleo, especialmente los empresarios, el tejido productivo, que es el que crea empleo. Pero también vamos a apoyar y a ayudar a los ayuntamientos. Bueno, pues, la Junta de Andalucía va a sufragar el ciento por ciento del coste salarial y de Seguridad Social de los contratos de seis meses de duración de estos jóvenes menores de 30 años que van a ser contratados directamente por todos los ayuntamientos, sin distinción del partido político que gobierne. Yo no quiero que los ayuntamientos en Andalucía sientan lo que yo estoy sintiendo por parte del Gobierno de España, que por el color político de esta tierra...

[Aplausos.]

... se resisten a dar el plan de empleo que necesitamos.

La tercera iniciativa, facilitar la inserción laboral de titulados universitarios y de FP. Concretamente, mil experiencias no laborales en desarrollo de programas en prácticas, en colaboración con el Banco Santander. A eso hay que añadirle otras 4.000 becas financiadas por las mayores empresas del país, y muchas más que seguiremos firmando. Piense en la gran acogida que en estos momentos está teniendo, cuando ya hay 7.000 jóvenes inscritos y 200 empresas que están interesadas en participar en el mismo.

En cuarto lugar, 500 ayudas dedicadas al desarrollo de proyectos de I+D+i.

Y, en quinto lugar, la reformulación —porque hay que reconocer aquello que no da los resultados esperados—, la reformulación del Bono Empleo Joven. Queremos flexibilizarlo, queremos mejorarlo y queremos que se traduzca en las contrataciones esperadas, que en la anterior edición no fue así.

Son cinco iniciativas que demuestran la rebeldía de un gobierno, la lucha de un gobierno para combatir el desempleo, la lucha de un gobierno levantando la bandera de quienes no están dispuestos a entregar el presente de los jóvenes andaluces y el futuro que tienen que protagonizar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000258. Pregunta oral relativa al ejercicio de competencias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde, a continuación, la pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Es relativa a ejercicio de competencias. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, me hubiera gustado decirle *buon giorno*...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—Me hubiera gustado decirle *buon giorno*...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... pero ha tenido que ser *buona sera*.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde, señor Rojas.

[*Risas y aplausos.*]

El señor ROJAS GARCÍA

—Usted sabrá por qué, señora presidenta.

Mire, señor Castro, usted decía algo de la basura, quién está en la basura. ¿Ha escuchado usted a su socio de gobierno, el señor Jiménez?

Señora Díaz, ¿ha escuchado usted a su portavoz? ¿Eso es lo que usted está mandando a su grupo parlamentario? ¿Las cacerías políticas, el insulto, la calumnia...? Señora Díaz, ¿eso es lo que usted le dice al señor Jiménez que haga? Porque la responsable de su grupo es usted.

Señor Jiménez, parece que tiene usted todavía el *jet lag*, usted es que llega tarde a todo, no se ha enterado de que la mancomunidad de municipios ya ha aclarado ese tema, y ha vuelto a quedar usted en ridículo, señor Jiménez.

[Aplausos.]

No eran cursos de desempleados, había publicidad, había concurrencia. No se entera usted, señor Jiménez. Pero yo le quiero decir algo: le voy a animar a que usted me investigue, a fondo, siempre, porque va a tener la oportunidad de aprender una gestión honrada, señor Jiménez.

[Aplausos.]

Va a tener la oportunidad de aprender cómo se gobierna, con honradez. Y de paso le va a servir por si algún día la señora Díaz decide mandarlo como cartel municipal a su pueblo, cosa que nunca se sabe, nunca se sabe.

[Aplausos.]

Podríamos asistir al derrumbe político ya total del señor Jiménez.

Mire, señora Díaz, esto es lo que pasa en su grupo parlamentario. Y esto, de usted... El jefe de filas que tiene y luego dice que no quiere aquí la confrontación política y va usted con el corte institucional.

Yo voy a ir a la pregunta, no a controlar al partido, como dice el señor Jiménez de forma sectaria y partidista. No quiero controlar al Partido Socialista, yo quiero hablar de su Gobierno, del Gobierno socialista, de las competencias, señora Díaz.

Hace treinta y tres años los andaluces decidimos tener una autonomía de primera, una autonomía plena. Y así lo decidimos, y decidimos que queríamos el máximo techo competencial para poder poner a Andalucía a la cabeza del desarrollo. Y treinta tres años después, siempre con gobiernos socialistas, señora Díaz, se ponga usted como se ponga, tenemos el paro más alto de Europa, tenemos un desempleo femenino del 52%, tenemos un fracaso escolar que está por las nubes. Y con los recortes de usted y de su Gobierno tenemos la sanidad y la educación pasándolo muy mal. Y lo que tenemos en la presidencia de la Junta de Andalucía es una fuente de naderías y simplezas que usted nos trae aquí siempre, para no tener ningún hecho. Y lo único que pretende es mantenerse en el poder, está usted en campaña permanente.

Y quiero que también me aclare aquí hoy en esta sesión de control cómo es posible que una empresa subvencionada por la Junta de Andalucía le pague a usted los abanicos de sus mítines, señora Díaz, cuando Izquierda Unida, su socio de Gobierno, lo ha denunciado ya ante la Junta Electoral, señora Díaz.

[Aplausos.]

Mire, este Gobierno, este Gobierno, sí, señora Díaz, se está convirtiendo en un acelerante de la propaganda política y de la confrontación y en un fuerte conservante del fraude institucionalizado. Cuando imputan a Magdalena Álvarez y le embargan sus bienes, la presidenta de la Junta de Andalucía aún no ha dicho si la señora Álvarez tiene o no que permanecer en su cargo. Dígalo de una vez, señora Díaz, sea valiente, y diga que su amiga la señora Álvarez no puede estar ni un minuto más en su cargo por dignidad política. Señora Díaz, ¿a qué está usted esperando para decir eso?

[Aplausos.]

Tiene la oportunidad, hágalo.

Mire, cuando dos exdirectores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Cuando dos exdirectores de la Junta de Andalucía, esta misma semana en sede judicial, se niegan, como han hecho otros tantos diputados del Partido Socialista, a declarar sobre el asunto del fraude de los ERE, creo que la presidenta de la Junta debe decir algo. Porque, señora Díaz, le recuerdo que combatir la corrupción es colaborar con la justicia.

Cuando llega su amigo, el virrey de Andalucía, el señor Zarrías, y se sienta en su poltrona al lado de la presidencia de la Junta de Andalucía, manda un mensaje claro a todos, y quiere decir, señora Díaz, que aquí nada va a cambiar, que aquí sigue gobernando el PSOE después de treinta años aunque no ganen las elecciones, que seguirá la ley del silencio, que seguirá la impunidad, que seguirá, como ha dicho Guerra, con la estrategia de, primero, mancillar a la justicia, y luego ya veremos. Y eso no se puede consentir por usted en un Estado de derecho, señora Díaz, tiene usted que hablar de una vez y no estar muda ante todo esto.

[Aplausos.]

Y luego llega la transparencia, la transparencia que hemos escuchado aquí cuando intervenía Izquierda Unida y que usted ha dicho sin ningún rubor, la transparencia de la que usted presume, señora Díaz. El mismo día que en este Parlamento, con el voto de su partido, han vetado aquí una iniciativa de actualidad sobre la señora Álvarez y que ha obligado a que todos los diputados lo exijan y lo reivindiquen en este Parlamento desde el Partido Popular, el mismo día, ¿trae usted aquí lecciones de transparencia, señora Díaz? El mismo día donde su partido no habla de todo lo que está pasando en Andalucía y usted tampoco, señora Díaz. Tiene usted una transparencia muy singular, señora Díaz. Usted no ejerce la transparencia, acumula silencios. ¿O acaso nos va a sorprender hoy y va a contestar todo eso que no es capaz de contestar en las anteriores sesiones de control: su firma en los convenios con la UGT, compañeros suyos haciendo informes para Lanzas, para Maginae Solutions? ¿Qué pasa con el dinero de los ERE? ¿Nos va a contestar qué está pasando con toda la corrupción que invade su Gobierno, señora Díaz? ¿O no va a decir nada?

Y sobre los fondos de formación..., mire, no intenten mezclarlo todo, mezclar a las empresas que han hecho bien su trabajo y las instituciones que lo han hecho bien con la corrupción que se ha producido. No intenten mezclarlo todo, señora Díaz. Y están...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Y están saliendo muchas cosas, señora Díaz. Nos están llegando muchas informaciones todos los días, cantidades importantes de información que le afectan directamente a usted y a su entorno personal y que vie-

nen de sus propias filas. Yo, mi grupo, le damos la oportunidad de que se explique, de que lo explique bien, de que lo deje claro, y que si quiere ejercer la transparencia que lo haga contestando a las preguntas del Partido Popular, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, es la primera oportunidad que tengo en esta Cámara después del desgraciado acontecimiento de su compañera Isabel Carrasco, y lo primero que voy a hacer aquí es manifestarle, desde la sinceridad y desde el dolor, mi pésame a usted y a todo su grupo. Y creo que hablo en nombre de los dos partidos que conforman este Gobierno, y espero que acontecimientos de este tipo no vuelvan a suceder en la política en este país.

[Aplausos.]

En segundo lugar, cuando le escuchaba hablar con frivolidad de la autonomía andaluza, recordaba qué hizo la derecha andaluza hace treinta y tres años. Si hoy tenemos autonomía que nos permite blindar el Estado del bienestar fue gracias precisamente a otros partidos distintos del suyo, porque fueron ustedes los que pidieron la abstención y los que les pidieron a los andaluces que no defendieran sus derechos y que no defendieran ser un pueblo igual que el resto de España. Y eso no debe de olvidarlo nunca.

[Aplausos.]

Y después quería hacerme un chiste con el fútbol. Mire, usted me recuerda a mí mucho, su equipo, al Benfíca, ha llegado a ocho finales y no ha ganado ninguna, pues yo creo que el Partido Popular en Andalucía anda más o menos de la misma manera.

[Aplausos y golpes.]

Mire, en cada sesión, cada quince días, venimos a esta Cámara, cada sesión que venimos a esta Cámara, cada quince días, siempre ocurre lo mismo: usted se dedica durante quince días a buscar en la basura para esparcirlo aquí en la Cámara. Tiene cincuenta diputados, que me lo recuerda permanentemente, el principal partido de esta Cámara, y ninguno de ellos es capaz de traer una propuesta que vaya a mejorar a Andalucía o la vida de los andaluces.

[Aplausos.]

Y eso significa que ustedes han decidido, han decidido permanecer en el fango. Allá ustedes. En el fango lo único que les puede suceder es que queden atascados. Y cada quince días nos vamos a ver la cara aquí, usted y yo, y yo estaré encantada de hacerlo. Yo sé a lo que se dedica usted cada quince días, se dedica esos quince días a ensayar delante del espejo cómo insultarme, y yo me dedico estos quince días a trabajar por la calidad de vida de los andaluces y por mi tierra.

[Aplausos.]

Yo entiendo, entiendo, entiendo el nerviosismo creciente que hay en sus filas, porque a nosotros cada día nos va mejor, y a ustedes cada día les va peor. Y como eso lo sienten y lo pulsan en la calle, han cogido el camino de la insidia, del insulto y de la desesperación. Y eso lo que demuestra es que estamos ante un partido, lamentablemente, frustrado, y el partido frustrado en estos casos es el PP andaluz.

Yo voy a seguir trabajando por mi tierra. Voy a seguir trabajando por generar empleo, por mantener los servicios públicos a los que usted hacía referencia, esos servicios públicos que privatizan allá donde gobiernan, y que obligan a los ciudadanos a salir a la calle y a decir que su sanidad ni se compra ni se vende. Afortunadamente este Gobierno está aquí para mantener esos servicios públicos, para evitar los copagos, para evitar que haya discriminaciones, para evitar que haya un reparto injusto de los impuestos en la medida que a nosotros nos corresponde. Su Gobierno ha subido cincuenta impuestos y casualmente ha hecho una amnistía fiscal en España... Perdóneme, déjeme que termine. Y ha hecho una amnistía fiscal en España a la cual la primera persona que se acogió, casualmente, fue el señor Bárcenas. Pues ante eso creo que pocas lecciones puede darme en mi tierra.

Y yo cada quince días, como le decía, voy a estar aquí haciendo lo mismo: trayendo iniciativas, propuestas, propuestas que creo que son buenas para Andalucía y que no consigo nunca que ni siquiera las valoren. No valoran los 200 millones para estimular el empleo juvenil, el plan de construcción sostenible, el apoyo a las pymes, los grandes convenios con las grandes corporaciones. Al revés, ponen mala cara, como si las buenas noticias para Andalucía fueran malas noticias para su partido. Como si el hecho de que Deoleo o Acerinox apuesten por Andalucía fueran malas noticias para el PP de Andalucía. Lamentablemente lo siento, porque eso supone que están encadenados a un discurso cenizo, catastrofista, un discurso muy alejado de la realidad de nuestra tierra y de ese trabajo positivo que esperan los andaluces de nosotros.

Lo demostraron en el paro. Utilizaron, lanzaron las campanas al vuelo en el mes de marzo con el paro. Después la EPA vino a decir con claridad que quien estaba tirando de la creación de empleo en este país era Andalucía, que aquí en Andalucía se habían creado 41.000 empleos, mientras se habían destruido en España 184.000; que cuando el paro bajaba en España 2.500, en Andalucía bajaba 20 veces más; que en abril el paro en Andalucía fue el 25% de lo que bajó en España, y que en mayo —le anuncio ya— será también un buen dato para nuestra tierra. Usted siga por ese camino. A mí no me va a encontrar ni en la basura ni en el fango. Me va a encontrar, como le decía, en las propuestas, trabajo y mucha transparencia.

Miren, los andaluces saben qué gana su presidenta; saben qué tiene su presidenta, porque su presidenta ha querido que sea así. Pero creo que no sabemos ninguno qué ganan los jefes de su partido. Entonces, con ese doble embudo y con esa vara de medir, usted sabrá si puede darme lecciones.

Y, lamentablemente, le ha dolido lo que le decía mi compañero Mario, pero cuando uno lee hoy un diario nacional y lee que con una caja B en su partido se pagaban sobresueldos, yo entiendo que los andaluces no sepan qué ganaban los jefes del Partido Popular en esta tierra.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias.

Señora presidenta, lo primero agradecerle, en nombre de mi grupo, sus palabras de apoyo en esta difícil semana para el Partido Popular...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—... que decía al principio de su intervención.

Y luego, no puedo estar de acuerdo con ustedes. Antes le decía que si el señor Jiménez tenía *jet lag*. Ahora tengo que incluirla a usted en eso, porque cuando usted habla aquí, con esas frases tan institucionalizadas, como si todo estuviera muy bien... ¿Usted me ha escuchado a mí? El 52% de paro femenino. ¿Usted sabe que tenemos el 36% de paro en nuestra comunidad, muy por encima de la media nacional? ¿Señora Díaz, usted lo sabe? Pues póngase a trabajar para reformar eso.

Usted dice que, desde el Partido Popular, no hacemos propuestas. Usted..., es que no ha estado aquí, claro, pero es que hemos hecho una moción de sanidad que tiene usted que votarla aquí, a ver qué vota. Es que hemos hecho una propuesta de pesca, que tiene usted que votar aquí para los pescadores andaluces. A ver qué vota usted.

[*Aplausos.*]

Yo es que..., se lo digo con todo el respeto, no sé si la del *jet lag* también es usted. Señora Díaz, cuando habla de que yo me miro al espejo para ensayar. No, si ese era el señor Zapatero, que lo ha declarado en una entrevista, que lo he leído yo [*risas*], que era el señor Zapatero el que se miraba en el espejo y ensayaba...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas...

El señor ROJAS GARCÍA

—... su amigo el señor Zapatero, señora Díaz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, voy concluyendo inmediatamente.

Señora Díaz, usted no contesta nada: ni ha contestado sobre los fondos de formación... Usted ha sido la que ha puesto el ventilador y ha terminado con el ventilador. Usted es la que hace eso. Usted es la que ordena al señor Jiménez la radicalidad y la confrontación.

Y, sin embargo, en el otro lado tenemos al señor Moreno, que lo que quiere es debatir con usted sobre Europa; le ofrece un debate, le ofrece diálogo...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—... y el señor Moreno, presidente del Partido Popular, nos dice a este grupo, nos ordena que tratemos con respeto a la presidenta de la Junta de Andalucía. Ahí está la diferencia entre un grupo y otro, señora Díaz. Esa es la diferencia. [*Aplausos.*] Usted no hace eso, a usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente.

... le interesa el ventilador. ¿Usted ha llamado a periodistas, incómodos para usted, en las redacciones de los periódicos para acallarlos? ¿Ha hecho eso usted, señora Díaz? Creo que sí, creo que sí.

A usted le interesa poner el ventilador y armar mucho ruido...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... para que no se vea, para que no se vea todo el foco de corrupción.

Y termino, señor presidente, inmediatamente.

Mire, señora Díaz, imagínese que alguien viene aquí y empieza a leer los periódicos, y ve lo que hace su gobierno. Tenemos decenas de imputados. Ya no es los ERE, es Invercaria, es Adif, es Bahía Competitiva, la Consejería de Economía..., es que está imputada entera. Es que es el secretario general de Universidades, el de Empleo, el director general de IDEA, la directora general de Economía Social...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

¿Usted cree que eso es normal? Necesita Andalucía acción, necesita una presidenta que no se arrugue, y usted no está haciendo eso. Lo que le pedimos, desde el Partido Popular, es, señora presidenta, que pase a la acción, que audite su gobierno y que ponga en marcha medidas para crear empleo, que eso es lo que queremos los andaluces, y acabemos con el 36% de paro de una vez, señora Díaz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Si esas son las instrucciones del presidente de su partido, entonces ustedes son muy desobedientes. Solo hay que mirar [aplausos] lo que pasó en el último Pleno para saber que non acatan esas propuestas.

Mire, da la causalidad, no sé por qué, que usted, que ha cuestionado aquí a todo el mundo, que ha puesto en solfa que todo aquel que trabajaba con la UGT, pues prácticamente había estado fuera de la ley, ahora resulta que cuando conocemos que es usted quien lo hace pide respeto en esta Cámara. El mismo respeto que les pido yo a todas las instituciones, a todas las empresas y a cuantos han trabajado con el sindicato de la Unión General de Trabajadores.

[Aplausos.]

Mire, habla de mi transparencia. Yo puedo ser transparente, y lo saben los andaluces. Yo puedo ser im- placable en la lucha contra la corrupción, no tengo ninguna espada de Damocles, porque mi nombre no está en ninguna comisión rogatoria, ni nadie espera que en esas seis cuentas en Suiza aparezca el nombre de la

presidenta de la Junta de Andalucía, ni de la presidenta ni de ninguno de los miembros de mi partido. No sé si usted podrá decir lo mismo que yo, pero yo sí puedo hacerlo.

[*Aplausos.*]

Mire, me decía..., me decía que yo hablo de la defensa de España, y que hablo..., que no le gustan mis debates sobre España. Yo creo en España, quiero a este país. Y porque quiero a este país pago mis impuestos aquí. Y espero que los patriotas, aquellos que tanto se envuelven en la bandera de España, hagan lo mismo y paguen sus impuestos aquí y no lo hagan en Suiza. Pero yo no voy a seguir por ese camino. Yo estoy aquí para decirle qué voy a hacer por Andalucía. Igual que esta mañana, mi consejero ha anunciado un programa de ayuda a parados de larga duración, personas mayores de 30 años. Yo les anuncio ahora que el próximo mes de junio, el próximo mes de junio, ya, inmediatamente, dentro de tres semanas, vamos a aprobar un plan dotado con más de 275 millones de euros, de los cuales 71 se van a gastar en el año 2014, dirigidos a aumentar las exportaciones y a abrir mercados de las empresas andaluzas en el exterior. [*Aplausos.*] ¿Y sabe por qué?, ¿sabe por qué? Porque eso supone el 18,3% del PIB andaluz, porque eso ha movido, en el año 2013, 26.000 millones de euros, y porque eso me lo demanda el sector empresarial, las empresas con las que esos 15 días a los que usted se dedica a rebuscar en la basura, yo me dedico a reunirme, a tener encuentros y a buscar salidas para nuestra tierra.

Pero voy a más, voy a más. Voy a seguir ayudando a los ayuntamientos. Mi gobierno, en este año, en un momento difícil de mucha dificultad económica, va a destinar el doble de recursos que ha hecho antes, tanto en inclusión social, en fomento de empleo, como en aquellas otras partidas que son no finalistas, concretamente 1.200 millones de euros. Y lo voy a hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... y lo voy a hacer de manera distinta a como lo hace el Gobierno de España conmigo. Sin ninguna distinción. De los 200 millones de euros al empleo, ¿sabe usted cuántos van a las capitales gobernadas por el Partido Popular? Van 40 millones de euros, porque entiendo que es el desempleo juvenil que tienen, y el que en estos momentos les corresponde.

Eso, lógicamente... Hay dos caminos, el camino que usted ha elegido, el camino que ha elegido su partido y el camino que hemos elegido nosotros. Yo quiero a mi país, yo quiero a España. Y con mis errores, con mis aciertos, gobierno para todos los andaluces, para todos, para los que he me han votado y para los que no. Y mi compromiso con Andalucía y con España estará..., que este gobierno no va a coger la senda del encanallamiento político en la que su partido, tristemente, está atrapado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta de la Junta de Andalucía.

Señorías, terminado el debate de las preguntas a la presidenta, vamos a proceder a las votaciones.

La primera votación va a ser la relativa a la moción sobre el personal del SAS, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En esta moción, el Grupo de Izquierda Unida formuló *in voce* dos enmiendas, que fueron aceptadas por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya tramitación requiero el asentimiento de la Cámara, en primer lugar.

Bien. Se entiende, por lo tanto, que se podrá proceder, que se separan el punto 3 en dos puntos relativos a los nombramientos eventuales existentes, etcétera. Y que el punto número 7 añade: «y las asociaciones de usuarios».

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Para pedir votación separada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo imaginaba.

El señor CASTRO ROMÁN

—Dos bloques, señor presidente: el 3.2, el 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Esos, por una parte. Y el resto.

El señor CASTRO ROMÁN

—Eso es.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Miren, señorías, procedemos a votar, en primer lugar, los puntos 3 —apartado 2—, 5, 6, 7, 9, 10 y 13 de la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

Perdón, vamos a repetir la votación. Es que alguien ha levantado el brazo y me decían que interrumpiera. Parece que era, simplemente, alguien marcando el sentido del voto.

Vamos a repetir la votación, señorías.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, estamos en votación, por favor.

Señor Muñoz, el sentido del voto delegado.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo, el sentido del voto delegado.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, los puntos 3 —apartado 2—, 5, 6, 7, 9, 10 y 13 de la moción han sido aprobados por el Pleno de la Cámara.

[Aplausos.]

Votamos, a continuación, los restantes puntos de la moción del Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar, a continuación,... Señorías, un poquito de tranquilidad, porque facilitarán también el trabajo del presidente, que es fácil que me equivoque con tantísimas interrupciones. Porque tenemos ahora la votación relativa a la proposición no de ley sobre el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, presentado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la cual había presentado diversas enmiendas el Grupo Socialista, de las cuales tan solo ha sido aceptada por el grupo proponente la que propone modificar el apartado 2 de la iniciativa.

Por lo tanto, con la incorporación de esa enmienda se somete a votación...

Perdón, señor Muñoz.

También lo imaginaba.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 2 y los demás.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del 2 y el resto.

Bien, señorías, vamos a votar, en primer lugar, el punto segundo de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de la proposición.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, el resto de la proposición ha sido rechazada.

Pasamos a votar, a continuación, la proposición no de ley relativa a apoyo y reivindicaciones del sector pesquero andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Castro y señor Muñoz, díganme.

El señor CASTRO ROMÁN

—¿Yo primero?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Ah, perdón.

Para dos bloques: el punto 1 y el resto.

Perdón, perdón. El punto 1, por un lado, y el resto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El punto 1, por separado, y el resto.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Coincidimos con Izquierda Unida, en esta ocasión.

[Risas y aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está bien. El sentido del humor no deberíamos perderlo nunca, señorías, aunque sea a estas horas después de una mañana como la que llevamos.

Bien. Se somete a votación el punto primero de la proposición no de ley relativa al sector pesquero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el resto de puntos de la iniciativa del Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos, a continuación, a la tercera proposición no de ley, relativa al mantenimiento de las actividades docentes en la Escuela de Hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sobre esta iniciativa hay una enmienda in voce de Izquierda Unida, que ha sido aceptada a trámite por el Grupo Parlamentario Popular, pero sobre la cual requiero primero el pronunciamiento de la Cámara.

Bien. Se incorpora, por lo tanto, esta enmienda al texto de la iniciativa como punto tercero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, ¿votación separada?

El señor CASTRO ROMÁN

—Efectivamente.

Dos bloques: 1, 2 y 3, y el resto, 4 y 5, por otro lado.

Grupo Socialista, igual.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pues, señorías, votamos a continuación los puntos... Perdón, me ha dicho 2 y 3... Perdón, 1, 2 y

3. Votamos los puntos 1, 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y pasamos ahora a votar el resto, los puntos 4 y 5 de esta proposición del Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Y finalmente, señorías, votamos la cuarta proposición no de ley, relativa a mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

Señor Díaz Trillo.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 49 votos en contra, 12 abstenciones.

Señorías, terminado el orden del día, deseándoles buen viaje a todos ustedes, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

